

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 278
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Viernes 21 de febrero de 2014

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, UNAH; el día viernes 21 de febrero de 2014, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: La MSc. Belinda Flores de Mendoza, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, en calidad de Presidenta Designada del Consejo, de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**; Máster David Orlando Marin, Rector de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**; Contralmirante Ramón Cristobal Romero Burgos, Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**; Doctor Emilio Esbeih, Representante Propietario de la **Escuela Nacional de Ciencias forestales, ESNACIFOR**; MAE. Alma Mejía, Vicerrectora de la **Univesidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Doctor Marlon Brevé, Vicerrector Académico de la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)**; Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector Académico de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; y, **por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras: miembros propietarios: Dra. Norma Martín de Reyes, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Dr. Octavio Sánchez, Dr. Armando Euceda, Dra. Margaita Oseguera** y el Ing. José Mónico Oyuela. **Miembros Suplentes:** Lic. Rosa Elia Sabillón, y el Msc. Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de Secretario del Consejo de Educación Superior. **ASISTENTES:** Lic. Francisco José Rosa, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; Coronel Manuel Antonio Peraza, Vicerrector de la Universidad de Defensa de Honduras, **UDH**; Pbro. Juan Fernando Medina, Prefecto del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, **SMNSS**; Dr. Misael Arguijo, Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, **UNICAH**; Lic. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector Académico, Lic. Cristian Molina, Director de Educación a Distancia y Lic. Waldina Erazo, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, **UCENM**; Lic. Gustavo Lanza Lagos, Vicerrector Académico de la **Universidad Politécnica de Honduras, Ing. Rina Enamorado**, Vicerrectora Académica de la Universidad Politécnica de Ingeniería, **UPI**; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la Universidad de San Pedro Sula, **USPS**; MSc. Martha Mélida Morales, Vicerrectora Académica de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; Ing. María Josefa Fajardo David, Vicerrectora Académica de la Universidad Jesús de Nazareth, **UJN**; Lic. José Lester López, Secretario General, Lic. Gicela Gálvez y Lic. Gloria Paz de la Unviersidad Tecnologica Centroamericana, **UNITEC**; Ing. Karla Henríquez, Jefe de Apoyo Educcional de la Escuela Agrícola Panamericana, **EAP**; Por la **Dirección de Educación Superior** asistieron: MAE. Cleopatra Isabel Duarte, Dr. Rafael Núñez Lagos, Abog. Lily Pinel d Espinal, Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Lic. Doris Ortiz, Lic. Sonia Martínez, Lic. Nely Ochoa, Lic. Marlon E. Torres, Tecn. Julia Francibel sierra, y Tec. Odalis Martínez.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Señora Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior, Belinda Flores de Mendoza, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras dio inicio a la Sesión del Consejo, verificando la asistencia de los catorce miembros que constituyen el Consejo de Educación Superior. Habiendo quórum se abrió la sesión a las diez con veinticuatro minutos de la mañana (10:24 a.m.)

SEGUNDO: JURAMENTACIÓN DEL CONTRALMIRANTE CRISTÓBAL RAMÓN ROMERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A PARTIR DE LA FECHA A DICIEMBRE DE 2015.

La señora Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior juramentó al Rector de la Universidad de la Defensa de Honduras (UDH), Contralmirante Ramón Cristobal Romero Burgos, como representante propietario del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior, a partir de la fecha a diciembre de 2015, mismo que inmediatamente quedó en posesión de su cargo.

TERCERO: JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A PARTIR DE LA FECHA A DICIEMBRE DE 2015.

La señora Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior juramentó al Representante de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Dr. Emilio Esbeih, en representación del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior, a partir de la fecha a diciembre de 2015, mismo que inmediatamente quedó en posesión de su cargo.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Señora Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior, MSc. Belinda Flores de Mendoza, sometió a discusión la agenda para su aprobación, misma que habiéndose ampliamente discutido, se aprobó de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Juramentación del Contraalmirante Cristóbal Ramón Romero, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras como representante Propietario del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior, a partir de la fecha a diciembre de 2015.
3. Juramentación de los representantes de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR, como representante Propietario y Suplente del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior, a partir de la fecha a diciembre de 2015.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Discusión y aprobación del Acta No. 277 (ordinaria) de sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas. Emisión de Acuerdo.
8. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado. Emisión de Acuerdo.
9. Informes y seguimiento de Acuerdos.
 - a. Informe de la Dirección de Educación Superior sobre la transformación de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR. Emisión de Acuerdo.
 - b. Informe de la Dirección de Educación Superior sobre el Reglamento de la Educación a Distancia en El Nivel de Educación Superior de Honduras. Emisión de Acuerdo.
 - c. Presentación de informe de la Comisión nombrada por el Consejo de Educación Superior para que estudiara y recomendara sobre los Criterios de Incorporación de Títulos de Maestría obtenidos a través de la modalidad virtual con universidades extranjeras y que no cumplen los requisitos en las Normas Académicas de la Educación Superior, ni los criterios de educación a distancia ni bajo la educación virtual de Honduras. Emisión de Acuerdo.
 - d. Avances y dificultades en la autoevaluación de las carreras en los Centros de Educación Superior. Emisión de Acuerdo.

10. Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo de El Nivel Educación Superior. Emisión de Acuerdo.
11. Presentación del **Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 611-263-20** y de la **ORDES No. 649-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Regional en San Pedro Sula de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI. Emisión de Acuerdo.
12. Presentación del **Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 591-259-2013** y de la **ORDES No. 650-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM. Emisión de Acuerdo.
13. Presentación del **Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 624-267-2013** y de la **ORDES No. 651-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reforma a la carrera de Técnico Universitario en Administración Turística, incluyendo el cambio de nombre a Técnico Universitario en Turismo en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula. Emisión de Acuerdo.
14. Presentación del **Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 598-262-2013** y de la **ORDES No. 652-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reforma a la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula. Emisión de Acuerdo.
15. Presentación del **Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.623-267-2013** y de la **ORDES No. 653-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reforma a la carrera de Administración Turística, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula. Emisión de Acuerdo.
16. Presentación de la solicitud de Reforma al Plan de Estudios de la carrera de Comunicación y Publicidad, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. Emisión de Acuerdo.
17. Entrega del Plan de Estudios reformado de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; debidamente registrado, foliado y sellado. Emisión de Acuerdo.
18. Entrega del Plan de Estudios de creación y funcionamiento de la carrera de Psicología, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; debidamente registrado, sellado y foliado. Emisión de Acuerdo.
19. Entrega del Plan de Estudios sobre la creación y funcionamiento de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos, en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; debidamente registrado, sellado y foliado. Emisión de Acuerdo.
20. Entrega de dos ejemplares del documento que contiene los cambios de códigos y nombres de asignaturas en todos los Planes de Estudio de la Universidad de San Pedro Sula, debidamente registrados, sellados y foliados. emisión de acuerdo.

21. Varios

22. Cierre de la Sesión.

QUINTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 277 (ORDINARIA) DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Señora Presidenta del Consejo de Educación Superior, sometió a discusión y aprobación el Acta No. 277 (ordinaria) de la sesión anterior, la que fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones, quedando por lo tanto firme.

SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Secretaría del Consejo, informó de la recepción de la siguiente correspondencia:

- Nota de fecha 4 de febrero de 2014 enviada por el MAE. Armando Enamorado, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, en la cual comunica que en su representación asistirá a la sesión del Consejo de Educación Superior la Máster Alma Mejía Banegas, vicerrectora Académica.
- Nota de fecha 23 de enero de 2014 enviada por el Lic. José Arnulfo Paz Hernández, Secretario General de la Universidad de Defensa de Honduras, en la cual comunica que a partir del 10 de enero del corriente ha sido nombrado como Rector de la Universidad de Defensa de Honduras, al Contralmirante y Abog. Ramón Cristobal Romero Burgos.
- Oficio Dir-077-2014 de fecha 17 de febrero de 2014 enviada por el Lic. Adolfo Octavio López Urquía, Secretario del Consejo Directivo de Transición Institucional de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; en la cual comunica que mediante Acta No. 1 en punto 4 se acordó nombrar al Dr Emilio Gabriel Esbeih astellanos, como propietario y al Abog. Gerardo Tomé como Suplente.

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2830-278-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar los reconocimientos de títulos a los siguientes peticionarios: R-001-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ODALIZ ORBELINA ZUNIGA DIAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33164-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ODALIZ

ORBELINA ZUNIGA DIAZ. R-002-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TESLA YAMILETH DIAZ ARIAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33165-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a TESLA YAMILETH DIAZ ARIAS. R-003-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVELYN KARINA REYES CHICAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33166-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVELYN KARINA REYES CHICAS. R-004-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDITH ODALMA MORAN CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33167-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDITH ODALMA MORAN CRUZ. R-005-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LURBIN ELIZABETH FUENTES ARITA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33168-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LURBIN ELIZABETH FUENTES ARITA. R-006-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA MARGARITA MUNGUIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33169-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REINA MARGARITA MUNGUIA. R-007-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DEL CARMEN ALVARENGA SUAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33170-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DEL CARMEN ALVARENGA SUAREZ. R-008-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLORIA LETICIA FONSECA ROJAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33171-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLORIA LETICIA FONSECA ROJAS. R-009-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCISCA VERONICA RODRIGUEZ ZAVALA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33172-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCISCA VERONICA RODRIGUEZ ZAVALA. R-010-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERIC FRANCISCO LAINEZ MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33173-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERIC FRANCISCO LAINEZ MEJIA. R-011-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DILCIA ESPERANZA BLANDON GUEVARA de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33174-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DILCIA ESPERANZA BLANDON GUEVARA. R-012-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DUNIA CAROLINA ROSALES CASTRO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33175-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DUNIA CAROLINA ROSALES CASTRO. R-013-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BESSY ARGENTINA CARBAJAL de PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33176-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE MAESTRIA, a BESSY ARGENTINA CARBAJAL. R-014-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORA ELIZABETH ZELAYA LARA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33177-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORA ELIZABETH ZELAYA LARA. R-015-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUANA THELMA AMAYA AMADOR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33178-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUANA THELMA AMAYA AMADOR. R-016-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SALVADOR GARCIA LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33179-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SALVADOR GARCIA LOPEZ. R-017-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROBERTO PORTILLO HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33180-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROBERTO PORTILLO HERNANDEZ. R-018-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE MAURICIO PINEDA LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33181-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE MAURICIO PINEDA LOPEZ. R-019-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA PASTORA PORTILLO ARITA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33182-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA PASTORA PORTILLO ARITA. R-020-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA MAGDALENA RAJO GALO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33183-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA MAGDALENA RAJO GALO. R-021-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MANUEL ANTONIO ARRIAGA RAMIREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33184-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MANUEL ANTONIO ARRIAGA RAMIREZ. R-022-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HILDA VIANEY

ERAZO PAVON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33185-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HILDA VIANEY ERAZO PAVON. R-023-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAURICIA CASTRO GARMENDIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33186-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAURICIA CASTRO GARMENDIA. R-024-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAN YADIRA SANTOS LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33187-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAN YADIRA SANTOS LOPEZ. R-025-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ONORIA JACQUELINE PAREDES FAJARDO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33188-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ONORIA JACQUELINE PAREDES FAJARDO. R-026-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULISSA SARAI AGUILERA NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33189-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JULISSA SARAI AGUILERA NUÑEZ. R-027-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS DAVID FERNANDEZ FERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33190-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS DAVID FERNANDEZ FERNANDEZ. R-028-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS MANUEL MARTINEZ ESPINOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33191-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, a LUIS MANUEL MARTINEZ ESPINOZA. R-029-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS ROBERTO AGUILAR HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33192-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS ROBERTO AGUILAR HERNANDEZ. R-030-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SENAYDA YOLANY TRUJILLO ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33193-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SENAYDA YOLANY TRUJILLO ZELAYA. R-031-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS ORQUIDEA MEJIA PINEDA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33194-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS ORQUIDEA MEJIA PINEDA. R-032-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLORIA SUYAPA MENDOZA AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33195-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLORIA SUYAPA MENDOZA AGUILAR. R-033-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANIELA ALEJANDRA CASASOLA ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33196-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANIELA ALEJANDRA CASASOLA ZELAYA. R-034-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBA NIDIA HERNANDEZ ZEPEDA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33197-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALBA NIDIA HERNANDEZ ZEPEDA. R-035-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIA LOURDES MENDOZA VARELA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33198-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN

EDUCACION BÁSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JULIA LOURDES MENDOZA VARELA. R-036-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUZ MARIA ZELAYA GONZALEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITAEERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33199-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUZ MARIA ZELAYA GONZALEZ. R-037-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN GABRIEL CASTILLO PALOMO de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33200-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN GABRIEL CASTILLO PALOMO. R-038-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVELYN ESTHER SUAZO LAGOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33201-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVELYN ESTHER SUAZO LAGOS. R-039-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FANNY VANESSA MONTOYA TURCIOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33202-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FANNY VANESSA MONTOYA TURCIOS. R-040-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOHANY CLARISSA CASTRO PEREZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33203-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOHANY CLARISSA CASTRO PEREZ. R-041-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUANA ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33204-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIETA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUANA ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ. R-042-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCIS JACKELINE GALLARDO MADRID de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33205-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO

DE LICENCIATURA, a FRANCIS JACKELINE GALLARDO MADRID. [R-043-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AMARILIS GABRIELA CRUZ MUNGUIA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33206-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a AMARILIS GABRIELA CRUZ MUNGUIA. [R-044-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA GENOVA FIGUEROA HENRIQUEZ de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33207-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA GENOVA FIGUEROA HENRIQUEZ. [R-045-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SERGIO ALBERTO ORELLANA GARCIA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33208-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SERGIO ALBERTO ORELLANA GARCIA. [R-046-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAVET SARAI BANEGAS VALLADARES de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33209-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAVET SARAI BANEGAS VALLADARES. [R-047-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALICIA PAOLA VALLADARES MEDINA de LICENCIADO EN RELACIONES PUBLICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33210-02-12](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RELACIONES PUBLICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALICIA PAOLA VALLADARES MEDINA. [R-048-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA JANETH SUAZO CACERES de LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33211-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRNA JANETH SUAZO CACERES. [R-049-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN CARLOS AMAYA GARCIA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33212-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN CARLOS AMAYA GARCIA. [R-050-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIA YULISA MARTINEZ ROMERO de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA,

otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33213-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIA YULISA MARTINEZ ROMERO. R-051-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RAFAEL HERIBERTO SEQUEIROS ROQUE de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33214-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RAFEL HERIBERTO SEQUEIROS ROQUE. R-052-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRANDA YOLANY MARADIAGA LOPEZ de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33215-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRANDA YOLANY MARADIAGA LOPEZ. R-053-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN ELVIRA GALVAN REQUENO de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33216-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN ELVIRA GALVAN REQUENO. R-054-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DINA YADIRA LEIVA MONGE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33217-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DINA YADIRA LEIVA MONGE. R-055-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA LETICIA SUAZO ROMERO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33218-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA LETICIA SUAZO ROMERO. R-056-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOTA ONDINA FUNEZ CANIZALES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33219-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOTA ONDINA FUNEZ CANIZALES. R-057-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO

presentado por ALDA YANETH JEREZANO RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33220-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALDA YANETH JEREZANO RODRIGUEZ. R-058-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSCAR ANDRES MENDEZ GOMEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33221-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSCAR ANDRES MENDEZ GOMEZ. R-059-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES PATRICIA AYALA VALLECILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33222-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES PATRICIA AYALA VALLECILLO. R-060-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ONELIA ESTHER COLON ALVAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33223-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ONELIA ESTHER COLON ALVAREZ. R-061-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA MARELY COLON ALVAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33224-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA MARELY COLON ALVAREZ. R-062-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELLYN ONEYDA ESPINOZA MATUTE de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33225-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELLYN ONEYDA ESPINOZA MATUTE. R-063-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS AMINTA LOBO ARDON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33226-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS

AMINTA LOBO ARDON. R-064-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NIEVES PINEDA ULLOA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33227-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NIEVES PINEDA ULLOA. R-065-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLADIS ELIZABETH PACHECO JIMENEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33228-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLADIS ELIZABETH PACHECO JIMENEZ. R-066-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RAMON ALBERTO MURILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33229-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RAMON ALBERTO MURILLO. R-067-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MILTON ANDRES FUNEZ BARAHONA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33230-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MILTON ANDRES FUNEZ BARAHONA. R-068-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELA MELISSA BARDALES RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33231-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELA MELISSA BARDALES RODRIGUEZ. R-069-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSIRIS YANETH BONILLA RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33232-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSIRIS YANETH BONILLA RODRIGUEZ. R-070-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JESUS DE LOURDES RODRIGUEZ MILLA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33233-02-14, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JESUS DE LOURDES RODRIGUEZ MILLA. R-071-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAYSI MARINA BORJAS MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33234-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAYSI MARINA BORJAS MARTINEZ. R-072-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES MARITZA CERRATO PAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33235-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES MARITZA CERRATO PAZ. R-073-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENA ELIZABETH GALINDO VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33236-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENA ELIZABETH GALINDO VELASQUEZ. R-074-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por INGRID CAROLINA ORTEGA FRANCO de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33237-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a INGRID CAROLINA ORTEGA FRANCO. R-075-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GERARDO CASTILLO MATIAS de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33238-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GERARDO CASTILLO MATIAS. R-076-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELSON YOVANNY ESPINOZA MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33239-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELSON YOVANNY ESPINOZA MOLINA. R-077-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIBEL DEL ROSARIO MEDINA JACO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33240-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIBEL DEL ROSARIO MEDINA JACO. R-078-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE EFRAIN VELASQUEZ LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33241-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE EFRAIN VELASQUEZ LOPEZ. R-079-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KELYN MABEL LAGOS SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33242-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KELYN MABEL LAGOS SANTOS. R-080-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ANGELICA VELASQUEZ URBINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33243-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ANGELICA VELASQUEZ URBINA. R-081-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CESIA ORBELINA ALMENDARES OBISPO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33244-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CESIA ORBELINA ALMENDARES OBISPO. R-082-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN ELIZABETH CACERES MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33245-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN ELIZABETH CACERES MOLINA. R-083-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FANY SUYAPA LAGOS CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33246-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FANY SUYAPA LAGOS CRUZ. R-084-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CAROLINA RAUDALES RIZZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

“FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33247-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CAROLINA RAUDALES RIZZO. [R-085-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADAN OMAR SUAZO AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33248-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADAN OMAR SUAZO AGUILAR. [R-086-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS JANNETTE REYES LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33249-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS JANNETTE REYES LAINEZ. [R-087-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GERMAN GEOFREDO MALDONADO SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33250-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GERMAN GEOFREDO MALDONADO SANCHEZ. [R-088-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FERNANDO ENRIQUE TORO CANTARERO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33251-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FERNANDO ENRIQUE TORO CANTARERO. [R-089-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUSANA WALESKA FLORES GALLEGOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33252-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SUSANA WALESKA FLORES GALLEGOS. [R-090-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA BERTILIA ALFARO ALFARO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN”

en virtud de dictamen No. [33253-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA BERTILIA ALFARO ALFARO. [R-091-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS ARELI BARNICA URRUTIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33254-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS ARELI BARNICA URRUTIA. [R-092-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YONY MISAEL MEJIA BANEGAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33255-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YONY MISAEL MEJIA BANEGAS. [R-093-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS EXSIDIO SAENZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33256-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS EXSIDIO SAENZ. [R-094-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA YULISA TORRES HERRERA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33257-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA YULISA TORRES HERRERA. [R-095-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JORGE RUBEN BARRIENTOS GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33258-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JORGE RUBEN BARRIENTOS GARCIA. [R-096-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVELYN YAJAIRA BATIZ FERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33259-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVELYN YAJAIRA BATIZ FERNANDEZ. [R-097-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELA MIREYA URBINA CASTILLO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33260-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELA MIREYA URBINA CASTILLO. R-098-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SINTIA JOAN ZELAYA GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33261-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SINTIA JOAN ZELAYA GARCIA. R-099-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NADIA SULMA VELASQUEZ PAREIRA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33262-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NADIA SULMA VELASQUEZ PEREIRA. R-100-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELCY ALBERTINA ROMERO SALINAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33263-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELCY ALBERTINA ROMERO SALINAS. R-101-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA YANETH GIL BAUTISTA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33264-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA YANETH GIL BAUTISTA. R-102-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REYNA MARGARITA GAVARRETE ALAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33265-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REYNA MARGARITA GAVARRETE ALAS. R-103-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH REBECA CACERES MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33266-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION

EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH REBECA CACERES MEJIA. R-104-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS MARIA VALDEZ MALDONADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33267-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS MARIA VALDEZ MALDONADO. R-105-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDITH DELSY CRUZ NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33268-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDITH DELSY CRUZ NUÑEZ. R-106-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DINA EUNICE HERRERA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33269-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DINA EUNICE HERRERA. R-107-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33270-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ. R-108-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GEYDI MILAGRO ROSALES RIVERA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33271-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GEYDI MILAGRO ROSALES RIVERA. R-109-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DIGNA ELIZABETH MOREYRA JUAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33272-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DIGNA ELIZABETHH MOREYRA JUAREZ. R-110-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA SUYAPA FLORES ALVARENGA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33273-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA SUYAPA FLORES ALVARENGA. [R-111-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TERESA TROCHEZ AVELAR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33274-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a TERESA TROCHEZ AVELAR. [R-112-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIDA ROSA MEZA URBINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33275-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIDA ROSA MEZA URBINA. [R-113-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TOMASA DEL CARMEN ALMENDARES HERRERA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33276-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a TOMASA DEL CARMEN ALMENDARES HERRERA. [R-114-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DIGNA EMERITA CACERES CERRATO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33277-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DIGNA EMERTITA CACERES CERRATO. [R-115-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLIN MARILU CALIDONIO ALARCON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33278-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARLIN MARILU CALIDONIO ALARCON. [R-116-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN ROCIO TROCHEZ TORO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33279-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN ROCIO TROCHEZ TORO. [R-117-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ODALIS URANIA LOPEZ PAZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33280-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ODALIS URANIA LOPEZ PAZ. [R-118-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MOISES RAUL ZELAYA ESCOTO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33281-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MOISES RAUL ZELAYA ESCOTO. [R-119-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAN MARIA OVIEDO RIVERA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33282-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAN MARIA OVIEDO RIVERA. [R-120-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FANNY MARIELA PAVON JIMENEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33283-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FANNY MARIELA PAVON JIMENEZ. [R-121-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUYAPA OLIVETT PADILLA LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33284-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SUYAPA OLIVETT PADILLA LOPEZ. [R-122-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LIDIA ORELLANA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33285-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LIDIA ORELLANA. [R-123-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIANA FLORES ISAGUIRRE de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33286-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIANA FLORES ISAGUIRRE. [R-124-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RAUL ENRIQUE MEJIA AQUINO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. [33287-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE

EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RAUL ENRIQUE MEJIA AQUINO. R-125-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OMAR ANTONIO SOSA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33288-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OMAR ANTONIO SOSA. R-126-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DOLORES IZAGUIRRE BONILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33289-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DOLORES IZAGUIRRE BONILLA. R-127-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN MANUEL PORTILLO CARVAJAL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33290-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN MANUEL PORTILLO CARVAJAL. R-128-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ODALMA ARACELY REYES VARGAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33291-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ODALMA ARACELY REYES VARGAS. R-129-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE CARLOS BUESO SAENZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33292-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE CARLOS BUESO SAENZ. R-130-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORRY ROSBINDA MARTINEZ PINEDA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33293-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORRY ROSBINDA MARTINEZ PINEDA. R-131-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA MARIA MEJIA CRUZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

“FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33294-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA MARIA MEJIA CRUZ. R-132-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BECIS AMANDA MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33295-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BECIS AMANDA MEJIA. R-133-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE GONZALO PINEDA CONTRERAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33296-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE GONZALO PINEDA CONTRERAS. R-134-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORFA SOFIA RIVERA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33297-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORFA SOFIA RIVERA MARTINEZ. R-135-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUCILA LOPEZ HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33298-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUCILA LOPEZ HERNANDEZ. R-136-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBA AZUCENA UMANZOR CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33299-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALBA AZUCENA UMANZOR CRUZ. R-137-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ESMERALDA ACOSTA VASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33300-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ESMERALDA ACOSTA VASQUEZ. R-138-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVANGELINA CARCAMO PEÑA de

PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33301-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVANGELINA CARCAMO PEÑA. R-139-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEAVIN AMAYA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33302-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEAVIN AMAYA. R-140-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JILLIAM MERCEDES RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33303-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JILLIAM MERCEDES RODRIGUEZ. R-141-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA MARICELA SALGUERO ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33304-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA MARICELA SALGUERO ALVARADO. R-142-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIO CESAR VILLATORO MANZANAREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33305-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JULIO CESAR VILLATORO MANZANAREZ. R-143-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS ALBERTO MENDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33306-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS ALBERTO MENDEZ. R-144-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NILBIA BANESA RAMOS ROSALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33307-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NILBIA BANESA RAMOS ROSALES. R-145-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ESTEBAN MARTINEZ CANALES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33308-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ESTEBAN MARTINEZ CANALES. R-146-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA YOLANDA MEJIA OYUELA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33309-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REINA YOLANDA MEJIA OYUELA. R-147-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA MARGARITA AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33310-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA MARGARITA AGUILAR. R-148-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ MEDINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33311-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ MEDINA. R-149-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA ELIZABETH SALGADO BORJAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33312-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA ELIZABETH SALGADO BORJAS. R-150-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCIA ELIZABETH ERAZO SANABRIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33313-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCIA ELIZABETH ERAZO SANABRIA. R-151-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA ISABEL CHINCHILLA BENITEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33314-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REINA ISABEL CHINCHILLA BENITEZ. R-152-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIBEL SAAVEDRA MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33315-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIBEL SAAVEDRA MEJIA. R-153-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELOY FIGUEROA SAMBULA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33316-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELOY FIGUEROA SAMBULA. R-154-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ASTRID MARISSOL VILLEDA ALVARENGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33317-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ASTRID MARISSOL VILLEDA ALVARENGA. R-155-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HELMER JERSAN QUIROZ ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33318-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HELMER JERSAN QUIROZ ALVARADO. R-156-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELO GIOVANNI CASTELLANOS RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33319-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELO GIOVANNI CASTELLANOS RODRIGUEZ. R-157-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA CONCEPCION BARDALES NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33320-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA CONCEPCION BARDALES NUÑEZ. R-158-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA LUCINA ALCERRO LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN” en virtud de dictamen No. 33321-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA LUCINA ALCERRO LOPEZ. R-159-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELMAN DANES SUAZO TINOCO de

PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZAN" en virtud de dictamen No. 33322-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELMAN DANES SUAZO TINOCO. R-160-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SARA NOEMI ZALDIVAR MARTINEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33323-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SARA NOEMI ZALDIVAR MARTINEZ. R-161-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FERNANDO JOSE ARITA ALVARENGA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33324-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FERNANDO JOSE ARITA ALVARENGA. R-162-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANIA ELIZABETH CARRASCO SANCHEZ de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33325-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANIA ELIZABETH CARRASCO SANCHEZ. R-163-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA GUILLERMINA MIRALDA JIMENEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33326-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA GUILLERMINA MIRALDA JIMENEZ. R-164-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA JOSE GOMEZ MEJIA de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33327-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA JOSE GOMEZ MEJIA. R-165-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE GUSTAVO PON MUÑOZ de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33328-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE GUSTAVO PON MUÑOZ. R-166-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA LUCIA VILLEDA CASTILLO

de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33329-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA LUCIA VILLEDA CASTILLO. R-167-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33330-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ. R-168-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YADIRA LISSETTE ALVARADO RIEGO de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33331-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a YADIRA LISSETTE ALVARADO RIEGO. R-169-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA PATRICIA SAAVEDRA GUERRERO de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33332-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA PATRICIA SAAVEDRA GUERRERO. R-170-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SARA ESTHER SALGADO RODRIGUEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33333-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SARA ESTHER SALGADO RODRIGUEZ. R-171-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GINA MARIEL TORRES BAUTISTA de INGENIERA EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33334-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN GESTION LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GINA MARIEL TORRES BAUTISTA. R-172-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ZULY SARAI ALFARO BUESO de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 33335-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ZULY SARAI ALFARO BUESO. R-173-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SHIRLEY MIREYA MAYORGA ENAMORADO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO

SULA en virtud de dictamen No. 33336-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SHIRLEY MIREYA MAYORGA ENAMORADO. R-174-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HEVANS ALBERTO HOUGHTON MONTES de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33337-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HEVANS ALBERTO HOUGHTON MONTES. R-175-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN GLORIBEL GARCIA GUTIERREZ de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33338-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN GLORIBEL GARCIA GUTIERREZ. R-176-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS ALBERTO ESPINOZA VARGAS de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33339-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS ALBERTO ESPINOZA VARGAS. R-177-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEJANDRA CAROLINA FLORES SIERRA de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33340-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEJANDRA CAROLINA FLORES SIERRA. R-178-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARLYN ZAMARA PAZ ALVARADO de MASTER EN DIRECCION FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33341-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRIA, a DARLYN ZAMARA PAZ ALVARADO. R-179-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICENTE NEPTALY SIERRA ZAVALA de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION ESPECIAL en virtud de dictamen No. 33342-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICENTE NEPTALY SIERRA ZAVALA. R-180-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARVIN ABAD MARTINEZ MEZA de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICIA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33343-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO

DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARVIN ABAD MARTINEZ MEZA. R-181-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BESSY YESSSENIA FLORES RODAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33344-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BESSY YESSSENIA FLORES RODAS. R-182-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AMALIA ISSELA MARTINEZ ALEMAN de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33345-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a AMALIA ISSELA MARTINEZ ALEMAN. R-183-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARINA YAJAIRA RIVERA MATUTE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33346-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARINA YAJAIRA RIVERA MATUTE. R-184-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANTIAGO AGUILAR ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33347-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANTIAGO AGUILAR ALVARADO. R-185-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS ANTONIA LIMAS CORDOVA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33348-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS ANTONIA LIMAS CORDOVA. R-186-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANTA ELIZABETH BODDEN GUTIERREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33349-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANTA ELIZABETH BODDEN GUTIERREZ. R-187-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DIGNA CONCEPCION TORRES LICONA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33350-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DIGNA CONCEPCION TORRES LICONA. [R-188-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESBIA CAROLINA ORELLANA MUÑOZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33351-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESBIA CAROLINA ORELLANA MUÑOZ. [R-189-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WENDY SUYAPA AGUILAR MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33352-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WENDY SUYAPA AGUILAR MARTINEZ. [R-190-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLORIA LORENA LOPEZ HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33353-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLORIA LORENA LOPEZ HERNANDEZ. [R-191-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA LIDIA TURCIOS MURILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33354-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA LIDIA TURCIOS MURILLO. [R-192-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALMA DELY PORTILLO MEDINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33355-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALMA DELY PORTILLO MEDINA. [R-193-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANY LIZETH RUIZ CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33356-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANY LIZETH RUIZ CHAVEZ. [R-194-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAYRA SUYAPA MARTINEZ RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33357-02-14](#), de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAYRA SUYAPA MARTINEZ RAMOS. R-195-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCISCO JAVIER PONCE PAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33358-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCISCO JAVIER PONCE PAZ. R-196-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLY XIOMARA INESTROZA DOMINGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33359-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLY XIOMARA INESTROZA DOMINGUEZ. R-197-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ROLANDO GOMEZ GOMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33360-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ROLANDO GOMEZ GOMEZ. R-198-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUSMERI BARAHONA VALLECILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33361-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUSMERI BARAHONA VALLECILLO. R-199-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELYS MARGARITA RODRIGUEZ MORAZAN de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33362-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELYS MARGARITA RODRIGUEZ MORAZAN. R-200-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GUSTAVO ALBERTO SOSA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33363-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GUSTAVO ALBERTO SOSA. R-201-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GUSTAVO ALBERTO SOSA MERAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33364-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GUSTAVO ALBERTO SOSA MERAZ. R-202-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EMELINA TEJADA BUESO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33365-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EMELINA TEJADA BUESO. R-203-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA JAMILET BETANCOURT CASTRO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33366-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA JAMILET BETANCOURT CASTRO. R-204-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUCY DARIELA OCAMPO TREJO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33367-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUCY DARIELA OCAMPO TREJO. R-205-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por THELMA NOEMI SANCHEZ MARQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33368-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a THELMA NOEMI SANCHEZ MARQUEZ. R-206-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ISABEL RAMOS GOMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33369-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ISABEL RAMOS GOMEZ. R-207-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELVIA YOLANY RODRIGUEZ VILLALOBOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33370-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN

LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELVIA YOLANY RODRIGUEZ VILLALOBOS. [R-208-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KENIA SUYAPA CABRERA MURILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33371-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KENIA SUYAPA CABRERA MURILLO. [R-209-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERMELINA RACAEL MEZA CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33372-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERMELINA RACAEL MEZA CRUZ. [R-210-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA MARIA VILLEDA GONZALEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33373-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRNA MARIA VILLEDA GONZALEZ. [R-211-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REYNA LIZETH CHAVARRIA CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33374-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REYNA LIZETH CHAVARRIA CRUZ. [R-212-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLI KARINA HERNANDEZ CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33375-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLI KARINA HERNANDEZ CRUZ. [R-213-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ORLANDA DEL CID de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33376-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ORLANDA DEL CID. [R-214-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLENY MARQUEZ VIJIL de PROFESOR

DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33377-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARLENY MARQUEZ VIJIL. R-215-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLARISA MAGDELINA MANUELES CASTELLANOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33378-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLARISA MAGDELINA MANUELES CASTELLANOS. R-216-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS EDUARDO ARITA RAMOS de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33379-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a CARLOS EDUARDO ARITA RAMOS. R-217-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DULCE CAROLINA MONTOYA OSORIO de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33380-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DULCE CAROLINA MONTOYA OSORIO. R-218-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARIELA ALEJANDRA MENDOZA PAZ de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33381-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARIELA ALEJANDRA MENDOZA PAZ. R-219-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERNESTO DAVILA CARDONA de INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33382-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERNESTO DAVILA CARDONA. R-220-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARIELA ALEJANDRA MENDOZA PAZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33383-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARIELA ALEJANDRA MENDOZA PAZ. R-221-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALLAN EDGARDO MARTINEZ ALMENDAREZ de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33384-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALLAN EDGARDO MARTINEZ ALMENDAREZ. R-222-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOEL EDUARDO HENRIQUEZ URREA de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33385-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a JOEL EDUARDO HENRIQUEZ URREA. R-223-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEXANDRE GUERRERO CALIDONIO de INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33386-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEXANDRE GUERRERO CALIDONIO. R-224-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOHANNA MELISSA RIVERA ESCALON de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33387-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOHANNA MELISSA RIVERA ESCALON. R-225-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FERNANDO AUGUSTO LEIVA CASTILLO de MASTER EN INGENIERIA EN ESTRUCTURAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33388-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN INGENIERIA EN ESTRUCTURAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a FERNANDO AUGUSTO LEIVA CASTILLO. R-226-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA LIZETH PONCE PADILLA de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33389-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA LIZETH PONCE PADILLA. R-227-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VERONICA DE JESUS SANTOS PERDOMO de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33390-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VERONICA DE JESUS SANTOS PERDOMO. R-228-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY CELINA RAMIREZ CRUZ de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33391-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior,

Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY CELINA RAMIREZ CRUZ. [R-229-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EMILIO JOSE MONTOYA CALDERON de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33392-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EMILIO JOSE MONTOYA CALDERON. [R-230-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELDA ADAMIN ALVARADO TABORA de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33393-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELDA ADAMIN ALVARADO TABORA. [R-231-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CAMILO JOSE NASSER SOTO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33394-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CAMILO JOSE NASSER SOTO. [R-232-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANDREA MARLEN SILVA FLORES de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33395-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANDREA MARLEN SILVA FLORES. [R-233-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CINTHIA MELISSA PAVON CASTRO de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33396-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CINTHIA MELISSA PAVON CASTRO. [R-234-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CAROL IVETH FLORES AGUILAR de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. [33397-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CAROL IVETH FLORES AGUILAR. [R-235-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IVIS ALEXANDER CRESPO SOSA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. [33398-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IVIS ALEXANDER CRESPO SOSA. [R-236-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CHRISTIAN AMOS SMITH ORTIZ de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. [33399-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CHRISTIAN AMOS SMITH ORTIZ. [R-237-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PAULA CAROLINA FAJARDO PAZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION TURISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. [33400-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION TURISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a PAULA CAROLINA FAJARDO PAZ. [R-238-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GERARDO ALFREDO PADILLA de LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICIA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33401-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GERARDO ALFREDO PADILLA. [R-239-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GERARDO ALEXIS COELLO VELASQUEZ de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33402-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GERARDO ALEXIS COELLO VELASQUEZ. [R-240-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CELSO YOHENI ALMENDARES ALMENDARES de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33403-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CELSO YOHENI ALMENDARES ALMENDARES. [R-241-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAM MAELY BONILLA EUCEDA de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33404-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAM MAELY BONILLA EUCEDA. [R-242-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ROBERTO HERNANDEZ PADGETT de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33405-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ROBERTO HERNANDEZ PADGETT. [R-243-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSCAR OVIDIO SANDOVAL ESPINAL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33406-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSCAR OVIDIO SANDOVAL ESPINAL. [R-244-278-](#)

2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GREYSI KARINA GUTIERREZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33407-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GREYSI KARINA GUTIERREZ MARTINEZ. R-245-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS MARIELA VEGA MONGE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33408-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS MARIELA VEGA MONGE. R-246-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS CELINA MARTINEZ JUAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33409-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS CELINA MARTINEZ JUAREZ. R-247-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAYSI YANET CALDERON FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33410-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA. EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAYSI YANET CALDERON FLORES. R-248-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ALONSO CALDERON ORDOÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33411-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ALONSO CALDERON ORDOÑEZ. R-249-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELSA CLAUDINA CASTELLANOS PERDOMO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33412-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELSA CLAUDINA CASTELLANOS PERDOMO. R-250-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SERGIO LOPEZ ORELLANA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33413-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SERGIO

LOPEZ ORELLANA. R-251-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DODANIN PAZ GRAJEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33414-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DODANIN PAZ GRAJEDA. R-252-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SONIA SUYAPA PERDOMO VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33415-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SONIA SUYAPA PERDOMO VELASQUEZ. R-253-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOHANNA ORFILIA SANCHEZ RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33416-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOHANNA ORFILIA SANCHEZ RODRIGUEZ. R-254-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PEDRO ADOLFO GALLARDO JIMENEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33417-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a PEDRO ADOLFO GALLARDO JIMENEZ. R-255-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN ALICIA VASQUEZ BAUTISTA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33418-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN ALICIA VASQUEZ BAUTISTA. R-256-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por QUENIA LILY GARCIA JUAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33419-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a QUENIA LILY GARCIA JUAREZ. R-257-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NERY ORLANDO CHACON ROSA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33420-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NERY ORLANDO CHACON ROSA. R-258-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA NATALIA VILLANUEVA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33421-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA NATALIA VILLANUEVA. R-259-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA MARINA ARGUETA AGUILAR de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33422-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA MARINA ARGUETA AGUILAR. R-260-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE UVALDO SALINAS CHAVARRIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33423-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE UVALDO SALINAS CHAVARRIA. R-261-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOLVIA VERONICA LOPEZ RECINOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33424-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOLVIA VERONICA LOPEZ RECINOS. R-262-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES MARIBEL REYES CANALES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33425-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES MARIBEL REYES CANALES. R-263-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA ROSA ALVAREZ ZUNIGA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33426-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA ROSA ALVAREZ ZUNIGA. R-264-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAUL DELCID LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33427-02-14, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAUL DELCID LOPEZ. R-265-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIBEL GRADIZ GOMEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33428-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIBEL GRADIZ GOMEZ. R-266-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SENAI DA YAMILETH RAMIREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33429-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SENAI DA YAMILETH RAMIREZ. R-267-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIANO NUÑEZ CUELLAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33430-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIANO NUÑEZ CUELLAR. R-268-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGEL DAVID HAYLOCK ECHEVERRIA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33431-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGEL DAVID HAYLOCK ECHEVERRIA. R-269-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTOR MANUEL ALVARADO PEÑA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33432-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTOR MANUEL ALVARADO PEÑA. R-270-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA CONSUELO NUÑEZ LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33433-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRNA CONSUELO NUÑEZ LAINEZ. R-271-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROGER ANTONIO SAENZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33434-02-14, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROGER ANTONIO SAENZ MARTINEZ. R-272-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BERTHA MARINA GUERRERO GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33435-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BERTHA MARINA GUERRERO GARCIA. R-273-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCO TULIO RAMIREZ HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33436-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCO TULIO RAMIREZ HERNANDEZ. R-274-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAIDY LINETH CANO JIMENEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33437-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAIDY LINETH CANO JIMENEZ. R-275-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRENDA PATRICIA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33438-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BRENDA PATRICIA HERNANDEZ. R-276-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA MARLENY MELENDEZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33439-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRNA MARLENY MELENDEZ MARTINEZ. R-277-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELI JOSE COLINDRES HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33440-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELI JOSE COLINDRES HERNANDEZ. R-278-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MELVIN LINDOLFO RUIZ BELTRAND de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33441-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MELVIN LINDOLFO RUIZ BELTRAND. R-279-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANTONIA GARCIA SANCHEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33442-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANTONIA GARCIA SANCHEZ. R-280-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN FRANCISCO TREJO RAMIREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33443-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN FRANCISCO TREJO RAMIREZ. R-281-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUISA TERESA MARTINEZ CARDONA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33444-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUISA TERESA MARTINEZ CARDONA. R-282-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUANA MARIA MORADEL SANCHEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33445-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUANA MARIA MORADEL SANCHEZ. R-283-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARITZA YOLANI ESCOBAR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33446-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARITZA YOLANI ESCOBAR. R-284-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALMA SUYAPA ZUNIGA TORO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33447-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALMA SUYAPA ZUNIGA TORO. R-285-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EBY ENEMECIA HAYLOCK WILSON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33448-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EBY ENEMECIA HAYLOCK WILSON. R-286-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA GABRIELA RAMIREZ PADILLA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33449-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA GABRIELA RAMIREZ PADILLA. R-287-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELSY ESPERANZA GUNERA CHAVARRIA de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33450-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a DELSY ESPERANZA GUNERA CHAVARRIA. R-288-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DILCIA OSIRIS GARCIA RODAS de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33451-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DILCIA OSIRIS GARCIA RODAS. R-289-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KENLY PAMELA ORDOÑEZ SALAZAR de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33452-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KENLY PAMELA ORDOÑEZ SALAZAR. R-290-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA ANTONIA PAZ MORGAN de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33453-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRIA, a CLAUDIA ANTONIA PAZ MORGAN. R-291-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SERGIO EDGARDO PINEDA JARUFE de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33454-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SERGIO EDGARDO PINEDA JARUFE. R-292-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA RAQUEL BAIRES FLORES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33455-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA RAQUEL BAIREZ FLORES. R-293-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por DEYVI FABIAN DISCUA MALDONADO de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33456-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DEYVI FABIAN DISCUA MALDONADO. R-294-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por MIREYA XIOMARA VELASQUEZ RAMOS de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33457-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a MIREYA XIOMARA VELASQUEZ RAMOS. R-295-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por BIANCA PAOLA SOLORZANO MEJIA de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33458-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BIANCA PAOLA SOLORZANO MEJIA. R-296-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por JUAN JOSE MATA ROMERO de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICIA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33459-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN JOSE MATA ROMERO. R-297-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por MICHELLE LARDIZABAL CALLEJAS de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33460-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MICHELLE LARDIZABAL CALLEJAS. R-298-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por INGRID LORENA CHAVEZ ALAS de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33461-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a INGRID LORENA CHAVEZ ALAS. R-299-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por CARLOS AMILCAR SANCHEZ ROSA de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33462-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS AMILCAR SANCHEZ ROSA. R-300-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MODESTO DAVID LEIVA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33463-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MODESTO DAVID LEIVA. R-301-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENISSE JOAQUINA RAMIREZ VELASQUEZ de LICENCIADA EN MERCADOTECNA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 33464-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENISSE JOAQUINA RAMIREZ VELASQUEZ. R-302-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LORENA PATRICIA ALMENDAREZ POSADAS de LICENCIADA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. 33465-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LORENA PATRICIA ALMENDAREZ POSADAS. R-303-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KERIN RONAN PERDOMO MORALES de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33466-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KERIN ROMAN PERDOMO MORALES. R-304-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEONARDO ALONSO SILVA VASQUEZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33467-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEONARDO ALONSO SILVA VASQUEZ. R-305-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMYS NATIVIDAD ALFARO ZUNIGA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33468-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMYS NATIVIDAD ALFARO ZUNIGA. R-306-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WALDINA BIZZETH LOPEZ ROQUE de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33469-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WALDINA BIZZETH LOPEZ ROQUE. R-307-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN PABLO

CANTOS MUNGUIA de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ENFASIS EN FILODOFIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por el SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA” en virtud de dictamen No. 33470-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ENFASIS EN FILOSOFIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN PABLO CANTOR MUNGUIA. R-308-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSELYN MARIA SANCHEZ DUARTE de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33471-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSELYN MARIA SANCHEZ DUARTE. R-309-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JONATAN FUNEZ PALMA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 33472-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JONATAN FUNEZ PALMA. R-310-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENIA MARILU RODRIGUEZ ALVAREZ de MASTER EN ECONOMIA Y FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33473-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ECONOMIA Y FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a DENIA MARILU RODRIGUEZ ALVAREZ. R-311-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN ELISA DELGADO MARRIAGA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33474-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN ELISA DELGADO MARRIAGA. R-312-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS LILIANA QUINTANILLA SERRANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33475-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS LILIANA QUINTANILLA SERRANO. R-313-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA SUYAPA PAGOADA GUIFARRO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33476-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRNA SUYAPA PAGOADA

GUIFARRO. R-314-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SERGIO RENE MIRANDA RAMIREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33477-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SERGIO RENE MIRANDA RAMIREZ. R-315-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSIRIS MARLEN HERRERA BENITES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33478-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSIRIS MARLEN HERRERA BENITES. R-316-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YENNY JAKELINE MOTIÑO MEZA de PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33479-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YENNY JAKELINE MOTIÑO MEZA. R-317-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN SUYAPA REYES LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33480-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN SUYAPA REYES LOPEZ. R-318-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ISABEL CRISTINA TORO ORTEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33481-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ISABEL CRISTINA TORO ORTEZ. R-319-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA VIVIANA SUAZO JIMENEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33482-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA VIVIANA SUAZO JIMENEZ. R-320-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SENIA ANABEL HERRERA BENITES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33483-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN

EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SENIA ANABEL HERRERA BENITES. R-321-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANIA DE JESUS CASTRO ZAMBRANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33484-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANIA DE JESUS CASTRO ZAMBRANO. R-322-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GILDA ISABEL MALDONADO BRIZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33485-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GILDA ISABEL MALDONADO BRIZO. R-323-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESSANIA JAKELINE MOLINA PASCUAL de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33486-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESSANIA JAKELINE MOLINA PASCUAL. R-324-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAIRA BETINA CRUZ RAMIREZ de PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33487-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAIRA BETINA CRUZ RAMIREZ. R-325-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE CLEMENTE CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33488-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE CLEMENTE CRUZ. R-326-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YANIBIS LILIBETH FUNEZ MENDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33489-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YANIBIS LILIBETH FUNEZ MENDEZ. R-327-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN DE JESUS FUNEZ SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33490-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN DE JESUS FUNEZ SANTOS. R-328-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DEISY YESENIA MENDEZ ELVIR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33491-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DEISY YESENIA MENDEZ ELVIR. R-329-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HUGO MAURICIO IRIAS HERRERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33492-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HUGO MAURICIO IRIAS HERRERA. R-330-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA NUVIA MORAN CONTRERAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33493-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA NUBIA MORAN CONTRERAS. R-331-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HILDA MARLENE GONZALEZ ESPINO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33494-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HILDA MARLENE GONZALEZ ESPINO. R-332-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YAZMIN EDITH FERNANDEZ QUIROZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33495-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YAZMIN EDITH FERNANDEZ QUIROZ. R-333-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IGNACIA GUTIERREZ DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33496-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IGNACIA GUTIERREZ DIAZ. R-334-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELVIN ARTURO CASTRO PALOMO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN”

en virtud de dictamen No. [33497-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELVIN ARTURO CASTRO PALOMO. [R-335-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA MAGDALENA MENDEZ PEREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33498-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA MAGDALENA MENDEZ PEREZ. [R-336-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GRISSELDA YAQUELIN LOPEZ TABORA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33499-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GRISSELDA YAQUELIN LOPEZ TABORA. [R-337-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EYBI CAROLINA GUTIERREZ GONZALES de PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33500-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EYBI CAROLINA GUTIERREZ GONZALES. [R-338-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HANSI ODAIR OSEGUERA ORTIZ de PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33501-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HANSI ODAIR OSEGUERA ORTIZ. [R-339-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA OLGA EDITH ALVARADO CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33502-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA OLGA EDITH ALVARADO CRUZ. [R-340-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELMER GEOVANY ALVARADO CHAVARRIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33503-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELMER GEOVANY ALVARADO CHAVARRIA. [R-341-](#)

278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KATYA ROXANA SARAVIA MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33504-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KATYA ROXANA SARAVIA MEJIA. R-342-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33505-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALES. R-343-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLY BONILLA JIMENEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33506-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLY BONILLA JIMENEZ. R-344-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN YISSEL CALIX SARMIENTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33507-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN YISSEL CALIX SARMIENTO. R-345-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENIA LIZETH DIAZ ZUNIGA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33508-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENIA LIZETH DIAZ ZUNIGA. R-346-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ISIS KARINA MEDRANO LOBO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33509-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ISIS KARINA MEDRANO LOBO. R-347-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIANA DE JESUS MELGAR CEDILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33510-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIANA DE JESUS MELGAR CEDILLO. R-348-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BELKIS YADIRA GIRON LAGOS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33511-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BELKIS YADIRA GIRON LAGOS. R-349-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DEDWIN RODOLFO VASQUEZ LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33512-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DEDWIN RODOLFO VASQUEZ LOPEZ. R-350-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN LORENA TEJEDA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33513-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN LORENA TEJEDA. R-351-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE PINEDA CONTRERAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33514-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE PINEDA CONTRERAS. R-352-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KENIA MARADIAGA HERRERA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33515-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KENIA MARADIAGA HERRERA. R-353-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KEILY CHAVEZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33516-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KEILY CHAVEZ MARTINEZ. R-354-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VERONICA RIOS ORTEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33517-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VERONICA RIOS ORTEZ. [R-355-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA YOLANDA CASTANEDA MIRANDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33518-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA YOLANDA CASTANEDA MIRANDA. [R-356-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA TERESA SILVA GAVARRETE de LICENCIADO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33519-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA TERESA SILVA GAVARRETE. [R-357-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIO SANTOS ROBLES de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33520-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JULIO SANTOS ROBLES. [R-358-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FATIMA LOURDES BAUTISTA CRUZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33521-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a FATIMA LOURDES BAUTISTA CRUZ. [R-359-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESMAN EMELSON HERRERA BLACKHAUSE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33522-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESMAN EMELSON HERRERA BLACKHAUSE. [R-360-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JENNY ELIZABETH ROSALES TINOCO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33523-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JENNY ELIZABETH ROSALES TINOCO. [R-361-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YENIS ELISABETH REYES PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33524-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YENIS ELISABETH REYES PEREZ. R-362-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA LIZZETH GUERRA JIMENEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33525-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA LIZZETH GUERRA JIMENEZ. R-363-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS ALFREDO DUBON JUAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33526-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS ALFREDO DUBON JUAREZ. R-364-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AUGUSTO CESAR PINEDA CONTRERAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33527-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a AUGUSTO CESAR PINEDA CONTRERAS. R-365-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA MARIA LOPEZ ALVAREZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33528-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA MARIA LOPEZ ALVAREZ. R-366-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EYDI LORENA GUDIEL URBINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33529-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EYDI LORENA GUDIEL URBINA. R-367-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA ELIZABET CEDILLO ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33530-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA ELIZABET CEDILLO ZELAYA. R-368-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA LIZETH SIERRA ANDINO de PROFESOR DE EDUCACION

MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33531-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARTA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA LIZETH SIERRA ANDINO. R-369-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENIA ELIZABETH ZELAYA LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33532-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENIA ELIZABETH ZELAYA LAINEZ. R-370-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADILIA SUYAPA AVILA GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33533-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADILIA SUYAPA AVILA GARCIA. R-371-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DILMA ELISABET FLORES ALVAREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33534-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DILMA ELISABET FLORES ALVAREZ. R-372-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE MODESTO MORALES ESPINOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33535-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE MODESTO MORALES ESPINOZA. R-373-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRTZA INDIRA MEJIA PASCUAL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33536-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRTZA INDIRA MEJIA PASCUAL. R-374-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENMA CEDILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33537-02-14, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENMA CEDILLO. [R-375-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIO EMILIO HERRERA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33538-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIO EMILIO HERRERA MARTINEZ. [R-376-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GREYVI YOHANA ALVARADO RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33539-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GREYVI YOHANA ALVARADO RODRIGUEZ. [R-377-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CELIA LACOTH MONTOYA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33540-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CELIA LACOTH MONTOYA. [R-378-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS ADELA VELASQUEZ GUILLEN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33541-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS ADELA VELASQUEZ GUILLEN. [R-379-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY JUDIT CHINCHILLA MOREIRA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33542-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY JUDIT CHINCHILLA MOREIRA. [R-380-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARINA CERNA GIRON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33543-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARINA CERNA GIRON. [R-381-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAN MARLETH MAIRENA VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

“FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33544-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAN MARLETH MAIRENA VELASQUEZ. R-382-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRSA DAMARY PACHECO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33545-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRSA DAMARY PACHECO. R-383-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA CRISTINA REYES HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33546-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA CRISTINA REYES HERNANDEZ. R-384-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WENDY JAMILETH HERNANDEZ SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33547-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WENDY JAMILETH HERNANDEZ SANTOS. R-385-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RAFAELA CONCEPCION SANTOS ESTRADA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33548-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RAFAELA CONCEPCION SANTOS ESTRADA. R-386-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAVID ANTONIO RAMIREZ MONCADA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33549-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAVID ANTONIO RAMIREZ MONCADA. R-387-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DILCYA PETRONA CHAVARRIA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33550-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DILCYA PETRONA CHAVARRIA FLORES. R-388-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CYNTHIA OFELIA CRUZ ZUNIGA de

PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33551-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CYNTHIA OFELIA CRUZ ZUNIGA. R-389-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCIA LIZETH MARTINEZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33552-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCIA LIZETH MARTINEZ MARTINEZ. R-390-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JESUS PEREZ PEREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33553-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JESUS PEREZ PEREZ. R-391-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YENY ANABEL MARTINEZ GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33554-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YENY ANABEL MARTINEZ GARCIA. R-392-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA MARLENE MARTINEZ NIETO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33555-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA MARLENE MARTINEZ NIETO. R-393-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA LIDIA VILLALOBOS LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33556-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA LIDIA VILLALOBOS LOPEZ. R-394-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LADY LEZZETH MERINO DUARTE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33557-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LADY LEZZETH MERINO DUARTE. R-395-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del

TITULO presentado por DAVID ENOC PALACIOS DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33558-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAVID ENOC PALACIOS DIAZ. R-396-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA NINOSKA BARAHONA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33559-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA NINOSKA BARAHONA MARTINEZ. R-397-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA MAGDALENA REYES CARCAMO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33560-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA MAGDALENA REYES CARCAMO. R-398-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SINDY SUCETH HERNANDEZ GONZALEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33561-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SINDY SUCETH HERNANDEZ GONZALEZ. R-399-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARGOTH OLIMPIA FUENTES PORTILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33562-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARGOTH OLIMPIA FUENTES PORTILLO. R-400-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DEL CARMEN AGUILAR RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33563-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DEL CARMEN AGUILAR RODRIGUEZ. R-401-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA MARIA TORRES URBINA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33564-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA MARIA TORRES URBINA. R-402-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JENNY CHAVELY CRUZ ROSA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33564-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JENNY CHAVELY CRUZ ROSA. R-403-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA PATRICIA RIVAS BANEGAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33565-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA PATRICIA RIVAS BANEGAS. R-404-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEJANDRO AUSBERTO SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33566-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEJANDRO AUSBERTO SANCHEZ. R-405-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERIKA PATRICIA MARTINEZ BUESO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33567-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERIKA PATRICIA MARTINEZ BUESO. R-406-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA MERCEDES LOPEZ PAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33568-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA MERCEDES LOPEZ PAZ. R-407-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDIS ANTONIO BUESO DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33569-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDIS ANTONIO BUESO DIAZ. R-408-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BELSI ARELY GIRON MURILLOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33570-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BELSI ARELY GIRON MURILLOS. R-409-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HECTOR JESUS AVILA ANARIBA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33571-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HECTOR JESUS AVILA ANARIBA. R-410-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEYDA ONDINA CRUZ LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33572-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEYDA ONDINA CRUZ LAINEZ. R-411-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERI ARELI RAUDALES REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33573-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERI ARELI RAUDALES REYES. R-412-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA CECILIA AGUILAR CARIAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33574-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA CECILIA AGUILAR CARIAS. R-413-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AMILCAR BANEGAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33575-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a AMILCAR BANEGAS. R-414-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUCY MARLINA BARAHONA GALINDO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33576-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUCY MARLINA BARAHONA GALINDO. R-415-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH YAMILETH HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN

EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33577-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH YAMILETH HERNANDEZ. R-416-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TOMAS GUILLERMO MOLINA OPORTO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33578-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a TOMAS GUILLERMO MOLINA OPORTO. R-417-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA LARISSA COREA BARRERA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33579-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA LARISSA COREA BARRERA. R-418-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SONIA ESMERALDA SANTOS MILLA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33580-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SONIA ESMERALDA SANTOS MILLA. R-419-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE RAUL PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33581-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE RAUL PEREZ. R-420-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WIL ORLANDO MARADIAGA CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33582-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WIL ORLANDO MARADIAGA CRUZ. R-421-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLY CAROLINA DIAZ RUIZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33583-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLY CAROLINA DIAZ RUIZ. R-422-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDUIN SAMUEL ARGUETA RIVERA de PROFESOR DE EDUCACION

MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33584-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDUIN SAMUEL ARGUETA RIVERA. R-423-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE TULIO ALEMAN VASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33585-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE TULIO ALEMAN VASQUEZ. R-424-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS ELENA FIGUEROA REAÑOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33586-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS ELENA FIGUEROA REAÑOS. R-425-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DE LA CRUZ MANUELES GUERRERO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33587-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DE LA CRUZ MANUELES GUERRERO. R-426-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA LILIAN ORELLANA ESPINOZA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33588-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA LILIAN ORELLANA ESPINOZA. R-427-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WENDY VERONICA MEDINA OYUELA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33589-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WENDY VERONICA MEDINA OYUELA. R-428-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por QUELI SUYAPA ALCANTARA ENAMORADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33590-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a QUELI SUYAPA ALCANTARA ENAMORADO. R-429-278-2014 Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por RENE ORLANDO PINEDA GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33591-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RENE ORLANDO PINEDA GARCIA. R-430-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS ELEDIN RAMOS GOMEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33592-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS ELEDIN RAMOS GOMEZ. R-431-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERICA KARINA MUNGUIA FUNEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33593-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERICA KARINA MUNGUIA FUNEZ. R-432-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LORENZA ISABEL ERAZO AMAYA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33594-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LORENZA ISABEL ERAZO AMAYA. R-433-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por INMER LEONEL ALEMAN ALEMAN de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33595-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a INMER LEONEL ALEMAN ALEMAN. R-434-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELVIN PAZ RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33596-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELVIN PAZ RODRIGUEZ. R-435-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN VANESSA PINEDA DUBON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33597-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN VANESSA PINEDA DUBON. R-436-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVA

MARIBEL HERRERA RIVAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33598-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVA MARIBEL HERRERA RIVAS. R-437-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HEIDY MILAGRO VELASQUEZ REYES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33599-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HEIDY MILAGRO VELASQUEZ REYES. R-438-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELVIS ANIBAL CABALLERO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33600-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELVIS ANIBAL CABALLERO. R-439-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSMERY PETRONA ARITA CASTAÑEDA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33601-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSMERY PETRONA ARITA CASTAÑEDA. R-440-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOLVIA PATRICIA BANEGAS HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33602-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOLVIA PATRICIA BANEGAS HERNANDEZ. R-441-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH ELIZABETH PAGOADA RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33603-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH ELIZABETH PAGOADA RODRIGUEZ. R-442-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA ISOLINA CHINCHILLA ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33604-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REINA ISOLINA CHINCHILLA ALVARADO. R-443-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AMERICA

ORELLANA CABUS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33605-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a AMERICA ORELLANA CABUS. R-444-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ONDINA ELIZETH ALVAREZ ZUNIGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33606-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ONDINA ELIZETH ALVAREZ ZUNIGA. R-445-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUCILA ONDINA MOLINA ARIAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33607-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUCILA ONDINA MOLINA ARIAS. R-446-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA EVA PASCUAL MELGAR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33608-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA EVA PASCUAL MELGAR. R-447-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NINFA LORENA MOLINA MOLINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33609-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NINFA LORENA MOLINA MOLINA. R-448-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NEISY AUXILIADORA NOLASCO HINESTROZA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33610-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NEISY AUXILIADORA NOLASCO HINESTROZA. R-449-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLENY ELIZABET SANCHEZ ESPINAL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33611-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARLENY ELIZABET SANCHEZ ESPINAL. R-450-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN

PABLO VILAFRANCA MUNGUIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33612-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN PABLO VILAFRANCA MUNGUIA. R-451-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE FRANCISCO GOMEZ RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33613-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE FRANCISCO GOMEZ RODRIGUEZ. R-452-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE SAMUEL MOLINA DIAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33614-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE SAMUEL MOLINA DIAZ. R-453-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GASPAS BUESO ULLOA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33615-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GASPAS BUESO ULLOA. R-454-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAM YAMILETH ALMENDAREZ ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33616-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAM YAMILETH ALMENDAREZ ALVARADO. R-455-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADELA ANDARA RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33617-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADELA ANDARA RODRIGUEZ. R-456-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDA YAMILETH GONZALES MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33618-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN

EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDA YAMILETH GONZALES MEJIA. R-457-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EMELIN YOHANA ESTRADA VILLATORO de PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33619-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EMELIN YOHANA ESTRADA VILLATORO. R-458-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSMAN LEONEL GAMEZ AMAYA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33620-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSMAN LEONEL GAMEZ AMAYA. R-459-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FATIMA DEL ROSARIO GARCIA MEZA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33621-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FATIMA DEL ROSARIO GARCIA MEZA. R-460-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CELEDONIO HERNANDEZ ARGUETA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33622-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CELEDONIO HERNANDEZ ARGUETA. R-461-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANTOS DIONICIO LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33623-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANTOS DIONICIO LOPEZ. R-462-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMI ROSALINA ALVAREZ RIVERA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33624-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMI ROSALINA ALVAREZ RIVERA. R-463-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA SAGRARIO VALLADARES HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33625-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO)

EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA SAGRARIO VALLADARES HERNANDEZ. [R-464-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA SAMIRA ALAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33626-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA SAMIRA ALAS. [R-465-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LINDOLFO PINEDA GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33627-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LINDOLFO PINEDA GARCIA. [R-466-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN GISELLA SABILLON PERDOMO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33628-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN GISELLA SABILLON PERDOMO. [R-467-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRENDA YAMILETH MOLINA MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33629-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BRENDA YAMILETH MOLINA MOLINA. [R-468-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAIRA LISSETTE ZAVALA MIRANDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33630-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAIRA LISSETTE ZAVALA MIRANDA. [R-469-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH ARGELIA DIAZ HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33631-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH ARGELIA DIAZ HERNANDEZ. [R-470-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAELY CANTILLANO ARRIAGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33632-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAELY CANTILLANO ARRIAGA. R-471-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBA CONSUELO ZUNIGA MENDOZA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33633-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALBA CONSUELO ZUNIGA MENDOZA. R-472-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por THELMA ALVARADO FUNEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33634-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a THELMA ALVARADO FUNEZ. R-473-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NEDY MITCHEL CHIRINOS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33635-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NEDY MITCHEL CHIRINOS. R-474-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PEDRO ANTONIO PINEDA GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33636-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a PEDRO ANTONIO PINEDA GARCIA. R-475-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AMERICA ONDINA MEJIA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33637-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a AMERICA ONDINA MEJIA MARTINEZ. R-476-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIUT VALLECILLO FUENTES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ELTRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33638-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIUT VALLECILLO FUENTES. R-477-278-2014

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTA LASTENIA VASQUEZ CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33639-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTA LASTENIA VASQUEZ CHAVEZ. R-478-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS EVELIO GONZALES ACOSTA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33640-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS EVELIO GONZALES ACOSTA. R-479-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN EDILBERTO ORTEGA CRUZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33641-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN EDILBERTO ORTEGA CRUZ. R-480-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DELMYS GODOY ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33642-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DELMYS GODOY ZELAYA. R-481-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CANDIDA LOURDES ECHEVERRIA MELENDEZ de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33643-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CANDIDA LOURDES ECHEVERRIA MELENDEZ. R-482-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS FERNANDO ENRIQUEZ POSADAS de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33644-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS FERNANDO ENRIQUEZ POSADAS. R-483-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LAURA BERENICE SANABRIA MEJIA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33645-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO

DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LAURA BERENICE SANABRIA MEJIA. R-484-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA MARGARITA HERNANDEZ MARTINEZ de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33646-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a ROSA MARGARITA HERNANDEZ MARTINEZ. R-485-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE LUIS ESCOBAR MOREL de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33647-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE LUIS ESCOBAR MOREL. R-486-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLEN LINETH GUEVARA ORELLANA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33648-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARLEN LINETH GUEVARA ORELLANA. R-487-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAYRA CECILIA PERALTA MENDOZA de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33649-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAYRA CECILIA PERALTA MENDOZA. R-488-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JENNY PAMELA RODRIGUEZ SOTO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33650-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JENNY PAMELA RODRIGUEZ SOTO. R-489-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS ROBERTO RAMOS BAUTISTA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33651-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS ROBERTO RAMOS BAUTISTA. R-490-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOELIA SARAI BONILLA PONCE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33652-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOELIA SARAI BONILLA PONCE. R-491-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del

TITULO presentado por MILDRE YOLANY URBINA VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33653-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MILDRE YOLANY URBINA VELASQUEZ. R-492-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA EDUVIGES ORTEGA SUAZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33654-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA EDUVIGES ORTEGA SUAZO. R-493-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGEL AUGUSTO SUAZO TURCIOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33655-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGEL AUGUSTO SUAZO TURCIOS. R-494-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LETICIA ISABEL FUNEZ ANDINO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33656-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LETICIA ISABEL FUNEZ ANDINO. R-495-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDA PATRICIA DUBON PEÑA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33657-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDA PATRICIA DUBON PEÑA. R-496-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS ELIZABETH MEJIA SUAZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33658-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS ELIZABETH MEJIA SUAZO. R-497-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUYAPA AZUCENA CORRALES FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33659-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, a SUYAPA AZUCENA CORRALES FLORES. R-498-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEXS ROLANDO MEMBREÑO TEJADA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33660-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEXS ROLANDO MEMBREÑO TEJADA. R-499-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LAURY JAZMIN PEREZ RAPALO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33661-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LAURY JAZMIN PEREZ RAPALO. R-500-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILMAN ELI RIVERA BUESO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33662-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILMAN ELI RIVERA BUESO. R-501-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN MARGOTH TABORA CHINCHILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33663-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN MARGOTH TABORA CHINCHILLA. R-502-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LAURA ARGENTINA JUAREZ AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33664-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LAURA ARGENTINA JUAREZ AGUILAR. R-503-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELSY JOHANNA AMAYA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33665-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, a ELSY JONANNA AMAYA FLORES. R-504-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SONAI ELENA PINEDA DOMINGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33666-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SONIA ELENA PINEDA DOMINGUEZ. R-505-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMAN DAGOBERTO RIOS GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33667-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMAN DAGOBERTO RIOS GARCIA. R-506-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SILVIA CAÑAS ORTEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33668-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SILVIA CAÑAS ORTEZ. R-507-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS ENEYDA ESPINOZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33669-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS ENEYDA ESPINOZA. R-508-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PAULA LIZETH ALVARADO RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33670-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a PAULA LIZETH ALVARADO RODRIGUEZ. R-509-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSARIO CONCEPCION MORALES SOSA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33671-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSARIO CONCEPCION MORALES SOSA. R-510-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN CECILIA ZAVALA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33672-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE

EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN CECILIA ZAVALA. R-511-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS ALBERTO MEZA FUNEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33673-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS ALBERTO MEZA FUNEZ. R-512-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTOR BANEGAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33674-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTOR BANEGAS. R-513-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUANA GENOVEBA ARTEAGA CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33675-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUANA GENOVEBA ARTEAGA CRUZ. R-514-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JAIRA YADIRA SANTOS MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33676-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JAIRA YADIRA SANTOS MOLINA. R-515-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CILIA RAMONA BANEGAS CORDOVA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33677-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CILIA RAMONA BANEGAS CORDOVA. R-516-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAUL ANTONIO PERALTA MOYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33678-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAUL ANTONIO PERALTA MOYA. R-517-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADA ORBELINA CALDERON MARROQUIN de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN

EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33679-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADA ORBELINA CALDERON MARROQUIN. R-518-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ARMANDO HERRERA QUINTANO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33680-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ARMANDO HERRERA QUINTANO. R-519-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAIDA MARISOL SOLER FLORES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33681-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAIDA MARISOL SOLER FLORES. R-520-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33682-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ. R-521-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA YASMIN LEMUS DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33683-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA YASMIN LEMUS DIAZ. R-522-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DEISY MARLENY SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33684-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DEISY MARLENY SANTOS. R-523-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALICIA GISEL AMAYA LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33685-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALICIA GISEL AMAYA LOPEZ. R-524-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN FRANCISCA ALVARADO ZAVALA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN

CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33686-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN FRANCISCA ALVARADO ZAVALA. R-525-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALMA IRIS MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33687-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALMA IRIS MEJIA. R-526-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WENDY PATRICIA RAMIREZ MARTEL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33688-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WENDY PATRICIA RAMIREZ MARTEL. R-527-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DE LOS ANGELES GEORGE GEORGE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33689-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DE LOS ANGELES GEORGE GEORGE. R-528-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NEXI CARINA SANCHEZ PORTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33690-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NEXI CARINA SANCHEZ PORTILLO. R-529-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GABRIELA MARIEL PINEDA BARRIENTOS de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33691-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GABRIELA MARIEL PINEDA BARRIENTOS. R-530-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LINDA MARIEL GUILLEN SANABRIA de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33692-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LINDA MARIEL GUILLEN SANABRIA. R-531-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN ESPERANZA

HERNANDEZ NOLASCO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No. [33693-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN ESPERANZA HERNANDEZ NOLASCO. [R-532-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEJANDRA MARYLIS BREVE BANEGAS de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33694-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEJANDRA MARYLIS BREVE BANEGAS. [R-533-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIO ANTONIO RODRIGUEZ ERAZO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33695-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JULIO ANTONIO RODRIGUEZ ERAZO. [R-534-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARYSOL HERNANDEZ VILLEDA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33696-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARYSOL HERNANDEZ VILLEDA. [R-535-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IGNA MERARI CASTRO FUENTES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33697-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IGNA MERARI CASTRO FUENTES. [R-536-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DERSIS OSMIN SANCHEZ MEDINA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33698-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DERSIS OSMIN SANCHEZ MEDINA. [R-537-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YONATHAN HUMBERTO BORDEN LANZA de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33699-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YONATHAN HUMBERTO BORDEN LANZA. [R-538-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESSI ODETH GALEANO SALGADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS

NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33700-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESSI ODETH GALEANO SALGADO. R-539-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN NILSA RIVERA PERDOMO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33701-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN NILSA RIVERA PERDOMO. R-540-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIA MAGDALENA CHINCHILLA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33702-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JULIA MAGDALENA CHINCHILLA. R-541-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELY YADIRA FLORES GUZMAN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33703-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELY YADIRA FLORES GUZMAN. R-542-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRENDA SUYAPA FONSECA MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33704-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BRENDA SUYAPA FONSECA MEJIA. R-543-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ISABEL SARMIENTO ANDINO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33705-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ISABEL SARMIENTO ANDINO. R-544-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SARA EVA PAZ HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33706-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SARA

EVA PAZ HERNANDEZ. [R-545-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLIVIA BARDALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33707-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OLIVIA BARDALES. [R-546-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAYDEM LISBETH GODOY de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33708-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAYDEM LISBETH GODOY. [R-547-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUCY DANICELA DIAZ ZUNIGA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33709-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUCY DANICELA DIAZ ZUNIGA. [R-548-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA EMILIA GUZMAN CHICAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33710-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA EMILIA GUZMAN CHICAS. [R-549-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUXDY OLINDA PIEDY LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33711-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUXDY OLINDA PIEDY LAINEZ. [R-550-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NERY RAQUEL SERVELLON SERVELLON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33712-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NERY RAQUEL SERVELLON SERVELLON. [R-551-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRENDA PATRICIA MEJIA NOLASCO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33713-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, a BRENDA PATRICIA MEJIA NOLASCO. R-552-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NANCY REGINA ESPINOZA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33714-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NANCY REGINA ESPINOZA MARTINEZ. R-553-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SONIA ELIZABETH IRIAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33715-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SONIA ELIZABETH IRIAS. R-554-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA LIZETH TORRES VASQUEZ de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33716-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA LIZETH TORRES VASQUEZ. R-555-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HECTOR DAVID REYES CASTELLON de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33717-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HECTOR DAVID REYES CASTELLON. R-556-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LIZ AZUCENA LOPEZ PORTILLO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33718-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LIZ AZUCENA LOPEZ PORTILLO. R-557-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORYS MARIZABEL VELASQUEZ VEGA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33719-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORYS MARIZABEL VELASQUEZ VEGA. R-558-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAYANA DINABEL REYES CARVAJAL de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33720-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN

EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAYANY DINABEL REYES CARVAJAL. R-559-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NANCY ISABEL DIAZ CARVAJAL de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33721-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NANCY ISABEL DIAZ CARVAJAL. R-560-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KELYN ESMIRNA MONCADA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33722-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KELYN ESMIRNA MONCADA FLORES. R-561-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS OBDULIO GUERRA AQUINO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33723-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS OBDULIO GUERRA AQUINO. R-562-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EGLA YANUARY RODRIGUEZ CRUZ de PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33724-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EGLA YANUARY RODRIGUEZ CRUZ. R-563-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BED DANNY MENCIA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33725-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BED DANNY MENCIA FLORES. R-564-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLMAN EVERALDO NOLASCO HINESTROZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33726-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OLMAN EVERALDO NOLASCO HINESTROZA. R-565-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEONARDO SABEL PADILLA PINEDA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33727-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEONARDO SABEL PADILLA PINEDA. R-566-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN CARLOS

GONZALES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33728-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN CARLOS GONZALES. R-567-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSIBEL DE LOS ANGELES DOMINGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33729-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSIBEL DE LOS ANGELES DOMINGUEZ. R-568-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESSY NATALY TREJO AMAYA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33730-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESSY NATALY TREJO AMAYA. R-569-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCIA VERONICA VILLALTA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33731-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCIA VERONICA VILLALTA. R-570-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAUDY YORLENE ORDOÑEZ ZUNIGA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33732-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAUDY YORLENE ORDOÑEZ ZUNIGA. R-571-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GILMA SULEMA CRUZ ARTEAGA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33733-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GILMA SULEMA CRUZ ARTEAGA. R-572-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTOR MANUEL BETANCO CARRASCO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33734-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTOR MANUEL BETANCO CARRASCO. R-573-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO

presentado por DELMI SARAI HERNANDEZ ARGUETA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33735-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMI SARAI HERNANDEZ ARGUETA. R-574-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JURITA ARICEL SANCHEZ PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33736-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JURITZA ARICEL SANCHEZ PEREZ. R-575-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FLOR DE MARIA BUESO GUERRA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33737-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FLOR DE MARIA BUESO GUERRA. R-576-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DINORA MARGOT RAMIREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33738-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DINORA MARGOT RAMIREZ. R-577-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH MALDONADO de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33739-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH MALDONADO. R-578-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIO ANDRES GONZALEZ RAPALO de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por el CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION en virtud de dictamen No. 33740-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIO ANDRES GONZALEZ RAPALO. R-579-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN AVIDAN RIOS RAMOS de LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICIA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33741-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN AVIDAN RIOS RAMOS. R-580-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANIA DINORA PADILLA QUINTERO de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33742-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANIA DINORA PADILLA QUINTERO. [R-581-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENMANUEL EDUARDO GAMEZ FERRERA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [33743-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENMANUEL EDUARDO GAMEZ FERRERA. [R-582-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANDREA MARIA CAMINALS GUILLEN de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [33744-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANDREA MARIA CAMINALS GUILLEN. [R-583-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS EDUARDO GRANADOS LOPEZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [33745-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS EDUARDO GRANADOS LOPEZ. [R-584-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARJORIE LISBETH CUEVAR CARAVANTES de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33746-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARJORIE LISBETH CUEVAR CARAVANTES. [R-585-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILMER MANUEL MEZA ERAZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33747-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILMER MANUEL MEZA ERAZO. [R-586-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ERASMO PASTRANA MARADIAGA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33748-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ERASMO PASTRANA MARADIAGA. [R-587-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIZABETH DELFINA MENDOZA PAVON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33749-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIZABETH DELFINA MENDOZA PAVON. R-588-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NESSY LIDEBETH ACOSTA NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33750-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NESSY LIDABETH ACOSTA NUÑEZ. R-589-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA JULIA RODRIGUEZ ARAUZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33751-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA JULIA RODRIGUEZ ARAUZ. R-590-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILFREDO MEJIA DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33752-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILFREDO MEJIA DIAZ. R-591-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TOMASA MIRNA MARTINEZ ORELLANA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33753-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a TOMASA MIRNA MARTINEZ ORELLANA. R-592-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BESSY ARGENTINA CHIRINOS PERALTA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33754-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BESSY ARGENTINA CHIRINOS PERALTA. R-593-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCO ANTONIO PONCE SANCHEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33755-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCO ANTONIO PONCE SANCHEZ. R-594-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RAFAEL COTO PAVON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33756-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN

EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RAFAEL COTO PAVON. R-595-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OBDIA GERETTZEN SANTOS RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33757-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OBDIA GERETTZEN SANTOS RAMOS. R-596-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLY NOEMY FERNANDEZ PACHECO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33758-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, LESLY NOEMY FERNANDEZ PACHECO. R-597-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVELIN DOMINGA VASQUEZ HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33759-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVELIN DOMINGA VASQUEZ HERNANDEZ. R-598-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DOMITILA AMAYA MARQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33760-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DOMITILA AMAYA MARQUEZ. R-599-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PETRONA ARTEAGA AGUILAR de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y OO CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33761-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a PETRONA ARTEAGA AGUILAR. R-600-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANIA NOEMI TORRES IRIAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33762-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANIA NOEMI TORRES IRIAS. R-601-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA OCHOA ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33763-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO

DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA OCHOA ZELAYA. R-602-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FANNY XIOMARA BANEGAS HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33764-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FANNY XIOMARA BANEGAS HERNANDEZ. R-603-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ZAYDA LIZETH PINEDA VASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33765-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ZAYDA LIZETH PINEDA VASQUEZ. R-604-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDA YASCELINA ALEMAN LEMUS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33766-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDA YASCELINA ALEMAN LEMUS. R-605-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARILU GIRON ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33767-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARILU GIRON ALVARADO. R-606-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH SARAI SANTOS RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33768-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH SARAI SANTOS RAMOS. R-607-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NEYDY ELISABETH REYES RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33769-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NEYDY ELISABETH REYES RAMOS. R-608-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILLIAMS RAFAEL LOPEZ TORRES de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33770-

02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILLIAMS RAFAEL LOPEZ TORRES. R-609-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIO ALBERTO COREA MURILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33771-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIO ALBERTO COREA MURILLO. R-610-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ORFILIA LEMUS POSADAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33772-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ORFILIA LEMUS POSADAS. R-611-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARVIN ANTONIO ALMAZAN DERAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33773-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARVIN ANTONIO ALMAZAN DERAS. R-612-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SINAI ARITA CONTRERAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33774-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SINAI ARITA CONTRERAS. R-613-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUANA DEL CARMEN GARZA DUQUE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33775-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUANA DEL CARMEN GARZA DUQUE. R-614-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELA LETICIA REYES REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33776-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELA LETICIA REYES REYES. R-615-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA VICTORIA PALACIOS GONZALES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33777-02-14, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA VICTORIA PALACIOS GONZALES. [R-616-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARY ELISABETH LAZO ROMERO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33778-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARY ELISABETH LAZO ROMERO. [R-617-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HERMINIA BONILLA ACOSTA de PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33779-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HERMINIA BONILLA ACOSTA. [R-618-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANASTACIA CONTRERAS JIRON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33780-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANASTACIA CONTRERAS JIRON. [R-619-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORA ALICIA AMAYA AMAYA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33781-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORA ALICIA AMAYA AMAYA. [R-620-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDITH ARGENTINA BETANCOURTH CASCO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33782-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDITH ARGENTINA BETANCOURTH CASCO. [R-621-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELY SUYAPA NUÑEZ HENRIQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33783-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELY SUYAPA NUÑEZ HENRIQUEZ. [R-622-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FATIMA MERCEDES MARADIAGA RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO

DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33784-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FATIMA MERCEDES MARADIAGA RODRIGUEZ. R-623-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SILVIA MARLEN PACHECO ARITA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33785-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SILVIA MARLEN PACHECO ARITA. R-624-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS YANETH MORALES QUINO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33786-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS UANETH MORALES AQUINO. R-625-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ROSAURA MIRANDA REYES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33787-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ROSAURA MIRANDA REYES. R-626-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSIRIS ROSALIN RIVERA GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33788-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSIRIS ROSALIN RIVERA GARCIA. R-627-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROXAANA DE LA CRUZ MEDINA BANEGAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33789-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROXAANA DE LA CRUZ MEDINA BANEGAS. R-628-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAM JUDY PAZ DOMINGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33790-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAM JUDY PAZ DOMINGUEZ. R-629-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CENIA XIOMARA MEZA MATUTE de PROFESOR EN

EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33791-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CENIA XIOMARA MEZA MATUTE. R-630-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ALBERTO MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33792-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ALBERTO MARTINEZ. R-631-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VIVIAN GISSELA LOPEZ MARIN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33793-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VIVIAN GISSELA LOPEZ MARIN. R-632-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HARIM OBED GOMEZ BONILLA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33794-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HARIM OBED GOMEZ BONILLA. R-633-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DUNIA YAMILETH TREJO AMAYA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33795-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DUNIA YAMILETH TREJO AMAYA. R-634-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOVELINDA SANCHEZ PEREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33796-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOVELINDA SANCHEZ PEREZ. R-635-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NANCY MELISSA PEREZ POSADAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33797-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NANCY MELISSA PEREZ POSADAS. R-636-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESBY HAYDEE SUAZO MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33798-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESBY HAYDEE SUAZO MARTINEZ. R-637-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA HONORIA POSADAS HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33799-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA HONORIA POSADAS HERNANDEZ. R-638-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ORLIN DAVID ALEMAN MIRALDA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33800-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ORLIN DAVID ALEMAN MIRALDA. R-639-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ELIAS MARQUEZ DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33801-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ELIAS MARQUEZ DIAZ. R-640-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH ESTER VILLANUEVA MORALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33802-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH ESTER VILLANUEVA MORALES. R-641-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAYDA DORISTELA RUBIO CARDONA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33803-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAYDA DORISTELA RUBIO CARDONA. R-642-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDY LIZETH HERNANDEZ MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33804-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDY LIZETH HERNANDEZ MARTINEZ. R-643-278-2014 Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA SANTOS MATUTE RODRIGUEZ de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33805-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA SANTOS MATUTE RODRIGUEZ. R-644-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARWIN EDGARDO GIRON FIGUEROA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33806-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARWIN EDGARDO GIRON FIGUEROA. R-645-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por XIOMARA MALDONADO CHAVEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33807-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a XIOMARA MALDONADO CHAVEZ. R-646-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YOLANDA PACHECO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33808-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YOLANDA PACHECO. R-647-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLY ANABET MEJIA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33809-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLY ANABET MEJIA FLORES. R-648-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE LEONIDAS HERNANDEZ HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33810-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE LEONIDAS HERNANDEZ HERNANDEZ. R-649-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILMER ALEXANDER PINEDA LEMUS de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33811-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILMER ALEXANDER PINEDA LEMUS. R-650-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA ARACELI LEMUS ALEMAN de PROFESOR DE EDUCACION

BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33812-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRNA ARACELI LEMUS ALEMAN. R-651-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIO WOOD GRANWELL de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33813-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIO WOOD GRANWELL. R-652-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ELENA ALDANA GUILLEN de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33814-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ELENA ALDANA GUILLEN. R-653-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELVIN ORLANDO ROSALES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33815-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELVIN ORLANDO ROSALES. R-654-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WENDY JANESEA PONCE MURILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33816-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WENDY JANESEA PONCE MURILLO. R-655-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEX MARLENE HERNANDEZ LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33817-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEX MARLENE HERNANDEZ LOPEZ. R-656-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA AMAYA VALLECILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33818-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA AMAYA VALLECILLO. R-657-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN SUYAPA ORDOÑEZ WITOLH de

PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33819-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN SUYAPA ORDOÑEZ WITOLH. R-658-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELVIA ONDINA ISAULA PADILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33820-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELVIA ONDINA ISAULA PADILLA. R-659-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEILY SARAHI RODRIGUEZ RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33821-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEISY SARAHI RODRIGUEZ RAMOS. R-660-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAELY SUYAPA SORTO REYES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33822-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, MAELY SUYAPA SORTO REYES. R-661-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DINORA MARITZA CRUZ PADILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33823-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DINORA MARITZA CRUZ PADILLA. R-662-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARLEXIS AGUILAR SOLORZANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33824-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON

ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARLEXIS AGUILAR SOLORZANO. R-663-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRSA YANET VALDES FUENTES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33825-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRSA YANET VALDES FUENTES. R-664-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DILCIA SOCORRO TINOCO HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33826-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DILCIA SOCORRO TINOCO HERNANDEZ. R-665-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA LIDIA SANCHEZ AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33827-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA LIDIA SANCHEZ AGUILAR. R-666-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLGA EDELDINA DOMINGUEZ DOMINGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33828-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OLGA EDELDINA DOMINGUEZ DOMINGUEZ. R-667-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOHEMI GARCIA MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33829-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOHEMI GARCIA MEJIA. R-668-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA PATRICIA SEVILLA NOLASCO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33830-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA PATRICIA SEVILLA NOLASCO. R-669-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIASAR ERNESTO MOLINA REYES de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33831-02-14, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIASAR ERNESTO MOLINA REYES. R-670-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FATIMA CASTILLO VELASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33832-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FATIMA CASTILLO VELASQUEZ. R-671-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTA LETICIA ZELAYA HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33833-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTA LETICIA ZELAYA HERNANDEZ. R-672-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CRISTIAN JONATAN HERNANDEZ BARDALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33834-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CRISTIAN JONATAN HERNANDEZ BARDALES. R-673-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YOHANA MARIA PONCE ESPINAL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33835-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YOHANA MARIA PONCE ESPINAL. R-674-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HEVERTT RAMON CASTILLO AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33836-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HEVERTT RAMON CASTILLO AGUILAR. R-675-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERIK JOSE MEJIA VASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33837-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERIK JOSE MEJIA VASQUEZ. R-676-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BILMA CONCEPCION MEDINA RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y

II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33838-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BILMA CONCEPCION MEDINA RAMOS. R-677-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES GELSAMINA HERNANDEZ SUAZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33839-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES GELSAMINA HERNANDEZ SUAZO. R-678-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENMA DEXIBEL AGUILAR SOLORZANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33840-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENMA DEXIBEL AGUILAR SOLORZANO. R-679-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESVIA LIZETH ZELAYA CHIRINOS de PROFESOR EN EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33841-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESVIA LIZETH ZELAYA CHIRINOS. R-680-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAROL YANINA NUÑEZ PADILLA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33842-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAROL YANINA NUÑEZ PADILLA. R-681-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REYNA SUYAPA CARCAMO MONTES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33843-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REYNA SUYAPA CARCAMO MONTES. R-682-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIO GOMEZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33844-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En

consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIO GOMEZ MARTINEZ. R-683-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLENY RAMIREZ CANAN de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33845-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARLENY RAMIREZ CANAN. R-684-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRZA MARIA RIVERA CASTRO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33846-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRZA MARIA RIVERA CASTRO. R-685-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN LETICIA DOMINGUEZ CANTARERO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33847-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN LETICIA DOMINGUEZ CANTARERO. R-686-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY RODRIGUEZ TIMOTEO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33848-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY RODRIGUEZ TIMOTEO. R-687-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN FRANCISCA ROSA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33849-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN FRANCISCA ROSA. R-688-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MERY XIOMARA NAJERA CALIX de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33850-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MERY XIOMARA NAJERA CALIX. R-689-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELA AZUCENA ZEPEDA DOBLADO de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33851-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELA AZUCENA ZEPEDA DOBLADO. R-690-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIO ROBERTO SANTOS DUBON de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33852-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIO ROBERTO SANTOS DUBON. R-691-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JAVIER ANTONIO DERAS RAMIREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33853-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JAVIER ANTONIO DERAS RAMIREZ. R-692-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSALDO VALDEZ MADRID LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33854-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSALDO VALDEZ MADRID LOPEZ. R-693-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VAIRA YOLANDA LOPEZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33855-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VAIRA YOLANDA LOPEZ MARTINEZ. R-694-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOLVIA DALILA MARTINEZ HERRERA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33856-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOLVIA DALILA MARTINEZ HERRERA. R-695-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PATRICIA JACKELINE INTERIANO VILLANUEVA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33857-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a PATRICIA JACKELINE INTERIANO VILLANUEVA. R-696-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA WALESKA CARIAS GOMEZ de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33858-02-14, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA WALESKA CARIAS GOMEZ. [R-697-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDUARDO JOSE GIRON PINEDA de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [33859-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDUARDO JOSE GIRON PINEDA. [R-698-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS ALBERTO VALLADARES GARCIA de LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICIA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [33860-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS ALBERTO VALLADARES GARCIA. [R-699-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS MILAGRO MONTES ESCOBAR de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33861-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS MILAGRO MONTES ESCOBAR. [R-700-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SILDA RUBENIA GUIFARRO MATUTE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33862-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SILDA RUBENIA GUIFARRO MATUTE. [R-701-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FATMA DEL TRANSITO CHINCHILLA POLANCO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33863-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FATIMA DEL TRANSITO CHINCHILLA POLANCO. [R-702-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA LETICIA MARADIAGA PINEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33864-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA LETICIA MARADIAGA PINEDA. [R-703-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES

SUYAPA MANCIA FAJARDO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33865-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES SUYAPA MANCIA FAJARDO. R-704-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DRYADA IRASEMA PONCE MAYORQUIN de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33866-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DRYADA IRASEMA PONCE MAYORQUIN. R-705-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAYRA YADIRA HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33867-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAYRA YADIRA HERNANDEZ. R-706-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RICARDO ANTONIO MALDONADO ERAZO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33868-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RICARDO ANTONIO MALDONADO ERAZO. R-707-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HILDA MARIA TINOCO ACOSTA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33869-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HILDA MARIA TINOCO ACOSTA. R-708-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MERLIN ARLEYH ROSA SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33870-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MERLIN ARLETH ROSA SANTOS. R-709-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA MARGARITA MENDEZ QUIJADA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33871-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO)

EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA MARGARITA MENDEZ QUIJADA. R-710-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBA ALICIA AHARA MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33872-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALBA ALICIA AHARA MEJIA. R-711-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS LEMUS REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33873-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS LEMUS REYES. R-712-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA MARILU MEJIA MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33874-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA MARILU MEJIA MARTINEZ. R-713-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CAMILO CASTELLANOS OVIEDO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33875-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CAMILO CASTELLANOS OVIEDO. R-714-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAIRA LIZETH MARTINEZ ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33876-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAIRA LIZETH MARTINEZ ZELAYA. R-715-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADA AMINTA PERDOMO DERAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33877-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADA AMINTA PERDOMO DERAS. R-716-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CESAR IVAN PEREZ SANTAMARIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33878-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CESAR

IVAN PEREZ SANTAMARIA. R-717-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA LIZZETT RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33879-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA LIZZETT RODRIGUEZ. R-718-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARLEN MARLETH NOLASCO HENRIQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33880-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARLEN MARLETH NOLASCO HENRIQUEZ. R-719-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA MARILIA ARDON ROSA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33881-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA MARILIA ARDON ROSA. R-720-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALLAN ALONSO EVETITH DICAN de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33882-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALLAN ALONSO EVERITH DICAN. R-721-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS LORENA CONTRERAS MORALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33883-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS LORENA CONTRERAS MORALES. R-722-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORA AMANDA ERAZO GONSALEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33884-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORA AMANDA ERAZO GONSALEZ. R-723-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ARGENTINA GUERRA DUBON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33885-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA

ARGENTINA GUERRA DUBON. R-724-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY ISABEL PINEDA PERALTA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33886-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY ISABEL PINEDA PARALTA. R-725-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADAI GARCIA LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33887-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADAI GARCIA LAINEZ. R-726-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENNA RAQUEL MOLINA ORTIZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33888-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENNA RAQUEL MOLINA ORTIZ. R-727-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDA XIOMARA TORRES LAGOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33889-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDA XIOMARA TORRES LAGOS. R-728-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ARGENTINA LARIOS GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33890-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ARGENTINA LARIOS GARCIA. R-729-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA CLEMENTE SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33891-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA CLEMENTE SANTOS. R-730-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEANDRA MARLENE MARTINEZ VILAFRANCA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD

PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33892-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEANDRA MARLENE MARTINEZ VILAFRANCA. R-731-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GEORGINA DOLORES RAMOS ZAPATA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33893-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GEORGINA DOLORES RAMOS ZAPATA. R-732-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBALENA MATUTE RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33894-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALBALENA MATUTE RODRIGUEZ. R-733-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARENLEDITH LOBO VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33895-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN LEDITH LOBO VELASQUEZ. R-734-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por INELDA BEATRIZ MADRID PAREDES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33896-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a INELDA BEATRIZ MADRID PAREDES. R-735-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DIANA LORENA FRANCO BONILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33897-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DIANA LORENA FRANCO BONILLA. R-736-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DINORA RAQUEL ESPINAL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33898-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DINORA RAQUEL ESPINAL. R-737-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELA MARIA MIRANDA CANO de

PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33899-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELA MARIA MIRANDA CANO. R-738-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLADYS YOLANDA ACOSTA GUILLEN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33900-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLADYS YOLANDA ACOSTA GUILLEN. R-739-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SABINA VALLECILLO ZEPEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33901-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SABINA VALLECILLO ZEPEDA. R-740-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVELYN FRANCISCA CHINCHILLA PUERTO de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33902-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVELYN FRANCISCA CHINCHILLA PUERTO. R-741-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MILDRED WALESKA MORENO FLORES de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33903-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MILDRED WALESKA MORENO FLORES. R-742-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GILDA YARELY ENAMORADO BUESO de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33904-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GILDA YARELY ENAMORADO BUESO. R-743-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ENECON SANCHEZ MELARA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33905-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ENECON SANCHEZ MELARA. R-744-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA JEANETH CABALLERO HERNANDEZ de PROFESOR

EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33906-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRNA JEANETH CABALLERO HERNANDEZ. R-745-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS ARGENTINA PEÑA CUELLAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33907-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS ARGENTINA PEÑA CUELLAR. R-746-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KEYLA YADIRA SAGASTUME GUZMAN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33908-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KEYLA YADIRA SAGASTUME GUZMAN. R-747-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RINA YOLANDA MORENO OROZCO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33909-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RINA YOLANDA MORENO OROZCO. R-748-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUZ MARIA SALGUERO FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33910-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUZ MARIA SALGUERO FLORES. R-749-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA LORENA SUAREZ HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33911-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA,

a SANDRA LORENA SUAREZ HERNANDEZ. [R-750-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUYAPA YANETH PADILLA PADILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33912-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SUYAPA YANETH PADILLA PADILLA. [R-751-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DE LOS ANGELES FLORES MANUELES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33913-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DE LOS ANGELES FLORES MANUELES. [R-752-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESBIA ONDINA CHEVEZ CONTRERAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33914-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESBIA ONDINA CHEVEZ CONTRERAS. [R-753-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS YOVANNY ALMENDARES VALERIANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33915-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS YOVANNY ALMENDARES VALERIANO. [R-754-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA MARINA MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [33916-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA MARINA MEJIA. [R-755-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BERTHA ALICIA ORELLANA PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

“FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33917-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BERTHA ALICIA ORELLANA PEREZ. R-756-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CINDY LARISSA GALEAS PONCE de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33918-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRIA, a CINDY LARISSA GALEAS PONCE. R-757-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HELEN NICOLLE GOMEZ ORDOÑEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33919-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HELEN NICOLLE GOMEZ ORDOÑEZ. R-758-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CINTHYA MARCELA PONCE WILLIAMS de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33920-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CINTHYA MARCELA PONCE WILLIAMS. R-759-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SARA ELISA NAVARRO ESPINAL de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33921-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, a SARAELISA NAVARRO ESPINAL. R-760-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SONIA CAROLINA EUCEDA LOPEZ de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33922-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, a SONIA CAROLINA EUCEDA LOPEZ. R-761-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS SIGIFREDO BARAHONA FLORES de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33923-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS SIGIFREDO BARAHONA FLORES. R-762-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROLAND

RAPALO OCON de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33924-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROLAND RAPALO OCON. R-763-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELA ALEJANDRA MENDOZA VELASQUEZ de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33925-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELA ALEJANDRA MENDOZA VELASQUEZ. R-764-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CESIA CAROLINA ZAVALA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33926-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CESIA CAROLINA ZAVALA FLORES. R-765-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMAN VALERY IZAGUIRRE VALLADARES de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33927-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMAN VALERY IZAGUIRRE VALLADARES. R-766-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLMAN ALEXI HERNANDEZ TINOCO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33928-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OLMAN ALEXI HERNANDEZ TINOCO. R-767-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLGA DOROTEA ANDINO MATAMOROS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33929-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OLGA DOROTEA ANDINO MATAMOROS. R-768-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESSICA LILIANA FIGUEROA ROMERO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33930-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESSICA LILIANA FIGUEROA ROMERO. R-769-278-2014 Aprobar

la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA DEYBI ARITA VASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33931-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA DEYBI ARITA VASQUEZ. R-770-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IOSEFF ALEXANDER GIRON OSORIO de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33932-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IOSEFF ALEXANDER GIRON OSORIO. R-771-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RONALD ISAAC RIVERA LARA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 33933-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RONALD ISAAC RIVERA LARA. R-772-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CRISTIAN JAMAL STUFKENS SALGADO de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 33934-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CRISTIAN JAMAL STUFKENS SALGADO. R-773-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLEEN ISAAC GONZALES VALLE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33935-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLEEN ISAAC GONZALES VALLE. R-774-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCO ANTONIO GUTIERREZ VALLE de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33936-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCO ANTONIO GUTIERREZ VALLE. R-775-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ACOSTA de DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33937-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ACOSTA. R-776-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CHRISTIAN MARCIAL SALGADO FLORES de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS

“NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33938-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, a CHRISTIAN MARCIAL SALGADO FLORES. R-777-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NEREYDA MARIA ARAUJO RODRIGUEZ de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33939-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE MEDICINA Y CIRUGIA, a NEREYDA MARIA ARAUJO RODRIGUEZ. R-778-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEJANDRA DEL CARMEN PINEDA CAMINOS de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33940-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEJANDRA DEL CARMEN PINEDA CAMINOS. R-779-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SHARON ALEJANDRA BLANCO CACERES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33941-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SHARON ALEJANDRA BLANCO CACERES. R-780-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GEORGINA MARIA SANTANA ARRIAGA de MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33942-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRIA, a GEORGINA MARIA SANTANA ARRIAGA. R-781-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GABRIELA LETICIA VILLEDA GUTIERREZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33943-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GABRIELA LETICIA VILLEDA GUTIERREZ. R-782-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KATHLEEN SASKIA ZAVALA VARELA de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33944-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRIA, a KATHLEEN SASKIA ZAVALA VARELA. R-783-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIO EMILIO VALLADARES ALVARADO de LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 33945-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIO EMILIO VALLADARES ALVARADO. R-784-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por DENIS JAVIER ESCOBAR LAINEZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33946-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENIS JAVIER ESCOBAR LAINEZ. R-785-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por BENJAMIN DE JESUS SANTOS MALDONADO de MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33947-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR EN EL GRADO DE MAESTRIA, a BENJAMIN DE JESUS SANTOS MALDONADO. R-786-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por CARLOS ROBERTO FLORES SEVILLA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33948-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARLOS ROBERTO FLORES SEVILLA. R-787-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por KAREN MARIELA CAMBAR LANZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33949-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN MARIELA CAMBAR LANZA. R-788-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por ELISABETH LOPEZ FERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33950-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELISABETH LOPEZ FERNANDEZ. R-789-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por EDNA ROSINDA HERNANDEZ CLAROS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33951-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDNA ROSINDA HERNANDEZ CLAROS. R-790-278-2014 Aprobar la presente solicitud

de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIAS JUVINI CANALES GUZMAN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33952-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIAS JUVINI CANALES GUZMAN. R-791-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JORGE SANTIAGO PORTILLO PEÑA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33953-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JORGE SANTIAGO PORTILLO PEÑA. R-792-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAN VICTORIA MONCADA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33954-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAN VICTORIA MONCADA MARTINEZ. R-793-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KATTY ELIZABETH SANCHEZ AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33955-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KATTY ELIZABETH SANCHEZ AGUILAR. R-794-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BESSY GABRIELA PINEDA ANDRADE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33956-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BESSY GABRIELA PINEDA ANDRADE. R-795-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESICA ANTONIA LUQUE MEZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33957-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESICA ANTONIA LUQUE MEZA. R-796-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YUSEIDY ADELINA SORTO SIERRA de PROFESOR DE

EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33958-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YUSEIDY ADELINA SORTO SIERRA. R-797-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILSON REYES DOBLADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33959-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILSON REYES DOBLADO. R-798-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTORIA ELIZETH AGUILERA ANDRADE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33960-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTORIA ELIZETH AGUILERA ANDRADE. R-799-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WENDY YESENIA TURCIOS RAUDALES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33961-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WENDY YESENIA TURCIOS RAUDALES. R-800-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUISA MAGDALENA GARAY AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33962-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUISA MAGDALENA GARAY AGUILAR. R-801-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLON ALEXZON HERNANDEZ PORTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33963-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARLON ALEXZON HERNANDEZ PORTILLO. R-802-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANERY YAMILETH TURCIOS ACOSTA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD

PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33964-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANERY YAMILETH TURCIOS ACOSTA. R-803-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAUDA YOLANDA ENAMORADO CASTRO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33965-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAUDA YOLANDA ENAMORADO CASTRO. R-804-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RONAL ANTONIO MENDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33966-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RONAL ANTONIO MENDEZ. R-805-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA ELIZABETH RAMIREZ FUNES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33967-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA ELIZABETH RAMIREZ FUNES. R-806-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN CARLOS DIAZ SANDOVAL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33968-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN CARLOS DIAZ SANDOVAL. R-807-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ESAU MELITON CHICAS MEDINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33969-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ESAU MELITON CHICAS MEDINA. R-808-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CELVIN EDGARDO ROSA SANTOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33970-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CELVIN EDGARDO ROSA SANTOS. R-809-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN MAGDALENA MENDEZ MENDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33971-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN MAGDALENA MENDEZ MENDEZ. R-810-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILFREDO DOMINGUEZ GONZALEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33972-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILFREDO DOMINGUEZ GONZALEZ. R-811-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA MARGARITA PINEDA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33973-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA MARGARITA PINEDA FLORES. R-812-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBA MARINA VASQUEZ PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33974-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALBA MARINA VASQUEZ PEREZ. R-813-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ISMAEL RENERY OYUELA ALVAREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33975-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ISMAEL RENERY OYUELA ALVAREZ. R-814-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NARDA SUYAPA RECINOS CALDERON de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33976-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NARDA SUYAPA RECINOS CALDERON. R-815-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA SUYAPA CALIX BANEGAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33977-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA SUYAPA CALIX BANEGAS. R-816-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELSON ANTONIO MEDINA HERNANDEZ

de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL, CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33978-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL, CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELSON ANTONIO MEDINA HERNANDEZ. R-817-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUTH UVILI CENTENO AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33979-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUTH UVILI CENTENO AGUILAR. R-818-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA PATRICIA OCHOA COLINDRES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33980-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA PATRICIA OCHOA COLINDRES. R-819-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUDYN MARIANELA REYES BARRERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33981-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUDYN MARIANELA REYES BARRERA. R-820-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSARIO LIZETH AYESTAS ARDON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33982-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSARIO LIZETH AYESTAS ARDON. R-821-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIA GABRIELA MIRALDA VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33983-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JULIA GABRIELA MIRALDA VELASQUEZ. R-822-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WALTER ANANIAS MURILLO DOMINGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33984-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WALTER ANANIAS MURILLO DOMINGUEZ. R-823-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ZENIA GISSELA MENDOZA ESPINO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33985-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ZENIA GISSELA MENDOZA ESPINO. R-824-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEISDY MARIA SUAZO TURCIOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33986-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEISDY MARIA SUAZO TURCIOS. R-825-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA LIZETH UMANZOR MEJIA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 33987-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRMA LIZETH UMANZOR MEJIA. R-826-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WALDINA JACKELINNE RAUDALES RIVERA de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 33988-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WALDINA JACKELINNE RAUDALES RIVERA. R-827-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FABIOLA ELENA ALVAREZ GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33989-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FABIOLA ELENA ALVAREZ GARCIA. R-828-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAN ESPERANZA SERRANO LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33990-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAN ESPERANZA SERRANO LOPEZ. R-829-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLI YOBANY

ALVAREZ ZUNIGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33991-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLI YOBANY ALVAREZ ZUNIGA. R-830-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA MARITZA VALENTIN PEREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33992-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA MARITZA VALENTIN PEREZ. R-831-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS EVELIA PINEDA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33993-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS EVELIA PINEDA. R-832-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ISABEL CERROS URBINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33994-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ISABEL CERROS URBINA. R-834-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALCIRA SIMONY NUÑEZ DURAN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33995-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALCIRA SIMONY NUÑEZ DURAN. R-835-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIA MARIBEL CILIEZAR DAVID de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33996-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIA MARIBEL CILIEZAR DAVID. R-836-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCIS LORENA CILIEZAR DAVID de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33997-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCIS LORENA CILIEZAR DAVID. R-837-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERLEND SENYN

BANEGAS VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33998-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERLEND SENYN BANEGAS VELASQUEZ. R-838-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LORENZO RODRIGUEZ DOMINGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 33999-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LORENZO RODRIGUEZ DOMINGUEZ. R-839-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA DANIA AMADOR CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34000-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA DANIA AMADOR CRUZ. R-840-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLEN PEREZ ARRIAGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34001-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARLEN PEREZ ARRIAGA. R-841-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY MARIBEL TORRES REYES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34002-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY MARIBEL TORRES REYES. R-842-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA LEYLANY NUÑEZ MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34003-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA LEYLANY NUÑEZ MARTINEZ. R-843-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANTOS RENAN OYUELA ALVAREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34004-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANTOS RENAN OYUELA ALVAREZ. R-844-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANTOS EMILIO RIVAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN

EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34005-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANTOS EMILIO RIVAS. R-845-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALMA GUADALUPE ENAMORADO LARA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34006-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALMA GUADALUPE ENAMORADO LARA. R-846-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CANDIDA CAROLINA RIVERA LOZANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34007-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CANDIDA CAROLINA RIVERA LOZANO. R-847-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADABELLA DIAZ POSADAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34008-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADABELLA DIAZ POSADAS. R-848-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA AMALIA RODRIGUEZ LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34009-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA AMALIA RODRIGUEZ LOPEZ. R-849-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOE NEFTALI NAVARRO MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34010-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOE NEFTALI NAVARRO MEJIA. R-850-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA ELIZABETH MENDEZ ORELLANA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34011-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA ELIZABETH MENDEZ ORELLANA. R-851-278-2014

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORA PRISCILA CRUZ SORTO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34012-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORA PRISCILA CRUZ SORTO. R-852-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NICOLAS DE JESUS GUTIERREZ MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34013-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NICOLAS DE JESUS GUTIERREZ MEJIA. R-853-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEX MANUEL RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34014-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEX MANUEL RAMOS. R-854-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADENIS ANIBAL GOMEZ MILLA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34015-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADENIS ANIBAL GOMEZ MILLA. R-855-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ALEXANDER DIAZ PINEDA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34016-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ALEXANDER DIAZ PINEDA. R-856-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERNESTINA ORELLANA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34017-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERNESTINA ORELLANA. R-857-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIYA LILY PORTILLO LEVERON de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34018-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIYA LILY PORTILLO LEVERON. R-858-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA BLACKAUSE

REYES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34019-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA BLACKAUSE REYES. R-859-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELSA ONDINA TORRES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34020-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELSA ONDINA TORRES. R-860-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADA MARGARITA CANTARERO RAMIREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34021-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADA MARGARITA CANTARERO RAMIREZ. R-861-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JORGE LUIS VILLANUEVA ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34022-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JORGE LUIS VILLANUEVA ALVARADO. R-862-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDITH GUADALUPE HENRIQUEZ PADILLA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34023-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDITH GUADALUPE HENRIQUEZ PADILLA. R-863-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HERMINIO PALACIOS GUEVARA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34024-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HERMINIO PALACIOS GUEVARA. R-864-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GILDA MARIA ROQUE CRUZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34025-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GILDA MARIA ROQUE CRUZ. R-865-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS ELENA ALVARADO PEÑA de PROFESOR EN EDUCACION

PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34026-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a IRIS ELENA ALVARADO PEÑA. R-866-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BERNADETTE QUINTANILLA SANCHEZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34027-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BERNADETTE QUINTANILLA SANCHEZ. R-867-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CELIA YADIRA RIVERA VALLE de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34028-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CELIA YADIRA RIVERA VALLE. R-868-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA XIOMARA AGUIRRE RAMIREZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34029-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA XIOMARA AGUIRRE RAMIREZ. R-869-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCISCA ENCARNACION YANEZ LEMUS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34030-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCISCA ENCARNACION YANEZ LEMUS. R-870-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCO ANTONIO GUZMAN CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34031-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARCO ANTONIO GUZMAN CHAVEZ. R-871-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LIRI AURORA PAZ ROSA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34032-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA, EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LIRI AURORA PAZ ROSA. R-872-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WUILIAN TRINIDAD CASTILLO CACERES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA

EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34033-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WUILIAN TRINIDAD CASTILLO CACERES. R-873-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDITH PATRICIA AGUILAR FERRUFINO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34034-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDITH PATRICIA AGUILAR FERRUFINO. R-874-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MERIN ENAMORADO LARA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34035-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MERIN ENAMORADO LARA. R-875-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDNA MIREYA ESPINAL CACERES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34036-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDNA MIREYA ESPINAL CACERES. R-876-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAIRA ELIZABETH REYES FUENTES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34037-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAIRA ELIZABETH REYES FUENTES. R-877-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FATIMA LOURDES CACERES REYES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34038-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FATIMA LOURDES CACERES REYES. R-878-278-2014 Aprobar la

presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA LOURDES REYES PAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34039-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA LOURDES REYES PAZ. R-879-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY YESSENIA VALLECILLO REYES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34040-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY YESSENIA VALLECILLO REYES. R-880-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAYRA PATRICIA ORTIZ GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34041-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAYRA PATRICIA ORTIZ GARCIA. R-881-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCIS OVIDIO REYES HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34042-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCIS OVIDIO REYES HERNANDEZ. R-882-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDY YALILI GALEAS ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34043-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDY YALILI GALEAS ALVARADO. R-883-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARSY TATIANA GUILTY FERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34044-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARSY TATIANA GUILTY FERNANDEZ. R-884-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ARNALDO SORIANO FUENTES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

“FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34045-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE ARNALDO SORIANO FUENTES. R-885-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA LIDIA MONTOYA ARCE de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34046-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA LIDIA MONTOYA ARCE. R-886-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ESTELA YAMILET CABRERA DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34047-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ESTELA YAMILET CABRERA DIAZ. R-887-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAYSI YAMILETH MOLINA MILLA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34048-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAYSI YAMILETH MOLINA MILLA. R-888-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUANA YOLANDA RIVERA CASTRO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34049-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUANA YOLANDA RIVERA CASTRO. R-889-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RENE FERNANDO ROMERO JUAREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34050-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RENE FERNANDO ROMERO JUAREZ. R-890-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YOCELIN YANELI MEZA RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34051-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YOCELIN YANELI MEZA RAMOS. R-891-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENA MARGARITA EUCEDA ALVARENGA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud

de dictamen No. 34052-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENA MARGARITA EUCEDA ALVARENGA. R-892-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YOLANDA MARIBEL MEJIA CRUZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34053-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YOLANDA MARIBEL MEJIA CRUZ. R-893-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELICA MARIA RODRIGUEZ SALINAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34054-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGELICA MARIA RODRIGUEZ SALINAS. R-894-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVA SUYAPA ROMERO LEMUS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34055-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVA SUYAPA ROMERO LEMUS. R-895-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANTONIO CRUZ ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34056-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANTONIO CRUZ ZELAYA. R-896-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTA EDUVIGIS MELGAR MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34057-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTA EDUVIGIS MELGAR MEJIA. R-897-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS HEBERTO RIVERA ARDON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34058-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS HEBERTO RIVERA ARDON. R-898-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA MARIBEL PACHECO COLINDRES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34059-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA MARIBEL PACHECO COLINDRES. [R-899-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESBIA LIZETH MANCIA MEZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34060-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESBIA LIZETH MANCIA MEZA. [R-900-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FELICITA DOLORES TORRES RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34061-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FELICITA DOLORES TORRES RODRIGUEZ. [R-901-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GERMAN ORLANDO HERRERA AGUILERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34062-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GERMAN ORLANDO HERRERA AGUILERA. [R-902-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELLY MIRENA GUIFARRO MATUTE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34063-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELLY MIRENA GUIFARRO MATUTE. [R-903-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JESSICA ERNESTINA CHIRINOS RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34064-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JESSICA ERNESTINA CHIRINOS RODRIGUEZ. [R-904-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN SUYAPA CORNEJO MANZANARES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34065-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN SUYAPA CORNEJO MANZANARES. [R-905-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GICELA

RAQUEL PINEL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34066-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GICELA RAQUEL PINEL. R-906-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE DANIEL UMANZOR CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34067-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE DANIEL UMANZOR CRUZ. R-907-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN SIOMARA ROMERO MACIAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34068-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN SIOMARA ROMERO MACIAS. R-908-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERMES ALBERTO RAMOS NORIEGA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34069-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERMES ALBERTO RAMOS NORIEGA. R-909-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ISMENIA ISABEL MENJIVAR CHINCHILLA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34070-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ISMENIA ISABEL MENJIVAR CHINCHILLA. R-910-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA EMMA VILLANUEVA LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34071-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA EMMA VILLANUEVA LOPEZ. R-911-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE AMILCAR ROMERO LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34072-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE AMILCAR ROMERO LOPEZ. R-912-278-2014 Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por JENSY BENEDICTA SOLANO MOREIRA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34073-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (IY II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JENSY BENEDICTA SOLANO MOREIRA. R-913-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HOSMAN HERRERA ALEMAN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34074-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HOSMAN HERRERA ALEMAN. R-914-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA CONCEPCION TORRES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34075-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA CONCEPCION TORRES. R-915-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DOLINA SAMUEL FRANCK de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34076-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DOLINA SAMUEL FRANCK. R-916-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARA LOMATY BENDLESS SAMUEL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34077-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARA LOMATY BENDLESS SAMUEL. R-917-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CATALINA DE LOS ANGELES GONZALEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34078-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CATALINA DE LOS ANGELES GONZALEZ. R-918-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO

presentado por JOSEFA ESPERANZA MARTINEZ ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34079-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSEFA ESPERANZA MARTINEZ ALVARADO. R-919-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICENTA TURCIOS CACERES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34080-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICENTA TURCIOS CACERES. R-920-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS ALFONSO PINTO BRITO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34081-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS ALFONSO PINTO BRITO. R-921-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARITZA NOEMI ESCOBAR CARDONA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34082-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARITZA NOEMI ESCOBAR CARDONA. R-922-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIAN LIZEETH GRANADOS LAINES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34083-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LILIAN LIZEETH GRANADOS LAINES. R-923-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARGARITA CECILIA QUEZADA MURCIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34084-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARGARITA CECILIA QUEZADA MURCIA. R-924-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELSY LORENA RODAS ANDINO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34085-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELSY LORENA RODAS ANDINO. R-925-278-

2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELDINIA LOPEZ TIMOTEO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34086-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELDINIA LOPEZ TIMOTEO. R-926-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSELL WILFREDO ANTUNEZ ALMENDAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34087-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSELL WILFREDO ANTUNEZ ALMENDAREZ. R-927-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MERSI BELINDA LUQUE PINEDA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34088-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MERSI BELINDA LUQUE PINEDA. R-928-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELMA XIOMARA CHOW de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34089-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELMA XIOMARA CHOW. R-929-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCISCO ANTONIO BAUTISTA MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34090-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCISCO ANTONIO BAUTISTA MARTINEZ. R-930-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DILMA PERALTA REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34091-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DILMA PERALTA REYES. R-931-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELISA DEL PILAR LOPEZ MEDAL de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34092-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELISA DEL PILAR LOPEZ MEDAL. R-932-278-2014 Aprobar la

presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DILER ALEXIS CRUZ MEJIA de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34093-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD, a DILER ALEXIS CRUZ MEJIA. R-933-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RICARDO ROBERTO PALMA VENTURA de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34094-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RICARDO ROBERTO PALMA VENTURA. R-934-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DANIRA MERCEDES VAQUEDANO ISAULA de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34095-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DANIRA MERCEDES VAQUEDANO ISAULA. R-935-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLORIA SUYAPA ARITA PACHECO de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34096-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLORIA SUYAPA ARITA PACHECO. R-936-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SILVIA XIOMARA GARCIA MENDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34097-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SILVIA XIOMARA GARCIA MENDEZ. R-937-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDGARDO SABILLON CABALLERO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34098-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDGARDO SABILLON CABALLERO. R-938-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ESPERANZA ONDINA PAZ PAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34099-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ESPERANZA ONDINA PAZ PAZ. R-939-278-2014 Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por CINDY JOHARY LUNA FIGUEROA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34100-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CINDY JOHARY LUNA FIGUEROA. R-940-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA YESSSENIA ANTUNEZ ERAZO de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34101-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA YESSSENIA ANTUNEZ ERAZO. R-941-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES NOHEMI HERNANDEZ ARITA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34102-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES NOHEMI HERNANDEZ ARITA. R-942-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES MARIBEL GONZALES PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34103-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES MARIBEL GONZALES PEREZ. R-943-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUYAPA LORENA PAGOAGA MEDINA de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34104-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SUYAPA LORENA PAGOAGA MEDINA. R-944-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUYAPA MARTINEZ FLORES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34105-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SUYAPA MARTINEZ FLORES. R-945-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AMANDA CAROLINA ROSALES CORROTO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34106-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y

II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a AMANDA CAROLINA ROSALES CORROTO. R-946-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADA CAROLINA MORALES CASTRO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34107-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADA CAROLINA MORALES CASTRO. R-947-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA LIZETH CALIX FIGUEROA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34108-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA LIZETH CALIX FIGUEROA. R-948-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DEISY ARDON REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34109-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DEISY ARDON REYES. R-949-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORA ALICIA RAMOS BU de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34110-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORA ALICIA RAMOS BU. R-950-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA AMALIA VILLEDA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34111-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA AMALIA VILLEDA MARTINEZ. R-951-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN ELIZABETH VILLANUEVA BLANCO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34112-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN ELIZABETH VILLANUEVA BLANCO. R-952-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DOLORES SERRANO MORENO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34113-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, a MARIA DOLORES SERRANO MORENO. R-953-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA ADELA REYES HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34114-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA ADELA REYES HERNANDEZ. R-954-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN MARITZA VILLANUEVA BLANCO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34115-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN MARITZA VILLANUEVA BLANCO. R-955-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALFONSO ANDARA AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34116-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALFONSO ANDARA AGUILAR. R-956-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAIRA RUTH MENDOZA MARQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34117-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAIRA RUTH MENDOZA MARQUEZ. R-957-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ARELY PORTILLO DIAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34118-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ARELY PORTILLO DIAZ. R-958-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTHA LIDIA MADRID PERDOMO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34119-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTHA LIDIA MADRID PERDOMO. R-959-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA VICTORINA LEMUS AGUILAR de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34120-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, a MARIA VICTORINA LEMUS AGUILAR. R-960-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA SUSANA GARRIDO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34121-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA SUSANA GARRIDO. R-961-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SONIA MARGARITA CANALES OLIVA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34122-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SONIA MARGARITA CANALES OLIVA. R-962-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YAMMILETH JOY RUIZ LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34123-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YAMMILETH JOY RUIZ LOPEZ. R-963-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DEYSI ESPERANZA GARCIA VILLANUEVA de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34124-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DEYSI ESPERANZA GARCIA VILLANUEVA. R-964-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FLOR ANGEL TURCIOS CASTAÑEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34125-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FLOR ANGEL TURCIOS CASTAÑEDA. R-965-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADA ESPERANZA HERNANDEZ CASTAÑEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34126-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADA ESPERANZA HERNANDEZ CASTAÑEDA. R-966-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EUGENIO RAFAEL OVIEDO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por

la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34127-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EUGENIO RAFAEL OVIEDO. R-967-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LAZARO IVAN SANCHEZ PAZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34128-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LAZARO IVAN SANCHEZ PAZ. R-968-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBA SCARLETH GALVEZ REYES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34129-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALBA SCARLETH GALVEZ REYES. R-969-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRISELDA NOHELIA CRUZ RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34130-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BRISELDA NOHELIA CRUZ RODRIGUEZ. R-970-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTIN ZAVALA ZAVALA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34131-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTIN ZAVALA ZAVALA. R-971-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA SUYAPA OSORIO ACOSTA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34132-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BLANCA SUYAPA OSORIO ACOSTA. R-972-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN SUYAPA NAJERA JERONIMO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34133-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN SUYAPA NAJERA JERONIMO. R-973-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLY YANETH ROMERO SORTO de

PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34134-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLY YANETH ROMERO SORTO. R-974-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEDIS GILBERTO FLORES ALVAREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34135-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEDIS GILBERTO FLORES ALVAREZ. R-975-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EMILK GEOVANI NUÑEZ GOFF de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34136-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EMILK GEOVANI NUÑEZ GOFF. R-976-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSMAN ALFREDO RAMOS ALCANTARA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34137-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSMAN ALFREDO RAMOS ALCANTARA. R-977-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JESSICA PATRICIA MATUTE RUIZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34138-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JESSICA PATRICIA MATUTE RUIZ. R-978-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY ARACELY GALVEZ FUENTES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34139-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY ARACELY GALVEZ FUENTES. R-979-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PEDRO OMAR RIVERA LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34140-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a PEDRO OMAR RIVERA LOPEZ. R-980-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RONY DAVID ESCOBAR ZELAYA de PROFESOR DE

EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34141-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RONY DAVID ESCOBAR ZELAYA. R-981-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SERGIO ABELINO ALVARADO SORTO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34142-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SERGIO ABELINO ALVARADO SORTO. R-982-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LAURA LORELI RUIZ MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34143-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LAURA LORELI RUIZ MARTINEZ. R-983-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RODIS AMAYA CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34144-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RODIS AMAYA CRUZ. R-984-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN JULIA TERCERO IGLESIAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34145-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN JULIA TERCERO IGLESIAS. R-985-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SULY WILMARA ANTUNEZ MENDOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34146-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SULY WILMARA ANTUNEZ MENDOZA. R-986-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GERMAN ARMANDO PERDOMO MONJE de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34147-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GERMAN ARMANDO PERDOMO MONJE. R-987-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DUNIA

GISELA ALVARADO DIAZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34148-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DUNIA GISELA ALVARADO DIAZ. R-988-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FANY LORENA ALVARADO BONILLA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34149-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FANY LORENA ALVARADO BONILLA. R-989-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE RAMON ALVARADO TABORA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34150-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE RAMON ALVARADO TABORA. R-990-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RONALD ALEXANDER SALGADO GONZALEZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34151-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RONALD ALEXANDER SALGADO GONZALEZ. R-991-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FLOR DE MARIA SILIEZAR TURCIOS de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34152-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a FLOR DE MARIA SILIEZAR TURCIOS. R-992-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIE ANN TOM COLEMAN de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34153-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a JULIE ANN TOM COLEMAN. R-993-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PAULA ROSARIO BONILLA MEZA de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34154-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a PAULA ROSARIO BONILLA MEZA. R-994-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS MIGUEL VIGIL ZELAYA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34155-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS MIGUEL VIGIL ZELAYA. R-995-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDGAR EMIN REYES SUATE de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34156-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDGAR EMIN REYES SUATE. R-996-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOLMAN ARTURO CARCAMO JUAREZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34157-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOLMAN ARTURO CARCAMO JUAREZ. R-997-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA BANESSA VELIZ DUARTE de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34158-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA BANESSA VELIZ DUARTE. R-998-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELIAS FERNANDO LOPEZ FERNANDEZ de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 34159-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELIAS FERNANDO LOPEZ FERNANDEZ. R-999-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ONDINA DEL CARMEN AGUILAR CHACON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34160-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ONDINA DEL CARMEN AGUILAR CHACON. R-1000-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN AUXILIADORA ARITA SANABRIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34161-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR, CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN AUXILIADORA ARITA SANABRIA. R-1001-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NASLYDANIELA LARA MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS

SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34162-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NASLY DANIELA LARA MEJIA. R-1002-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDGAR ROLANDO FUENTES BAUTISTA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34163-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDGAR ROLANDO FUENTES BAUTISTA. R-1003-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELLY ELIZABETH MARTINEZ MELENDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34164-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELLY ELIZABETH MARTINEZ MELENDEZ. R-1004-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ERNESTINA FLORES ULLOA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34165-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ERNESTINA FLORES ULLOA. R-1005-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JORGE ARTURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34166-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JORGE ARTURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. R-1006-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTA PATRICIA MARTINEZ REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34167-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARTA PATRICIA MARTINEZ REYES. R-1007-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NAIRA OMARA ZELAYA DUEÑAS de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34168-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NAIRA OMARA ZELAYA DUEÑAS. R-1008-278-2014 Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por ARGENTINA DEL CARMEN PACHECO FRANCO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34169-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ARGENTINA DEL CARMEN PACHECO FRANCO. [R-1009-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAISY GEORGINA COTO ZUNIGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34170-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAISY GEORGINA COTO ZUNIGA. [R-1010-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LYDIA GARCIA VASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34171-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LYDIA GARCIA VASQUEZ. [R-1011-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALICIA GUZMAN CHICAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34172-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALICIA GUZMAN CHICAS. [R-1012-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por STEPHANY FLORISELA AVILES CARDENES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34173-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a STEPHANY FLORISELA AVILES CADENES. [R-1013-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SARAHI LOPEZ ESCOBAR de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34174-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SARAHI LOPEZ ESCOBAR. [R-1014-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS FERNANDO MENDOZA CASTRO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34175-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS FERNANDO MENDOZA CASTRO. [R-1015-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA AURORA RAMOS SERRANO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34176-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA AURORA RAMOS SERRANO. R-1016-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GABRIELA MARISSA INESTROZA GALEAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34177-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GABRIELA MARISSA INESTROZA GALEAS. R-1017-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENIA ISABEL MEJIA CONTRERAS de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34178-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENIA ISABEL MEJIA CONTRERAS. R-1018-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANABELL DOMINGUEZ ZAPATA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34179-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANABELL DOMINGUEZ ZAPATA. R-1019-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSMAN ODIN SORTO REYES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34180-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSMAN ODIN SORTO REYES. R-1020-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GREGORIA FIDELINA OLIVA GUERRA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34181-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GREGORIA FIDELINA OLIVA GUERRA. R-1021-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA SUYAPA HERNANDEZ MEZA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34182-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA SUYAPA HERNANDEZ MEZA. R-1022-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RUT ISABEL MARQUEZ ARGUETA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de

dictamen No. 34183-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RUT ISABEL MARQUEZ ARGUETA. R-1023-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VILMA NEPTALIA MOLINA DUARTE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34184-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VILMA NEPTALINA MOLINA DUARTE. R-1024-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JESSICA YAKELINE PASCUA SABILLON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34185-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JESSICA YAKELINE PASCUA SABILLON. R-1025-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLADIS ADINA PINEDA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34186-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLADIS ADINA PINEDA HERNANDEZ. R-1026-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DEL ROSARIO LEMUS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34187-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA DEL ROSARIO LEMUS. R-1027-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERIKA PATRICIA MALDONADO AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34188-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERIKA PATRICIA MALDONADO AGUILAR. R-1028-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CESIA MERARI CARDONA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34189-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CESIA MERARI CARDONA MARTINEZ. R-1029-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA MARITZA

LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34190-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REINA MARITZA LOPEZ. R-1030-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA LIZET REYES MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34191-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA LIZET REYES MEJIA. R-1031-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FANY CAROLINA ANDINO MENDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34192-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FANY CAROLINA ANDINO MENDEZ. R-1032-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SARA GRICELDA ARDON ULLOA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34193-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SARA GRICELDA ARDON ULLOA. R-1033-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN EDUVIGES MELGAR VASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34194-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN EDUVIGES MELGAR VASQUEZ. R-1034-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HEIDI DINORA SANTOS SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34195-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HEIDI DINORA SANTOS SANCHEZ. R-1035-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY MARIA MALDONADO ALVAREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34196-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELMY MARIA MALDONADO ALVAREZ. [R-1036-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARWIN SAID TROCHEZ RIOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34197-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARWIN SAID TROCHEZ RIOS. [R-1037-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELY GUADALUPE VELASQUEZ VIJIL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34198-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELY GUADALUPE VELASQUEZ VIJIL. [R-1038-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA CECILIA ALVAREZ ARZU de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34199-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA CECILIA ALVAREZ ARZU. [R-1039-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA ODALI HERNANDEZ ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34200-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SANDRA ODALI HERNANDEZ ALVARADO. [R-1040-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TERESA DE JESUS BONILLA ROMERO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34201-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a TERESA DE JESUS BONILLA ROMERO. [R-1041-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLADYS ARACELY MEDRANO GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34202-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLADYS ARACELY MEDRANO GARCIA. [R-1042-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESSICA YOLANDA VILLEDA CARBAJAL de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN

EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34203-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESSICA YOLANDA VILLEDA CARBAJAL. R-1043-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUYAPA FRANCISCA POLANCO DERAS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34204-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SUYAPA FRANCISCA POLANCO DERAS. R-1044-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA AMINTA SANTOS DURON de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34205-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA AMINTA SANTOS DURON. R-1045-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERICKA DEL ROSARIO HERNANDEZ AQUINO de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34206-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERICKA DEL ROSARIO HERNANDEZ AQUINO. R-1046-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES GERALDINA SANTOS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34207-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES GERALDINA SANTOS. R-1047-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDWIN RICARDO MEZA BARRALAGA de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34208-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a EDWIN RICARDO MEZA BARRALAGA. R-1048-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADDIS YOJANDY SEREN ZELAYA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34209-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ADDIS YOJANDY SEREN ZELAYA. R-1049-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JANIVIS LINDEISY MEJIA MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA,

otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34210-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JANIVIS LINDEISY MEJIA MOLINA. R-1050-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERIKA MARGARITA RIOS ARGUETA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34211-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERIKA MARGARITA RIOS ARGUETA. R-1051-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ARLES EMIR SABILLON LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34212-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ARLES EMIR SABILLON LOPEZ. R-1052-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALMA PATRICIA ALVARADO GALEANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34213-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALMA PATRICIA ALVARADO GALEANO. R-1053-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLGA YESSSENIA DUBON MATEO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34214-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OLGA YESSSENIA DUBON MATEO. R-1054-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SERGIO RICARDO CASTILLO GONZALEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34215-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SERGIO RICARDO CASTILLO GONZALEZ. R-1055-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUE MELISSA TRIMINIO GOMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34216-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA,

a SUE MELISSA TRIMINIO GOMEZ. [R-1056-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARILU CASTILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34217-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARILU CASTILLO. [R-1057-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESBIA MAELI JIMENEZ MARTINEZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34218-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESBIA MAELI JIMENEZ MARTINEZ. [R-1058-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUSI LISBET PINEDA MEZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34219-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUSI LISBET PINEDA MEZA. [R-1059-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAN EBELIA ROSALES GALEAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34220-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MIRIAN EBELIA ROSALES GALEAS. [R-1060-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CESAR AUGUSTO GALVEZ AVILA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34221-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CESAR AUGUSTO GALVEZ AVILA. [R-1061-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCIS ALEJANDRA MEDINA MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34222-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCIS ALEJANDRA MEDINA MEJIA. [R-1062-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESICA MARIELA RODRIGUEZ ZAVALA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34223-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESICA MARIELA RODRIGUEZ ZAVALA. [R-1063-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN RAMON ALMENDAREZ ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34224-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN RAMON ALMENDAREZ ALVARADO. [R-1064-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDA ELIEBETH PORTILLO ZUNIGA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34225-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDA ELIEBETH PORTILLO ZUNIGA. [R-1065-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN DARIELA CHAVEZ HERRERA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34226-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN DARIELA CHAVEZ HERRERA. [R-1066-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por INDIRA LARISSA PADILLA CABRERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34227-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a INDIRA LARISSA PADILLA CABRERA. [R-1067-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVELYN NINOSKA FLORES BARRIENTOS de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [34228-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVELYN NINOSKA FLORES BARRIENTOS. [R-1068-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DARLAN NOE DIAZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. [34229-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DARLAN NOE DIAZ. [R-1069-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CESIA FABIOLA NUÑEZ ZARATE de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [34230-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de

Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA, a CESIA FABIOLA NUÑEZ ZARATE. R-1070-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS DIXIANA REYES ZUNIGA de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No. 34231-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a DORIS DIXIANA REYES ZUNIGA. R-1071-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLY MIREYA REYES REYES de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34232-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LESLY MIREYA REYES REYES. R-1072-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WILLIAMS ALEJANDRO MENDEZ EUCEDA de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 34233-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WILLIAMS ALEJANDRO MENDEZ EUCEDA. R-1073-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN MANUEL ZELAYA ALVAREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34234-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN MANUEL ZELAYA ALVAREZ. R-1074-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIS LETICIA CHIRINOS GUTIERREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34235-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DORIS LETICIA CHIRINOS GUTIERREZ. R-1075-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALLAN ERNESTO PADILLA MILLA de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34236-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALLAN ERNESTO PADILLA MILLA. R-1076-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por INGRID JOHANA FERNANDEZ CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34237-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a INGRID JOHANA FERNANDEZ CHAVEZ. R-1077-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JIMMY FERNANDO UMANZOR MAIRENA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34238-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JIMMY FERNANDO UMANZOR MAIRENA. R-1078-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA VANESSA RODAS ROSALES de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34239-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA VANESSA RODAS ROSALES. R-1079-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEJANDRINA VELASQUEZ NAVARRETE de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34240-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEJANDRINA VELASQUEZ NAVARRETE. R-1080-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NANCY OSIRIS AVILA SALINAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34241-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NANCY OSIRIS AVILA SALINAS. R-1081-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ANTONIA MENDOZA GOMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34242-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA ANTONIA MENDOZA GOMEZ. R-1082-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE GUILLERMO OBANDO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34243-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE GUILLERMO OBANDO. R-1083-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YUDI MARLENI RODRIGUEZ CONTRERAS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN”

en virtud de dictamen No. 34244-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YUDI MARLENI RODRIGUEZ CONTRERAS. R-1084-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRENDA YAKELIN PEREZ RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34245-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BRENDA YAKELIN PEREZ RODRIGUEZ. R-1085-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA ROSA BONILLA CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34246-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANA ROSA BONILLA CHAVEZ. R-1086-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KARLA PATRICIA GALEAS HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34247-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KARLA PATRICIA GALEAS HERNANDEZ. R-1087-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HENRRI JAVIER LEMUS SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34248-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HENRRI JAVIER LEMUS SANTOS. R-1088-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAREN YANETH PAZ SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34249-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KAREN YANETH PAZ SANCHEZ. R-1089-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUSY KARINA SANTOS MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34230-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATIRALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a

SUSY KARINA SANTOS MOLINA. R-1090-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENIS DAVID MARTINEZ SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34231-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENIS DAVID MARTINEZ SANCHEZ. R-1091-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN ALEJANDRA RODRIGUEZ ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34232-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CARMEN ALEJANDRA RODRIGUEZ ALVARADO. R-1092-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS EDGARDO LOPEZ ULLOA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34233-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUIS EDGARDO LOPEZ ULLOA. R-1093-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCISCO GERARDO MEDINA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34234-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FRANCISCO GERARDO MEDINA HERNANDEZ. R-1094-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GABRIELA ISABEL HENRIQUEZ CASTELL de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34235-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GABRIELA ISABEL HENRIQUEZ CASTELL. R-1095-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENNIS EDGARDO VASQUEZ FAJARDO de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34236-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, a DENNIS EDGARDO VASQUEZ FAJARDO. R-1096-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEJANDRA ARALY CLAROS CRUZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34237-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEJANDRA ARALY CLAROS CRUZ. R-1097-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GAVY ROXANA LINARES VALDIVIEZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34238-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GAVY ROXANA LINARES VALDIVIEZO. R-1098-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUDIS JOHANA VARGAS ZERON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34239-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LUDIS JOHANA VARGAS ZERON. R-1099-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORA DEL CARMEN SANCHEZ GOMEZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34240-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORA DEL CARMEN SANCHEZ GOMEZ. R-1100-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESENIA SARAI SANCHEZ MEZA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34241-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YESENIA SARAI SANCHEZ MEZA. R-1101-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YARITZA CLARIVEL VASQUEZ MERCADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34242-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YARITZA CLARIVEL VASQUEZ MERCADO. R-1102-278-2014 Aprobar la presente

solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOLVIA AZUCENA IZAGUIRRE GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34243-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOLVIA AZUCENA IZAGUIRRE GARCIA. R-1103-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TANIA ELEONORA TINOCO ESPINOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34244-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a TANIA ELEONORA TINOCO ESPINOZA. R-1104-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSAURA LAINEZ ALFARO de PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34245-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSAURA LAINEZ ALFARO. R-1105-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORA MARIBEL DIAZ MOLINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34246-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORA MARIBEL DIAZ MOLINA. R-1106-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NIDIA IBETT GUEVARA ARIAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34247-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NIDIA IBETT GUEVARA ARIAS. R-1107-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGEL MAURICIO ROBLES MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34248-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ANGEL MAURICIO ROBLES MEJIA. R-1108-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA FERNANDA NARANJO MONCADA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34249-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, a MARIA FERNANDA NARANJO MONCADA. R-1109-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEX EDUARDO OYUELA MOLINA de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34250-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALEX EDUARDO OYUELA MOLINA. R-1110-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA MARICELA MENDOZA FIGUEROA de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34251-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA MARICELA MENDOZA FIGUEROA. R-1111-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GLENDA YADIRA TABORA CARBAJAL de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34252-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GLENDA YADIRA TABORA CARBAJAL. R-1112-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOHNNY MANUEL PACHECO OLIVA de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34253-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOHNNY MANUEL PACHECO OLIVA. R-1113-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEBNY JONATHAN PINEDA PACHECO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34254-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LEBNY JONATHAN PINEDA PACHECO. R-1114-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ADA WALDINA ERAZO CASTRO de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34255-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ADA WALDINA ERAZO CASTRO. R-1115-010-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELIA VICTORIA HOCH ESPAÑA de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34256-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DELIA VICTORIA HOCH ESPAÑA. R-1116-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAIKA SAMANTHA ACOSTA RUBI de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34257-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a MAIKA SAMANTHA ACOSTA RUBI. R-1117-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por VICTOR JAVIER SANTOS URBINA de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No. 34258-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTOR JAVIER SANTOS URBINA. R-1118-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por VICTOR ALFONSO GODOY HERNÁNDEZ de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34259-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a VICTOR ALFONSO GODOY HERNÁNDEZ. R-1119-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por SCARLETH VANESSA BAUTISTA SANTOS de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34260-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a SCARLETH VANESSA BAUTISTA SANTOS. R-1120-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por RENE ISAI ALBERTO SALGADO de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34261-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a RENE ISAI ALBERTO SALGADO. R-1121-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por OSCAR MANUEL VELÁSQUEZ ALCERRO de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34262-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a OSCAR MANUEL VELÁSQUEZ ALCERRO. R-1122-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por JOSUE DAVID CASTILLO ALVAREZ de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34263-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a JOSUE DAVID CASTILLO ALVAREZ. R-1123-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por ANAN ROYMAN BENITEZ PINEDA de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE

GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34264-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ANAN ROYMAN BENITEZ PINEDA. R-1124-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROGER ISAI GALINDO ANDINO de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34265-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ROGER ISAI GALINDO ANDINO. R-1125-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE ROMUALDO CASTILLO de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34266-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a JOSE ROMUALDO CASTILLO. R-1126-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRYAN ANDRE FUENTES PONCE de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34267-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a BRYAN ANDRE FUENTES PONCE. R-1127-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SUA NAMIBIA GALLARDO HERNANDEZ de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34268-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a SUA NAMIBIA GALLARDO HERNANDEZ. R-1128-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SERGIO ANARIBA ULLOA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34269-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a SERGIO ANARIBA ULLOA. R-1129-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALEX ARIEL CABALLERO PINEDA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34270-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ALEX ARIEL CABALLERO PINEDA. R-1130-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA AMINTA REYES ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por

la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34271-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ROSA AMINTA REYES ALVARADO. R-1131-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELENA CASTELLANOS HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34272-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ELENA CASTELLANOS HERNANDEZ. R-1132-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENNIS JAVIER LOPEZ CASTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34273-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS, CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENNIS JAVIER LOPEZ CASTILLO. R-1133-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSELINE MARIELA BANEGAS MUNGUIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34274-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSELINE MARIELA BANEGAS MUNGUIA. R-1134-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAVID ORLANDO GARCIA SANCHEZ de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34275-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAVID ORLANDO GARCIA SANCHEZ. R-1135-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CINTIA ALEJANDRA MENDOZA MEJIA de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34276-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CINTIA ALEJANDRA MENDOZA MEJIA. R-1136-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVER ADOLFO RAMOS AMAYA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34277-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVER ADOLFO RAMOS AMAYA. R-1137-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ CALIX de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA

PAZ” en virtud de dictamen No. 34278-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ CALIX. R-1138-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAIDA MARGOTH RIVERA MEJIA de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. 34279-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SAIDA MARGOTH RIVERA MEJIA. R-1139-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JENIFFER SARAI CANALES ESCOTO de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. 34280-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a JENIFFER SARAI CANALES ESCOTO. R-1140-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN LUIS HERNANDEZ MENCIA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34281-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a JUAN LUIS HERNANDEZ MENCIA. R-1141-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HEYDI MILAGRO BENITEZ RUBIO de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34282-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a HEYDI MILAGRO BENITEZ RUBIO. R-1142-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE RAMON JUAREZ PONCE de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34283-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a JOSE RAMON JUAREZ PONCE. R-1143-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JORGE DAVID CALDERON GUARDADO de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34284-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a JORGE DAVID CALDERON GUARDADO. R-1144-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOEL ENRRIQUE SALGADO MORADEL de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34285-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a JOEL ENRRIQUE SALGADO MORADEL. R-1145-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENIS OBED MORALES VASQUEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34286-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a DENIS OBED MORALES VASQUEZ. R-1146-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YANG ALEXANDER REYES CHANG de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34287-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a YANG ALEXANDER REYES CHANG. R-1147-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS YOBANY SANCHEZ LINDO de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34288-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a CARLOS YOBANY SANCHEZ LINDO. R-1148-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CRISTEL LILIANA CASTRO RODRIGUEZ de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34289-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a CRISTEL LILIANA CASTRO RODRIGUEZ. R-1149-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELMER SAUL CHAVEZ ZALDIVAR de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34290-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ELMER SAUL CHAVEZ ZALDIVAR. R-1150-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DIDIER DAZAED RODRIGUEZ GUILLEN de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34291-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a DIDIER DAZARETH RODRIGUEZ GUILLEN. R-1151-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERIS FELICIANO MEJIA PINEDA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS

FORESTALES en virtud de dictamen No. 34292-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ERIS FELICIANO MEJIA PINEDA. R-1152-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERICK JOEL RODRIGUEZ MURILLO de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34293-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ERICK JOEL RODRIGUEZ MURILLO. R-1153-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HECTOR MAURICIO FLORES ESPINAL de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34294-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a HECTOR MAURICIO FLORES ESPINAL. R-1154-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ELVIN MIGUEL MORALES VASQUEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34295-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a ELVIN MIGUEL MORALES VASQUEZ. R-1153-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSCAR ELEAZAR FUENTES ALVARENGA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34296-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a OSCAR ELEAZAR FUENTES ALVARENGA. R-1154-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELSON MISSAEL AYALA HERRERA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34297-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a NELSON MISSAEL AYALA HERRERA. R-1155-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LEONEL ALFREDO ULLOA PADILLA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34298-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a LEONEL ALFREDO ULLOA PADILLA. R-1156-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JULIO ERNESTO MARTINEZ SOLORZANO de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE

GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34299-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a JULIO ERNESTO MARTINEZ SOLORZANO. R-1157-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIGUEL ENRIQUE HERNANDEZ MADRID de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34300-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a MIGUEL ENRIQUE HERNANDEZ MADRID. R-1158-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HERIBERTO ROMERO ULLOA de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34301-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a HERIBERTO ROMERO ULLOA. R-1159-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JORGE DAVID CABRERA CASTRO de TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34302-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a JORGE DAVID CABRERA CASTRO. R-1160-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLEN SUYAPA PINEDA MARTINEZ de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34303-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARLEN SUYAPA PINEDA MARTINEZ. R-1161-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LILIANA ELIZABETH VASQUEZ VASQUEZ de TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No. 34304-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICA UNIVERSITARIA EN DASONOMIA EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a LILIANA ELIZABETH VASQUEZ VASQUEZ. R-1162-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUNG TING WANG HUANG de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34305-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, a JUNG TING WANG HUANG. R-1163-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DIEGO EMANUEL VASQUEZ AVILA de

LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34306-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DIEGO EMANUEL VASQUEZ AVILA. R-1164-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUAN RAMON PADILLA ESCOBAR de LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34307-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JUAN RAMON PADILLA ESCOBAR. R-1165-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRYAN DAVID HYDE LICONA de LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34308-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BRYAN DAVID HYDE LICONA. R-1166-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ARIEL FABRICIO MOLINA ZAVALA de LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34309-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ARIEL FABRICIO MOLINA ZAVALA. R-1167-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WALESKA ARACELY SANTOS DERAS de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34310-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a WALESKA ARACELY SANTOS DERAS. R-1168-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTOR HUGO GUILLEN CARCAMO de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34310-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTOR HUGO GUILLEN CARCAMO. R-1169-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RONEL AUGUSTO ZUNIGA ROSALES de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34311-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RONEL AUGUSTO ZUNIGA ROSALES. R-1170-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA MARIBEL SIERRA FERNANDEZ de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. 34312-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior,

Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REINA MARIBEL SIERRA FERNANDEZ. [R-1171-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELSON IGNACIO VILLEDA ORELLANA de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34313-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELSON IGNACIO VILLEDA ORELLANA. [R-1172-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELSON FERNANDO MIDENCE RODRIGUEZ de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34314-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NELSON FERNANDO MIDENCE RODRIGUEZ. [R-1173-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KELLYN JOSELYN ANDINO LOPEZ de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34315-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KELLYN JOSELYN ANDINO LOPEZ. [R-1174-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KEIDY SARAHI ESPINAL HERREA de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34316-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a KEIDY SARAHI ESPINAL HERRERA. [R-1175-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JORGE LUIS ARDON GOMEZ de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34317-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JORGE LUIS ARDON GOMEZ. [R-1176-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JESUS RAFAEL SANCHEZ DIAZ de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34318-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JESUS RAFAEL SANCHEZ DIAZ. [R-1177-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EVER MOISES TURCIOS TEJEDA de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34319-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EVER MOISES TURCIOS TEJEDA. [R-1178-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDWIN JOSUE DOBLADO RIVERA de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34320-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior,

Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a EDWIN JOSUE DOBLADO RIVERA. [R-1179-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIO RENE HERNANDEZ SANCHEZ de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34321-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIO RENE HERNANDEZ SANCHEZ. [R-1180-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALLAN GEOVANY MARTINEZ LOPEZ de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No. [34322-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ALLAN GEOVANY MARTINEZ LOPEZ. [R-1181-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA ELISA ZEPEDA ESPINOZA de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [34323-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA ELISA ZEPEDA ESPINOZA. [R-1182-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YENY YOLANDA BONILLA CASTILLO de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34324-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a YENY YOLANDA BONILLA CASTILLO. [R-1183-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FERNANDO ANTONIO CONTRERAS CLAROS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34325-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a FERNANDO ANTONIO CONTRERAS CLAROS. [R-1184-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ARNOLD MANUEL TREJO GUARDADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34326-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ARNOLD MANUEL TREJO GUARDADO. [R-1185-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KAROL VANESSA ARGUETA ESPAÑA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34327-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a

KAROL VANESSA ARGUETA ESPAÑA. [R-1186-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DENIA JAMILETH AMADOR AVILES de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34328-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DENIA JAMILETH AMADOR AVILES. [R-1187-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RIGOBERTO ZELAYA MONCADA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34329-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RIGOBERTO ZELAYA MONCADA. [R-1188-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CAREN DORILEX ZELAYA MONCADA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34330-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CAREN DORILEX ZELAYA MONCADA. [R-1189-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA LETICIA CACERES DURON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34331-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA LETICIA CACERES DURON. [R-1190-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HENRRY ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34332-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HENRRY ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ. [R-1191-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NIDIA MARLENE PUERTO BURGOS de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [34333-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NIDIA MARLENE PUERTO BURGOS. [R-1192-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOEMI CONCEPCION RODRIGUEZ OLIVERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. [34334-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NOEMI CONCEPCION RODRIGUEZ OLIVERA. [R-1193-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TITULO presentado por VIRNA SUYAPA BERRIOS HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN en virtud de dictamen No. 34335-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VIRNA SUYAPA BERRIOS HERNANDEZ. **RESOLUCIONES PARA RECONSIDERACIÓN. R-1194-278-2014** Reconsiderar la resolución R-336-275-2013, de la sesión 275 del Consejo de Educación Superior, de fecha 10 de octubre de 2013, en virtud del dictamen No. 29962-10-13 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deja sin valor y efecto la resolución R-336-275-2013 emitida en la fecha antes señalada y deja firme la resolución No. 1002-276-2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 a través de la cual el Consejo de Educación Superior reconoce el TITULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, a PAMELA PATRICIA MEJIA IRIAS en virtud del dictamen No. 31672-11-13 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. **R-1195-278-2014** Reconsiderar la resolución R-089-275-2013 emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en virtud del dictamen No. 29715-10-13 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deja sin valor y efecto la resolución R-089-275-2013 y resuelve aprobar el reconocimiento del TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a YEINY XIOMARA REYES ENAMORADO de conformidad con lo solicitado y por cumplirse los requisitos legales establecidos según lo señalado en el dictamen No. DL-002-02-14. **R-1196-278-2014** Reconsiderar la resolución D-1037-275-2013 emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se deniega el Reconocimiento del TITULO presentado por GILBERTO MORALES RAMOS de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de que habiéndose revisado la caducidad del Plan de Transición aprobado a la Universidad de Defensa de Honduras mediante Acuerdo No. 1759-200-2006, de fecha 18 de diciembre de 2006; se evidenció que los estudios del Señor MORALES RAMOS fueron realizados dentro del plazo de vigencia del Plan, por lo que procede la aprobación del Reconocimiento del TITULO de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a GILBERTO MORALES RAMOS de conformidad con el Dictamen No. DL-003-02-14. **R-1197-278-2014** Reconsiderar la resolución D-1038-275-2013 emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se deniega el Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS ENRIQUE MONCADA PINEDA de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de que habiéndose revisado la caducidad del Plan de Transición aprobado a la Universidad de Defensa de Honduras mediante Acuerdo No. 1759-200-2006, de fecha 18 de diciembre de 2006; se evidenció que los estudios del Señor MONCADA PINEDA fueron realizados dentro del plazo de vigencia del Plan, por lo que procede la aprobación del Reconocimiento del TITULO de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a LUIS ENRIQUE MONCADA PINEDA de conformidad con el Dictamen No. DL-004-02-14. **R-1198-278-2014** Reconsiderar la resolución D-1039-275-2013 emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se deniega el Reconocimiento del TITULO presentado por KARLLTHERS DERMENEGIER MEDINA ROSALES de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de que habiéndose revisado la caducidad del Plan de Transición aprobado a la Universidad de Defensa de Honduras mediante Acuerdo No. 1759-200-2006, de fecha 18 de

diciembre de 2006; se evidenció que los estudios del Señor MEDINA ROSALES fueron realizados dentro del plazo de vigencia del Plan, por lo que procede la aprobación del Reconocimiento del TITULO de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a KARLLTHERS DERMENEGIER MEDINA ROSALES de conformidad con el Dictamen No. DL-005-02-14. [R-1199-278-2014](#) Reconsiderar la resolución [D-1041-275-2013](#) emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se deniega el Reconocimiento del TITULO presentado por MARLON ARMANDO ALVARADO SORTO de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de que habiéndose revisado la caducidad del Plan de Transición aprobado a la Universidad de Defensa de Honduras mediante Acuerdo No. 1759-200-2006, de fecha 18 de diciembre de 2006; se evidenció que los estudios del Señor ALVARADO SORTO fueron realizados dentro del plazo de vigencia del Plan, por lo que procede la aprobación del Reconocimiento del TITULO de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a MARLON ARMANDO ALVARADO SORTO de conformidad con el Dictamen No. DL-006-02-14. [R-1200-278-2014](#) Reconsiderar la resolución [D-1043-275-2013](#) emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se deniega el Reconocimiento del TITULO presentado por MARCO TULIO GONZALES AGUILAR de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de que habiéndose revisado la caducidad del Plan de Transición aprobado a la Universidad de Defensa de Honduras mediante Acuerdo No. 1759-200-2006, de fecha 18 de diciembre de 2006; se evidenció que los estudios del Señor GONZALES AGUILAR fueron realizados dentro del plazo de vigencia del Plan, por lo que procede la aprobación del Reconocimiento del TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a MARCO TULIO GONZALES AGUILAR de conformidad con el Dictamen No. DL-007-02-14. [R-1201-278-2014](#) Reconsiderar la resolución [D-1040-275-2013](#) emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se deniega el Reconocimiento del TITULO presentado por AMADEO PESQUERA URREA de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de que habiéndose revisado la caducidad del Plan de Transición aprobado a la Universidad de Defensa de Honduras mediante Acuerdo No. 1759-200-2006, de fecha 18 de diciembre de 2006; se evidenció que los estudios del Señor PESQUERA URREA fueron realizados dentro del plazo de vigencia del Plan, por lo que procede la aprobación del Reconocimiento del TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a AMADEO PESQUERA URREA de conformidad con el Dictamen No. DL-008-02-14. [R-1202-278-2014](#) Reconsiderar la resolución [D-1042-275-2013](#) emitida por el Consejo de Educación Superior en sesión No. 275, de fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se deniega el Reconocimiento del TITULO presentado por LUIS ENRIQUE CARCAMO ALMENDAREZ de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, en virtud de que habiéndose revisado la caducidad del Plan de Transición aprobado a la Universidad de Defensa de Honduras mediante Acuerdo No. 1759-200-2006, de fecha 18 de diciembre de 2006; se evidenció que los estudios del Señor CARCAMO ALMENDAREZ fueron realizados dentro del plazo de vigencia del Plan, por lo que procede la aprobación del Reconocimiento del TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a LUIS ENRIQUE CARCAMO ALMENDAREZ de conformidad con el Dictamen No. DL-009-02-14. [R-1203-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BELKYS YANET GARCIA NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de

dictamen No. 34336-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BELKYS YANET GARCIA NUÑEZ. R-1204-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ERLINDA BOBADILLA CARDONA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34337-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ERLINDA BOBADILLA CARDONA. R-1205-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BETY ZULEMA OCHOA CORRALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34338-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a BETY ZULEMA OCHOA CORRALES. R-1206-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CRUZ SUYAPA PERDOMO ENAMORADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34339-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CRUZ SUYAPA PERDOMO ENAMORADO. R-1207-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSCAR LEONEL PERDOMO RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34340-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA, (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a OSCAR LEONEL PERDOMO RODRIGUEZ. R-1208-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENMA JANERY OSORTO LAGOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34341-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES, CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ENMA JANERY OSORTO LAGOS. R-1209-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAYSI LETICIA ESPINOZA BONILLA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34342-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DAYSI LETICIA ESPINOZA BONILLA. R-1210-278-2014 Aprobar la

presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JAVIER ORLANDO AMAYA RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34343-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JAVIER ORLANDO AMAYA RAMOS. [R-1211-278-2014](#)

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VIVIANA ELIZABETH REYES PUERTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34344-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VIVIANA ELIZABETH REYES PUERTO. [R-1212-278-2014](#)

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ETHEL JUNITH NOLASCO SARMIENTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34345-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ETHEL JUNITH NOLASCO SARMIENTO. [R-1213-278-2014](#)

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por HUGO SALVADOR SALES NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34346-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a HUGO SALVADOR SALES NUÑEZ. [R-1214-278-2014](#)

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REBECA LOURDES AMAYA AYALA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34347-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REBECA LOURDES AMAYA AYALA. [R-1215-278-2014](#)

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA LISETH CASTILLO PALMA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34348-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a REINA LISETH CASTILLO PALMA. [R-1216-278-2014](#)

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES MARIELA TRIMINIO VARELA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No. 34349-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a LOURDES MARIELA TRIMINIO VARELA. [R-1217-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSE OCTAVIO ORDOÑEZ CANALES de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34350-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JOSE OCTAVIO ORDOÑEZ CANALES. [R-1218-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DORIAN JOSUE RUBIO SIERRA de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34351-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a DORIAN JOSUE RUBIO SIERRA. [R-1219-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FRANCIS ELVIRA ANDINO VALLADARES de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34352-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRIA, a FRANCIS ELVIRA ANDINO VALLADARES. [R-1220-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA YOSSELIN LAGOS AGUERO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34353-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a NORMA YOSSELIN LAGOS AGUERO. [R-1221-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTOR MANUEL VEGA ROSALES de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34354-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTOR MANUEL VEGA ROSALES. [R-1222-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JESUS GERARDO LOPEZ MARTINEZ de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34355-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a JESUS GERARDO LOPEZ MARTINEZ. [R-1223-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ONEYDA ARACELY BARAHONA REYES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34356-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ONEYDA ARACELY BARAHONA REYES. [R-1224-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ABRAHAM LAMBUR ORBAN de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34357-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a ABRAHAM LAMBUR ORBAN. [R-1225-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA VANESSA PREGO OCON de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34358-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA VANESSA PREGO OCON. [R-1226-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTOR HUGO MARTINEZ GUILLEN de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34359-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a VICTOR HUGO MARTINEZ GUILLEN. [R-1127-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RICARDO ALEXANDER PINEDA MENJIVAR de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [34360-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a RICARDO ALEXANDER PINEDA MENJIVAR. [R-1228-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DINORA REYES PINEDA de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No. [34361-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a DINORA REYES PINEDA. [R-1229-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA DEL CARMEN OCHOA ESCOBAR de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No. [34362-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRIA, a MARIA DEL CARMEN OCHOA ESCOBAR. [R-1230-278-2014](#) Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SENIA JOHANA GAMEZ ROSALES de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. [34363-02-14](#), de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a SENIA JOHANA GAMEZ ROSALES. [R-1231-278-2014](#) Aprobar la

presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANDREA DE LOS ANGELES HERRERA JIMENEZ de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No. 34364-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRIA, a ANDREA DE LOS ANGELES HERRERA JIMENEZ. **R-1232-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PEDRO JOSE SANTANA NARVAEZ de AGRONOMO EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la ESCUELA AGRICOLA PANAMERIANA en virtud de dictamen No. 34365-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE AGRONOMO EN EL ESTADIO ACADEMICO DE GRADO ASOCIADO, a PEDRO JOSE SANTANA NARVAEZ. **R-1233-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GUILLERMO AGUSTIN BUSTAMANTE HOLGUIN de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por la ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No. 34366-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, a GUILLERMO AGUSTIN BUSTAMANTE HOLGUIN. **SEGUNDO: I-001-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por BRENDA CONCEPCION CRUZ MELGAR del Título de ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4331-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS en el Grado de ESPECIALIDAD a BRENDA CONCEPCION CRUZ MELGAR. **I-002-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por DAVID ABRAHAM ESPINOZA GALEAS del Título de MASTER UNIVERSITARIO EN FISICA Y MATEMATICAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4332-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER UNIVERSITARIO EN FISICA Y MATEMATICAS en el Grado de MAESTRIA a DAVID ABRAHAM ESPINOZA GALEAS. **I-003-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por DIGNA ROSA REYNA CUELLAR del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA, que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4333-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA en el Grado de MAESTRIA a DIGNA ROSA REYNA CUELLAR. **I-004-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por DIONY JAVIER FUENTES CORTES del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4334-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a DIONY JAVIER FUENTES CORTES. **I-005-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por DONNA CHRISTINE DIXON del Título de MASTER OF EDUCATION, que obtuvo en FRAMINGHAM STATE COLLEGE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4335-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN

EDUCACION en el Grado de MAESTRIA a DONNA CHRISTINE DIXON. **I-006-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por EDGAR VASQUEZ ALBERTO del Título de DOCTOR OF PHILOSOPHY (DR. PHIL), que obtuvo en THE UNIVERSITY OF FLENSBURG, ALEMANIA en virtud de dictamen No. 4336-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN FILOSOFIA en el Grado de DOCTORADO a EDGAR VASQUEZ ALBERTO. **I-007-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por EDWIN MARIN RODRIGUEZ AGUILAR del Título de ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4337-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS en el Grado de ESPECIALIDAD a EDWIN MARIN RODRIGUEZ AGUILAR. **I-008-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ELDER ALEXANDER PINEDA LEMUS del Título de DOCTOR EN MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4338-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a ELDER ALEXANDER PINEDA LEMUS. **I-009-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ELENA ELIZABETH RIVERA AGUILAR del Título de LICENCIADA EN NUTRICION CON ESPECIALIDAD EN CLINICA, que obtuvo en UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4339-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN NUTRICION CON ESPECIALIDAD EN CLINICA en el Grado de LICENCIATURA a ELENA ELIZABETH RIVERA AGUILAR. **I-010-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ENOC BURGOS BENNETT del Título de BACHILLER EN BIOLOGIA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4340-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de BACHILLER EN BIOLOGIA en el Grado de BACHILLERATO UNIVERSITARIO a ENOC BURGOS BENNETT. **I-011-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por GEOVANNY FERNANDO PORTILLO WAN LUNG del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIATRICA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, EL SALVADOR en virtud de dictamen No. 4341-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIATRICA en el Grado de ESPECIALIDAD a GEOVANNY FERNANDO PORTILLO WAN LUNG. **I-012-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por INDIRA PAMELA SALGADO IRIAS del Título de DOCTORA EN MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4342-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a INDIRA PAMELA SALGADO IRIAS. **I-013-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por IRIS MARLENE MEJIA UMAÑA del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA, que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4343-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior,

aprueba la incorporación del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA en el Grado de MAESTRIA a IRIS MARLENE MEJIA UMAÑA. **I-014-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ISABELA MARIA KATTAN BENDAÑA del Título de BACHELOR OF SCIENCE, que obtuvo en BENTLEY UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4344-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el Grado de LICENCIATURA a ISABELA MARIA KATTAN BENDAÑA. **I-015-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por JACOBO GABRIEL KATTAN BENDAÑA del Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE AUBURN, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4345-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el Grado de LICENCIATURA a JACOBO GABRIEL KATTAN BENDAÑA. **I-016-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por JESSICA CAROLINA CASTELLANOS VALERIANO del Título de DOCTORA EN MEDICINA, que obtuvo en ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4346-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a JESSICA CAROLINA CASTELLANOS VALERIANO. **I-017-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por JULIO CESAR VILLALTA RIVERA del Título de MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION, que obtuvo en SOUTHERN ILLINOIS UNIVERSITY AF EDWARDSVILLE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4347-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el Grado de MAESTRIA a JULIO CESAR VILLALTA RIVERA. **I-018-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LEONARDO JOSE CRUZ ZELAYA del Título de MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL, que obtuvo en LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA en virtud de dictamen No. 4348-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN INGENIERIA CIVIL en el Grado de MAESTRIA a LEONARDO JOSE CRUZ ZELAYA. **I-019-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LESLIE PATRICIA MARTINEZ LAGOS del Título de ESPECIALISTA EN ODONTOLOGIA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, CHILE en virtud de dictamen No. 4349-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ODONTOLOGIA en el Grado de ESPECIALIDAD a LESLIE PATRICIA MARTINEZ LAGOS. **I-020-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LINA BETSABE MEDINA SALGADO del Título de ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4350-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS en el Grado de ESPECIALIDAD a LINA BETSABE MEDINA SALGADO. **I-021-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LOURDES CAROLINA VEGA FLORES del Título de MAESTRA EN EPIDEMIOLOGIA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4351-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MAESTRA EN EPIDEMIOLOGIA en el Grado de ESPECIALIDAD a LOURDES CAROLINA VEGA FLORES. **I-022-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LUIS EDUARDO BOBADILLA DAVID del Título de ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4352-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA en el Grado de ESPECIALIDAD a LUIS EDUARDO BOBADILLA DAVID. **I-023-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LUIS FERNANDO ANDRADE BANEGAS del Título de LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD PERFIL TRAUMATOLOGIA, que obtuvo en UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE CIENFUEGOS, CUBA en virtud de dictamen No. 4353-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD PERFIL TRAUMATOLOGIA en el Grado de LICENCIATURA a LUIS FERNANDO ANDRADE BANEGAS. **I-024-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MARCO DAVID LORENZANA VALDEZ del Título de MAESTRO EN SALUD PUBLICA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4354-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MAESTRO EN SALUD PUBLICA en el Grado de MAESTRIA a MARCO DAVID LORENZANA VALDEZ. **I-025-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MARIANO ALBERTO ALTAMIRANO DIAZ del Título de DOCTOR EN MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4355-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a MARIANO ALBERTO ALTAMIRANO DIAZ. **I-026-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MARIO JORGE ELVIR ROMERO del Título de ESPECIALISTA EN EL AREA DE MEDICINA INTERNA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4356-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA en el Grado de ESPECIALIDAD a MARIO JORGE ELVIR ROMERO. **I-027-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MAURICIO VARGAS SIVERIO del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, que obtuvo en UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4357-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a MAURICIO VARGAS SIVERIO. **I-028-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MELVIN YOVANY RAMIREZ ORTEGA del Título de DOCTOR EN MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4358-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a MELVIN YOVANY RAMIREZ ORTEGA. **I-029-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por NIDIA MARISELA AGUILAR CARIAS del Título de MAESTRA EN

EPIDEMIOLOGIA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4359-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MAESTRA EN EPIDEMIOLOGIA en el Grado de MAESTRIA a NIDIA MARISELA AGUILAR CARIAS. **I-030-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por NOLIA SAMIRA MARTINEZ LOPEZ del Título de MAESTRA EN MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO DEL ADULTO, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4360-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MAESTRA EN MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO DEL ADULTO en el Grado de MAESTRIA a NOLIA SAMIRA MARTINEZ LOPEZ. **I-031-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por OLGA GABRIELA TORRES GOMEZ del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA ANESTESIOLOGIA, que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4361-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA en el Grado de ESPECIALIDAD a OLGA GABRIELA TORRES GOMEZ. **I-032-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por RAMON LEON CANACA CALDERON del Título de MAESTRO EN CIENCIAS, que obtuvo en EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, MEXICO en virtud de dictamen No. 4362-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MAESTRO EN CIENCIAS EN HIDROCIENCIAS en el Grado de MAESTRIA a RAMON LEON CANACA CALDERON. **I-033-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por REINALDO ENAMORADO PINEDA del Título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4363-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS en el Grado de ESPECIALIDAD a REINALDO ENAMORADO PINEDA. **I-034-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por RICARDO MORALES ULLOA del Título de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, que obtuvo en UNIVERSIDAD DO PORTO, PORTUGAL en virtud de dictamen No. 4364-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION en el Grado de DOCTORADO a RICARDO MORALES ULLOA. **I-035-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por RUTH ISABEL LORENZANA FLORES del Título de DOCTOR OF PHILOSOPHY (DR. PHIL), que obtuvo en THE UNIVERTSITY OF FLENSBURG, ALEMANIA en virtud de dictamen No. 4365-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN FILOSOFIA en el Grado de DOCTORADO a RUTH ISABEL LORENZANA FLORES. **I-036-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por SERGIO FARID FUENTES TORO del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4366-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA en el Grado de ESPECIALIDAD a SERGIO FARID FUENTES TORO. **I-037-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional

solicitada por VANESSA LOANA PEREZ CARCAMO del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y TITULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4367-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a VANESSA LOANA PEREZ CARCAMO. **I-038-278-2014** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por VICTOR MANUEL CARDONA RIOS del Título de PSICOLOGO, que obtuvo en LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, COLOMBIA en virtud de dictamen No. 4368-02-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA en el Grado de LICENCIATURA a VICTOR MANUEL CARDONA RIOS. **I-039-278-2014** Reconsiderar la resolución 001 del resuelva segundo del acuerdo 2584-266-2012 de fecha 26 de noviembre de 2,012 en la cual se aprueba la incorporación del título de ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA a RAMON ALBERTO FUNES SOLORZANO por estudios realizados en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4369-02-2014 de la Secretaria del Nivel de Educación Superior. Pues habiendo revisado el expediente se evidenció que los estudios corresponden a una Especialidad en Cardiología en el grado de especialidad, **por tanto se resuelve la incorporación del título de Especialista en Cardiología en el grado de Especialidad** y no como aparece en la resolución antes mencionada. **I-040-278-2014** Reconsiderar la resolución 006 del resuelva segundo del acuerdo 2635-269-2013 de fecha ocho de febrero de 2013 en la cual se aprueba la incorporación del título de ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA a RAMON ALBERTO FUNES SOLORZANO por estudios realizados en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4370-02-2014 de la Secretaria del Nivel de Educación Superior. Pues habiendo revisado el expediente se evidenció que los estudios corresponden a una Sub- Especialidad en Cardiología en el grado de Sub-Especialidad, **por tanto se resuelve la incorporación del título de Sub-Especialista en Cardiología intervencionista en el grado de Sub-Especialidad** y no como aparece en la resolución antes mencionada. **RESUMEN DE CASOS DE ESTUDIOS VIRTUALES ESTUDIOS DE POSTGRADOS SOLICITUD DE INCORPORACION APROBADOS POR EL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR SESION 278 DEL 21 DE FEBRERO DE 2014.** **I- EV-041-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por LINA MARIA MENDOZA RECARTE del título de MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA que obtuvo en UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Costa Rica en virtud de dictamen No. 4371-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MAGISTER EN PSICOPEDAGOGIA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a LINA MARIA MENDOZA RECARTE. **I – EV-042-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por GRACIELA ETELVINA MATUTE MEJIA del título de MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA que obtuvo en UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Costa Rica en virtud de dictamen No. 4372 - 02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MAGISTER EN PSICOPEDAGOGIA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a GRACIELA ETELVINA MATUTE MEJIA. **I – EV-043-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por IVETTE CAROLINA RIVERA ZELAYA del título de MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA que obtuvo en UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Costa Rica en virtud de dictamen No. 4373- 02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MAGISTER EN PSICOPEDAGOGIA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a IVETTE

CAROLINA RIVERA ZELAYA. I-EV-044-278-2014 aprobar la Incorporación solicitada por **SAMMY DE JESUS CASTRO MEJIA** del título MASTER INTERNACIONAL EN HACIENDA PUBLICA Y ADMINISTRACION FINANCIERA que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4374-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MASTER INTERNACIONAL EN HACIENDA PUBLICA Y ADMINISTRACION FINANCIERA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **SAMMY DE JESUS CASTRO MEJIA. I-EV-045-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **GISELA VENURY PERALTA GALVEZ** del título de MASTER EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES ABIERTOS Y A DISTANCIA que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4375-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ABIERTOS Y A DISTANCIA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **GISELA VENURY PERALTA GALVEZ. I-EV-046-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **LAURA ELISA HERNANDEZ IZAGUIRRE** del título de MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ABIERTOS Y A DISTANCIA que obtuvo en UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4376-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MASTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ABIERTOS Y A DISTANCIA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **LAURA ELISA HERNANDEZ IZAGUIRRE. I-EV-047-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **NORMA ELIZABETH VARELA MATAMOROS** del título de MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA que obtuvo en UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4377-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **NORMA ELIZABETH VARELA MATAMOROS. I-EV-048-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **MAURA CATALINA FLORES ESTRADA** del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA que obtuvo en UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4378-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **MAURA CATALINA FLORES ESTRADA. I-EV-049-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **ROSARIO BUEZO VELÁZQUEZ** del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA que obtuvo en UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4379-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **ROSARIO BUEZO VALÁZQUEZ. I-EV-050-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **ANA FRANCISCA JIMENEZ AVELARES** del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA que obtuvo en UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4380-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **ANA FRANCISCA JIMENEZ AVELARES. I-EV-051-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **ISIS AMPARO MARTINEZ** del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA que obtuvo en UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4381-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER DIPLOMA INTERNACIONAL DE PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **ISIS AMPARO MARTINEZ. I-EV-052-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **LUIS ADOLFO SANCHEZ** del título MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION que obtuvo en UNIVERSIDAD DE ALICANTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA ,Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID ESPAÑA. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POST GRADO IUP/ CONVENIO–UNAH en virtud de dictamen No. 4382-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **LUIS ADOLFO SANCHEZ. I-EV-053-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **ORIANA YOLANDA LOPEZ CERRATO** del título MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION que obtuvo en UNIVERSIDAD DE ALICANTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID ESPAÑA. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POST GRADO IUP/ CONVENIO – UNAH en virtud de dictamen No. 4383-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **ORIANA YOLANDA LOPEZ CERRATO. I-EV-054-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **HECTOR EFRAIN WATTERS GOMEZ** del título MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION que obtuvo en UNIVERSIDAD DE ALICANTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA ,Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID ESPAÑA. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POST GRADO IUP/ CONVENIO – UNAH en virtud de dictamen No. 4384 - 02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **HECTOR EFRAIN WATTERS GÓMEZ. I-EV-055-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **JOSUÉ ERUBEL RAMOS CASTRO** del título MÁSTER EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACION que obtuvo en UNIVERSIDAD DE ALICANTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA ,Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID ESPAÑA. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POST GRADO IUP/ CONVENIO – UNAH en virtud de dictamen No. 4385-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACION en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **JOSUÉ ERUBEL RAMOS CASTRO. I-EV-056-278-2014** aprobar la Incorporación solicitada por **ERASMO SOSA LOPEZ** del título MÁSTER EN GESTION TURÍSTICA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL que obtuvo en la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4386-02-14, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del título MÁSTER EN GESTION TURÍSTICA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL en el grado de MAESTRÍA en la modalidad virtual bajo acuerdo No 2835-278-2014 a **ERASMO SOSA LOPEZ**, ID-057-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **MATIAS VICENTE BARAHONA PAZ** del título de INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIDAD EN HIDRÁULICA que obtuvo en INSTITUTO POLITÉCNICO DE BIELORRUSIA, RUSIA en virtud de dictamen No. 4387-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIDAD EN HIDRÁULICA en el grado de MAESTRÍA. ID-058-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **IRIS ANGÉLICA ZEPEDA PAREDES** del título de LICENCIADO EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS que obtuvo en LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4388-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de LICENCIADO EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS en el grado de LICENCIATURA. ID-059-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **MIGUEL ANGEL NAVARRO UMANZOR** del título de DOCTOR EN MEDICINA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR , EL SALVADOR en virtud de dictamen No. 4389-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de DOCTOR EN MEDICINA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA. ID-060-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **DIRKJE THEODORA JOHANA MARÍA JANSEN** del título de LICENCIADA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD RADBOUD DE NIMEGA, PORTUGAL en virtud de dictamen No. 4390-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de LICENCIADA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO en el grado de LICENCIATURA. ID-061-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **BETY PATRICIA ORDOÑEZ RUBIO** del título de ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA que obtuvo en INSTITUTO JALISCENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA “JOSE GUERRERO SANTOS “, MEXICO en virtud de dictamen No. 4391-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA el grado de ESPECIALIDAD. ID-062-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **JOSE MARTIN PAZ RIVERA** del título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA que obtuvo en UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4392-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA el grado de LICENCIATURA. ID-063-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **RODOLFO REYES PERELLO** del título de BACHELOR OF ARCHITECTURE que obtuvo en UNIVERSIDAD DE SOUTHWESTERN LOUISIANA , ESTADOS UNIDOS en virtud de dictamen No. 4393-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de BACHILLER EN ARQUITECTURA el grado de LICENCIATURA. ID-064-278-2014 Denegar la Incorporación solicitada por **RITA CONSUELO DÁZ DEL VALLE** del título de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA que obtuvo en CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ORTODONCIA , MEXICO en virtud de dictamen No. 4394-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la

incorporación del título de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA el grado de ESPECIALIDAD. **ID-065-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **CARLOS CAMILO HERNANDEZ VAQUERANO** título de INGENIERO INDUSTRIAL que obtuvo en UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, EL SALVADOR en virtud de dictamen No. 4395-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de INGENIERO INDUSTRIAL el grado de LICENCIATURA. **ID-066-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **BLANCA LORENA TALBOTT ZEPEDA** título de DOCTORA EN DERECHO que obtuvo en UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4396-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de DOCTORA EN DERECHO el grado de DOCTORADO. **ID-067-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **TITO HUMBERTO CARCAMO REYES** título de LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA que obtuvo en UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4397-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA el grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA. **ID-068-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ BOGRÁN** título de BACHELOR OF SCIENCE IN ENGINEERING que obtuvo en TULANE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS en virtud de dictamen No. 4398-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de BACHELOR OF SCIENCE IN ENGINEERING que el grado de LICENCIATURA. **ID-069-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **JONATHAN DANIEL SIERRA ESCRIVÁ** título de ASSOCIATE IN ARTS que obtuvo en MIAMI DADE COLLEGE, ESTADOS UNIDOS en virtud de dictamen No. 4399-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de ASSOCIATE IN ARTS que el grado de LICENCIATURA. **ID-070-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **FREDY ALBERTO HERNANDEZ** título de MASTER OF SCIENCE obtuvo en ILLINOIS STATE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS en virtud de dictamen No. 4400-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de MASTER OF SCIENCE que el grado de MAESTRÍA. **ID-071-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **EIDER GONZÁLES MIYARES** título de INGENIERÍA CIVIL obtuvo en INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO “JOSE ANTONIO ECHEVERRÍA”, CUBA en virtud de dictamen No. 4401-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de INGENIERÍA CIVIL que el grado de LICENCIATURA. **ID-072-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **EIDER GONZÁLES MIYARES** título de INGENIERÍA CIVIL obtuvo en INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO “JOSE ANTONIO ECHEVERRÍA”, CUBA en virtud de dictamen No. 4402-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de INGENIERÍA CIVIL que el grado de LICENCIATURA. **ID-073-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **EMILIO GAVARRETE** título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN obtuvo en UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4403-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN que el grado

de LICENCIATURA. **ID-074-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **WILMER ALEXANDER SILVA GÓMEZ** título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN obtuvo en UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4404-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN que el grado de LICENCIATURA. **ID-075-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **ANTONIO JOSE ROCHA MENA** título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA obtuvo en UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4405-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA que el grado de LICENCIATURA. **ID-076-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **ELISA MARÍA SOSA CARRASCO** título de LICENCIADO EN LETRAS ESPAÑOLAS obtuvo en INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES, MÉXICO en virtud de dictamen No. 4406-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de LICENCIADO EN LETRAS ESPAÑOLAS que el grado de LICENCIATURA. **ID-077-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **MARÍA IDOIA MAKAZAGA PORTULARRUME** TÍTULO de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA obtuvo en UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4407-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA que el grado de LICENCIATURA. **ID-078-278-2014** Denegar la Incorporación solicitada por **OFELIA AZUCENA BROWN RUÍZ** TÍTULO de DOCTOR EN MEDICINA obtuvo en INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA, CUBA en virtud de dictamen No. 4408-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Deniega la incorporación del título de DOCTOR EN MEDICINA que el grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA. **TERCERO:** Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.**

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento de Títulos y Diplomas, en el nuevo sistema electrónico resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2831-278-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior a partir del mes de enero del año 2014 ha implementado un nuevo sistema electrónico para el reconocimiento de Títulos y Diplomas. **CONSIDERANDO:** Que con esta nueva sistematización electrónica el proceso de trámite de reconocimiento e incorporación de títulos y Diplomas, será más expedito. **POR**

TANTO: El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar los reconocimientos de títulos a los siguientes peticionarios: R-001-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE ALBERTO EVERETT DICAN** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.01003-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE ALBERTO EVERETT DICAN, R-002-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LILIANA IBETH TORRES PERALTA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.01002-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LILIANA IBETH TORRES PERALTA, R-003-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANA CAROLINA KERINGTON ALVAREZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00994-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA CAROLINA KERINGTON ALVAREZ, R-004-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MILICTSA CRISTINA RODRIGUEZ WOOD** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00988-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MILICTSA CRISTINA RODRIGUEZ WOOD, R-005-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FREDY LUNA MARADIAGA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00984-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FREDY LUNA MARADIAGA, R-006-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LUVIA IRINA MARADIAGA BARAHONA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00982-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUVIA IRINA MARADIAGA BARAHONA, R-007-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARVIN YOVANI SALINAS VIALOVOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00981-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARVIN YOVANI SALINAS VIALOVOS, R-008-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRNA ARACELI URBINA LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00979-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRNA ARACELI URBINA LOPEZ, R-009-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DONALDO RIVAS DONAIRE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00978-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DONALDO RIVAS DONAIRE, R-010-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DONARY DE LA CRUZ URBINA SANTOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00977-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DONARY DE LA CRUZ URBINA SANTOS , R-011-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIDENY ROXANA GUEVARA ARIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00976-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIDENY ROXANA GUEVARA ARIAS, R-012-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LORENA DEL CARMEN MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00975-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LORENA DEL CARMEN MARTINEZ, R-013-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA ELVIA VILLEDA PINTO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00974-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA ELVIA VILLEDA PINTO, R-014-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JUAN CARLOS SALINAS ZEPEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00973-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN CARLOS SALINAS ZEPEDA, R-015-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOHNSON CASTELLON MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00972-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOHNSON CASTELLON MARTINEZ, R-016-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **INGLIS DINORA BARAHONA REYES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00971-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **INGLIS DINORA BARAHONA REYES, R-017-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JECSY NOHEMY ULLOA EVERETT** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00970-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JECSY NOHEMY ULLOA EVERETT, R-018-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EVELYN YULISSA ANDINO HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00969-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EVELYN YULISSA ANDINO HERNANDEZ , R-019-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KELIN MARIBEL CRUZ RAUDALES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00967-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KELIN MARIBEL CRUZ RAUDALES, R-020-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LEONARDO VENTURA LOPEZ RUBIO** de **INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA**

otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00965-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LEONARDO VENTURA LOPEZ RUBIO, R-021-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YAZMIN MARIA RODRIGUEZ PONCE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00964-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **YAZMIN MARIA RODRIGUEZ PONCE, R-022-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ARGELIA MARINA ANDRADE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00963-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **ARGELIA MARINA ANDRADE, R-023-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARLA PATRICIA CANALES LOPEZ** de **ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00962-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA PATRICIA CANALES LOPEZ, R-024-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EDGARDO EMILIO URQUIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00961-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **EDGARDO EMILIO URQUIA, R-025-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LOURDES MARTINEZ DUBON** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00959-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **LOURDES MARTINEZ DUBON, R-026-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DORIS MARGARITA ENAMORADO ZALDIVAR** de **ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA** en virtud de dictamen No.00958-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DORIS MARGARITA ENAMORADO ZALDIVAR, R-027-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IRMA PALACIOS ADRIANO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00957-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IRMA PALACIOS ADRIANO, R-028-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA DEL CARMEN SILVA CASTELLANOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00956-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA DEL CARMEN SILVA CASTELLANOS, R-029-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALCIDES BOANERGE LEON PAZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00955-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALCIDES BOANERGE LEON PAZ, R-030-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLEMENTINA MIRANDA GONZALES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00954-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLEMENTINA MIRANDA GONZALES, R-031-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **FANY HERNANDEZ SOLANO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00952-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FANY HERNANDEZ SOLANO, R-032-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SAMIR ALEXANDER OSORIO ANDINO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00951-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SAMIR ALEXANDER OSORIO ANDINO, R-033-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LUIS FERNANDO MANZANARES MARADIAGA** de **INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00950-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de

Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUIS FERNANDO MANZANARES MARADIAGA, R-034-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA DELMI RAMOS ARGUETA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00949-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA DELMI RAMOS ARGUETA, R-035-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **HEBER ARTURO PEREZ LOPEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00948-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HEBER ARTURO PEREZ LOPEZ, R-036-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA DELMY PAZ VALLE** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00947-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA DELMY PAZ VALLE, R-037-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLORIA NINETTE MORENO SABILLON** de **ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No.00946-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLORIA NINETTE MORENO SABILLON, R-038-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELLY CAROLINA TORRES MARADIAGA** de **LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00945-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELLY CAROLINA TORRES MARADIAGA, R-039-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PEDRO GONZALES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00944-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PEDRO GONZALES, R-040-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROMUALDO BENJAMIN GUERRERO SIERRA** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No.00943-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE**

LICENCIATURA a ROMUALDO BENJAMIN GUERRERO SIERRA, R-041-278-2014
 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ELSY ESPERANZA BENITEZ ZELAYA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00942-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **ELSY ESPERANZA BENITEZ ZELAYA, R-042-278-2014**
 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERIN ALEIDA ENAMORADO DEL CID** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00940-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **MERIN ALEIDA ENAMORADO DEL CID , R-043-278-2014**
 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SANDRA LICETT MOTIÑO MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00939-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **SANDRA LICETT MOTIÑO MARTINEZ, R-044-278-2014**
 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA ELISA CRUZ PAZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00938-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **MARIA ELISA CRUZ PAZ, R-045-278-2014**
 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CARLOS GUILBERTO RODRIGUEZ SIERRA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00937-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **CARLOS GUILBERTO RODRIGUEZ SIERRA, R-046-278-2014**
 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ELMA XIOMARA MARTINEZ RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00936-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **ELMA XIOMARA MARTINEZ RODRIGUEZ, R-047-278-2014**
 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VANESSA HOGG ELVIR** de **ABOGADA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00935-02-

14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VANESSA HOGG ELVIR , R-048-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDDA IVANIA MEJIA CARIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00934-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDDA IVANIA MEJIA CARIAS, R-049-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **IRENE CORRALES ALVAREZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00933-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IRENE CORRALES ALVAREZ, R-050-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KELY JENIBETH RAMOS MOLINA** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00932-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KELY JENIBETH RAMOS MOLINA, R-051-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VILMA SUYAPA HERNANDEZ MATUTE** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00931-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VILMA SUYAPA HERNANDEZ MATUTE, R-052-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **REINA ISABEL JIMENEZ MEJIA** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00930-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REINA ISABEL JIMENEZ MEJIA, R-053-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **AIDA ALEJANDRA AVILA FIGUEROA** de **ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.**00928-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **AIDA ALEJANDRA AVILA FIGUEROA, R-054-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALEX NOEL RIVERA MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00927-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEX NOEL RIVERA MARTINEZ, R-055-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA MARINA JACOME MEJIA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00926-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA MARINA JACOME MEJIA, R-056-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PAULINO ALBERTO PONCE PONCE** de **LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00925-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PAULINO ALBERTO PONCE PONCE, R-057-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DELMÍ IZABEL CUELLAR MORENO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00924-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DELMÍ IZABEL CUELLAR MORENO, R-058-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MERCEDES DOLORES MADRID JEREZANO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00923-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERCEDES DOLORES MADRID JEREZANO, R-059-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CINTHIA EDUVIGES GOMEZ FUNES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00921-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CINTHIA EDUVIGES GOMEZ FUNES, R-060-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RAQUEL CANTARERO MENENDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00920-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RAQUEL CANTARERO MENENDEZ, R-061-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MELVA DORIS BUSTILLO REYES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00918-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MELVA DORIS BUSTILLO REYES, R-062-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA ARELY PINEDA HERRERA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00917-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ARELY PINEDA HERRERA, R-063-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA EUGENIA JEREZANO PEREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00916-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA EUGENIA JEREZANO PEREZ, R-064-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **FELIX VENTURA AGUILAR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00915-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FELIX VENTURA AGUILAR, R-065-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE KELVIN MORAN RIVERA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00914-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE KELVIN MORAN RIVERA, R-066-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JESYKA OSIRIS RIVERA DOMINGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00913-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JESYKA OSIRIS RIVERA DOMINGUEZ, R-067-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CRISTIAN ANTONY FLORES ANDINO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00912-

02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CRISTIAN ANTONY FLORES ANDINO, R-068-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BLANCA NIEVES DOMINGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00911-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BLANCA NIEVES DOMINGUEZ, R-069-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUAN JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00910-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ, R-070-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA SUYAPA FIALLOS GONZALEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00909-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA SUYAPA FIALLOS GONZALEZ, R-071-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELVA MARITZA RAUDA LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00908-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELVA MARITZA RAUDA LOPEZ, R-072-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YADIRA WALESKA CASTELLANOS MUÑOZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00907-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YADIRA WALESKA CASTELLANOS MUÑOZ, R-073-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANGIE ELIZABETH SILVA ORELLANA** de **ARQUTECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No.**00906-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUTECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGIE ELIZABETH SILVA ORELLANA, R-074-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LILIAN LORENA ENAMORADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de

dictamen No.00905-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LILIAN LORENA ENAMORADO, R-075-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSELIN EUSEBIA RODRIGUEZ ZUNIGA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00904-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSELIN EUSEBIA RODRIGUEZ ZUNIGA, R-076-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NILVIA MARLENE FUNEZ CRUZ** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00903-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NILVIA MARLENE FUNEZ CRUZ, R-077-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JESYKA OSIRIS RIVERA DOMINGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00902-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JESYKA OSIRIS RIVERA DOMINGUEZ, R-078-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BENITO GREGORIO ALVAREZ LACAYO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00901-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BENITO GREGORIO ALVAREZ LACAYO, R-079-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARINA FUENTES DEL CID** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00900-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARINA FUENTES DEL CID, R-080-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DAYSÍ YOLANDA RODRIGUEZ FLORES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00899-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DAYSÍ YOLANDA RODRIGUEZ**

FLORES, R-081-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MIRSA ANGELICA ALVARADO RAMIREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00898-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRSA ANGELICA ALVARADO RAMIREZ, R-082-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARTHA YVONNE AVILA IRIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00896-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARTHA YVONNE AVILA IRIAS, R-083-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SILVIA AIDA ALVARADO** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00894-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SILVIA AIDA ALVARADO, R-084-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JENSY LADY LEE ZAVALA ZAVALA** de **ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No. **00893-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JENSY LADY LEE ZAVALA ZAVALA, R-085-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LUZ DEL CARMEN MANZANARES FUENTES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00892-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUZ DEL CARMEN MANZANARES FUENTES, R-086-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SONIA ISABEL AGUIRIANO COLINDRES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00891-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SONIA ISABEL AGUIRIANO COLINDRES, R-087-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARTA ISABEL SAGASTUME RAMIREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00890-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II**

CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTA ISABEL SAGASTUME RAMIREZ, R-088-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GERMAN IZAGUIRRE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00889-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GERMAN IZAGUIRRE, R-089-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDIE ARCELY INTERIANO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00888-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDIE ARCELY INTERIANO, R-090-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LIDIA SAGRARIO MOLINA SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00887-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIDIA SAGRARIO MOLINA SANTOS, R-091-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA ANTONIA SAGASTUME RAMIREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00885-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ANTONIA SAGASTUME RAMIREZ, R-092-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NOLVIA ASUCENA PORTILLO CASTRO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00883-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NOLVIA ASUCENA PORTILLO CASTRO, R-093-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **OSCAR DAVID RODRÍGUEZ ANDRADE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00881-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OSCAR DAVID RODRÍGUEZ ANDRADE, R-094-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JENNY PATRICIA HERRERA VASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00880-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JENNY PATRICIA HERRERA VASQUEZ, R-095-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CHRISTOPHER MANUEL BAQUEDANO PADILLA** de **ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00879-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CHRISTOPHER MANUEL BAQUEDANO PADILLA, R-096-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARLA YOJANA PEÑA VELÁSQUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00878-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA YOJANA PEÑA VELÁSQUEZ, R-097-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLAUDIA LIZETH GONZALES HERRERA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00877-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA LIZETH GONZALES HERRERA, R-098-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **WINY BELKISS JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00876-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WINY BELKISS JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ, R-099-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **AMNA BRIGUITTE URBINA ROSALES** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00875-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **AMNA BRIGUITTE URBINA ROSALES, R-100-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELNER BOHANERGES FLORES RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00874-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELNER BOHANERGES FLORES RODRIGUEZ, R-101-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EDWIN NOEL RAMOS VENTURA** de **MASTER EN DERECHO PROCESAL PENAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.00873-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **MASTER EN DERECHO PROCESAL PENAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **EDWIN NOEL RAMOS VENTURA, R-102-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DUNIA YECENIA PEÑA VELASQUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00872-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DUNIA YECENIA PEÑA VELASQUEZ, R-103-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LUIS ANDRES BANEGAS ZUNIGA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00871-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUIS ANDRES BANEGAS ZUNIGA, R-104-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANA BEATRIZ BORDAS BARAHONA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00870-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA BEATRIZ BORDAS BARAHONA, R-105-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CINDY CAROLINA ROMERO GALEAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00869-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CINDY CAROLINA ROMERO GALEAS, R-106-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CECIAN GEMIMA VELASQUEZ MELGAR** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00868-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CECIAN GEMIMA VELASQUEZ MELGAR, R-107-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **IVETH JAZMIN MATAMOROS RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00867-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL**

GRADO DE LICENCIATURA a IVETH JAZMIN MATAMOROS RODRIGUEZ, R-108-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **OSMAN JOEL PONCE SEVILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00866-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OSMAN JOEL PONCE SEVILLA, R-109-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YESENIA SOBEIDA MARTINEZ VARGAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00865-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YESENIA SOBEIDA MARTINEZ VARGAS, R-110-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERLIN JOVANY SANTOS DUBON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00864-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERLIN JOVANY SANTOS DUBON, R-111-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SAGRARIO DEL CARMEN MURILLO MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00863-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SAGRARIO DEL CARMEN MURILLO MARTINEZ, R-112-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YENI LIZETH RODRIGUEZ ORTIZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00862-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YENI LIZETH RODRIGUEZ ORTIZ, R-113-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SANDRA MERARIS PERALTA ESTRADA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00861-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA MERARIS PERALTA ESTRADA, R-114-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALMA LUCIA ACOSTA LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00860-02-14, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALMA LUCIA ACOSTA LOPEZ, R-115-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARLA ESTEFANÍA SIERRA ARGUETA** de **INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.**00859-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA ESTEFANÍA SIERRA ARGUETA, R-116-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELIA MIREYA ZAPATA MELGAR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00858-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELIA MIREYA ZAPATA MELGAR, R-117-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA YAQUELIN PACHECO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00856-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA YAQUELIN PACHECO, R-118-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MAURICIO JOSE AGUILAR NUÑEZ** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.**00855-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAURICIO JOSE AGUILAR NUÑEZ, R-119-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KAREN ELIZABETH RODRIGUEZ ANDINO** de **LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00854-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN ELIZABETH RODRIGUEZ ANDINO, R-120-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PAMELA JULISSA ALMENDARES GIRON** de **INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00853-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PAMELA JULISSA ALMENDARES GIRON, R-121-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DENIS NAPOLEON PINEDA NARVAEZ** de **ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00852-02-14**, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DENIS NAPOLEON PINEDA NARVAEZ, R-122-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA RUTH LOPEZ VELASQUEZ** de **INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00850-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA RUTH LOPEZ VELASQUEZ, R-123-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JONATAN JOEL MENDEZ ISAULA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00849-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JONATAN JOEL MENDEZ ISAULA, R-124-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELVIN ANTONIO MELGAR BORDAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00848-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELVIN ANTONIO MELGAR BORDAS, R-125-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA DE JESUS VILORIO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00847-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA DE JESUS VILORIO, R-126-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MAYNOR MARCELO RIVERA PEREZ** de **ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00846-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAYNOR MARCELO RIVERA PEREZ, R-127-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YENCI PRISILA ARRIOLA ARRIOLA** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00845-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YENCI PRISILA ARRIOLA ARRIOLA, R-128-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MELANY MARIEL FLORES ROVELO** de **LICENCIADO (a) ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00844-02-14**, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO (a) ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MELANY MARIEL FLORES ROVELO, R-129-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HEBERTO TOLEDO IQUNS de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00843-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a HEBERTO TOLEDO IQUNS, R-130-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIGUEL ALEJANDRO LOPEZ RIVERA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.00842-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIGUEL ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, R-131-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JENNY LIZETH KNIGHT PINEDA de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.00841-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JENNY LIZETH KNIGHT PINEDA, R-132-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARY LORENA GUILLEN CANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00840-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARY LORENA GUILLEN CANO, R-133-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIGIA ELENA MATUTE MURILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00839-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIGIA ELENA MATUTE MURILLO, R-134-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BESSY DALILA FERRUFINO REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00838-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BESSY DALILA FERRUFINO REYES, R-135-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WENDY MELISSA QUINTANILLA RAUDALES de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.00837-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO

DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WENDY MELISSA QUINTANILLA RAUDALES, R-136-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANGELA AZUCENA GIRON RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00835-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANGELA AZUCENA GIRON RODRIGUEZ, R-137-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ISABEL FERRUFINO REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00834-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ISABEL FERRUFINO REYES, R-138-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ESTILITA RAMOS DEL CID de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00833-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ESTILITA RAMOS DEL CID, R-139-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA JOAQUINA GIRON LOPEZ de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.00832-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA JOAQUINA GIRON LOPEZ, R-140-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA LUCIA IRIAS BORJAS de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.00831-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA LUCIA IRIAS BORJAS, R-141-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LADY JENISEY FLORES ARTICA de LICENCIADO (a) EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.00830-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LADY JENISEY FLORES ARTICA, R-142-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PAULA OSIRIS ALVARADO GALDAMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00829-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA a PAULA OSIRIS ALVARADO GALDAMEZ, R-143-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ORLIN OMAR VILLALOBO MARROQUIN de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00828-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ORLIN OMAR VILLALOBO MARROQUIN, R-144-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DOTLY ALBERTO WOOD HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00827-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DOTLY ALBERTO WOOD HERNANDEZ, R-145-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **RUTH MENDI MONCADA VALERIANO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00826-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RUTH MENDI MONCADA VALERIANO, R-146-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANA MELISSA MONCADA VALERIANO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00825-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA MELISSA MONCADA VALERIANO, R-147-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ZOILA LETICIA DONAIRE GUERRERO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00824-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ZOILA LETICIA DONAIRE GUERRERO, R-148-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSA ALBERTINA VELASQUEZ GEORGE de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00823-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA ALBERTINA VELASQUEZ GEORGE, R-149-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDITH GARCIA GOMEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00821-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO

DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDITH GARCIA GOMEZ, R-150-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DUNIA ARACELY PINTO CONTRERAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00820-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DUNIA ARACELY PINTO CONTRERAS, R-151-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDA MARINA SORTO RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00819-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDA MARINA SORTO RODRIGUEZ, R-152-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **OLGA LORENA CABAÑAS PINEDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00818-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OLGA LORENA CABAÑAS PINEDA, R-153-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **IRIS SUYAPA CORTES ALVARADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00817-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IRIS SUYAPA CORTES ALVARADO, R-154-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KAREN JULISSA RODRIGUEZ ANDINO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00816-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN JULISSA RODRIGUEZ ANDINO, R-155-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VIVIAN ARELLY RODRIGUEZ PEREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00815-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VIVIAN ARELLY RODRIGUEZ PEREZ, R-156-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FLOR DE MARIA NUÑEZ CALERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00813-02-14, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FLOR DE MARIA NUÑEZ CALERO, R-157-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA KARINA CERRATO ALVARADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00812-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA KARINA CERRATO ALVARADO, R-158-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANTOS ALBARO LOPEZ BRICEÑO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00811-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANTOS ALBARO LOPEZ BRICEÑO, R-159-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALEXANDER LEROY WOOD MONCADA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00810-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEXANDER LEROY WOOD MONCADA, R-160-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLAUDIA PATRICIA CHAVEZ VASQUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00809-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA PATRICIA CHAVEZ VASQUEZ, R-161-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **REINA ISABEL MORENO DELCID** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00808-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REINA ISABEL MORENO DELCID, R-162-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LORETA AVILA CASTILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00807-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LORETA AVILA CASTILLO, R-163-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA LETICIA MENDIETA NUÑEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE**

LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00806-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA LETICIA MENDIETA NUÑEZ, R-164-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LUIS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00805-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, R-165-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ADRIANA ESPERANZA CASTELLANOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00804-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ADRIANA ESPERANZA CASTELLANOS , R-166-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DONYS GALEAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00803-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DONYS GALEAS, R-167-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JULIO CESAR MARADIAGA HERRERA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00802-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JULIO CESAR MARADIAGA HERRERA, R-168-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARINA LILIBETH CASTILLO PEREZ de LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00801-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARINA LILIBETH CASTILLO PEREZ , R-169-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA LESBY FUNES HENRIQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00800-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA LESBY FUNES HENRIQUEZ, R-170-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLORIA LISETH BAUTISTA LEIVA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD**

CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.00799-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLORIA LISETH BAUTISTA LEIVA**, R-171-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA OLGA MARINA LOPEZ VILLANUEVA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00798-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA OLGA MARINA LOPEZ VILLANUEVA**, R-172-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ULISES JAVIER PORTILLO RODRIGUEZ** de **INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00797-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ULISES JAVIER PORTILLO RODRIGUEZ**, R-173-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANGEL FELIPE ROSALES MURILLO** de **INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00796-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGEL FELIPE ROSALES MURILLO**, R-174-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IRMA DIAZ ARGUETA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00795-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IRMA DIAZ ARGUETA**, R-175-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA MORALES CRUZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00794-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA MORALES CRUZ**, R-176-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESLY AURORA SANTIAGO PINEDA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00793-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESLY AURORA SANTIAGO PINEDA**, R-177-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NUBIA ELIZABETH BACA BACA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE**

LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00792-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NUBIA ELIZABETH BACA BACA, R-178-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DENISSE AIDA SUAZO SUAZO** de **INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00791-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DENISSE AIDA SUAZO SUAZO, R-179-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **REYNA BEATRIZ SANTOS CARDOZA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00790-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REYNA BEATRIZ SANTOS CARDOZA, R-180-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DILIA ZENAYDA CRUZ HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00789-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DILIA ZENAYDA CRUZ HERNANDEZ, R-181-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARTHA ZELAYA SANCHEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00788-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARTHA ZELAYA SANCHEZ, R-182-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KEYRA MERARY MARTINEZ PORTILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00787-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KEYRA MERARY MARTINEZ PORTILLO, R-183-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESBIA AIDA CARDENAS GUEVARA** de **PROFESOR EN ADMINISTRACION Y GESTION DE LA EDUCACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00786-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN ADMINISTRACION Y GESTION DE LA EDUCACION**

EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LESBIA AIDA CARDENAS GUEVARA, R-184-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JUAN PABLO MENDOZA ROMERO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00785-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN PABLO MENDOZA ROMERO, R-185-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **TONY LEONARDO MEJIA BONILLA** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00784-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **TONY LEONARDO MEJIA BONILLA, R-186-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DAVID MAURICIO NUÑEZ VELASQUEZ** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00783-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DAVID MAURICIO NUÑEZ VELASQUEZ, R-187-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDUARDO JOSE GARCIA RIVAS** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00782-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDUARDO JOSE GARCIA RIVAS, R-188-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALEX NOEL RIVERA MARTÍNEZ** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00781-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEX NOEL RIVERA MARTÍNEZ, R-189-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CLEMENTINA ELIBORIA VASQUEZ TURCIOS** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00780-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLEMENTINA ELIBORIA VASQUEZ TURCIOS, R-190-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **HOMER MAURICIO ORTEZ RIVERA** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00779-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HOMER MAURICIO ORTEZ RIVERA, R-191-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LUIS ARMANDO MEJIA MARTINEZ** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE**

HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.00778-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUIS ARMANDO MEJIA MARTINEZ, R-192-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NOHEMY GERALDINA TINOCO FUNEZ** de **LICENCIADO(A) EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00777-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NOHEMY GERALDINA TINOCO FUNEZ, R-193-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JACKELINE ISBELA DE LEON CARDENAS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00776-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JACKELINE ISBELA DE LEON CARDENAS, R-194-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANDRA ONDINA NAVARRETE ALCERRO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00775-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA ONDINA NAVARRETE ALCERRO, R-195-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALLAN OSMANY CALIX AGURCIA** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00774-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALLAN OSMANY CALIX AGURCIA, R-196-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARGARITO COOPER GARAY** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00773-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARGARITO COOPER GARAY, R-197-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ADA INES CARIAS HAYLOCK** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00772-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADA INES CARIAS HAYLOCK, R-198-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PEDRO FRANCISCO TRIMINIO MARTINEZ** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.00771-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PEDRO FRANCISCO TRIMINIO MARTINEZ, R-199-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NOHEMY LETICIA MELENDEZ AMADOR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00770-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NOHEMY LETICIA MELENDEZ AMADOR, R-200-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA JOSE ZELAYA RIVAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00769-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA JOSE ZELAYA RIVAS, R-201-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SOLEDAD HERNANDEZ TREJO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00768-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SOLEDAD HERNANDEZ TREJO , R-202-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANDRA ELIZABETH CERRATO TRIMINIO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00767-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA ELIZABETH CERRATO TRIMINIO, R-203-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DARIO GILMER LOREDO DAVID** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00766-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DARIO GILMER LOREDO DAVID, R-204-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ONEIDA YOLANDA MORALES SANCHEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00765-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO**

DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ONEIDA YOLANDA MORALES SANCHEZ, R-205-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LICY SABRINA BERNARDEZ VICENTE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00764-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LICY SABRINA BERNARDEZ VICENTE, R-206-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KAREN BELINDA CHAVEZ MENDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00763-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN BELINDA CHAVEZ MENDEZ, R-207-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KENIA MARISSOLA TOME CABALLERO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00762-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KENIA MARISSOLA TOME CABALLERO, R-208-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARCO ANTONIO OBANDO URRACO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00761-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARCO ANTONIO OBANDO URRACO, R-209-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DARIO REAÑOS BANEGAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00760-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DARIO REAÑOS BANEGAS, R-210-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSA LIDIA RUBIO SALGADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00759-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA LIDIA RUBIO SALGADO, R-211-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA ILIANA PORTILLO PONCE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00758-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ILIANA PORTILLO PONCE, R-212-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SERVIO ANIBAL GARCIA MONROY** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00757-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SERVIO ANIBAL GARCIA MONROY, R-213-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MERLIM MABEL RODRIGUEZ ESCOTO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00756-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERLIM MABEL RODRIGUEZ ESCOTO, R-214-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA DEYSI POSADAS MOLINA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00755-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA DEYSI POSADAS MOLINA, R-215-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NELLY ARGENTINA ARTICA CASTILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00754-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NELLY ARGENTINA ARTICA CASTILLO, R-216-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KEVIN NOE ARITA PAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00753-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KEVIN NOE ARITA PAZ, R-217-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARCO ANTONIO MONTALVAN CASTRO** de **LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00752-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARCO ANTONIO MONTALVAN CASTRO, R-218-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **THELMA IDANIA RODRIGUEZ CHIRINOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00751-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **THELMA IDANIA RODRIGUEZ CHIRINOS, R-219-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA CRISTINA DIAZ REYES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00750-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA CRISTINA DIAZ REYES, R-220-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SILVIA RODRIGUEZ MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00748-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SILVIA RODRIGUEZ MARTINEZ, R-221-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EISILDA DANUBIA DIAZ DIAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00747-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EISILDA DANUBIA DIAZ DIAZ, R-222-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALBA JULIA VASQUEZ MEJIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00746-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALBA JULIA VASQUEZ MEJIA, R-223-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EMILIO CACHO MIGUEL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00744-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EMILIO CACHO MIGUEL, R-224-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ISY KARELY PALMA ZELAYA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00743-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ISY KARELY PALMA ZELAYA, R-225-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSELY BELTRAN RIVERA** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00742-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSELY BELTRAN RIVERA, R-226-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KAREN MARISOL ROMERO MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00741-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN MARISOL ROMERO MARTINEZ, R-227-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRIAN DEL CARMEN MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00740-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAN DEL CARMEN MARTINEZ, R-228-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ARACELI GONZALEZ CALIX** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00739-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ARACELI GONZALEZ CALIX, R-229-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EIMY VICTORINA ECHEVERRIA WOOD** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00738-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EIMY VICTORINA ECHEVERRIA WOOD, R-230-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LUCY YESSENIA ALLEN WOOD** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00737-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUCY YESSENIA ALLEN WOOD, R-231-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MA.MAGDALENA LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00736-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MA.MAGDALENA LOPEZ, R-232-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE DEL CARMEN CEDILLO MARQUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00735-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE DEL CARMEN CEDILLO MARQUEZ, R-233-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LESBIA SUYAPA NUÑEZ HERRERA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00734-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESBIA SUYAPA NUÑEZ HERRERA, R-234-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CANDIDA ROSA PADILLA MIRANDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00733-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CANDIDA ROSA PADILLA MIRANDA, R-235-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **IVETTE SANAHÍ RODRIGUEZ ACOSTA** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00732-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IVETTE SANAHÍ RODRIGUEZ ACOSTA, R-236-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALVARO CONTERAS MONTOYA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00728-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALVARO CONTERAS MONTOYA , R-237-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CAREN LIZBETH CANO DEL CID** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00727-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CAREN LIZBETH CANO DEL CID, R-238-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GINIA XIOMARA SALMERON MOREIRA** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD**

PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00726-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GINIA XIOMARA SALMERON MOREIRA, R-239-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANDRA YANETH DUBON** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00725-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA YANETH DUBON, R-240-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CINDY MELISSA MARTINEZ MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00724-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CINDY MELISSA MARTINEZ MARTINEZ , R-241-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANDRA YADIRA MEDINA MEDINA** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00723-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA YADIRA MEDINA MEDINA, R-242-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **FLORIDALMA BANEGAS VILLALOBOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00722-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FLORIDALMA BANEGAS VILLALOBOS, R-243-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA LIDIA LEIVA RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00721-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA LIDIA LEIVA RODRIGUEZ, R-244-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARTIN ALIRIO PAGOADA CARDONA** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00720-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARTIN ALIRIO PAGOADA CARDONA, R-245-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIGUEL ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ** de **ABOGADO EN EL**

GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No. **00719-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIGUEL ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ, R-246-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ENMA XIOMARA LOPEZ DELCID** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00718-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ENMA XIOMARA LOPEZ DELCID, R-247-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA ERNESTINA LOPEZ DELCID** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00717-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIA ERNESTINA LOPEZ DELCID, R-248-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIBEL CALDERON BOLIAN** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00716-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIBEL CALDERON BOLIAN, R-249-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELVIN ANIBAL FLORES ESCOBAR** de **PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA** EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00715-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA** EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELVIN ANIBAL FLORES ESCOBAR, R-250-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIDIA ESPERANZA DIAZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA** EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00714-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA** EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LIDIA ESPERANZA DIAZ, R-251-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **FRANCIS SALVADOR LOPEZ PINEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES** EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00713-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES** EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCIS SALVADOR LOPEZ PINEDA, R-252-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARLEN GUADALUPE MEDINA** de **PROFESOR EN**

EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00712-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARLEN GUADALUPE MEDINA, R-253-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JESLEE RUDITH ORELLANA CRUZ** de **PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00711-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESORADO DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JESLEE RUDITH ORELLANA CRUZ, R-254-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLENDA ZIOMARA ROMERO COREA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00709-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA ZIOMARA ROMERO COREA, R-255-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ABRAHAM GUILLERMO SIERRA GARCIA** de **ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00708-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ABRAHAM GUILLERMO SIERRA GARCIA, R-256-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA DELFIA MEDINA MOLINA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00707-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA DELFIA MEDINA MOLINA, R-257-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLENDA ROSMERY SANCHEZ RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00706-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA ROSMERY SANCHEZ RODRIGUEZ, R-258-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA FRANCISCA HERNANDEZ MENDOZA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00705-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA FRANCISCA HERNANDEZ MENDOZA, R-259-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OLGA MILAGRO RUBIO CASTILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN**

EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00704-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OLGA MILAGRO RUBIO CASTILLO, R-260-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SAUL ANTONIO RIVERA BENITEZ** de **LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL** en virtud de dictamen No.00702-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SAUL ANTONIO RIVERA BENITEZ, R-261-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ADRIANA BALVINA RUBIO CASTILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00701-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **ADRIANA BALVINA RUBIO CASTILLO, R-262-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANARDA EDELTRUDIS GALVEZ RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00700-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **ANARDA EDELTRUDIS GALVEZ RODRIGUEZ, R-263-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BELZASAR DIAZ HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00699-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **BELZASAR DIAZ HERNANDEZ, R-264-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MERSY YOLANY RODRIGUEZ NUÑEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00698-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **MERSY YOLANY RODRIGUEZ NUÑEZ, R-265-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRLA CRISTINA CASCO CRUZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00697-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de

Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRLA CRISTINA CASCO CRUZ, R-266-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ERLIN AVILES IZAGUIRRE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00696-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ERLIN AVILES IZAGUIRRE, R-267-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIO ALBERTO PALACIOS GARCIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00695-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIO ALBERTO PALACIOS GARCIA, R-268-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LENNIN FIDEL PERDOMO PAZ** de **LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL** en virtud de dictamen No.00694-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LENNIN FIDEL PERDOMO PAZ, R-269-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YANIVIS LILIBETH VASQUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00693-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YANIVIS LILIBETH VASQUEZ, R-270-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VEANEY BENITEZ CASTILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00691-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VEANEY BENITEZ CASTILLO, R-271-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARLEN LETICIA MEDINA DIAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00690-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARLEN LETICIA MEDINA DIAZ , R-272-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SARA DALILA SORIANO ESTRADA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00689-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SARA DALILA SORIANO ESTRADA, R-273-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DANIA CAROLINA OLIVA RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00688-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DANIA CAROLINA OLIVA RODRIGUEZ , R-274-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ETHELWALDO GRANWELL COO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00687-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ETHELWALDO GRANWELL COO, R-275-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MAURA LETICIA LARA BAUTISTA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00686-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAURA LETICIA LARA BAUTISTA, R-276-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALICIA YAMILETH ARZU HERRERA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00685-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALICIA YAMILETH ARZU HERRERA, R-277-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ONELIA GILKANA RUBIO CASTILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00684-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ONELIA GILKANA RUBIO CASTILLO, R-278-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARLENE JUDITH CARIAS HAYLOCK** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00683-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARLENE JUDITH CARIAS HAYLOCK, R-279-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ORLIN ALEXANDER**

HERNANDEZ TROCHEZ de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00682-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **ORLIN ALEXANDER HERNANDEZ TROCHEZ, R-280-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CINTHIA MARGARITA SABILLON JIMENEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00680-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **CINTHIA MARGARITA SABILLON JIMENEZ, R-281-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA ALICIA CARIAS HAYLOCK** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00679-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **MARIA ALICIA CARIAS HAYLOCK, R-282-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IRMA ROSA CASTELLANOS MEDRANO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00677-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **IRMA ROSA CASTELLANOS MEDRANO, R-283-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SAYDA CLARIBEL REYEZ TURCIOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00676-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **SAYDA CLARIBEL REYEZ TURCIOS, R-284-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESBIA SOLEDAD GUEVARA MUÑOZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00675-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **LESBIA SOLEDAD GUEVARA MUÑOZ, R-285-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESBIA IVONNE GONZALEZ BERNARD** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00674-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a

LESBIA IVONNE GONZALEZ BERNARD, R-286-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LESLY MARIA MARTINEZ VASQUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00673-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESLY MARIA MARTINEZ VASQUEZ, R-287-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSSANA YESILLE GARRIDO CHIRINOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00672-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSSANA YESILLE GARRIDO CHIRINOS, R-288-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **REINA ISABEL ALEMAN SARMIENTO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00671-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REINA ISABEL ALEMAN SARMIENTO, R-289-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NADIA WALDINA PALACIOS COLINDRES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00670-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NADIA WALDINA PALACIOS COLINDRES, R-290-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROBERTO ENAMORADO DUBON** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00669-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROBERTO ENAMORADO DUBON, R-291-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DILCIA RAMOS GUTIERREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00668-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DILCIA RAMOS GUTIERREZ, R-292-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSA YADIRA DIAZ LEMUS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00667-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA YADIRA DIAZ LEMUS, R-293-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **AIDA LIZZETTE LEIVA RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00666-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **AIDA LIZZETTE LEIVA RODRIGUEZ, R-294-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANDRA ISABEL ALARCON RECINOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00665-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA ISABEL ALARCON RECINOS, R-295-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ERICA MIRELLA AVELAR PINEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00664-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ERICA MIRELLA AVELAR PINEDA, R-296-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **TITO JAVIER POLANCO GALDAMEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00663-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **TITO JAVIER POLANCO GALDAMEZ, R-297-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARLOS ROBERTO LOPEZ AMAYA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00662-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLOS ROBERTO LOPEZ AMAYA, R-298-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLADIS MARLENE RIVAS ESCALANTE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00661-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLADIS MARLENE RIVAS ESCALANTE, R-299-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del

TÍTULO presentada por **OLGA MARINA URBINA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00660-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OLGA MARINA URBINA, R-300-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FLORA MINTA PASTRANA ESCALANTE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00659-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FLORA MINTA PASTRANA ESCALANTE, R-301-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ARGELIA BETANCOURTT CALDERON** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00658-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ARGELIA BETANCOURTT CALDERON, R-302-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JORGE ALBERTO BU ENAMORADO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00656-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JORGE ALBERTO BU ENAMORADO, R-303-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **BRENIE ALEJANDRA CLAMER MATUTE** de **LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00654-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BRENIE ALEJANDRA CLAMER MATUTE, R-304-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARITZA OLIVIA MONGE REYES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00653-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARITZA OLIVIA MONGE REYES, R-305-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SUSANA HERNANDEZ GOMEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00652-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SUSANA HERNANDEZ GOMEZ, R-306-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DELMY LETICIA HERNANDEZ TORRES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00651-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELMY LETICIA HERNANDEZ TORRES, R-307-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EDI ISABEL MARADIAGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00650-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDI ISABEL MARADIAGA, R-308-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA YAMILETH JUARES CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00649-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA YAMILETH JUARES CHAVEZ, R-309-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OLGA MARILU HENRRIQUEZ TROCHES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00648-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OLGA MARILU HENRRIQUEZ TROCHES, R-310-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALEX EVENOR PORTILLO VEGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00647-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEX EVENOR PORTILLO VEGA, R-311-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SAYRA MUÑOZ ALBA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00646-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SAYRA MUÑOZ ALBA, R-312-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIGDA YOCELIN RIVERA VEGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de

dictamen No. **00645-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIGDA YOCELIN RIVERA VEGA, R-313-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUAN CARLOS CABRERA GARCIA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00644-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN CARLOS CABRERA GARCIA, R-314-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARVIN ERNESTO RIVERA HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00643-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARVIN ERNESTO RIVERA HERNANDEZ, R-315-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARLOS JAVIER IZAGUIRRE MEJIA** de **MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00642-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **CARLOS JAVIER IZAGUIRRE MEJIA, R-316-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JENNY ESTELA LOPEZ GONZALES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00641-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JENNY ESTELA LOPEZ GONZALES, R-317-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EDITH ORBELINA FUNES JIMENEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00640-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDITH ORBELINA FUNES JIMENEZ, R-318-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA CONCEPCION RIVAS LINARES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00639-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON**

ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIA CONCEPCION RIVAS LINARES, R-319-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GLENDA MARIBEL NUÑEZ EUCEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00638-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA MARIBEL NUÑEZ EUCEDA, R-320-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA ESTER DIAZ CHAPAS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00637-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ESTER DIAZ CHAPAS, R-321-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANA BELL LAZO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00636-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA BELL LAZO, R-322-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KARLA SUZANA YANES CUARESMA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00635-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA SUZANA YANES CUARESMA, R-323-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KAREN LORENA RODRIGUEZ MEJIA** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00634-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **KAREN LORENA RODRIGUEZ MEJIA, R-324-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KILVER LEONEL CACERES ESPINOZA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00633-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KILVER LEONEL CACERES ESPINOZA, R-325-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **WENDYS MARIBEL GUTIERRES MORENO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00632-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WENDYS MARIBEL GUTIERRES MORENO, R-326-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GLAVER AUDELI RAMOS AMAYA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00631-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLAVER AUDELI RAMOS AMAYA, R-327-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LEYDES ELIZABETH CABRERA ANDINO** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00630-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LEYDES ELIZABETH CABRERA ANDINO, R-328-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **IVANIA DOLORES PALACIOS SALAZAR** de **PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00629-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IVANIA DOLORES PALACIOS SALAZAR, R-329-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDIS BEATRIZ CASCO ARGUIJO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00628-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDIS BEATRIZ CASCO ARGUIJO, R-330-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KARLA ZILA MATAMOROS RUGAMA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00627-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA ZILA MATAMOROS RUGAMA, R-331-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **TANIA ROXANA RIVERA POLANCO** de **INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00626-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **TANIA ROXANA RIVERA POLANCO, R-332-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KAREN YORLENY CONTRERAS QUINTANILLA** de **PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00625-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN YORLENY CONTRERAS QUINTANILLA, R-333-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARLA REGINA CHAPAS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00624-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA REGINA CHAPAS, R-334-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CRUZ OLIVIA TOSTA MEDINA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00623-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CRUZ OLIVIA TOSTA MEDINA, R-335-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA DOLORES PALMA MENJIVAR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00622-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA DOLORES PALMA MENJIVAR, R-336-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **HECTOR DARIO AVILA MALDONADO** de **MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00620-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **HECTOR DARIO AVILA MALDONADO, R-337-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLARA AZUCENA CASTRO PINEDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00619-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLARA AZUCENA CASTRO PINEDA , R-338-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DAYS ROSARIO CRUZ GUERRERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00618-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DAYS ROSARIO CRUZ GUERRERO, R-339-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA ESTHER BORJAS PALENCIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado

por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00617-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ESTHER BORJAS PALENCIA, R-340-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA LIDUVINA TEJEDA VINDEL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00616-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA LIDUVINA TEJEDA VINDEL, R-341-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRIAN ANABEL ESCOBAR JERONIMO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00615-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAN ANABEL ESCOBAR JERONIMO, R-342-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EFIGENIA NOEMY MURILLO LANZA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00614-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EFIGENIA NOEMY MURILLO LANZA , R-343-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DILCIA LORENA CAFFOLL QUESADA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00613-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DILCIA LORENA CAFFOLL QUESADA, R-344-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA MARIBEL ALVARENGA PAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00612-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA MARIBEL ALVARENGA PAZ, R-345-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BESSY ROSANDRA RODRIGUEZ LOPEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00611-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BESSY ROSANDRA RODRIGUEZ LOPEZ, R-346-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BLANCA LIDIA SOLIS MENDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL**

GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00610-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BLANCA LIDIA SOLIS MENDEZ, R-347-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RINA JOHANA FLORES FLORES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00608-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RINA JOHANA FLORES FLORES, R-348-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA CRUZ LOPEZ ALVARENGA** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00607-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA CRUZ LOPEZ ALVARENGA, R-349-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PAULA MARITZA AGUILERA URBINA** de **PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00606-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PAULA MARITZA AGUILERA URBINA, R-350-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SOFIA YAKELIN DIAZ LEMUS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00605-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SOFIA YAKELIN DIAZ LEMUS, R-351-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANGEL MIGUEL CANTILLANO LEIVA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00604-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGEL MIGUEL CANTILLANO LEIVA, R-352-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROMAN ERAZO MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00603-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE**

LICENCIATURA a ROMAN ERAZO MARTINEZ, R-353-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NERY ONDINA MENDOZA RIVERA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00602-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NERY ONDINA MENDOZA RIVERA, R-354-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KAREN LETICIA SANCHEZ BAUTISTA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00601-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN LETICIA SANCHEZ BAUTISTA , R-355-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NELSON ANTONIO MARTINEZ OSORIO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00600-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NELSON ANTONIO MARTINEZ OSORIO, R-356-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSMERY HERRERA CRUZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00599-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSMERY HERRERA CRUZ, R-357-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DUNIA LIZETH LAINEZ TORRES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00598-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DUNIA LIZETH LAINEZ TORRES, R-358-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE DAVID REYES AGUILAR** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00597-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE DAVID REYES AGUILAR, R-359-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANGELICA MARIA URBINA MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00596-02-14, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGELICA MARIA URBINA MARTINEZ, R-360-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RAUL YALIL SANTOS RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00595-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RAUL YALIL SANTOS RODRIGUEZ, R-361-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE MATILDE GONZALES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00594-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE MATILDE GONZALES, R-362-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **WENDY CAROLINA BERMUDEZ GUIFARRO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00593-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WENDY CAROLINA BERMUDEZ GUIFARRO, R-363-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ADONI BEZEC ECHEVERRIA JIMENEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00592-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADONI BEZEC ECHEVERRIA JIMENEZ, R-364-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JAVIER ANTONIO RIVERA GALEAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00591-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JAVIER ANTONIO RIVERA GALEAS, R-365-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELA CORINA SEVILLA BERTRAND** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00590-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELA CORINA SEVILLA BERTRAND, R-366-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA REGINA**

CALIX FONSECA de ARQUITECTO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00589-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUITECTO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA REGINA CALIX FONSECA, R-367-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUAN DAVID LOZANO PERAZA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00587-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN DAVID LOZANO PERAZA, R-368-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELIANA EUNICE ISAULA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00586-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELIANA EUNICE ISAULA, R-369-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROBERTO FLORES SALGADO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00585-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROBERTO FLORES SALGADO, R-370-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EUGENIO ZELAYA BANEGAS de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00584-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EUGENIO ZELAYA BANEGAS, R-371-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BESSY CAROLINA PALMA ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00583-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BESSY CAROLINA PALMA ZELAYA, R-372-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **AHAZEL ZABRINA YACAMAN MENDOZA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00582-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **AHAZEL ZABRINA YACAMAN MENDOZA, R-373-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SOLY ANAIS ALLEN MALY de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00581-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SOLY ANAIS ALLEN MALY, R-374-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MOISES ALVARADO VALLECILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00580-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MOISES ALVARADO VALLECILLO, R-375-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RIGOBERTO RIVAS WILSON** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00579-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RIGOBERTO RIVAS WILSON, R-376-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE LEONEL TERUEL ZELAYA** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00578-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE LEONEL TERUEL ZELAYA, R-377-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KAREN YANETH AGUILAR DUEÑAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00577-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN YANETH AGUILAR DUEÑAS, R-378-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRIAM YANETH BARDALES YNESTROZA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00576-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAM YANETH BARDALES YNESTROZA, R-379-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **REINA YAMILETH SORTO RAMOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00575-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REINA YAMILETH SORTO RAMOS, R-380-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JESSICA DALILA ARDON MENDOZA** de **LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION**

EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00574-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JESSICA DALILA ARDON MENDOZA, R-381-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALEJANDRO JOSE LANZA AGUILAR** de **ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN** en virtud de dictamen No.00573-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEJANDRO JOSE LANZA AGUILAR, R-382-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RICARDO PAZ GABARRETE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00572-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RICARDO PAZ GABARRETE, R-383-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KENIA ELIZABETH CACERES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00571-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KENIA ELIZABETH CACERES, R-384-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NELVA ALESY GARCIA VENTURA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00570-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NELVA ALESY GARCIA VENTURA, R-385-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ISABEL LOPEZ LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00569-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ISABEL LOPEZ LOPEZ, R-386-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DILIAN EMELINA LOPEZ LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00568-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DILIAN EMELINA LOPEZ LOPEZ, R-387-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EVELYN NOHEMY MURCIA URRUTIA** de **PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en

virtud de dictamen No.00567-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EVELYN NOHEMY MURCIA URRUTIA, R-388-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MADÉLIN HERNÁNDEZ CASTELLANOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00566-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MADÉLIN HERNÁNDEZ CASTELLANOS, R-389-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **HEIDY YOLANDA CALIX GUEVARA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00565-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HEIDY YOLANDA CALIX GUEVARA, R-390-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BLANCA LIDIA ROMERO CARCAMO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00564-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BLANCA LIDIA ROMERO CARCAMO, R-391-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESBIA JACQUELINE MATUTE SERVELLON** de **INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00563-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESBIA JACQUELINE MATUTE SERVELLON, R-392-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RENE ALEXANDER MARTINEZ DIAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00562-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RENE ALEXANDER MARTINEZ DIAZ, R-393-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BERNARDO ANTONIO GONZALES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00561-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BERNARDO ANTONIO GONZALES, R-394-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA NELY GOMEZ RAMIREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No. **00560-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA NELY GOMEZ RAMIREZ, R-395-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARLA MAGALINA GOZZAINE ZELAYA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00559-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA MAGALINA GOZZAINE ZELAYA, R-396-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LETICIA MARIBEL ROSALES REYES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00558-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LETICIA MARIBEL ROSALES REYES, R-397-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LILIAN YAMILETH SIFONTES VILLANUEVA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00557-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LILIAN YAMILETH SIFONTES VILLANUEVA, R-398-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CRISTIAN FAVIAN OLIVA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00556-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CRISTIAN FAVIAN OLIVA, R-399-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA MARIBEL GARCIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00555-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA MARIBEL GARCIA, R-400-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA DOLORES ZUNIGA CANALES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00554-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA DOLORES ZUNIGA CANALES, R-401-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ADA MARLENY ROQUE TREJO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00553-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADA MARLENY ROQUE TREJO, R-402-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SARA VALDEZ CASTRO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00552-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SARA VALDEZ CASTRO, R-403-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CAMILA MAGDALENA HERRERA ANTUNEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00551-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CAMILA MAGDALENA HERRERA ANTUNEZ, R-404-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **BENIGNO ANDINO MUÑOZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00550-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BENIGNO ANDINO MUÑOZ, R-405-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA ROSARIO RAMOS ORELLANA** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00549-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ROSARIO RAMOS ORELLANA, R-406-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA RUT CALIDONIO ESTEVEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00548-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA RUT CALIDONIO ESTEVEZ, R-407-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LOURDES MARISOL PAREDES REYES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD**

PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00547-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LOURDES MARISOL PAREDES REYES**, **R-408-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUANA EVELINDA HERNANDEZ CLAROS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00546-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUANA EVELINDA HERNANDEZ CLAROS**, **R-409-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NELY BELTRAN MEJIA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00545-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NELY BELTRAN MEJIA**, **R-410-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA ANTONIA AGUILERA FUNEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00544-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ANTONIA AGUILERA FUNEZ**, **R-411-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARINA ISABEL VASQUEZ SANCHEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00543-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARINA ISABEL VASQUEZ SANCHEZ**, **R-412-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MABEL JASMIN FERNANDEZ LUNA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00542-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MABEL JASMIN FERNANDEZ LUNA**, **R-413-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ ZELAYA** de **PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00541-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN**

EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ ZELAYA, R-414-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GABRIELA ADRIANA MONCADA VELASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00540-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GABRIELA ADRIANA MONCADA VELASQUEZ, R-415-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA GUILLERMINA DUBON MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00539-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA GUILLERMINA DUBON MARTINEZ, R-416-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSA ABUNDIA GAMEZ AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00538-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA ABUNDIA GAMEZ AGUILAR, R-417-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NOHEMI ARGENTINA HERNANDEZ SANCHEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00537-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NOHEMI ARGENTINA HERNANDEZ SANCHEZ, R-418-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSIVELIDA REYES RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00536-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSIVELIDA REYES RAMOS, R-419-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA NEPTALIA PALACIOS PONCE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00535-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA NEPTALIA PALACIOS PONCE, R-420-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DEISY ARELI MATUTE CASTRO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00534-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DEISY ARELI MATUTE CASTRO, R-421-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YESSENIA MARISA CASTILLO LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00533-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YESSENIA MARISA CASTILLO LOPEZ, R-422-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FANY ARELY RAMIREZ HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00532-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FANY ARELY RAMIREZ HERNANDEZ, R-423-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSSANA CASTRO VASQUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00531-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSSANA CASTRO VASQUEZ, R-424-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERCEDES DEL CARMEN CARCAMO LANZA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00530-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERCEDES DEL CARMEN CARCAMO LANZA, R-425-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FATIMA WALESKA MELGARES MONTOYA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00529-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FATIMA WALESKA MELGARES MONTOYA, R-426-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MIRIAN LORENA GOMEZ PINEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00528-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAN LORENA GOMEZ PINEDA , R-427-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NORA BELINDA LAGOS CARRANZA** de **PROFESOR DE**

EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00527-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORA BELINDA LAGOS CARRANZA, R-428-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA DALILIA MENDOZA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00526-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA DALILIA MENDOZA, R-429-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **HEYDI CAROLINA AVILA MENDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00525-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HEYDI CAROLINA AVILA MENDEZ, R-430-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA MAGDALENA PEREZ CANALES** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00524-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA MAGDALENA PEREZ CANALES, R-431-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KAREN AIDA OSORTO PEREZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00523-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN AIDA OSORTO PEREZ, R-432-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIVIDA ESMERALDA VILORIO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00522-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIVIDA ESMERALDA VILORIO, R-433-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIDUBINA COREA PINEDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00520-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIDUBINA COREA PINEDA, R-434-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SENEIDA JUDIT CANALES ALVARENGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00518-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SENEIDA JUDIT CANALES ALVARENGA, R-435-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA ELENA JORDAN DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00517-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ELENA JORDAN DIAZ, R-436-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ELVIA AURORA HERNANDEZ BARAHONA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00516-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELVIA AURORA HERNANDEZ BARAHONA, R-437-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YENY LARISA RECONCO PERDOMO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00515-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YENY LARISA RECONCO PERDOMO, R-438-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FANNY MELISSA DERAS PEREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00514-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FANNY MELISSA DERAS PEREZ, R-439-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **PATRICIA AURORA DUBON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00513-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PATRICIA AURORA DUBON, R-440-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GABRIEL LOPEZ LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en

virtud de dictamen No.00512-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GABRIEL LOPEZ LOPEZ, R-441-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MILAGRO DEL CARMEN SANCHEZ LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00511-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MILAGRO DEL CARMEN SANCHEZ LOPEZ, R-442-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ONDINA DE JESÚZ RAMOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00510-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ONDINA DE JESÚZ RAMOS, R-443-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARMEN IDANIA DERAS HERRERA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00509-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARMEN IDANIA DERAS HERRERA, R-444-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JULIO CESAR CARBAJAL VASQUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00508-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JULIO CESAR CARBAJAL VASQUEZ, R-445-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **WENDDY LISSETH CARTAGENA LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00507-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WENDDY LISSETH CARTAGENA LOPEZ, R-446-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA LIZETH ENAMORADO BENDLES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00506-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA LIZETH ENAMORADO BENDLES, R-447-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESVIA YULIBETH AVILA CASTELLANOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD**

PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00505-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESVIA YULIBETH AVILA CASTELLANOS, R-448-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SARA LIZZETH MARTINEZ ALVARENGA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00504-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SARA LIZZETH MARTINEZ ALVARENGA, R-449-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DELMIS DE LA PAZ MIRANDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00503-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DELMIS DE LA PAZ MIRANDA, R-450-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE PROSPERO CRUZ MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00502-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE PROSPERO CRUZ MARTINEZ, R-451-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DELMIS MARIBEL CARCAMO SAUCEDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00501-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DELMIS MARIBEL CARCAMO SAUCEDA, R-452-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALEJANDRO ALBERTO FLORES FLORES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00500-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEJANDRO ALBERTO FLORES FLORES, R-453-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA ELVA HERNANDEZ LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00499-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA ELVA HERNANDEZ LOPEZ, R-454-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LISELDA SUYAPA CARIAS SANDOVAL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN**

EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00498-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LISELDA SUYAPA CARIAS SANDOVAL, R-455-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DENYS EDGARDO VILLEDA AMADOR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00497-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DENYS EDGARDO VILLEDA AMADOR, R-456-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARVIN LEONEL SANTOS VALENTIN** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00496-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARVIN LEONEL SANTOS VALENTIN, R-457-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NOE BANEGAS ALVARADO** de **PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00495-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NOE BANEGAS ALVARADO, R-458-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUANA ARRIOLA GUITY** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00494-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUANA ARRIOLA GUITY, R-459-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NELSY ELIZABETH MARTINEZ PAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00493-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NELSY ELIZABETH MARTINEZ PAZ, R-460-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUANA MARCELINA AVILA MOLINA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00492-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUANA MARCELINA AVILA MOLINA, R-461-278-2014** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ADA MARIA ANARIBA ULLOA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00491-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADA MARIA ANARIBA ULLOA, R-462-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DEYSI GONZALEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00490-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DEYSI GONZALEZ, R-463-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FLORA ISMENIA MONCADA GIRON** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00489-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FLORA ISMENIA MONCADA GIRON, R-464-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARY LIZETH CALLEJAS ROSALES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00488-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARY LIZETH CALLEJAS ROSALES, R-465-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSMERY ARRIOLA GUITY** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00487-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSMERY ARRIOLA GUITY, R-466-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LIZ MAYRA MARTINEZ MENDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00486-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIZ MAYRA MARTINEZ MENDEZ, R-467-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SULI AMPARO CASTILLO ROCHEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00485-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SULI AMPARO CASTILLO ROCHEZ, R-468-278-2014** Aprobar la

presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DORCAS EUNICES ARRIOLA ARZU** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00484-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DORCAS EUNICES ARRIOLA ARZU, R-469-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **HENIA BERNARDINA ALVARENGA HERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00483-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HENIA BERNARDINA ALVARENGA HERNANDEZ, R-470-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CLAUDIA VERENA PANTOJA LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00482-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA VERENA PANTOJA LOPEZ, R-471-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **PAULA ISABEL PEREZ AMAYA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00481-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PAULA ISABEL PEREZ AMAYA, R-472-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NEHIDY JOSMARY RIVERA SANTOS** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00480-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NEHIDY JOSMARY RIVERA SANTOS, R-473-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YENY YACKELIN ZUNIGA ZUNIGA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00479-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YENY YACKELIN ZUNIGA ZUNIGA, R-474-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MAYRA WOOD HERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00478-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE**

LICENCIATURA a MAYRA WOOD HERNANDEZ, R-475-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARINA ELIZETH MARADIAGA VASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00477-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARINA ELIZETH MARADIAGA VASQUEZ, R-476-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARLEN ODALMA FLORES HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00476-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARLEN ODALMA FLORES HERNANDEZ, R-477-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ORLANDO DAVID MURILLO LIZARDO de MASTER EN CURRICULUM EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00475-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **MASTER EN CURRICULUM EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **ORLANDO DAVID MURILLO LIZARDO, R-478-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **WENDY JACKELINE BENETH PAISANO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00474-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WENDY JACKELINE BENETH PAISANO, R-479-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LESLY LORENA ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00473-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESLY LORENA ZELAYA, R-480-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LIGIA JANETT CASTEJON BORJAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00472-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIGIA JANETT CASTEJON BORJAS, R-481-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SANDRA MARIA PINTO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00471-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN**

EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SANDRA MARIA PINTO, R-482-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SANDRA ELIZABETH HERNANDEZ PONCE** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00470-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA ELIZABETH HERNANDEZ PONCE, R-483-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GLENDA MARITZA CANTARERO QUINTERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00469-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA MARITZA CANTARERO QUINTERO, R-484-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NERY VENTURA LOPEZ VASQUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00468-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NERY VENTURA LOPEZ VASQUEZ, R-485-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALBA LUZ CORTES VARGAS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00467-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALBA LUZ CORTES VARGAS, R-486-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE ISABEL ALVAREZ GARCIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00466-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE ISABEL ALVAREZ GARCIA, R-487-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANA WALESKA BORDAS ASTIN** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00465-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA WALESKA BORDAS ASTIN, R-488-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SANDRA ISABEL DUARTE RIVAS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**

NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00464-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA ISABEL DUARTE RIVAS, R-489-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE RAUL PADILLA RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00463-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE RAUL PADILLA RODRIGUEZ, R-490-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SULEMA AMPARO CASCO CRUZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00462-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SULEMA AMPARO CASCO CRUZ, R-491-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARLOS ROBERTO LEAL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00461-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLOS ROBERTO LEAL, R-492-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IRIS JANETH PORTILLO HERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00459-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IRIS JANETH PORTILLO HERNANDEZ, R-493-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIANA ESTELIA BARRALAGA CHIRINOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00458-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIANA ESTELIA BARRALAGA CHIRINOS, R-494-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRIAM ANGELINA FLORES GONZALEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00457-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAM ANGELINA FLORES GONZALEZ, R-495-278-2014** Aprobar la presente

solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA ROSIBEL ARRIOLA TORREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00456-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ROSIBEL ARRIOLA TORREZ, R-496-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GILDA MARINA URBINA ROSALES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00455-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GILDA MARINA URBINA ROSALES, R-497-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **HAYDA MADAHY UMAÑA BONILLA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00454-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HAYDA MADAHY UMAÑA BONILLA, R-498-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EVLYN MILEYDY BONILLA OCHOA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00453-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EVLYN MILEYDY BONILLA OCHOA, R-499-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARTA VALLECILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00452-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARTA VALLECILLO, R-500-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CARLOS ROBERTO RIVERA MAIRENA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00451-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLOS ROBERTO RIVERA MAIRENA, R-501-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KARLA ARACELY CRUZ GONZALES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00450-

02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA ARACELY CRUZ GONZALES** , **R-502-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ESTELA JOHANNA COOPER ALEMAN** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00449-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ESTELA JOHANNA COOPER ALEMAN**, **R-503-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DILCIA FLORIDA MURILLO BARAHONA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00448-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DILCIA FLORIDA MURILLO BARAHONA**, **R-504-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE BENEDICTO WOOD VALLE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00447-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE BENEDICTO WOOD VALLE**, **R-505-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EMILIO ENRIQUE MATUTE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00446-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EMILIO ENRIQUE MATUTE**, **R-506-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NERY LIZETH MARTINEZ CASTRO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00445-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NERY LIZETH MARTINEZ CASTRO**, **R-507-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARTA ALICIA ARIAS IZAGUIRRE** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00444-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARTA ALICIA ARIAS IZAGUIRRE**, **R-508-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EFRAIN DIAZ RAMOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00443-**

02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EFRAIN DIAZ RAMOS, R-509-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OLIVIA ODALIS OCHOA GUTIERREZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00442-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OLIVIA ODALIS OCHOA GUTIERREZ, R-510-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARLA PATRICIA FLORES SALGADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00441-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLA PATRICIA FLORES SALGADO, R-511-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LUZ BELINDA HERRERA LAGOS** de **LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00440-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUZ BELINDA HERRERA LAGOS, R-512-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRIAM ANABEL CISNEROS LONE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00439-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAM ANABEL CISNEROS LONE, R-513-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ARTURO CASTILLO ISAULA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00438-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ARTURO CASTILLO ISAULA, R-514-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YESSENIA YOLIBETH GUEVARA KNIGHT** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00437-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YESSENIA YOLIBETH GUEVARA KNIGHT, R-515-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARMEN ELIZABETH ARRIOLA MAYORGA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**

NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00436-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARMEN ELIZABETH ARRIOLA MAYORGA, R-516-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SONIA JANETH ARGUETA KNIGHT** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00435-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SONIA JANETH ARGUETA KNIGHT, R-517-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALBA LUZ CRUZ MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00434-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALBA LUZ CRUZ MARTINEZ, R-518-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLAUDIA MARIA GALLEGOS BARAHONA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00433-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA MARIA GALLEGOS BARAHONA, R-519-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JULIA LETICIA LOPEZ LUQUE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00432-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JULIA LETICIA LOPEZ LUQUE, R-520-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALLAN MEDARDO PALMA MADRID** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00430-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALLAN MEDARDO PALMA MADRID, R-521-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NILSA LILIANA LEZAMA PADILLA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00429-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NILSA LILIANA LEZAMA PADILLA, R-522-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA CONSUELO SANCHEZ RIVAS** de **INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE**

LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00428-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA CONSUELO SANCHEZ RIVAS** , **R-523-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ETHEL ENEMECIA LICONA MONTES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00427-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ETHEL ENEMECIA LICONA MONTES**, **R-524-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IRIS YANETH RIVERA QUIROZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00426-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IRIS YANETH RIVERA QUIROZ** , **R-525-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLENDA LUCIA MARADIAGA ESQUIVEL** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00425-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA LUCIA MARADIAGA ESQUIVEL**, **R-526-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA LIDIA MARROQUIN ALVARADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00424-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA LIDIA MARROQUIN ALVARADO**, **R-527-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BLANCA AZUCENA ALCERRO MELENDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00423-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BLANCA AZUCENA ALCERRO MELENDEZ**, **R-528-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA AIDENCY EVANS PAISANO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00422-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA AIDENCY**

EVANS PAISANO, R-529-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NANSI YAQUELINA GALINDO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00421-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NANSI YAQUELINA GALINDO, R-530-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SERGIA ALVARADO RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00420-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SERGIA ALVARADO RODRIGUEZ, R-531-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EMERITA VILCHES CRUZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00419-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EMERITA VILCHES CRUZ, R-532-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YESY EXEMAQUIER RAMOS ROMERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00418-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YESY EXEMAQUIER RAMOS ROMERO, R-533-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALBERTO NUREDIN VELASQUEZ ZUNIGA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00417-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALBERTO NUREDIN VELASQUEZ ZUNIGA, R-534-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JUAN JOSE SALDIVAR CHACON** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00416-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN JOSE SALDIVAR CHACON, R-535-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **XENIA BETANIA VELASQUEZ ZUNIGA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de

dictamen No. **00415-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **XENIA BETANIA VELASQUEZ ZUNIGA, R-536-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSEFA AMANDA ECHEVERRIA BENDLESS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00414-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSEFA AMANDA ECHEVERRIA BENDLESS, R-537-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ZENIA JULISSA ARGUETA HERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00413-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ZENIA JULISSA ARGUETA HERNANDEZ, R-538-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSÉ FILIBERTO BARAHONA VALENZUELA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00412-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSÉ FILIBERTO BARAHONA VALENZUELA, R-539-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NATANAEL VIJIL SANTOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00411-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NATANAEL VIJIL SANTOS, R-540-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JESUS GONZALEZ PEREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00410-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JESUS GONZALEZ PEREZ, R-541-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARMEN YOLANDA BALLESTEROS RAMIREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00409-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARMEN YOLANDA BALLESTEROS RAMIREZ, R-542-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALMA YADIRA NUÑEZ DELCID**

de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00408-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALMA YADIRA NUÑEZ DELCID, R-543-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ARELI IDANIA MONDRAGON FERRERA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00407-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ARELI IDANIA MONDRAGON FERRERA, R-544-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARLEN ESMERALDA ROSALES SALGADO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00406-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARLEN ESMERALDA ROSALES SALGADO, R-545-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARTA ELENA MELENDEZ MEJIA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00405-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARTA ELENA MELENDEZ MEJIA, R-546-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLENDA SUYAPA LOZANO CRUZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00404-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA SUYAPA LOZANO CRUZ, R-547-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MILDRED MAYLIN SUAREZ CASTRO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00403-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MILDRED MAYLIN SUAREZ CASTRO, R-548-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA ANDREA TEJADA CASTILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00402-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA ANDREA TEJADA CASTILLO, R-549-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESY RAMONA INESTROZA MUNGUIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00401-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESY RAMONA INESTROZA MUNGUIA, R-550-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DANIA LIZETH BUESO ULLOA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00400-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DANIA LIZETH BUESO ULLOA, R-551-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SANDRA ELIZABETH YANEZ MEJIA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00399-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SANDRA ELIZABETH YANEZ MEJIA, R-552-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA JUDITH CHAVEZ LANZA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00398-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA JUDITH CHAVEZ LANZA, R-553-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OSCAR ALFREDO RAMIREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00397-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OSCAR ALFREDO RAMIREZ, R-554-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SENIA SUGEIDY BLUCHA EULOPIO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00396-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SENIA SUGEIDY BLUCHA EULOPIO, R-555-278-2014** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GENRRY JOEL VENTURA HERNANDEZ** de **LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL** en virtud de dictamen No. **00395-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GENRRY JOEL VENTURA HERNANDEZ, R-556-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DAYSÍ YANETH ALVAREZ ECHEVERIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00394-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DAYSÍ YANETH ALVAREZ ECHEVERIA, R-557-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KENNYA ALEJANDRA DIAZ DOMINGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00393-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KENNYA ALEJANDRA DIAZ DOMINGUEZ, R-558-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ENA LESLIE GONZALEZ SOLIS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00392-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ENA LESLIE GONZALEZ SOLIS, R-559-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JACOBO CLEMENTE MORALES RODRIGUEZ** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No. **00391-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **JACOBO CLEMENTE MORALES RODRIGUEZ, R-560-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MATILDE ISMENA BALLESTEROS RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00390-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MATILDE ISMENA BALLESTEROS RODRIGUEZ, R-561-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANTONIO MEDINA RUIZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00389-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN**

EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANTONIO MEDINA RUIZ, R-562-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SELMA DE JESUS PACHECO LANZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00388-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SELMA DE JESUS PACHECO LANZA, R-563-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DORIS ELIZABETH SABIO ALVAREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00387-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DORIS ELIZABETH SABIO ALVAREZ, R-564-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA AUXILIADORA AGUILAR ESTRADA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00386-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA AUXILIADORA AGUILAR ESTRADA, R-565-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ELDA ANTONIA ZAMBRANO CARRASCO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00385-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELDA ANTONIA ZAMBRANO CARRASCO, R-566-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ELIZABETH GARCÍA ZAVALA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00384-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELIZABETH GARCÍA ZAVALA, R-567-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SEYLY SARITZA FORTIN MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00383-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN**

EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SEYLY SARITZA FORTIN MEJIA, R-568-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ERIKA MAHELY REYES LARA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00382-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ERIKA MAHELY REYES LARA, R-569-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDITH AURISTELA PERALTA CORDOVA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00381-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDITH AURISTELA PERALTA CORDOVA, R-570-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ZENY SUGELIN BLUCHA EULOPIO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00380-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ZENY SUGELIN BLUCHA EULOPIO, R-571-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ADA MARITZA CARTAGENA PADILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00379-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADA MARITZA CARTAGENA PADILLA, R-572-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NOLVIA ORBELY FUENTES GUERRA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00378-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NOLVIA ORBELY FUENTES GUERRA, R-573-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANGELA EUSY PADILLA ARRIOLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00377-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGELA EUSY PADILLA ARRIOLA, R-574-278-**

2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CLAUDET SOFAYA EUDE MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00376-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **CLAUDET SOFAYA EUDE MARTINEZ, R-575-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DENIA MILAGRO AMAYA MUÑOZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00375-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **DENIA MILAGRO AMAYA MUÑOZ, R-576-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANA ISABEL FRANKIN ROMERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00374-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **ANA ISABEL FRANKIN ROMERO, R-577-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DORIS MILAGRO GOMEZ YANES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00373-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **DORIS MILAGRO GOMEZ YANES, R-578-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **BLANCA YAMILET FUENTES GUERRA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00372-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **BLANCA YAMILET FUENTES GUERRA, R-579-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YELSY ZORAIDA FUNES ESCOBAR** de **ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL** EN EL GRADO DE **ESPECIALIDAD** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00371-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL** EN EL GRADO DE **ESPECIALIDAD** a **YELSY ZORAIDA FUNES ESCOBAR, R-580-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MAELI FRANCISCA MEJIA PADILLA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES** EN EL GRADO DE

LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00369-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAELI FRANCISCA MEJIA PADILLA, R-581-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA ESTHER ZELAYA CARCAMO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00368-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ESTHER ZELAYA CARCAMO, R-582-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GEORGINA BANEGAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00367-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GEORGINA BANEGAS, R-583-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ARELY ELIZABETH LAINEZ ZELAYA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00366-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ARELY ELIZABETH LAINEZ ZELAYA, R-584-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JENYFA PATRICIA RAMOS GARCIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00365-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JENYFA PATRICIA RAMOS GARCIA, R-585-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RAMON ABETINO RODRIGUEZ RIVERA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00364-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RAMON ABETINO RODRIGUEZ RIVERA, R-586-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LESBIA CALDERON CRUZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00363-

02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESBIA CALDERON CRUZ, R-587-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CANDIDA ROSA GARAY** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00362-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CANDIDA ROSA GARAY, R-588-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JULIA ESNILDA LANZA MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00361-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JULIA ESNILDA LANZA MARTINEZ, R-589-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KENNY JOSELIN ZUNIGA NOLASCO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00360-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KENNY JOSELIN ZUNIGA NOLASCO, R-590-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLENDA ARGENTINA CORTES MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00359-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA ARGENTINA CORTES MARTINEZ, R-591-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALMA REBECA DELCID NUÑEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00358-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALMA REBECA DELCID NUÑEZ, R-592-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **REINA LETICIA PAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00357-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REINA LETICIA PAZ, R-593-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del

TÍTULO presentada por **DILIA AMPARO PEÑA OSORTO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00356-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DILIA AMPARO PEÑA OSORTO, R-594-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NIXA LORENA DUARTE PERALTA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00355-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NIXA LORENA DUARTE PERALTA , R-595-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DULCE MARIA CASTILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00354-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DULCE MARIA CASTILLO, R-596-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **AMANDA LORENA NAJERA RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00353-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **AMANDA LORENA NAJERA RODRIGUEZ, R-597-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DENIA LIZET TINOCO CRUZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00352-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DENIA LIZET TINOCO CRUZ , R-598-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARYURI ELIZABETH CARRILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00351-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARYURI ELIZABETH CARRILLO, R-599-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GLENDA MARIBEL VILLAMIL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00350-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA MARIBEL VILLAMIL, R-600-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por

MARLENI LIZETH MEJIA MANUELES de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00349-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARLENI LIZETH MEJIA MANUELES, R-601-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ESTELA DOLORES MATUTE AGUILAR** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00348-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ESTELA DOLORES MATUTE AGUILAR, R-602-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA EVANGELINA DIAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00347-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA EVANGELINA DIAZ, R-603-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LOURDES REGINA GONZALEZ LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00345-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LOURDES REGINA GONZALEZ LOPEZ, R-604-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YESENIA ESMERALDA VASQUEZ MADRID** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00344-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YESENIA ESMERALDA VASQUEZ MADRID, R-605-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DEYSI JAQUELINE GOMEZ VALLE** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00343-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DEYSI JAQUELINE GOMEZ VALLE, R-606-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLORIA ISABEL SANTOS GUTIERREZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00342-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO**

DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA ISABEL SANTOS GUITIERREZ, R-607-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSALIA GUILLEN GUILLEN** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00341-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSALIA GUILLEN GUILLEN, R-608-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **RAUL ANTONIO REYES MEJIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00340-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RAUL ANTONIO REYES MEJIA, R-609-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VILMA MEDINA OCHOA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00339-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VILMA MEDINA OCHOA, R-610-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CARMEN ARACELY ROMERO DUBON** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00338-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARMEN ARACELY ROMERO DUBON, R-611-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALMA EDITH SERRANO MILLA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00337-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALMA EDITH SERRANO MILLA, R-612-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANDREA DE JESUS DEL CID GONZALEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00336-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANDREA DE JESUS DEL CID GONZALEZ, R-613-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GLENDA SUYAPA MEJIA ALVARADO** de **MASTER EN CURRICULUM EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO**

MORAZÁN en virtud de dictamen No.00335-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN CURRÍCULO EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **GLENDA SUYAPA MEJIA ALVARADO, R-614-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YESENIA LIDIETH GOMEZ MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00334-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **YESENIA LIDIETH GOMEZ MARTINEZ, R-615-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MENROD ALEXY SORTO GONZALEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00333-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **MENROD ALEXY SORTO GONZALEZ, R-616-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GELYM TERESITA BUESO MENCIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00332-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **GELYM TERESITA BUESO MENCIA , R-617-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YENIS LIZARDO TEJEDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00330-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **YENIS LIZARDO TEJEDA, R-618-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE DANILO ALVARADO MEMBREÑO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00328-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS)** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **JOSE DANILO ALVARADO MEMBREÑO, R-619-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KATERYN MINLAY ORELLANA CASTAÑEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00327-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA** EN EL GRADO DE **LICENCIATURA** a **KATERYN MINLAY ORELLANA CASTAÑEDA, R-620-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE ROBERTO DIAZ**

MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00326-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE ROBERTO DIAZ MARTINEZ, R-621-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OSCAR LEONEL CASTILLO LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00325-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OSCAR LEONEL CASTILLO LOPEZ, R-622-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LINDA RAMONA ENAMORADO LEIVA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00324-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LINDA RAMONA ENAMORADO LEIVA, R-623-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SUYAPA SANCHEZ CORTES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00323-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SUYAPA SANCHEZ CORTES, R-624-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MAGOG PEREZ CASTRO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00322-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAGOG PEREZ CASTRO, R-625-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GERALDINA DE JESUS FORTIN CORRALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00321-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GERALDINA DE JESUS FORTIN CORRALES, R-626-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SIRIA MARLEN GOMEZ PINEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00320-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a

SIRIA MARLEN GOMEZ PINEDA, R-627-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DANIA ISABEL GUARDADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00319-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DANIA ISABEL GUARDADO, R-628-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ARELY MARGOTH CRUZ BARAHONA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00318-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ARELY MARGOTH CRUZ BARAHONA, R-629-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ADA YESICA GARCIA DOMINGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00317-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADA YESICA GARCIA DOMINGUEZ, R-630-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALBA LORENA CRUZ LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00316-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALBA LORENA CRUZ LOPEZ, R-631-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **XIOMARA SUYAPA SORTO RODRIGUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00315-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **XIOMARA SUYAPA SORTO RODRIGUEZ, R-632-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ADAN ANTONIO VENTURA AGUILAR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00314-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADAN ANTONIO VENTURA AGUILAR, R-633-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CLAUDIA MARIA IRIAS FUENTES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00313-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por

medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA MARIA IRIAS FUENTES, R-634-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LURVIN LORENA CACERES VILLANUEVA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00312-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LURVIN LORENA CACERES VILLANUEVA, R-635-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ONEYDA SUYAPA AGUILERA DAVILA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00311-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ONEYDA SUYAPA AGUILERA DAVILA, R-636-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRNA ARALI FERNANDEZ SUAZO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00310-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRNA ARALI FERNANDEZ SUAZO, R-637-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA BESSY PANTOJA LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00309-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA BESSY PANTOJA LOPEZ, R-638-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA ALICIA SANTOS HERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00308-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA ALICIA SANTOS HERNANDEZ, R-639-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLARA AVILA CASTILLO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00307-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLARA AVILA CASTILLO, R-640-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SALVADORA VENTURA SANTOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00306-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SALVADORA VENTURA SANTOS, R-641-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALBA NOHEMY CALDERON SALGUERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00305-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALBA NOHEMY CALDERON SALGUERO, R-642-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **REYNA MARIA RODRIGUEZ NUÑEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00304-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REYNA MARIA RODRIGUEZ NUÑEZ, R-643-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ADA MARINA MATAMOROS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00303-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ADA MARINA MATAMOROS, R-644-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA SIVIS DIAZ SANCHEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00302-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA SIVIS DIAZ SANCHEZ, R-645-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LEDY ABIGAIL MELENDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00301-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LEDY ABIGAIL MELENDEZ, R-646-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GERMAN RUTH CELINA VENTURA RAMOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00300-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GERMAN RUTH CELINA VENTURA RAMOS, R-647-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DALIA YAMILETH EVERETH DICANS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD**

PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00299-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DALIA YAMILETH EVERETH DICANS, R-648-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IRVIN LINDOLFO PEREZ FIGUEROA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00298-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IRVIN LINDOLFO PEREZ FIGUEROA, R-649-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSA VETULIA ROSALES SANDOVAL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00297-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA VETULIA ROSALES SANDOVAL, R-650-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BERNABE KIRINTON ANDERSON** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00296-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BERNABE KIRINTON ANDERSON, R-651-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DILIA ZIOMARA PEREZ MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00295-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DILIA ZIOMARA PEREZ MARTINEZ, R-652-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA AMAYA GOMES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00294-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA AMAYA GOMES, R-653-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE RUBEN ALVARADO OSORIO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00293-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE RUBEN ALVARADO OSORIO, R-654-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LAURA CELINA ROMERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA**

otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00292-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LAURA CELINA ROMERO, R-655-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **REINA FABIOLA WANTLAND GALLARDO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00291-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REINA FABIOLA WANTLAND GALLARDO, R-656-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIGIA MARIELLA GUZMAN MACEDO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00290-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIGIA MARIELLA GUZMAN MACEDO, R-657-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE HERNAN RODRIGUEZ LOPEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00289-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE HERNAN RODRIGUEZ LOPEZ, R-658-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DIRLA DAYANARA RAMIREZ MEJIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00288-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DIRLA DAYANARA RAMIREZ MEJIA, R-659-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELVIA SOFIA RIVERA ARIAS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00287-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELVIA SOFIA RIVERA ARIAS, R-660-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARY ISABEL ALVARADO AGUILAR** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00286-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARY ISABEL ALVARADO AGUILAR, R-661-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALEYDA CLARIBEL HERNANDEZ GOMEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II**

CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00285-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEYDA CLARIBEL HERNANDEZ GOMEZ, R-662-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SUYAPA ELIZABET GUEVARA MALDONADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00284-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SUYAPA ELIZABET GUEVARA MALDONADO, R-663-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORA DEL CARMEN GUEVARA MALDONADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00283-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORA DEL CARMEN GUEVARA MALDONADO, R-664-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARMEN LILIANA JIMENEZ CASTRO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00282-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARMEN LILIANA JIMENEZ CASTRO, R-665-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OSCAR ARMANDO MARTINEZ URBINA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00281-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OSCAR ARMANDO MARTINEZ URBINA, R-666-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CONSUELO JEANETH OSEGUERA OSORTO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00280-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CONSUELO JEANETH OSEGUERA OSORTO, R-667-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA EGLA PAZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00279-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a

MARIA EGLA PAZ, R-668-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DUNIA MARGARITA PACHECO HERRERA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00278-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DUNIA MARGARITA PACHECO HERRERA, R-669-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE ORLANDO CASTILLO GAVARRETE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00277-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE ORLANDO CASTILLO GAVARRETE, R-670-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YANIRA ELIZABETH ESQUIVEL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00276-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YANIRA ELIZABETH ESQUIVEL, R-671-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KEVIN DAVID HERNANDEZ GOMEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00275-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KEVIN DAVID HERNANDEZ GOMEZ, R-672-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MIRLA PATRICIA BUESO CAÑAS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00274-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRLA PATRICIA BUESO CAÑAS, R-673-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CLAUDIA CAROLINA QUIROZ CHAVARRIA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00273-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA CAROLINA QUIROZ CHAVARRIA, R-674-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ADA VIDILIA CASTRO HERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00272-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE**

LICENCIATURA a ADA VIDILIA CASTRO HERNANDEZ, R-675-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALEXIS ERNESTO ZEPEDA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00271-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEXIS ERNESTO ZEPEDA** , **R-676-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **NELTON GUSTAVO PAZ MARTINEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00270-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NELTON GUSTAVO PAZ MARTINEZ, R-677-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CARLA PATRICIA PALENCIA VELASQUEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00269-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLA PATRICIA PALENCIA VELASQUEZ, R-678-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CARMEN LILIANA ROSA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00268-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARMEN LILIANA ROSA, R-679-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MIRNA LIZETH LOPEZ ROSA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00267-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRNA LIZETH LOPEZ ROSA, R-680-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VICTOR PINEDA BAIDE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00266-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VICTOR PINEDA BAIDE, R-681-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **WUANDA MARIYA MALDONADO CABALLERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00265-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO**

DE LICENCIATURA a WUANDA MARIXA MALDONADO CABALLERO, R-682-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JANETH ZUNIGA ALVAREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00264-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JANETH ZUNIGA ALVAREZ, R-683-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALBA MARITZA BENAVIDES GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00263-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALBA MARITZA BENAVIDES GARCIA, R-684-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA GUADALUPE GALINDO IRIAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00262-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA GUADALUPE GALINDO IRIAS, R-685-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YOHANA DEL CARMEN ZUNIGA ALVAREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00261-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YOHANA DEL CARMEN ZUNIGA ALVAREZ, R-686-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GILDA CONCEPCION AGURCIA NUÑEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00260-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GILDA CONCEPCION AGURCIA NUÑEZ, R-687-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **OSMAR INOCENCIO SANCHEZ CRUZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00259-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OSMAR INOCENCIO SANCHEZ CRUZ, R-688-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SENIA CANTILLANO ARRIAGA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00258-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO

DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SENIA CANTILLANO ARRIAGA, R-689-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **BLANCA LIDIA AGUILAR VELASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00257-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BLANCA LIDIA AGUILAR VELASQUEZ, R-690-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MAURA BONILLA VENTURA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00256-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAURA BONILLA VENTURA, R-691-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JULISSA ELVIRA BANEGAS GUTIERREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00255-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JULISSA ELVIRA BANEGAS GUTIERREZ, R-692-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **IVON ARACELY GUERRERO RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00254-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IVON ARACELY GUERRERO RAMOS, R-693-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSA CATALINA PEREZ MARROQUIN de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00253-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA CATALINA PEREZ MARROQUIN, R-694-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE MARIA ZELAYA GRANWEL de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00252-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE MARIA ZELAYA GRANWEL, R-695-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LOURDES GRISEL LOPEZ ROJAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00251-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LOURDES GRISEL LOPEZ ROJAS, R-696-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **OLGA MARINA CASTILLO GAMEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00250-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OLGA MARINA CASTILLO GAMEZ, R-697-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **BERNITILA SMITH BLACKAUSE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00249-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BERNITILA SMITH BLACKAUSE, R-698-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DIGNA PAISANO GRANUEL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00248-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DIGNA PAISANO GRANUEL, R-699-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSARIO JACKELINE FIGUEROA ESCOBAR** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00247-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSARIO JACKELINE FIGUEROA ESCOBAR, R-700-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **REYNA VIRGILIA MARTINEZ GUERRERO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00246-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REYNA VIRGILIA MARTINEZ GUERRERO, R-701-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA DILCIA SOLER PANCHAME** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00245-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA DILCIA SOLER PANCHAME, R-702-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERLENDO PAISANO GRANWELL** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00244-02-14, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERLENDI PAISANO GRANWELL, R-703-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA FRANCISCA BARAHONA REYES** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00243-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA FRANCISCA BARAHONA REYES, R-704-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA ROSARIO CASTELLANOS NUÑEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00242-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA ROSARIO CASTELLANOS NUÑEZ, R-705-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA VILMA MORALES CABRERA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00241-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA VILMA MORALES CABRERA, R-706-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA EMELINA ENAMORADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00240-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA EMELINA ENAMORADO, R-707-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LEONARDO VILLATORO FUNEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00239-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LEONARDO VILLATORO FUNEZ , R-708-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE ARMANDO DIAZ BARAHONA** de **ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00238-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE ARMANDO DIAZ BARAHONA , R-709-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OSCAR CACERES DONAIRE** de **MASTER EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS CON ORIENTACION EN INGLES EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00237-

02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS CON ORIENTACION EN INGLES EN EL GRADO DE MAESTRÍA a OSCAR CACERES DONAIRE, R-710-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CRISTHIAN JOSUE RODRIGUEZ VASQUEZ** de **LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00235-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CRISTHIAN JOSUE RODRIGUEZ VASQUEZ, R-711-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EDY CRISTINA MEJIA ARIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00233-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDY CRISTINA MEJIA ARIAS, R-712-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SILVIA WALKYDIA ZELAYA MURILLO** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00231-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **SILVIA WALKYDIA ZELAYA MURILLO, R-713-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ERICK ARMANDO ROMERO NAVARRO** de **INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.**00230-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ERICK ARMANDO ROMERO NAVARRO, R-714-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CHRISTIAN ALBERTO FLORES MORADEL** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00229-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CHRISTIAN ALBERTO FLORES MORADEL, R-715-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANA GABRIELA MEDINA SANTOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00228-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANA GABRIELA MEDINA SANTOS, R-716-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANDREA CAROLINA LIZARDO PALMA** de **LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.00227-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANDREA CAROLINA LIZARDO PALMA, R-717-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ZELAYA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00226-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WALTER ALEXANDER RODRIGUEZ ZELAYA, R-718-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DORIS MARITZA AMAYA BUESO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00225-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DORIS MARITZA AMAYA BUESO, R-719-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE PABLO MANZANARES TINOCO** de **MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00224-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **JOSE PABLO MANZANARES TINOCO, R-720-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANGEL MISAEL LOPEZ CALIX** de **LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL** en virtud de dictamen No.00223-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN INVESTIGACION CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGEL MISAEL LOPEZ CALIX, R-721-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUNIOR ADOLFO ESCALON ALBERTO** de **LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL** en virtud de dictamen No.00222-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUNIOR ADOLFO ESCALON ALBERTO, R-722-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LENCY JANETH ORTIZ CASTAÑEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00221-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LENCY JANETH ORTIZ CASTAÑEDA, R-723-278-2014** Aprobar

la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DORIAN LETICIA JERONIMO CORDOVA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00220-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DORIAN LETICIA JERONIMO CORDOVA, R-724-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CARLA PATRICIA ROMERO ORTIZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00219-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLA PATRICIA ROMERO ORTIZ, R-725-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GLENDA ARACELY LOPEZ LOPEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00217-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA ARACELY LOPEZ LOPEZ, R-726-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KEMSEY ABIMILET HERNANDEZ POSADAS** de **PROFESOR DE EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00216-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KEMSEY ABIMILET HERNANDEZ POSADAS, R-727-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JUAN PABLO BUESO GONZALES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00215-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN PABLO BUESO GONZALES, R-728-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARITZA JANETH SEVILLA TORRES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00214-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARITZA**

JANETH SEVILLA TORRES, R-729-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LUCIA NAZARET ORTIZ GUTIERREZ** de **LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No. **00213-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUCIA NAZARET ORTIZ GUTIERREZ, R-730-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE ALFREDO JIMENEZ MALDONADO** de **INGENIERO (a) CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No. **00212-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO (a) CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE ALFREDO JIMENEZ MALDONADO, R-731-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MONICA MONCADA VALLADARES** de **LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No. **00211-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO (a) EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MONICA MONCADA VALLADARES, R-732-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GIRSA YOLIBETH FIALLOS FORTIN** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00210-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GIRSA YOLIBETH FIALLOS FORTIN, R-733-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DULCE MARIA SANTOS GALVEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00209-02-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DULCE MARIA SANTOS GALVEZ, R-734-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ORLIN ITURBIDES MUÑOZ RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00208-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ORLIN ITURBIDES MUÑOZ RODRIGUEZ, R-735-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **FRANCISCA SUYAPA VILLEDA RAMIREZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00207-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FRANCISCA SUYAPA VILLEDA RAMIREZ, R-736-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **VILMA LESLY AYALA BAUTISTA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00206-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VILMA LESLY AYALA BAUTISTA, R-737-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OLGA YANETH FLORES AGUILAR** de **MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00205-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **OLGA YANETH FLORES AGUILAR, R-738-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **WILMER JOEL CHANDIAS MADRID** de **MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00204-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **WILMER JOEL CHANDIAS MADRID, R-739-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EDWIN RAMON ULLOA DIAZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00203-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDWIN RAMON ULLOA DIAZ, R-740-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARYSABEL BOGRAN CHACON** de **LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00202-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARYSABEL BOGRAN CHACON , R-741-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NIXA SARAHI RODRIGUEZ CASTELLANOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00201-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NIXA SARAHI RODRIGUEZ CASTELLANOS, R-742-278-2014** Aprobar la presente solicitud

de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROBERT NEXSEL LOPEZ LOPEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00200-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROBERT NEXSEL LOPEZ LOPEZ, R-743-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GILMA GLADYS VILLATORO BANEGAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00199-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GILMA GLADYS VILLATORO BANEGAS, R-744-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CLAUDIA MARIBEL PORTILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00198-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA MARIBEL PORTILLO, R-745-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KERLYN PATRICIA PARKS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00197-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KERLYN PATRICIA PARKS, R-746-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **REINA YOLANDA RIVERA PAVON** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00196-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **REINA YOLANDA RIVERA PAVON, R-747-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIA SANTOS URBINA ARCE** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00195-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA SANTOS URBINA ARCE, R-748-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DANIA ARACELY CORNEJO MALDONADO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN**

ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00194-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DANIA ARACELY CORNEJO MALDONADO, R-749-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLENDA MARILU ESPINAL NUÑEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00193-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA MARILU ESPINAL NUÑEZ, R-750-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARMEN LORENA GUTIERREZ GALO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00192-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARMEN LORENA GUTIERREZ GALO, R-751-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLAUDIA MELIZA FLORES GALAN** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00191-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA MELIZA FLORES GALAN, R-752-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRIAM DE LOURDES CALIX MELENDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00190-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAM DE LOURDES CALIX MELENDEZ, R-753-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIS ANTONIA RIVERA RUIZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00189-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIS ANTONIA RIVERA RUIZ, R-754-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUVENCIO AUSBERTO PAGUADA RUIZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00188-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUVENCIO AUSBERTO PAGUADA RUIZ, R-755-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARIO HERIBERTO GARCIA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00187-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO HERIBERTO GARCIA MARTINEZ, R-756-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JULISSA JAKELIN BARDALES PAGUADA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00186-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JULISSA JAKELIN BARDALES PAGUADA, R-757-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSEL AMED VILLEDA HENRIQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00185-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSEL AMED VILLEDA HENRIQUEZ, R-758-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SARIS GRACIELA MORENO CANALES de INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00184-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SARIS GRACIELA MORENO CANALES, R-759-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CARMEN ISABEL REYES LAZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00183-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARMEN ISABEL REYES LAZO, R-760-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DORYS MARITZA MOLINA AYALA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00182-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DORYS MARITZA MOLINA AYALA, R-761-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KARLA MARIA CASTRO REYES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS**

CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00181-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA MARIA CASTRO REYES, R-762-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **OLGA LILIAN SALINAS MARADIAGA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00180-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OLGA LILIAN SALINAS MARADIAGA, R-763-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **VIESKA ANALIA MEJIA NAVARRETE** de **MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00179-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **VIESKA ANALIA MEJIA NAVARRETE, R-764-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LOURDES GRICELDA HERRERA SANCHEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00178-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LOURDES GRICELDA HERRERA SANCHEZ, R-765-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARCO TULIO MEDRANO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00177-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARCO TULIO MEDRANO, R-766-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **HENRY JOVANNY VIDEA IRIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00176-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HENRY JOVANNY VIDEA IRIAS , R-767-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ILDA CRISTELIA FUENTES GONZALES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00175-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ILDA CRISTELIA FUENTES GONZALES, R-768-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELIVEN ELISA DIAZ ALVAREZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00174-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ELIVEN ELISA DIAZ ALVAREZ , R-769-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORA MARIA MURILLO ANTUNEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00173-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORA MARIA MURILLO ANTUNEZ, R-770-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YANELLY MARGARITA MORENO MORALES** de **ADMINISTRADOR (a) DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No.**00172-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ADMINISTRADOR (a) DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YANELLY MARGARITA MORENO MORALES, R-771-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANGELA SUYAPA OYUELA MONTOYA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00171-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGELA SUYAPA OYUELA MONTOYA, R-772-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EVELYN AZUCELINDA CACERES HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00169-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EVELYN AZUCELINDA CACERES HERNANDEZ, R-773-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NADYA MICHELLE GODOY FLORES** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00168-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **NADYA MICHELLE GODOY FLORES, R-774-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA LARISSA FLORES CASTRO** de **INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE**

HONDURAS en virtud de dictamen No.00167-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA LARISSA FLORES CASTRO, R-775-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIDIA ANABEL REYES AMADOR** de **MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00166-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **LIDIA ANABEL REYES AMADOR, R-776-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DENNIS ALBERTO MEJIA MOLINA** de **INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00165-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DENNIS ALBERTO MEJIA MOLINA, R-777-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JIMY ASDRUBAL ZAVALA REYES** de **LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL** en virtud de dictamen No.00164-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JIMY ASDRUBAL ZAVALA REYES, R-778-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **TESLA NOEMI AMADOR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00163-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **TESLA NOEMI AMADOR, R-779-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LILIAM BEATRIZ RIERA HERNANDEZ** de **MASTER EN INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00162-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **LILIAM BEATRIZ RIERA HERNANDEZ, R-780-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ERIKA DE JESUS TRUDEL GUTIERRES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00161-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ERIKA DE JESUS TRUDEL GUTIERRES, R-781-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JAVIER ANTONIO VELASQUEZ GOMEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de

dictamen No. **00160-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JAVIER ANTONIO VELASQUEZ GOMEZ, R-782-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALEJANDRA MARGARITA SANCHEZ PINEDA** de **MASTER EN DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No. **00158-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **ALEJANDRA MARGARITA SANCHEZ PINEDA, R-783-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE ALFREDO MOLINA CHAVEZ** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No. **00157-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **JOSE ALFREDO MOLINA CHAVEZ, R-784-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRIAN YAMILEC CASTRO REYES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00156-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRIAN YAMILEC CASTRO REYES, R-785-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ALEJANDRO ZABLAH MONTOYA** de **ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No. **00155-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALEJANDRO ZABLAH MONTOYA, R-786-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MIRTHA ALEJANDRA MONTALVAN CASTILLO** de **LICENCIADO (a) EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No. **00154-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIRTHA ALEJANDRA MONTALVAN CASTILLO, R-787-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ CARIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No. **00153-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ CARIAS, R-788-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IVAN RAMON WILLIAMS MARADIAGA**

de **ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00152-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **IVAN RAMON WILLIAMS MARADIAGA, R-789-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NOLVIA JANETH NUÑEZ BARRIOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00151-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NOLVIA JANETH NUÑEZ BARRIOS, R-790-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **NORMA PATRICIA RODRIGUEZ SANTOS** de **LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00150-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **NORMA PATRICIA RODRIGUEZ SANTOS, R-791-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KAREN RELLY FLORES MARTINEZ** de **INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00149-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KAREN RELLY FLORES MARTINEZ, R-792-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **FANY JAQUELIN QUAN ROMERO** de **LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00148-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FANY JAQUELIN QUAN ROMERO, R-793-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DIONISIO RAMOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00147-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DIONISIO RAMOS, R-794-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **IDANIA LETICIA AGUILAR SERVELLON** de **MASTER EN INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00146-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **IDANIA LETICIA AGUILAR SERVELLON, R-795-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JHONY ESPERANZA AGUILAR CASTELLANOS** de

PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00144-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JHONY ESPERANZA AGUILAR CASTELLANOS, R-796-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **WENDY DAMARY VALLE ORTEGA** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00143-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WENDY DAMARY VALLE ORTEGA, R-797-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RENE WILFREDO FLORES MELARA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00142-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RENE WILFREDO FLORES MELARA, R-798-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GLENDA XIOMARA CANALES AMADOR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00140-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENDA XIOMARA CANALES AMADOR, R-799-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIZ LIZETH NUÑEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00139-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIZ LIZETH NUÑEZ, R-800-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **FANNY DANIELIA NAVARRO HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00138-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FANNY DANIELIA NAVARRO HERNANDEZ, R-801-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **COSME RAMON GALO IRIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00137-01-14, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **COSME RAMON GALO IRIAS, R-802-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SARAI PAMELA ESPINAL LOPEZ** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00136-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SARAI PAMELA ESPINAL LOPEZ, R-803-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MAYRA CAROLINA FLORES CASTAÑEDA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00135-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAYRA CAROLINA FLORES CASTAÑEDA, R-804-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **YENSSI MARIBEL BU MARTEL** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00134-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YENSSI MARIBEL BU MARTEL, R-805-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA DE LOS ANGELES COLINDRES MARADIAGA** de **MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00133-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **MARIA DE LOS ANGELES COLINDRES MARADIAGA, R-806-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARLA WALESKA RODRIGUEZ DIAZ** de **ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No.**00132-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA WALESKA RODRIGUEZ DIAZ, R-807-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DAVID EDUARDO MONTERROSO BANDY** de **INGENIERO (a) CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00131-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (a) CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DAVID EDUARDO MONTERROSO BANDY, R-808-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SCARLETH ISOLINA MENDOZA CARCAMO** de **DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen

No.00130-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SCARLETH ISOLINA MENDOZA CARCAMO, R-809-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSUE EMMANUEL VILLALVIR MARTINEZ** de **INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"** en virtud de dictamen No.00129-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSUE EMMANUEL VILLALVIR MARTINEZ, R-810-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANGELA MEJIA BUSTILLO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00128-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANGELA MEJIA BUSTILLO, R-811-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARCELA BETANCOURTH MATUTE** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00127-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **MARCELA BETANCOURTH MATUTE, R-812-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PABLO ANTONIO GARCÍA ORTIZ** de **MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00126-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **PABLO ANTONIO GARCÍA ORTIZ, R-813-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ELSA MARINA CISNEROS CORRALES** de **MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00122-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **ELSA MARINA CISNEROS CORRALES, R-814-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **RONAL MAURICIO MARTINEZ GODOY** de **INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00121-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RONAL MAURICIO MARTINEZ GODOY, R-815-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JESSICA JUDIHT MURILLO VARELA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00120-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JESSICA JUDIHT MURILLO VARELA, R-816-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIDIA ROSIBELL LOPEZ SILVA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00119-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIDIA ROSIBELL LOPEZ SILVA, R-817-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PAYO PITA MAURICIO** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00117-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PAYO PITA MAURICIO, R-818-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CRISTHIAN ALEJANDRO ALMENDARES GIRON** de **ARQUITECTO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00116-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUITECTO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CRISTHIAN ALEJANDRO ALMENDARES GIRON, R-819-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GIOVANNA VALERIA FERNANDEZ VIVAS** de **ARQUITECTO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00115-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUITECTO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GIOVANNA VALERIA FERNANDEZ VIVAS, R-820-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **FRANCIS MARIA TURCIOS CHAVEZ** de **LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00114-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **FRANCIS MARIA TURCIOS CHAVEZ, R-821-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BEATRIZ BONILLA CORTES** de **LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00113-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BEATRIZ BONILLA CORTES, R-822-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LOURDES ADRIANA ALVAREZ RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00111-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LOURDES ADRIANA ALVAREZ RODRIGUEZ, R-823-278-**

2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **AIDA YANETH SANDOVAL MENDOZA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00110-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **AIDA YANETH SANDOVAL MENDOZA**, **R-824-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JORGE JOSE NUÑEZ GOMEZ** de **INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00109-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JORGE JOSE NUÑEZ GOMEZ**, **R-825-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LILIANA CARLOTA SANDOVAL VILLANUEVA** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00108-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LILIANA CARLOTA SANDOVAL VILLANUEVA**, **R-826-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSA ALBA ESPINO AMADOR** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00107-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSA ALBA ESPINO AMADOR**, **R-827-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARLON JONATHAN MUÑOZ HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00106-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARLON JONATHAN MUÑOZ HERNANDEZ**, **R-828-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EZEQUIEL AVILA NUÑEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00105-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EZEQUIEL AVILA NUÑEZ**, **R-829-278-2014**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **HENRY MORALES ALVARADO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00104-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HENRY MORALES ALVARADO, R-830-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ASUNCION HUETE HUETE** de **LICENCIADO (a) EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00103-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ASUNCION HUETE HUETE, R-831-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LEILI YANETH ORTEZ VELASQUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00102-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LEILI YANETH ORTEZ VELASQUEZ, R-832-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DELMÍ ARACELI ZELAYA RAMOS** de **INGENIERO (a) CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00101-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (a) CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DELMÍ ARACELI ZELAYA RAMOS, R-833-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MAYRA ALEJANDRA BLANCO MATUTE** de **LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00100-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MAYRA ALEJANDRA BLANCO MATUTE, R-834-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ANAYANSI PADILLA RUBIO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00099-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ANAYANSI PADILLA RUBIO, R-835-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **GABRIELA MARIA GUZMAN FAJARDO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00098-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GABRIELA MARIA GUZMAN FAJARDO, R-836-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **KARLA LUJAN FLORES ZAPATA** de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00097-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA LUJAN FLORES ZAPATA, R-837-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **XENIA MABEL QUIROZ DOMINGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00096-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **XENIA MABEL QUIROZ DOMINGUEZ, R-838-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CRISTINA SUMARY LOPEZ BERRIOS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00095-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CRISTINA SUMARY LOPEZ BERRIOS, R-839-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARLOS ROBERTO CRUZ PEDRANO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00094-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLOS ROBERTO CRUZ PEDRANO, R-840-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARLOS DANIEL HERNANDEZ RAMOS** de **INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00093-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CARLOS DANIEL HERNANDEZ RAMOS, R-841-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIELA LAINEZ CASTRO** de **MASTER INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00092-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **MARIELA LAINEZ CASTRO, R-842-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ROSIBEL ALVAREZ FUNES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00090-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSIBEL ALVAREZ FUNES, R-843-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JULISSA MARIELY RIVERA FUNEZ** de **LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00089-01-14, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JULISSA MARIELY RIVERA FUNEZ, R-844-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EDGARDO NAIN SOLORZANO HERNANDEZ** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00088-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDGARDO NAIN SOLORZANO HERNANDEZ, R-845-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **SONIA JANETH MADRID URMENETA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00085-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SONIA JANETH MADRID URMENETA, R-846-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ERICK JOSUE FLORES MONTES** de **INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00084-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ERICK JOSUE FLORES MONTES, R-847-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUANA OLIMPIA ACOSTA CERRATO** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00083-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUANA OLIMPIA ACOSTA CERRATO, R-848-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JOSE FRANCISCO IRIAS LAGOS** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00082-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE FRANCISCO IRIAS LAGOS, R-849-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **INGRIS XIOMARA HERNANDEZ MADRID** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00081-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **INGRIS XIOMARA HERNANDEZ MADRID, R-850-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BELKY MARISOL IRIAS MENDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00080-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BELKY MARISOL IRIAS MENDEZ, R-851-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **BRENDA ELENA SUAREZ LUQUE** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00079-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BRENDA ELENA SUAREZ LUQUE, R-852-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **PAOLA ALEJANDRA SERVELLON MUNGUIA** de **ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00078-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ABOGADO (a) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **PAOLA ALEJANDRA SERVELLON MUNGUIA, R-853-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARIA DE LOS ANGELES ZAMBRANO CRUZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00077-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARIA DE LOS ANGELES ZAMBRANO CRUZ, R-854-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **WENDY LORENA LOPEZ DOMINGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00076-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WENDY LORENA LOPEZ DOMINGUEZ, R-855-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **HECTOR DAVID HERNANDEZ GARCIA** de **LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00075-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HECTOR DAVID HERNANDEZ GARCIA, R-856-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CLENIA DOLORES ESPINAL DUARTE** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00074-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLENIA DOLORES ESPINAL DUARTE, R-857-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EXSON YAIR CALDERON MARROQUIN** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00073-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EXSON YAIR CALDERON MARROQUIN, R-858-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KELLY DARLING PONCE LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00072-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KELLY DARLING PONCE LOPEZ, R-859-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GRESLY PAHOLA FLORES AYESTAS de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00071-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GRESLY PAHOLA FLORES AYESTAS, R-860-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARGED YAMALI HERNANDEZ MARTINEZ de LICENCIADO (a) EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00070-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARGED YAMALI HERNANDEZ MARTINEZ, R-861-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ANGEL DAVID ALVARADO TORRES de INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00069-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANGEL DAVID ALVARADO TORRES, R-862-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARGED YAMALI HERNANDEZ MARTINEZ de LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00068-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARGED YAMALI HERNANDEZ MARTINEZ, R-863-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YANKEL FUENTES JUAREZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00067-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YANKEL FUENTES JUAREZ, R-864-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **PATRICIA ALEJANDRA AGUILAR OCHOA de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00066-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PATRICIA ALEJANDRA AGUILAR OCHOA, R-865-278-2014** Aprobar la presente

solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VIRGINIA ELIZABETH ORTIZ LUNA** de **LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00064-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO (a) EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VIRGINIA ELIZABETH ORTIZ LUNA, R-866-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERCEDES ADILIA GIRON HERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00063-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERCEDES ADILIA GIRON HERNANDEZ, R-867-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERLIN ANDREA CRUZ MANZANARES** de **PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00062-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERLIN ANDREA CRUZ MANZANARES, R-868-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DANIA ARELY CACERES MOLINA** de **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00061-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DANIA ARELY CACERES MOLINA, R-869-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JESSICA WALESKA PONCE VELASQUEZ** de **LICENCIADO (a) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00060-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO (a) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JESSICA WALESKA PONCE VELASQUEZ, R-870-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOY ALEXANDRA GONZALEZ FAJARDO** de **LICENCIADO (a) EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00059-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO (a) EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOY ALEXANDRA GONZALEZ FAJARDO, R-871-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROBERTO JOSÉ RODRIGUEZ BERRIOS** de **INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00057-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO (A) DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROBERTO JOSE RODRIGUEZ BERRIOS, R-872-278-2014** Aprobar la presente solicitud

de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ALLAN DAVID BALDERRAMOS SOSA** de **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00056-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ALLAN DAVID BALDERRAMOS SOSA, R-873-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LILLIAN STEPHANIE BARJUM LOPEZ** de **INGENIERO (a) INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00055-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **INGENIERO (a) INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LILLIAN STEPHANIE BARJUM LOPEZ, R-874-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LAURA JIMENEZ MARTINEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00054-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LAURA JIMENEZ MARTINEZ, R-875-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ISSOLDA SUYAPA CASTRO POSADAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00053-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ISSOLDA SUYAPA CASTRO POSADAS, R-876-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SARA MARIA GARCIA HERNANDEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00052-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SARA MARIA GARCIA HERNANDEZ, R-877-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LESBIA CORONA MALDONADO SANTOS** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00051-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LESBIA CORONA MALDONADO SANTOS, R-878-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **SAUL HORACIO HERNANDEZ MADRID** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00049-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **SAUL HORACIO HERNANDEZ MADRID, R-879-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **WALTER ADALID MARTINEZ MUÑOZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00048-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **WALTER ADALID MARTINEZ MUÑOZ, R-880-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LUZ ARMIDA VELASQUEZ REYES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00046-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LUZ ARMIDA VELASQUEZ REYES, R-881-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **DAVID DANIEL PARRALES ORDOÑEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00045-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DAVID DANIEL PARRALES ORDOÑEZ, R-882-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ROSIBEL LOPEZ POSADAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00044-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ROSIBEL LOPEZ POSADAS, R-883-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JULIO ROLANDO ESCOBER ESCOTO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00043-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JULIO ROLANDO ESCOBER ESCOTO, R-884-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JUAN FRANCISCO BARAHONA MATUTE** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00042-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL**

GRADO DE LICENCIATURA a JUAN FRANCISCO BARAHONA MATUTE , R-885-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MIGDALIA MUÑOZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00041-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MIGDALIA MUÑOZ, R-886-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **EDRIS CRISTINA MONTOYA BOYD de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00040-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EDRIS CRISTINA MONTOYA BOYD, R-887-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **OSCAR AMILCAR CORROTO GUILLEN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00039-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **OSCAR AMILCAR CORROTO GUILLEN, R-888-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **VALERIA ALEJANDRA PADILLA RODRIGUEZ de LICENCIADO (A) EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00038-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **LICENCIADO (A) EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **VALERIA ALEJANDRA PADILLA RODRIGUEZ, R-889-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **CLAUDIA SUYAPA PAGUADA ORDOÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00036-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **CLAUDIA SUYAPA PAGUADA ORDOÑEZ, R-890-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JUAN CARLOS DISCUA DONAIRE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00035-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN CARLOS DISCUA DONAIRE, R-891-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **YESSENIA PAZ PAZ de LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00034-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de

Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **YESSENIA PAZ PAZ, R-892-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ISABEL MARIA AMADOR REYES** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00033-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ISABEL MARIA AMADOR REYES, R-893-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **BERSELI YAQUELIN HERNANDEZ BACA** de **LICENCIADO (a) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.**00032-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **BERSELI YAQUELIN HERNANDEZ BACA, R-894-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERY BELINDA BARAHONA RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00031-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERY BELINDA BARAHONA RODRIGUEZ, R-895-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JOSE EDELBERTO PALMA TREJO** de **INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.**00030-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JOSE EDELBERTO PALMA TREJO, R-896-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MARTHA YOLANY PEREZ CORTEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00027-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARTHA YOLANY PEREZ CORTEZ, R-897-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **JORGE ROBILIO CACERES ANTUNEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.**00026-01-14**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JORGE ROBILIO CACERES ANTUNEZ, R-898-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **RICARDO ENRIQUE PEREZ CORTEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.00025-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **RICARDO ENRIQUE PEREZ CORTEZ, R-899-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **DINA LUZ RODRIGUEZ AVILA** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00024-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **DINA LUZ RODRIGUEZ AVILA, R-900-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **CARLOS ENRIQUE MUNGUIA HERNANDEZ** de **TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No.00023-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO** a **CARLOS ENRIQUE MUNGUIA HERNANDEZ, R-901-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LEONARDO JOSE MEJIA CHAVARRIA** de **MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA** en virtud de dictamen No.00022-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA** a **LEONARDO JOSE MEJIA CHAVARRIA, R-902-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LIZZETTE MARGARITA MELGAR LOPEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00021-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LIZZETTE MARGARITA MELGAR LOPEZ, R-903-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **HUGO ROBILIO ALVARADO CARIAS** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00020-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **HUGO ROBILIO ALVARADO CARIAS, R-904-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LILIAN MARGARITA PINEDA FERNANDEZ** de **PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00018-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LILIAN MARGARITA PINEDA FERNANDEZ, R-905-278-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **GLENY JESSENIA GOMEZ AMADOR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00015-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **GLENY JESSENIA GOMEZ AMADOR , R-906-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **LEYDA RUBIO FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00014-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LEYDA RUBIO FLORES , R-907-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **TANIA WALESKA PLEITEZ ROMERO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00013-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **TANIA WALESKA PLEITEZ ROMERO, R-908-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KARLA NOHEMY ENAMORADO PAZ de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE** en virtud de dictamen No.00011-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KARLA NOHEMY ENAMORADO PAZ, R-909-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **ILIANA MELISSA FLORES PINEDA de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00010-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ILIANA MELISSA FLORES PINEDA, R-910-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **MERCEDES HERNANDEZ MARADIAGA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00008-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MERCEDES HERNANDEZ MARADIAGA, R-911-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por **KENIA JAZMIN MOLINA MARTINEZ de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS** en virtud de dictamen No.00007-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **KENIA JAZMIN MOLINA MARTINEZ, R-912-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **LORENA YANET ALMENDAREZ SALGADO** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00006-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **LORENA YANET ALMENDAREZ SALGADO, R-913-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **MARCIA YAMILETH MARADIAGA VASQUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00004-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **MARCIA YAMILETH MARADIAGA VASQUEZ, R-914-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **ENMA DE JESUS MEDINA IZAGUIRRE** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00002-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **ENMA DE JESUS MEDINA IZAGUIRRE, R-915-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **JUAN ALEXIS MONCADA RODRIGUEZ** de **PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.00001-01-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **JUAN ALEXIS MONCADA RODRIGUEZ, R-916-278-2014** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del **TÍTULO** presentada por **EVLYN GISSELA MADRID ALEMAN** de **PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** otorgado por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** en virtud de dictamen No.01148-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el **TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA** a **EVLYN GISSELA MADRID ALEMAN. SEGUNDO:** Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.**

OCTAVO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO. EMISIÓN DE ACUERDO

El Señor Secretario informó que se han procesado para esta sesión 23 casos de graduados en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH) y habiéndose debidamente analizado la

información correspondiente, se recomienda la aprobación para otorgarles el título de abogado a los mismos, en razón de lo cual se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 2832-278-2014.-El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 18 de febrero de 2014, emitió Dictamen No. 161 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

5145	BETSAIDA NUÑEZ SOLORZANO	0801-1981-03795
5146	DULCE MARIA MIRALDA FUNEZ	0801-1974-02048
5147	ELBLIN ORLAN MACIAS NOLASCO	0801-1967-09976
5148	ELVIA ERNESTINA CHINCHILLA SANABRIA	0419-1956-00035
5149	EDSON GLADIMIR GODOY CARCAMO	0801-1984-08230
5150	FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME	0801-1976-08231
5151	JOSE CARLOS GUILLEN CERNA	0303-1959-00322
5152	LUIS FERNANDO LOBO FLORES	0801-1985-17759
5153	MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO	0101-1980-03452
5154	NERY FELIPE GUEVARA ORELLANA	0505-1987-00186
5155	OFELIA SUYAPA COLINDRES BANEGAS	0107-1969-01183
5156	VILMA LIZETH JIMENEZ AGUILAR	1701-1977-00757
5157	CLAUDIA JESSENIA PINEL SOUZA	0601-1976-02706
5158	DAVID ALFREDO AGUILAR LOPEZ	0801-1971-09105
5159	ELISETH LANZA RAMOS	1517-1973-00185
5160	ERICKA JACQUELIN VALLECILLO RUIZ	0801-1978-11788
5161	ERICA YADYRA SANCHEZ CRUZ	0306-1979-00138
5162	HILSA DANIELI GARCIA AGUILAR	0801-1974-00801
5163	JOSE GUSTAVO ESTRADA	1006-1961-00179
5164	MARTHA ELENA MUÑOZ DIAZ	0510-1971-00607
5165	RITA MARIA MIDENCE MUNGUIA	1520-1983-00033
5166	MARCO TULIO FLORES MENDOZA	0801-1965-09533
5167	RICARDO JOSUE LOPEZ HERRERA	0801-1985-22901

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4º, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

NOVENO: INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Señor Secretario presentó al Consejo de Educación Superior los informes siguientes:

a. Informe de la Dirección de Educación Superior sobre la transformación de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR. Emisión de Acuerdo.

La señora Presidenta cedió la palabra al Doctor Rafael Núñez, para que procediera a la presentación del mismo.

“INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SOBRE PROCESO DE CONVERSIÓN DE ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES A UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES EMITIDO POR EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA SEGÚN DECRETO N°-193-2013.I. INTRODUCCION. El presente documento tiene como objetivo principal, relatar la situación legal de La **Escuela Nacional de Ciencias Forestales aprobada su creación y funcionamiento** según **Acuerdo N° 258- 65- 94** del Consejo de Educación Superior emitido con fecha ocho de diciembre del año 1994. La Dirección de Educación Superior basados en la Ley de Educación Superior, Reglamento General de dicha Ley y las Normas Académicas, presenta informe de seguimiento a la creación y funcionamiento de la U- ESNACIFOR bajo **Decreto N° - 193-2013** emitido por el Congreso Nacional de la República, argumentado sus atribuciones en el art. 205 de la Constitución de la República. La Dirección de Educación Superior ha dado seguimiento a dicho acuerdo legislativo y ha realizado reuniones con Directivos y Docentes de dicho centro. Y para su conocimiento y demás fines se presenta informe al Consejo de Educación Superior.. **II. ANTECEDENTES.LEY DE CREACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (ESNACIFOR) DECRETO No. 136-1993. Artículo 1.-** Créase la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, en adelante denominada ESNACIFOR, como una entidad descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y de duración indefinida. ESNACIFOR integrará sus órganos de gobierno de acuerdo a la presente Ley. Su funcionamiento como centro de educación superior deberá ser aprobado por el Consejo de Educación Superior, conforme con lo dispuesto en la Ley de Educación Superior. **Artículo 37.-** La presente Ley deja sin valor y efecto el Acuerdo de Creación de ESNACIFOR No.15 EP, del 6 de enero de 1969; el Acuerdo 420-A, del 1 de octubre de 1974, salvo en lo referente al traspaso de bienes a ESNACIFOR; el Acuerdo del 28 de septiembre de 1988 de COHDEFOR que corresponde a la Creación del Centro Nacional de Capacitación Forestal (CENCAFOR); el Acuerdo Ejecutivo No. 634 de 1984, de la Creación del Centro Nacional de Investigación Forestal Aplicada (CENIFA); y cualquier otra disposición legal o reglamentaria que se oponga a lo dispuesto en la presente Ley. **Acuerdo N° 258- 65- 94** del Consejo De Educación Superior con fecha 08 de diciembre del año 1994 donde se le aprobó la creación y funcionamiento como Centro de Educación Superior, quedando inscrito el original con el número RC-08-06-96 folio número ciento treinta y uno (131) del Libro de Registro de Carreras y Planes de Estudio que lleva la Dirección de Educación Superior. Consta de veinticuatro (24) folios sellados y firmados, correspondiéndole al Estatuto del Folio número ciento treinta y uno al folio número ciento cincuenta y cuatro. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", once de junio de mil novecientos noventa y seis. **DECRETO No. 193-2013 Decreta: Convertir la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (ESNACIFOR),** de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES “U ESNACIFOR”, como una Institución de Educación Superior del Estado, para el servicio público, sin fines de lucro, dedicada a la formación de profesionales de las Ciencias Forestales y afines. **ARTICULO 205.- Corresponden al Congreso Nacional las atribuciones Siguietes: 1. Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes; Decreto No. 142-89** y publicado en el Diario Oficial La Gaceta de 17 de octubre donde se aprobó la Ley de Educación Superior, en el año 1989 por el Congreso Nacional de República. **LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CAPÍTULO I, NATURALEZA Y FINES. Artículo 1.-** Esta Ley regula la organización, dirección y desarrollo de la educación superior. **Artículo 2.-** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como organismo autónomo y descentralizado del Estado, tiene a su cargo la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. **Artículo 17.- El Consejo de Educación Superior tiene las siguientes atribuciones a)** Dictar las políticas de la Educación Superior; b) Aplicar esta ley, la de las universidades privadas o particulares y cualesquiera otros regímenes legales aplicables a la Educación Superior; c) **Aprobar la creación y el funcionamiento de Centros de Educación Superior, públicos o privados. Ch) ch)** Aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o

supresión de carreras, escuelas, facultades, institutos y centros de investigación científica,III. RESULTADOS DE REUNIONES DE TRABAJO. El día 28 de enero del año en curso se recibió una comisión conformada por Docentes y Sociedad Civil de la Ciudad de Siguatepeque en representación de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, denominada **JUNTA DE TRANSICIÓN** nombrada por el Congreso Nacional de la República, bajo el Decreto 193-2013. Dieron a conocer alcances del Decreto y por parte de la Dirección de Educación Superior se dieron a conocer los argumentos legales de las atribuciones de la UNAH otorgados por el **Art. 160 de la Constitución de la Republica**. Y la Normativa del Nivel Superior. Se acordó oficializar solicitud de acompañamiento de la Dirección de Educación Superior; el objetivo de la visita buscar asesoría por parte de la Dirección de Educación Superior para concretizar el cambio de categoría Institucional. Con fecha 14 de febrero del año en curso se realizó visita a las instalaciones donde funciona la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ubicada en la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, le reunión se desarrolló con la presencia de los siguientes miembros :

NOMBRE	Cargo	Grado Académico
Emilio Esbeih	Director Interino	Doctorado
Fredis Romero	Subdirector Interino	Doctorado
Rafael Núñez L.	Comisión DES	Doctorado
Omar Almendárez	Comisión DES	Doctorado
Marlon Torres	Comisión DES	Licenciatura
Adolfo López U.	Junta de Transición	Abogado
Gerardo Tomé	Junta de Transición	Abogado
Ethewaldo Estrada	Junta de Transición	Master
Tomás Mendoza	Junta de Transición	Master
Dora Velásquez	Jefa Departamento de Docencia	Master
Oscar Leverón	Presidente de Asociación de Docentes	Master

La reunión se desarrolló en un horario de 02:00 -06:00 pm y se propuso el siguiente OBJETIVO: explicación del funcionamiento del Sistema de Educación Superior y la definición de los posibles pasos a seguir. Las autoridades de ESNACIFOR, previo a la reunión dejaron constancia que no existe objeción de autoridades, Directivos, Docentes, Estudiantes de reconocimiento que para lograr el cambio de **categoría Institucional** se deberá realizar bajo la Normativa del Nivel de Educación Superior. Además se presentó como antecedente¹: Decreto 193-2013. Certificación de Punto de Acta número 4, del acta número 1, del Consejo Directivo de Transición Institucional de la ESNACIFOR. Certificación de Punto N° 7 y 9 del acta N°10 de la Junta De Transición Institucional U- ESNACIFOR, Creada según Decreto 193- 2013. Hoja de Vida de los profesionales Emilio Gabriel Esbeih Castellanos, Nombrado Rector Interino. Hoja de Vida de los profesionales, Fredis Joaquín Romero Nombrado Vice Rector Interino. Por parte de la Dirección de Educación Superior se dirigió un conversatorio; tomando como base la Ley de Educación Superior, Reglamento de la Ley y las Normas Académicas; específicamente la estructura organizativa del sistema de Educación en Honduras, responsabilidades del Consejo de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo y La Dirección de Educación Superior, se hizo énfasis en: **CAPÍTULO V, ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA Y CATEGORÍA INSTITUCIONAL. A.- ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA. Art. 42.- LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA** es el proceso de la planificación, organización, dirección y control con la adecuada coordinación para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión y el logro de los objetivos de El Nivel y del Centro. Para ello deberá existir la eficiente administración de recursos humanos, financieros, físicos y de todos los demás

recursos de los Centros. **Art. 43.-** El desarrollo de la administración académica debe estar dirigido en todo momento a apoyar la consecución de los fines de El Nivel y del Centro respectivo. Debe establecerse por tanto, equilibrio y armonía entre los fines, objetivos, estrategias, políticas, normas, programas, proyectos y procedimientos correspondientes. En todo caso la función y los recursos administrativos deben siempre apoyar los objetivos, funciones y actividades académicas. **Art. 44.-** Todo centro de Educación Superior debe contar con la infraestructura física y académica necesaria para el desempeño del trabajo educativo que estimule el desarrollo intelectual, físico, social, emocional y espiritual de toda la comunidad institucional. **Art. 45.-** Para el cumplimiento de estas Normas, cada centro del Nivel debe organizar un sistema de registro bajo criterios de exactitud, seguridad y perpetuidad. **Art. 46.-** Todas las normas, procedimientos y requerimientos administrativos deben ser del conocimiento general, para lo cual se les dará la publicidad necesaria y oportuna. **Art. 47.-** Toda reforma que implique transformación de la estructura académica y administrativa de un Centro, deberá ser presentada al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación. Aquellas reformas que supongan reajustes académicos operativos deberán presentarse a la Dirección de Educación Superior para su registro correspondiente. **B.- CATEGORÍA INSTITUCIONAL. Art. 48.-** Los Centros de El Nivel adoptarán el nombre y modelo que más se adecúe a sus fines, pudiendo denominarse, universidad, instituto, escuela o academia. La decisión relativa al nombre y estructura respetará los usos y costumbres internacionales y lo ya oficializado a nivel nacional. **Art. 49.-** La estructura organizativa interna de los centros de Educación Superior estará de acuerdo a las exigencias legales y académico-administrativas del Nivel de Educación Superior y podrán conformarse en unidades académicas tales como: áreas, divisiones, centros, facultades, departamentos y otras formas análogas de organización. **Art. 50.- LA UNIVERSIDAD,** Centro de Educación Superior por antonomasia, es responsable de una pluralidad de áreas, campos y programas académicos. Esta universalidad permite la interdisciplinariedad que se requiere para el logro de sus más amplios objetivos. Las Universidades pueden tener un carácter relativamente especializado por el énfasis en una o más áreas afines. A la Universidad le corresponde: a) Impartir enseñanza, en todas las ramas de las ciencias; b) Contribuir al progreso de la ciencia, a la formación de investigadores y al desarrollo de la investigación científica, literaria y técnica. c) Preparar a los futuros profesionales, exigiéndoles a su vez un amplio y cualitativo acervo de conocimientos específicos, acordes con el rol que van a desempeñar en la sociedad. d) Proporcionar una cultura superior y un perfeccionamiento personal y profesional necesarios para asimilar los avances científicos y responder cualitativamente a la demanda social. **Art. 51.- EL INSTITUTO,** como Centro de Educación Superior es responsable de un área académica, pudiendo tener a su cargo una diversidad de campos y programas académicos dirigidos a la formación de profesionales. **Art. 52.- LA ESCUELA,** como Centro de Educación Superior es responsable de un campo académico específico, con énfasis en la formación de profesionales. Puede estructurarse bajo la forma de Escuela Superior o Escuela Técnica. **Art. 53.- LA ACADEMIA,** como Centro de Educación Superior, asumirá un carácter eminentemente vocacional. **Entre los compromisos adquiridos por ESNACIFOR se enumeran los siguientes:** 1. Presentar oficialmente la solicitud de cambio de categoría Institucional ante el Consejo de Educación Superior. 2. Presentar anteproyecto de readecuación de Estatuto. 3. Readecuación de Reglamento de Estatuto. 4. Readecuación de Normas Académicas del Centro. 5. Readecuación de Oferta Académica actual del Centro. 6. Presentar plan de Desarrollo del Centro a un periodo de 5 años. 7. Otros. Que se requieran para fortalecer el proceso de cambio de categoría. **IV. CONCLUSIONES. 1.** Considerando que conforme al **Artículo 160** de la Constitución de la República, se atribuye a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional y el **Artículo. 205** también de la Constitución de la República donde da atribuciones al Congreso Nacional de la República de **Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes;** provoca lo relacionado con el caso específico de crear mediante decreto instituciones de Educación Superior. 2. ESNACIFOR como Centro del Nivel de Educación Superior creado mediante **Acuerdo N° 258- 65- 94** del Consejo De Educación Superior con fecha 08 de diciembre del año 1994, considera pertinente iniciar el proceso de cambio de categoría Institucional ante el CES. 3. La Dirección de Educación Superior dará el acompañamiento necesario a ESNACIFOR en el proceso de cambio de Categoría

Institucional. **V. RECOMENDACIÓN.** Debido que tal como se ha evidenciado en este caso de crear funcionamiento y cambiar categorías institucionales por parte del Congreso Nacional de la República vía Decretos, no por que no tenga la potestad; si no en harás del fortalecimiento Institucional; La Dirección de Educación Superior solicita a las autoridades de ESNACIFOR iniciar el proceso oficial de cambio de categoría Institucional ante el CES. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 21 de febrero del 2014. **MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**”ANEXO..

“Con el fin de realizar un conversatorio sobre el tema de conversión de la ESNACIFOR a Universidad, el Dr. Rafael Núñez, Coordinador de la División Tecnológica de la Dirección de Educación Superior y sus colaboradores, realizaron una visita al campus de la ESNACIFOR; reuniéndose con el Director de la Institución, Ph.D. Emilio Esbeih, los miembros del Consejo Directivo de Transición Institucional, la Coordinadora del Departamento de Docencia y el Presidente de la Asociación de Docentes de ESNACIFOR (ADESNACIFOR). Para este viernes 21

de febrero la institución acreditará un miembro propietario y un suplente ante la Dirección de Educación Superior y ante el Consejo de Educación como parte del proceso a seguir.”²Fuente pagina

www.esnacifor.edu.hn Explicación del funcionamiento del Sistema de Educación Superior.El Dr. Rafael Núñez dio una amplia explicación del esquema y funcionamiento del sistema de Educación Superior, la presentación fue enriquecida con las preguntas de los asistentes de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) y las respuestas de los miembros de la Comisión de la Dirección de Educación Superior (DES).”



próximo

Superior
wed:

Después de conocer y discutir sobre este tema, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2833-278-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibido el informe de la Dirección de Educación Superior sobre el proceso de conversión de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIAFOR a Universidad Nacional de Ciencias Forestales dispuesto por el Congreso Nacional de la República según Decreto N°-193-2013.**CONSIDERANDO:** Que conforme al **Artículo 160** de la Constitución de la República, se atribuye a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional y al **Artículo. 205** de la Constitución de la República donde da atribuciones al Congreso Nacional de la República de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes; relacionado con el caso específico de crear mediante decreto instituciones de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), como Centro de El Nivel de Educación Superior creado mediante **Acuerdo N° 258-65-94** del Consejo de Educación Superior con fecha 08 de diciembre del año 1994, es pertinente iniciar el proceso de cambio de categoría Institucional ante el Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior instruyó a las autoridades de ESNACIFOR iniciar el proceso oficial de cambio de categoría Institucional ante el Consejo de Educación Superior, tal como corresponde de conformidad con la Ley, y que para ello dará el acompañamiento necesario a ESNACIFOR en el proceso de cambio de Categoría Institucional **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según el Art. No.17, literal ch) de la Ley de Educación Superior **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación del Art. 12 y 17, b) de la Ley de Educación Superior y 80 y 81 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y demás normativas aplicables, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el informe de la Dirección de Educación Superior sobre el proceso de conversión de

Escuela Nacional de Ciencias Forestales a Universidad Nacional de Ciencias Forestales. **SEGUNDO:** Se instruye a las autoridades de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; iniciar el proceso oficial de cambio de categoría Institucional ante el Consejo de Educación Superior. **TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo al Apoderado Legal de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; para los efectos de ley. **CÚMPLASE.**

b. Informe de la Dirección de Educación Superior sobre el Reglamento de la Educación a Distancia en El Nivel de Educación Superior de Honduras. Emisión de Acuerdo.

“INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS. I.- ANTECEDENTE. La Dirección de Educación Superior en colaboración con la Vice-Rectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, conscientes de que el Sistema de Educación Superior hondureño enfrenta el desafío de decidir sobre propuestas de creación y funcionamiento de carreras y programas de grado y postgrado presentadas por los Centros de Educación Superior, para ser ofrecidas a través de la modalidad a distancia en línea o virtual, por no contar en la normativa vigente con criterios o requisitos que garanticen la calidad, la regulación y desarrollo ordenado y pertinente de los mismos, contando con la mediación de la Dra. Nurlian Torrejano especialista en el tema, se desarrolló el Taller “Criterios para garantizar la Calidad de los Programas a Distancia en Línea”, el día 31 de julio de 2012, con la participación de representantes de todos los Centros de Educación Superior, evento en el cual se propusieron criterios extraídos de experiencias internacionales con el propósito de que fuesen discutidos y ajustados a la realidad hondureña. Los criterios fueron organizados en tres componentes: **el organizacional, el académico y el tecnológico** y fueron discutidos por diferentes grupos de trabajo integrados por autoridades y académicos de los diferentes centros de educación superior, permitiendo se obtuviera una propuesta integrada y ajustada de los criterios pretendidos. La propuesta de criterios obtenida en el taller, fue presentada al Consejo Técnico Consultivo en sesión No. 255 de fecha 18 de octubre de 2012. El Consejo Consultivo nombró **dos comisiones; una Comisión con representación de Universidades localizadas en Tegucigalpa**, integrada por los representantes de los centros siguientes: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, en su condición de Coordinadora, y por representantes de la Universidad Metropolitana de Honduras, (UMH); de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC); y de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y **la segunda Comisión con representación de universidades localizadas en San Pedro Sula**, integrada por representantes de los Siguietes Centros de Educación Superior: Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) en su condición de Coordinadora, Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), Universidad Jesús de Nazareth (UJN), la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) y la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), y nuevamente se solicitó a las autoridades de los centros de educación superior realizar una nueva revisión de los criterios y enviaran sus aportes a las Comisiones correspondiente. El día 6 de diciembre de 2012, en sesión ordinaria No. 257 fue aprobada íntegramente y se instruye su presentación ante el Consejo de Educación Superior para su aprobación final. En razón de lo anterior, la Dirección de Educación Superior presenta la siguiente Propuesta de **CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN LÍNEA (VIRTUAL), DESARROLLADOS POR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HONDURAS**, para su análisis y aprobación: **“PROPUESTA DE CRITERIOS DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN LÍNEA (VIRTUAL). Y SU REGLAMENTO. II.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE CRITERIOS Y SU REGLAMENTO. II.1. PROPUESTA DE CRITERIOS DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN LÍNEA (VIRTUAL). Y SU REGLAMENTO.** *El documento de criterios para los programas de Educación a Distancia se sistematiza en los componentes académicos siguientes:* 1.- **Procesos académicos:** Se incluyen los elementos que debe tener un centro universitario tales como modelo pedagógico, incorporar en sus planes de estudio, diseño

curricular detallado, cursos desarrollados en la plataforma, modelo evaluativo, todos los elementos técnicos inherente a la educación a distancia y virtual, sistemas de certificación interna, líneas de investigación y otros procesos académicos. 2.- **Docentes y tutores:** Deben contar con adecuada formación académica disciplinar, técnica y metodológica, apoyo en línea, diseño instruccional y diseño de materiales didácticos. Reglamentaciones específicas para el número de alumnos por tutor, estrategias para interactuar con comunidades académicas nacionales e internacionales, procesos de evaluación permanentes y otros para el mejoramiento de la calidad de educación a distancia. 3.- **Diseño desarrollo y evaluación de los materiales para el aprendizaje:** Estrategias para salvaguardar los derechos de autor, contar con Talento humano con competencias para el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje con enfoque multi e interdisciplinario y con los recursos tecnológicos para la producción de contenidos y actividades, tener criterios para el diseño pedagógico, producción de recursos materiales, y seguimiento para el mejoramiento. 4.- **Estudiantes:** Deben contar con los programas de inducción continua para estudiantes de primer ingreso, deben desarrollarse planes de bienestar estudiantil, debe promoverse la actividad académica y de investigación, deportiva, artística y otras de formación complementaria. 5. **Componentes tecnológico:** El centro de educación superior debe contar con una plataforma virtual de aprendizajes (LMS), infraestructura de conectividad y herramientas metodológicas para su desarrollo, tener las políticas y estrategias de seguimiento, auditoria y verificación de las operaciones de la plataforma virtual de aprendizaje. Debe contar con un plan de seguridad de todo el sistema. 6.- **Componente organizacional: Organización, administración y gestión:** Deben tener una definición clara de lo que es educación a distancia y virtual para su organización, coherencia en lo organizativo, administrativo y gestión del programa que ofrece, todos los actores en los niveles organizativos deben conocer los fundamentos, reglas y procedimientos de la modalidad, el programa a distancia debe estar adscrito a la estructura organizativa de la institución, con sistemas de información y bases de datos de calidad, nivel organizativo que permita la gestión de la planeación, administración, evaluación, seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas, de vinculación, servicios y recursos. 7.- **Recursos físicos:** Debe contar con los recursos físicos de calidad, tecnologías de la información y comunicación TICS, conectividad y soporte técnico y auto sostenibilidad del mismo. 8.- **Presupuesto del programa:** Debe contar con el plan necesario para su ejecución, transparencia y políticas de asignación que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación en los programas a distancia. **II.2. El Reglamento de la Educación a Distancia del Nivel Superior de Honduras.** Se estructuro de la manera siguiente: **Título. I.** de Disposiciones Generales, se incluye el Capítulo I: El cual se refiere a la conceptualización de la Educación a distancia y su marco regulatorio. **Título II.** Referente al diseño y la operación de los programas y cursos en modalidad a distancia, en este se incluye el Capítulo. I. Referente a los procedimientos académicos, Capítulo. II y III. Del docente tutor y de los estudiantes. Capítulo IV. Del diseño, desarrollo y evaluación de los materiales para el aprendizaje. **Título. III.** Referente al componente tecnológico. **Título IV.** Referente al componente organizacional. Capítulo I. Referente a la organización, administración y Gestión. Capítulo II. Referente a los recursos físicos y financieros. **III.- RECOMENDACIONES.** Considerando la importancia de contar con criterios y reglamento que regule la Educación a Distancia del Nivel de Educación Superior, la Dirección de Educación Superior recomienda al honorable Consejo de Educación Superior lo siguiente: 1.- Aprobar los criterios para garantizar la calidad de los programa de Educación Superior a Distancia en línea (virtual) desarrollados por los Centros de Educación Superior de Honduras. 2.- Aprobar el reglamento de Educación a Distancia para el Nivel de Educación Superior en Honduras. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 21 de febrero del 2014. **MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** OM/RN/AVA.”

Después de conocer y discutir ampliamente sobre este tema, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2834-278-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció el informe de la Dirección de

Educación Superior en relación al contenido del Reglamento de la Educación a Distancia de El Nivel de Educación Superior en Honduras y los criterios previamente aprobados por este Consejo al respecto. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior resolvió dar por recibido el informe que antecede y consideró oportuno convocar a sesión extraordinaria para analizar con detalle el articulado de la propuesta del Reglamento de la Educación a Distancia de El Nivel de Educación Superior en Honduras, para su aprobación final. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación del Art. 12 y 17, b) de la Ley de Educación Superior y 80 y 81 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y demás normativas aplicables, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el Informe de la Dirección de Educación Superior en relación a propuesta de Reglamento de la Educación a Distancia de El Nivel de Educación Superior en Honduras. **SEGUNDO:** El Consejo de Educación Superior instruye a la Secretaría de El Nivel convocar a una sesión extraordinaria, en la cual se analizará con detalle el articulado de la propuesta del Reglamento de la Educación a Distancia de El Nivel de Educación Superior en Honduras, para su aprobación final. **NOTIFÍQUESE. Y CÚMPLASE.**

- c. **Presentación de informe de la Comisión nombrada por el Consejo de Educación Superior para que estudiara y recomendara sobre los Criterios de Incorporación de Títulos de Maestría obtenidos a través de la modalidad virtual con universidades extranjeras y que no cumplen los requisitos en las Normas Académicas de la Educación Superior, ni los criterios de educación a distancia ni bajo la educación virtual de Honduras. Emisión de Acuerdo.**

La señora Presidenta cedió la palabra a la Licenciada Rosa Elia Sabillón, representante de la Comisión nombrada por el Consejo de Educación Superior para que procediera a presentar el informe que antecede:

“INFORME DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR ACUERDO No 2805-277-2013. ANALISIS DE EXPEDIENTES DE ESTUDIOS REALIZADOS A DISTANCIA –VIRTUAL. El Consejo de Educación Superior emitió acuerdo No 2805-277-2013, en Sesión realizada el día 18 de Diciembre del 2013. Nombró Comisión para el análisis de criterios para la incorporación de estudios realizados en la modalidad de Educación a Distancia (Virtual) por medio de Las funciones asignadas a la Comisión son las siguientes: **a)** “Deberá elaborar un dictamen con los lineamientos para ilustrar el establecimiento de criterios de decisión sobre títulos de Maestría obtenidos a través de la modalidad virtual con universidades extranjeras y que no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Académicas de la Educación Superior, ni con los criterios de incorporación de estudios realizados de Educación a Distancia bajo la educación virtual. **b)** “Que la Comisión presente ante el Consejo de Educación Superior el informe respectivo con los criterios que la Dirección de Educación Superior deberá aplicar de inmediato en la resolución de los casos expuestos ante la Comisión del Consejo. **I DESARROLLO. 1.** En la Sesión del Consejo de Educación Superior se conoció un breve informe proporcionado por el señor Secretario del Consejo de Educación Superior MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, respecto a solicitudes de incorporación de títulos de Maestría obtenidos a través de la modalidad ED-virtual con universidades extranjeras y que no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Académicas de la Educación Superior. **2.** El día 28 de Enero la Comisión nombrada se reunió en pleno con el Msc Ramón Salgado, Director y el Equipo Técnico de la DES de manera preliminar se tomaron los acuerdos siguientes para viabilizar el análisis de los expedientes. **3.** Una tercera reunión se efectuó el día 4 de Febrero en las instalaciones de la Dirección de Educación Superior, para la revisión y discusión de los expedientes y análisis proporcionados. **CRITERIOS GENERALES.** Los miembros acordaron que para los dictámenes de expedientes servirán de guía los aspectos siguientes: *** La creación de criterios para superar la norma académica establecida.** Revisión de criterios establecidos en la Norma Académica, los que deben ser flexibilizados en virtud de que la realidad educativa en Honduras y el exterior, demanda la creación de nuevos criterios. (Cuando no cumple con el tiempo? cuando no cubre

el requisito de los créditos? cuando no ha completado la documentación que caracteriza las condiciones del programa o plan de estudios?) ***La referencia de expedientes de casos de estudios virtuales** que han sido aprobados, a los cuales se les hizo un análisis especial para adaptarlos a la norma, según número de créditos, tiempo de estudios, cualidades de la universidad y del programa estudiado, convenios firmados entre universidades o instituciones administradoras. * **El Prestigio Institucional** Tomar en consideración el prestigio académico de la Universidad que otorgó el título .Verificar el reconocimiento de la universidad. La Acreditación de la Universidad o del programa de estudios realizados. * Los estudios online realizados en las universidades adscritas al CSUCA. Están respaldado por el Convenio Centroamericano entre Universidades que pertenecen al CSUCA. * Las universidades de España como ser: Universidad de Salamanca, la Universidad a Distancia de España. UNED, poseen un alto prestigio en el espacio académico europeo. * **El requisito de Tesis.** No exigir la presentación de tesis en programas de estudios cuyo curriculum o plan de estudios no lo solicita como requisito de graduación. * **Los Tipos de Maestrías.** Evitar realizar el análisis de los expedientes con estudios de maestría con los parámetros de una maestría académica versus maestría profesionalizante y respetar la condición en que fueron hechos los estudios. * **Estudios 100% online** Identificar cuáles son los criterios que se van a flexibilizar al cotejarse con los criterios establecidos por el Consejo de Educación Superior en el Acuerdo No 2572-2640-2012 del 19 de Octubre del 2012. * **La firma de Convenios realizada por las Instituciones de Educación Superior.** De acuerdo a las condiciones del Convenio, será considerado como un respaldo previo que condicione al interesado para la escogencia de las instituciones que ofertan los estudios. *La Dirección de Educación Superior complementará el análisis del dictamen académico o de contenido de aquellos postgrados que no tengan experiencias en modalidad virtual. **II RESUMEN DE CASOS.** Total de expedientes pendientes: 18. **Casos estudios virtuales realizados en Universidades de España.** * 5 casos. Universidad Barcelona, Alicante y Carlos III de Madrid. Por medio del Instituto Universitario de Postgrado IUP. Convenio con la UNAH. * 5 casos. Universidad Pontificia de Salamanca / Convenio con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura española. FIDESCU. * 4 casos Universidad Nacional a Distancia de España UNED. *1 casos Universidad Politécnica de Valencia Convenio UNITEC HONDURAS, **Costa Rica.** * 3 casos Universidad Nacional a Distancia UNED. **Listado de aspectos faltantes en los expedientes.** No presentaron documento que describa el sistema de educación virtual de la institución que otorga el título en cuanto a su legalización, organización, etc. No presentan plan de estudios completo y legalizado. No presentan constancia que acredite elaboración de tesis. No cumplen con el tiempo requerido según artículo 71 de las Normas Académicas de Educación Superior de Honduras. En varios de los casos no presentan el documento que describe el sistema de educación virtual, no se puede hacer el cálculo de las unidades valorativas. **PRESENTACION Y ANALISIS DE EXPEDIENTES. ESTUDIOS VIRTUALES CASO COSTA RICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN DISTANCIA UNED**

A

No Expediente	Nombre	Título Incorporar	a	Observaciones
EXP: 02-0268-11 de fecha 7/08/13	Lina María Mendoza Recarte	Magíster en Psicopedagogía en el grado de Maestría ,		Se fundamentan en el convenio suscrito entre las universidades centroamericanas miembros del CSUCA., La UNED es miembro del CSUCA .Existe compromiso regional.
EXP: 02-0268-11 de fecha 7/08/13	Graciela Etelvina Matute Mejía	Magíster en Psicopedagogía en el grado académico de Maestría		Cumple con requisitos de tiempo y créditos.
EXP: 02-0269-13 de fecha de ingreso: 7/08/13	-Ivette Carolina Rivera Zelaya	Magíster en Psicopedagogía en el grado académico Maestría otorgado por		

Se revisó la documentación presentada por las **Licenciadas, Lina María Mendoza Recarte, Graciela Etelvina Matute Mejía, Ivette Carolina Rivera Zelaya** comprobando el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Acuerdo No. 2572-264-2012 del Consejo de Educación Superior sobre “Requisitos exigidos para la incorporación de títulos de postgrado, obtenidos a distancia, a través de la modalidad virtual”; en función del análisis **la Comisión nombrada por el CES acuerda:** Recomendar al Honorable Consejo de Educación Superior aprobar la solicitud de Incorporación de los Títulos otorgados por la Universidad Estatal de Educación a Distancia UNED, con el nombre de Magister en Psicopedagogía en el Grado académico de Maestría.

CASOS ESTUDIOS VIRTUALES ESPAÑA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ESPAÑA

1- No. EXP: 02-0302-11 Sammy de Jesús Castro Mejía		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Título de Máster Internacional en Hacienda Pública y Administración en el GRADO ACADEMICO: Maestría,	Presenta una Guía Didáctica del Master Internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera, el cual se describen los módulos, estructura y contenidos, organización, equipo pedagógico, metodología, tipos de actividades, recursos etc. los estudios son en la modalidad virtual, un total de 13 asignaturas (módulos). La certificación de estudios 2253 horas. Y un total de 90 créditos.	1. En la certificación de estudios se especifica el tiempo de realización de sus estudios. Los cursos académicos 2008/2009 y 2009/2010
2-Gisela Venury Peralta con No. EXP: 02-0311-11 Fecha de ingreso: 01/11/11		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Máster Universitario (Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia	el tiempo de realización de sus estudios académicos 2002-2003 y 2003-2004. (Dos años de estudio). Los estudios son en la modalidad virtual, con una duración de dos años, un total de 12 asignaturas (módulos) La certificación de estudios declara que tiene 900 horas. con un total de 90 créditos. Incluye la Tesina de Master.	El plan de estudios no describe las horas teóricas y prácticas por lo que no se pueden calcular las unidades valorativas. Presenta una breve descripción del plan de estudios: los módulos, organización y profesorado por cada módulo

3- Laura Elisa Hernández Izaguirre con No. EXP: 02-0329-11 FECHA DE INGRESO: 16/11/11		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Máster Universitario (Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia Grado académico: Maestría	Los estudios son en la modalidad virtual, con una duración de dos años, un total de 12 asignaturas (módulos) La certificación de estudios declara que tiene 900 horas. Y un total de 90 créditos. En la certificación de estudios se especifica el tiempo de realización de sus estudios. Los cursos académicos	

	2002-2003 y 2003-2004. (dos años de estudio).	
4-Alex Galindo Mondragón con No. EXP: 02-103-13 FECHA DE INGRESO: 18/03/13		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica (Título de Master) Grado académico: Maestría	Al reverso del título aparece la fecha de inicio del curso: certificación de febrero de 2012 fecha fin curso: 28 de septiembre de 2012. Tiempo de estudio: 1 año En la certificación de estudios aparece tesina de Master	. El interesado solo presenta un desglose de los módulos de que constó el master.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Se encuentra en el libro World Higher Education Database. El plan de estudios no describe las horas teóricas y prácticas por lo que no se pueden calcular las unidades valorativas. El título expedido es de carácter “propios” de la U.N.E.D, según la disposición en el artículo 34.3 de la ley orgánica 6/2001 de universidades, y no tiene el carácter oficial establecido en el artículo 34.1 de la misma Ley. **Se recomienda al Honorable Consejo de Educación Superior: Aprobar la solicitud de incorporación de los señores (as); Sammy de Jesús Castro Mejía, Gisela Venuny Peralta, Laura Elisa Hernández Izaguirre. Dejar en suspenso el caso del señor Alex Galindo Mondragón , a fin de obtener otros insumos para su análisis.** CASOS ESTUDIOS VIRTUALES ESPAÑA. Universidad Pontificia de Salamanca España, conjuntamente con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española FIDESCU España.

1-Norma Elizabeth Varela Matamoros No.Exp. 02-0293-11		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización académica	
Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría	Año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial. 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009: El formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos. 510 horas teóricas y 90 horas prácticas (60 créditos).	No cumple con el tiempo que establece la norma académica : año y medio o dos años de estudios
2-Maura Catalina Flores Estrada No. 02-0295-11 13/10/11		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización académica	
Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría. Fotocopia por ambos lados del título de Máster Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española	La duración es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial). Adjunta constancia extendida por Don Luis Miguel Pedrero Esteban, Secretario General de la Universidad Pontificia de Salamanca que da fe que el solicitante cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009: Anexa documento (copia plan de estudios encuadernado), donde explica la metodología del programa, los objetivos del programa el formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca). 11.	No cumple con el tiempo que establece la norma académica : año y medio o dos años de estudios

3-Rosario Buezo Velásquez No. 02-0294-11 13/10/11		
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría. Fotocopia por ambos lados del título de Máster Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española,	Duración que es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial) Adjunta constancia extendida por Don Luis Miguel Pedrero Esteban, Secretario General de la Universidad Pontificia de Salamanca que da fe que el solicitante cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009:). Anexa documento (copia plan de estudios encuadernado), donde explica la metodología del programa, los objetivos del programa, formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca).	No cumple con el tiempo que establece la norma académica : año y medio o dos años de estudios

4-Ana Francisca Jiménez No. 02-0293-11 13/10/11		OBSERVACIONES
Título a incorporar	Caracterización Académica	
Máster Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española,	La duración es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial) Cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009. El plan de estudios está conformado por tres módulos. el formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca). Informa que los foros son en línea, que el programa va dirigido a profesionales del nivel superior.	No cumple con el tiempo que establece la norma académica : año y medio o dos años de estudios

5-Isis Amparo Martínez No. 02-0290-11 17/10/11		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría	La duración es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial), cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio	No cumple con el tiempo que establece la norma académica : año y medio o dos años de estudios

	del 2009: el formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca). 510 horas teóricas y 90 horas prácticas (60 créditos).	
--	--	--

Conclusiones. La Universidad de Salamanca es una institución registrada en el libro World Higher Education Database. Que las Universidades españolas están extendiendo títulos propios basados en el Tratado de Bolonia, y las maestrías están consideradas para el tiempo de 1 año /dos.(Ver anexos). .Que el Título extendido por la U. de Salamanca es considerado en el grado de Maestría. Los créditos y el tiempo de estudios justificado por los interesados contradicen la norma académica del Art. 71. , en el caso de considerarse en el grado de Maestría, sin embargo esos criterios si se adecuan a los requisitos de una Especialidad (de 30 a 90 unidades valorativas sobre la licenciatura, con una duración de uno a tres años). Que el Dictamen de la Facultad de Humanidades y la Dirección de Estudios de Postgrado de la UNAH, se pronunció para que los títulos de los interesados sean incorporados como Especialidad. Que la Norma Académica del Nivel de Educación Superior debe ser revisada para su actualización, considerando la tendencia internacional, sobre todo en los estudios de Educación a Distancia –Virtual. **Se recomienda al Consejo de Educación Superior: Aprobar la solicitud de incorporación de títulos con el Estadio Académico de Especialidad.**

CASOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, ESPAÑA

Luis Adolfo Sánchez el Expediente administrativo No. 0059-I-2013		OBSERVACIONES
Título a incorporar	Caracterización académica	
Máster en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	<p>Guía Didáctica del programa en el cual se presentan los objetivos, contenidos de los 15 módulos del programa, itinerario de aprendizaje, los nombres de los autores de cada módulo, plan provisional de trabajo (cronograma), y algunas actividades y criterios de evaluación.</p> <p>En la documentación se evidencia que los estudios son en la modalidad virtual, con una duración aproximada de 9 meses, tres semanas, un total de 10 asignaturas (módulos) y 60 créditos. Que el programa tiene una duración de 1500 horas. 9 meses, 3 semanas (39 semanas) 1500 horas, equivalentes a 5.5 horas de estudio durante los 7 días de cada semana (de lo cual no se encuentra evidencia), sin contar el trabajo individual. Se observa también que las 10 asignaturas o módulos fueron cursados entre 9 de septiembre de 2006 al 23 de septiembre de 2007, excluyendo período sin actividad</p>	<p>El interesado presenta Acuerdo de CU-UNAH No. CU-O-102-11-2009, por medio del cual se autoriza a la Rectora suscribir Convenio Básico de Colaboración Internacional entre la UNAH y el denominado IUP y se obtuvo copia del convenio respectivo.</p> <p>No se ajusta al tiempo de estudios establecido en la Norma Académica.</p>

-Oriana Yolanda López Cerrato Exp. 02-0183-13 06-junio-13.		Ingreso :	OBSERVACIONES
Título a incorporar	Caracterización académica		
España Máster en Nuevas Tecnologías	En la documentación presentada se lee que los estudios son en la modalidad virtual, un total de 9		No presenta desglose de horas prácticas y teóricas. En fecha 24 de julio de 2013, LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES es de la opinión que el

ACTA CES No. 278 VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014 DES-UNAH

Aplicadas a la Educación	asignaturas (módulos) y 48 créditos. Que el programa tiene una duración de 1050 horas. (1 año,2 meses)	reconocimiento e incorporación del título de MASTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN estudios realizados en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE BARCELONA, ESPAÑA, SI PROCEDE
Nadina Itzel López Galeano. No. EXP: 02-0370-11 fecha de ingreso: 01-12-11		
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Máster en Dirección Comercial y Marketing GRADO ACADÉMICO: Maestría Presentó título	el tiempo de estudio es de un año (2008-2009), Estudios son en la modalidad virtual, un total de 12 asignaturas (módulos) y 72 créditos. Que el programa tiene una duración de 720 horas. (1 año,3 meses) No presenta desglose de horas prácticas y teóricas para hacer la conversión a unidades valorativas	En fecha 02 de julio de 2013, LA DIRECCION DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO es de la opinión que el reconocimiento e incorporación del título de MASTER EN DIRECCION COMERCIAL Y MARKETING estudios realizados en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE BARCELONA, ESPAÑA, NO PROCEDE

Hector Efraín Watters Gómez No. EXP: 02-0183-13 FECHA DE INGRESO: 06-junio-13		
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Grado académico: Maestría	la documentación se evidencia que los estudios son en la modalidad virtual. el tiempo de estudio es de un año (septiembre 2008-septiembre 2009), el programa tiene una duración de 1500 horas. 1. En la plan de estudios aparece que estudio por un año (09 de septiembre 2008 al 24 de septiembre contenidos de los 11 módulos del programa, objetivos y contenidos. En la certificación de estudios le acreditan 60 créditos, Tiene un total de 60 créditos cada crédito equivale a 25 horas	En fecha 20 de agosto de 2013, LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES es de la opinión que el reconocimiento e incorporación del título de MASTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION estudios realizados por en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE BARCELONA, SI PROCEDE No presenta desglose de horas prácticas y teóricas. No presenta plan de estudios ni catálogo de la Universidad de Barcelona. Presenta Guía Didáctica
Josué Erubel Ramos Castro No. EXP: 02-0017-13 FECHA DE INGRESO: 16-enero-13		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	Caracterización Académica	
Máster en Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicadas a la Educación GRADO ACADÉMICO: Maestría.	el tiempo de estudio es de un año (septiembre 2008-septiembre 2009), el programa tiene una duración de 1500 horas. 1. En la plan de estudios aparece que estudio por un año (09 de septiembre 2008 al 24 de septiembre 2009)	El interesado presento documento de Proyecto final con el tema "Las Nuevas Tecnologías una Forma Diferente de Enseñar" Esta trabajo lo realizó en grupo de tres participantes (señores Dehly Interiano y Dennis Santos) En fecha 20 de agosto de 2013 LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES se pronuncia de forma favorable para que los estudios de JOSUE ERUBEL RAMOS realizados en la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Alicante y Universidad Carlos III de Madrid, sean incorporados con el TITULO DE MASTER EN TECNOLOGIAS DE LA

	<p>más 2 meses para elaboración del proyecto final.(24 de septiembre al 7 de diciembre 2009.</p> <p>Guía didáctica de IUP Edición 2010-2011 especifica que los módulos fueron cursados durante 12 meses. (Este documento no corresponden las fechas de los módulos que el aprobó) En la documentación se evidencia que los estudios son en la modalidad virtual, En la certificación de estudios le acreditan 60 créditos, el tiempo de estudios es de 1 año, especifica que un crédito equivale a 25 horas -60 créditos *25=1500 horas.</p>	<p>INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN.</p>
--	--	---

Conclusiones. Los estudios realizados por los interesados, se basaron en la confianza que confiere la firma del Convenio firmado por la UNAH, con la institución intermediaria que representa a las Universidades Españolas. (anexo Convenio). Que los expedientes cuentan con el Dictamen Académico de la Facultad de Humanidades y Artes, el cual es favorable para que las solicitudes de Incorporación de Título sean realizadas en el grado de Maestría. Los títulos obtenidos presentan la categoría de “ títulos propios” ,expedido al amparo del artículo 34.3 de la Ley Orgánica de Universidades , no teniendo carácter oficial establecido en el artículo 34.1 de la misma. Se considera que los programas de Doctorado del país, tendrán la opción de decidir por la aceptación o rechazo de aspirantes a sus programas, y que hayan obtenido un “Titulo Propio”. **Se recomienda al Consejo de Educación Superior: Aprobar la solicitud de incorporación de títulos con el grado académico de Maestría. Se exceptúa el expediente No. EXP: 02-0370-11 de Nadina Itzel López Galeano., por lo que se solicita dejar en suspenso a fin de obtener otros insumos para profundizar en su análisis.**

**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
ESPAÑA.**

Erasmo Sosa López No. EXP: 0164-13 24/05/13		OBSERVACIONES
Título a Incorporar	FECHA DE INGRESO: Caracterización Académica	
Master en Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural GRADO ACADEMICO: Maestría	<p>En la documentación se evidencia que los estudios son en la modalidad virtual, con una duración de un año y medio, un total de 17 asignaturas (módulos) más el proyecto final de tesis.</p> <p>Presenta plan de estudios de la Universidad Politécnica de valencia.(contenido mínimo)</p> <p>1.En la certificación de estudios no se especifica el tiempo de realización de sus estudios.</p>	<p>La Universidad Politécnica de valencia, España es una Universidad que se encuentra en el libro World Higher Education Database y fue creada en el año de 1502 es una Universidad reconocida y se encuentra bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación y Ciencias.</p>

	<p>2.En la certificación de estudios presenta que cursó 17 asignatura e incluye el proyecto final del master con una nota de 10</p> <p>3. Según la certificación de estudios aparece que tiene 51 créditos aprobados presentada se lee que los estudios son en la modalidad virtual, con una duración de año y medio, un total de 17 asignaturas (módulos) Cursó 860 horas lectivas. La duración de la carrera es de 7 periodos académicos con una duración de 10 semanas.</p>	<p>. Presenta el convenio específico entre la UPV, (España) y la UNITEC, (Honduras) para la realización del Master en Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural.</p>
--	--	--

Conclusiones. Los estudios realizados por los interesados, se basan en la confianza que confiere la firma del Convenio específico entre la UPV, (España) y la UNITEC, (Honduras) para la realización del Master en Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural. La representación académica de la UNITEC remitió vía correo, copia digital del cuadro que contiene el resumen de las condiciones académicas en que se realizaron los estudios, así como el nombre de los participantes. Los títulos obtenidos presentan la categoría de “títulos propios”, expedido al amparo del artículo 34.3 de la Ley Orgánica de Universidades, no teniendo carácter oficial establecido en el artículo 34.1 de la misma. Se considera que los programas de Doctorado del país, tendrán la opción de la aceptación de aspirantes a sus programas, y que hayan obtenido un “Título Propio”, con la condición de que antes de ingresar al Doctorado reciban un curso propedéutico con énfasis en investigación. Esto será de carácter obligatorio. **Se recomienda al Consejo de Educación Superior: Aprobar la solicitud de incorporación del título con el grado académico de Maestría. COMISION DICTAMINADORA. CONSEJEROS. Doctor Marlon Brevé, UNITEC. Hermes Alduvin Diaz, UPNFM. Doctor Armando Euceda, UNAH. Doctora Alicia Rivera, UNAH. Rosa Elia Sabillón, UNAH.”**

ANEXOS. RESUMENES. ESTUDIOS VIRTUALES CASO COSTA RICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UNED. 1- Lina María Mendoza Recarte CON No. EXP: 02-0268-11 de fecha 7/08/13. Solicita incorporación del título de Magíster en Psicopedagogía en el grado de Maestría, otorgado por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Es una Universidad que se encuentra en el libro World Higher Education Database. En expediente se encuentra copia de título incluyendo el apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la República de Costa Rica. **2-Graciela Etelvina Matute Mejía con No. EXP: 02-0268-11** de fecha de ingreso: 12/08/13. Solicita incorporación del título de Magíster en Psicopedagogía en el grado académico de Maestría, otorgado por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. La Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Es una Universidad que se encuentra en el libro World Higher Education Database. Copia de título el cual se encuentra apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la República de Costa Rica. **3-Ivette Carolina Rivera Zelaya No. EXP: 02-0269-13** de fecha de ingreso: 7/08/13. Solicita incorporación del título de Magíster en Psicopedagogía en el grado académico Maestría otorgado por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Los estudios fueron realizados a partir del tercer cuatrimestre del año 2009 finalizando el primer cuatrimestre del año 2011. (dos años de estudio) En expediente se encuentra copia de título y el certificado de estudios, incluyendo el apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la República de Costa Rica. En el plan de estudios se describen cada uno de los cursos incluyendo códigos, créditos y la modalidad.

CASOS ESTUDIOS VIRTUALES ESPAÑA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE

EDUCACION A DISTANCIA, ESPAÑA. 1- Sammy de Jesús Castro Mejía con No. EXP: 02-0302-11 y con fecha de ingreso 26/10/11. Solicita incorporar el Título de Máster Internacional en Hacienda Pública y Administración en el GRADO ACADEMICO: Maestría, otorgado por La Universidad Nacional de Educación a Distancia en España. La Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Es una Universidad que se encuentra en el libro World Higher Education Database. El título expedido es de carácter “propios” de la U.N.E.D, según la disposición en el artículo 34.3 de la ley orgánica 6/2001de universidades, y no tiene el carácter oficial establecido en el artículo 34.1 de la misma Ley. 1. En la certificación de estudios se especifica el tiempo de realización de sus estudios. Los cursos académicos 2008/2009 y 2009/2010. 2. El interesado presenta una Guía Didáctica del Master Internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera, el cual se describen los módulos, estructura y contenidos, organización, equipo pedagógico, metodología, tipos de actividades, recursos etc. los estudios son en la modalidad virtual, un total de 13 asignaturas (módulos) en su certificación de estudios aparece que tiene 2253 horas. Y un total de 90 créditos. **2- Gisela Venury Peralta con No. EXP: 02-0311-11 FECHA DE INGRESO: 01/11/11.** La Universidad Nacional de Educación a Distancia. PAIS: España. La Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Es una Universidad que se encuentra en el libro World Higher Education Database a TITULO A INCORPORAR: Máster Universitario (Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia. GRADO ACADEMICO: Maestría El título expedido es de carácter “propios” de la U.N.E.D, según la disposición en el artículo 34.3 de la ley orgánica 6/2001de universidades, y no tiene el carácter oficial establecido en el artículo 34.1 de la misma Ley. En expediente se encuentra copia de título el cual se encuentra firmado por la Rectora, el Jefe de la Sección y la Apostilla emitida por el Consejo General del Notariado Español, Señor Francisco Javier Vigil de Quiñones Parga actuando en calidad de Notario Esto por tratarse de un título propio, NO OFICIAL en España. 1.

En la certificación de estudios se especifica el tiempo de realización de sus estudios. Los cursos académicos 2002-2003 y 2003-2004. (dos años de estudio). 2. La interesada presenta una breve descripción del plan de estudios del Master en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia, En el cual se describen los módulos, organización y profesorado por cada módulo. 3.

En la documentación presentada se lee que los estudios son en la modalidad virtual, con una duración de dos años, un total de 12 asignaturas (módulos). 4. Tiene en su certificación de estudios aparece que tiene 900 horas. En el plan de estudios explica que los estudios se realizaron en dos años de estudio con un total de 90 créditos. En la certificación de estudios presenta que cursó 12 módulos e incluye la Tesina de Master. En la certificación de estudios aparece tesina de Master El plan de estudios no describe las horas teóricas y prácticas por lo que no se pueden calcular las unidades valorativas. **3- Laura Elisa Hernández Izaguirre con No. EXP: 02-0329-11.**

FECHA DE INGRESO: 16/11/11. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. La Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Es una Universidad que se encuentra en el libro World Higher Education Database Máster Universitario (Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia) GRADO ACADEMICO: Maestría. El título expedido es de carácter “propios” de la U.N.E.D, según la disposición en el artículo 34.3 de la ley orgánica 6/2001de universidades, y no tiene el carácter oficial establecido en el artículo 34.1 de la misma Ley. En la documentación presentada se lee que los estudios son en la modalidad virtual, con una duración de dos años, un total de 12 asignaturas (módulos). Tiene en su certificación de estudios aparece que tiene 900 horas. Y un total de 90 créditos. En la certificación de estudios se especifica el tiempo de realización de sus estudios. Los cursos académicos 2002-2003 y 2003-2004. (dos años de estudio). **4- Alex Galindo Mondragón con No. EXP: 02-103-13. FECHA DE INGRESO: 18/03/13.** La Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. La Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Es una Universidad que se encuentra en el libro World Higher Education Database TITULO A INCORPORAR: Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica

(Título de Master)GRADO ACADEMICO: Maestría. El título expedido es de carácter “propios” de la U.N.E.D, según la disposición en el artículo 34.3 de la ley orgánica 6/2001de universidades, y no tiene el carácter oficial establecido en el artículo 34.1 de la misma Ley. Al reverso del título aparece la fecha de inicio del curso: certificación de febrero de 2012 fecha fin curso: 28 de septiembre de 2012. Tiempo de estudio: 1 año. El interesado solo presenta un desglose de los módulos de que constó el master. En la certificación de estudios aparece tesina de Master. **CASOS ESTUDIOS VIRTUALES ESPAÑA. Universidad Pontificia de Salamanca conjuntamente con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española FIDESCU España. 1-Norma Elizabeth Varela Matamoros No.Exp. 02-0293-1.** La Universidad Pontificia Salamanca goza de gran prestigio, que está acreditada a nivel internacional, su plan de estudios describe la modalidad de estudios virtual, su metodología, créditos o unidades valorativas, años de estudio (tomando en consideración. Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría. Año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial. 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009: El formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos. 510 horas teóricas y 90 horas prácticas (60 créditos). **2-Maura Catalina Flores Estrada No. 02-0295-11 13/10/11.** Universidad Pontificia de Salamanca conjuntamente con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española (FIDESCU) España. España otorga títulos propios a los que cursan sus estudios en un año académico (como es el caso de la Profesora Flores) y títulos oficiales (que se otorga a los que cursan programas de dos años). A continuación enumero los documentos presentados: Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española. Maestría. Fotocopia por ambos lados del título de Máster Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, apostillado con el No. 4862 por Don Antonio Doral Álvarez, Notario del Colegio de Castilla y León la duración que es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial). Adjunta constancia extendida por Don Luis Miguel Pedrero Esteban, Secretario General de la Universidad Pontificia de Salamanca que da fe que el solicitante cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009: Anexa documento (copia plan de estudios encuadernado), donde explica la metodología del programa, los objetivos del programa el formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca). **11. 3-Rosario Buezo Velásquez No. 02-0294-11 13/10/11.** Universidad Pontificia de Salamanca conjuntamente con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española (FIDESCU). España Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría. Fotocopia por ambos lados del título de Máster Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, apostillado con el No. 4861 por Don Antonio Doral Álvarez, Notario del Colegio de Castilla y León. Duración que es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial) Adjunta constancia extendida por Don Luis Miguel Pedrero Esteban, Secretario General de la Universidad Pontificia de Salamanca que da fe que el solicitante cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009:). Anexa documento (copia plan de estudios encuadernado), donde explica la metodología del programa, los objetivos del programa, formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca). Su certificación de estudios apostillada con el No. 4861 por Don Antonio Doral Álvarez, Notario del Colegio de Castilla y León. Los foros son en línea, que el programa va dirigido a profesionales del nivel superior. Expone los objetivos del curso y la forma en que serán evaluados los participantes. Da a conocer que el plan de estudios está conformado por tres módulos. **4-Ana Francisca Jiménez No. 02-0293-11 13/10/11.** Universidad Pontificia de Salamanca conjuntamente con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española (FIDESCU), España Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría. Fotocopia por ambos lados del título de Máster Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, apostillado con el No. 4866 por Don Antonio Doral Álvarez, Notario del Colegio de Castilla y León la duración que es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial. Adjunta constancia extendida por Don Luis Miguel Pedrero Esteban,

Secretario General de la Universidad Pontificia de Salamanca que da fe que el solicitante cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009. Adjunta su certificación de estudios apostillada con el No. 4866 por Don Antonio Doral Álvarez, Notario del Colegio de Castilla y León. Plan de estudios encuadrado), donde explica la metodología del programa, los objetivos del programa, los objetivos del curso y la forma en que serán evaluados los participantes. Da a conocer que el plan de estudios esta conformado por tres módulos.

el formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca). Informa que los foros son en línea, que el programa va dirigido a profesionales del nivel superior. **5- Isis Amparo Martínez No. 02-0290-11 17/10/11.** Universidad Pontificia de Salamanca conjuntamente con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española (FIDESCU) España . Universidad Pontificia de Salamanca conjuntamente con la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española (FIDESCU) España. Diploma Internacional de Profesor de Lengua Española Maestría documento (copia plan de estudios encuadrado), donde explica la metodología del programa, los objetivos del programa, la duración que es de un año académico (nueve meses de formación a distancia y tres semanas de formación presencial), Informa que los foros son en línea, que el programa va dirigido a profesionales del nivel superior. Expone los objetivos del curso y la forma en que serán evaluados los participantes. Da a conocer que el plan de estudios está conformado por tres módulos. Constancia extendida por Don Luis Miguel Pedrero Esteban, Secretario General de la Universidad Pontificia de Salamanca que da fe que el solicitante cursó el programa con 600 horas lectivas del 1 de octubre del 2008 al 24 de julio del 2009: el formato del curso que dura en total 600 horas divididas en 490 horas teóricas, 90 horas de programa presencial y 20 horas para preparar la memoria (que equivalen a 60 créditos otorgados por la Universidad de Salamanca). 510 horas teóricas y 90 horas prácticas (60 créditos). TÍTULO DE MASTER OFICIALES Y TÍTULOS DE MASTER PROPIOS. Respecto a las características de títulos de másters oficiales y títulos de másters propios, Jaime, Angel y Gines Lloret , profesores de las Universidades de España, Politécnica de Valencia, Universidad de Alicante y del Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero del Mediterráneo respectivamente, en su artículo ¿Másters Oficiales de Postgrado o Másters Títulos Propios de las Universidades?, explican lo siguiente: Que algunas universidades españolas ofrecen dos posibilidades para realizar estudios de maestría, el Máster Oficial de Postgrado ó el Máster Título Propio de la Universidad. El 19 de junio de 1999, 29 países europeos (entre ellos España) firmaron un compromiso para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. A este compromiso lo llamaron la Declaración de Bolonia. En la declaración de Bolonia se adoptó un sistema de titulación universitario basado en dos ciclos, el ciclo de grado que puede ser licenciado, arquitecto o ingeniero y consta de un mínimo de tres años, aunque lo más habitual es que sean cuatro años, y postgrado que puede constar de uno a dos años. La declaración de Bolonia insta a la creación de un sistema de créditos (europeos) que facilite la equiparación de titulaciones entre los distintos países, la promoción de la movilidad, la cooperación europea en el aseguramiento de la calidad y, finalmente, la promoción de la cooperación entre instituciones en lo referente al desarrollo curricular de los estudiantes, su movilidad, etc. (Resumido por Secretaria Adjunta,DES).”

Después de conocer y discutir sobre este tema, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2835-278-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en sesión 277 de fecha 18 de diciembre de 2013, se conoció y discutió el punto noveno bajo la suma: “Nombramiento de Comisión del Consejo de Educación Superior para que estudie y recomiende sobre los Criterios de Incorporación de Títulos de Maestría obtenidos a través de la modalidad virtual con universidades extranjeras y que no cumplen los requisitos en las Normas Académicas de la educación superior, ni los criterios de educación a distancia ni bajo la educación virtual de Honduras aprobados por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo 2572-264-264”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior resolvió mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** lo siguiente: **PRIMERO:** Nombrar una Comisión integrada por los señores Consejeros: Doctor Marlon Brevé, Miembro Suplente de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) ante el Consejo de Educación Superior; Magíster Hermes Alduvin

Díaz, Miembro Suplente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM ante el Consejo de Educación Superior; Doctor Armando Euceda, Miembro Propietario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior; Doctora Alicia Rivera, Miembro Suplente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior; Lic. Rosa Elia Sabillón, Miembro Suplente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior, con el propósito de realizar un análisis profundo que conduzca al establecimiento de criterios de decisión al respecto. **SEGUNDO:** Esta Comisión deberá elaborar un dictamen con los lineamientos para ilustrar el establecimiento de criterios de decisión sobre títulos de Maestría obtenidos a través de la modalidad virtual con universidades extranjeras y que no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Académicas de la Educación Superior, ni con los criterios de incorporación de estudios realizados de Educación a Distancia bajo la educación virtual. **TERCERO:** Que la Comisión presente ante el Consejo de Educación Superior el informe respectivo con los criterios que la Dirección de Educación Superior deberá aplicar de inmediato en la resolución de los casos expuestos ante la Comisión del Consejo. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha la Comisión presentó el informe solicitado, el que incluye los siguientes criterios generales acordados como guías para la resolución de los casos puestos a su consideración: * **La creación de criterios para superar la norma académica establecida:** Revisión de criterios establecidos en la Norma Académica, los que deben ser flexibilizados en virtud de que la realidad educativa en Honduras y el exterior, demanda la creación de nuevos criterios. * **La referencia de expedientes de casos de estudios virtuales:** que han sido aprobados, a los cuales se les hizo un análisis especial para adaptarlos a la norma, según número de créditos, tiempo de estudios, cualidades de la universidad y del programa estudiado, convenios firmados entre universidades o instituciones administradoras. * **El Prestigio Institucional:** Tomar en consideración el prestigio académico de la Universidad que otorgó el título. Verificar el reconocimiento de la universidad. La Acreditación de la Universidad o del programa de estudios realizados. * Los estudios online realizados en las universidades adscritas al CSUCA, están respaldados por el Convenio Centroamericano entre Universidades que pertenecen El CSUCA. * Las universidades de España como ser: Universidad de Salamanca, la Universidad a Distancia de España. UNED, poseen un alto prestigio en el espacio académico europeo. * **El requisito de Tesis:** No exigir la presentación de tesis en programas de estudios cuyo curriculum o plan de estudios no lo solicita como requisito de graduación. * **Los Tipos de Maestrías:** Evitar realizar el análisis de los expedientes con estudios de maestría con los parámetros de una maestría académica versus maestría profesionalizante y respetar la condición en que fueron hechos los estudios. **Estudios 100% online:** Identificar cuáles son los criterios que se van a flexibilizar al cotejarse con los criterios establecidos por el Consejo de Educación Superior en el Acuerdo No 2572-264O-2012 del 19 de Octubre del 2012. **La firma de Convenios realizada por las Instituciones de Educación Superior:** De acuerdo a las condiciones del Convenio, será considerado como un respaldo previo que condicionó al interesado para la escogencia de las instituciones que ofertan los estudios. La Dirección de Educación Superior complementará el análisis del dictamen académico o de contenido de aquellos postgrados que no tengan experiencias en modalidad virtual. **CONSIDERANDO:** Que en el informe presentado la Comisión refiere haber conocido dieciocho casos de solicitudes de Incorporaciones de títulos (5 otorgados por el Instituto Universitario de Postgrado –Alianza entre las Universidades Españolas de Barcelona, Alicante y Carlos III de Madrid, 5 otorgados por la Universidad Pontificia de Salamanca, España, 4 casos de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) de España, un caso de la Universidad Politécnica de Valencia en convenio con UNITEC- Honduras y tres casos de la Universidad Nacional a Distancia de Costa Rica), entre los cuales observaron las siguientes falencias: 1. No presentan documento que describa el sistema de educación virtual de la institución que otorga el título en cuanto a su legalización, organización, el cálculo de las unidades valorativas, etc. 2. No presentan plan de estudios completo y legalizado. 3. No presentan constancia que acredite elaboración de tesis. 4. No cumplen con el tiempo requerido según artículo 71 de las Normas Académicas de Educación Superior de Honduras. **CONSIDERANDO:** Que sobre las solicitudes de incorporación de títulos obtenidos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED de Costa Rica, la Comisión recomienda al Consejo de Educación Superior su aprobación e incorporación como “Magíster en Psicopedagogía, en el grado académico

de Maestría a Lina María Mendoza Recarte, a Graciela Etelvina Matute Mejía y a Ivette Carolina Rivera Zelaya, por considerar que cumple los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 2572-264-2012 y por ser la UNED de Costa Rica una institución miembro del CSUCA. **CONSIDERANDO:** Que sobre los casos estudiados de los graduados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED de España, la Comisión consideró que es una institución de prestigio internacional, que los planes de estudio presentados por los interesados no describen las horas teóricas y prácticas y no fue posible el cálculo de las unidades valorativas, que se trata de títulos que tienen el carácter de “propios” y no de títulos oficiales según la legislación española y recomiendan al Consejo, aprobar la solicitud de incorporación de título a Sammy de Jesús Castro Mejía, a Gisela Venury Peralta y a Laura Elisa Hernández Izaguirre y que se deje en suspenso la petición del Señor Alex Galindo Mondragón hasta obtener otros insumos para su análisis. **CONSIDERANDO:** Que respecto a los cinco (5) casos analizados, graduados de la Universidad Pontificia de Salamanca, España con intermediación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española (FIDESCU), la Comisión concluye: que la Universidad de Salamanca es una institución de prestigio registrada en el libro World Higher Education Database, que se trata de títulos caracterizados como “títulos propios” con fundamento en el tratado de Bolonia, que los títulos han sido extendidos con el grado de Maestría con una duración de un año, que las unidades valorativas y el tiempo de estudio no se ajustan a lo establecido en el Art. 71 de las normas Académicas de Educación Superior hondureñas para un grado de Maestría, pero que sí completan los estándares establecidos para una Especialidad por lo que las peticiones cuentan con dictamen favorable de la Facultad de Humanidades y de la Dirección de Estudios de Postgrado de la UNAH para que sean incorporados estos estudios con el grado académico de Especialidad, por lo que recomiendan al Consejo de Educación Superior la incorporación de los títulos por estudios realizados en la Universidad Pontificia de Salamanca, España de Norma Elizabeth Varela Matamoros, Maura Catalina Flores Estrada, Rosario Buezo Velásquez, Ana Francisca Jiménez e Isis Amparo Martínez, con el Grado Académico de Especialidad. **CONSIDERANDO:** Que del análisis realizado a las cinco (5) solicitudes de incorporación de títulos presentadas por graduados del Instituto Universitario de Postgrados (IUP) en alianza con la Universidad de Alicante, Universidad Nacional Autónoma de Barcelona y Universidad Carlos III de Madrid, de España, la Comisión concluye que los peticionarios decidieron por estos estudios basados en la confianza provocada por el convenio suscrito entre la UNAH y el Instituto Universitario de Postgrados – IUP; que las peticiones cuentan con dictamen favorable de la Facultad de Humanidades y Artes para que los títulos sean incorporados en el grado académico de maestría; que se trata de títulos caracterizados como “títulos propios” y no como títulos oficiales según lo establece la legislación española (Ley Orgánica de Universidades), y finalmente, que sean las autoridades de los programas de doctorado que se ofrecen en el país, los que decidan sobre la aceptación o rechazo de aspirantes con títulos propios en los grados previos, por lo que recomiendan al Consejo de Educación Superior aprobar las solicitudes de incorporación de los títulos en el grado académico de maestría a los señores Luis Adolfo Sánchez, Oriana Yolanda López Cerrato, Héctor Efraín Watters Gómez y a Josué Erubel Ramos Castro y dejar en suspenso la petición presentada por Nadina Itzel López Galeano hasta obtener otros insumos para su análisis. **CONSIDERANDO:** Que fue conocido también por la Comisión el caso del Señor Erasmo Sosa López, graduado de la Universidad Politécnica de Valencia, España, para quien la Comisión concluye que los estudios fueron realizados en la confianza que confiere la firma del Convenio entre la Universidad Politécnica de Valencia, España y la Universidad Tecnológica Centroamericana de Honduras, para la realización de la carrera de Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural, del cual la institución hondureña les hizo llegar vía correo, copia del cuadro que contiene el resumen de las condiciones académicas en que se realizaron los estudios, así como el nombre de los participantes, que el título obtenido por el Señor Sosa López tiene el carácter de título propio y no teniendo el carácter oficial establecido en el Art. 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades de España y que consideran que las autoridades de los programas de doctorado del país, deberán tener la opción de aceptar o no a los aspirantes a sus programas que ostenten un título propio en el grado académico anterior, condicionándoles para que antes de ingresar a ese programa reciban de manera obligatoria un curso propedéutico con énfasis en investigación, por lo que finalmente recomienda al Consejo de Educación Superior aprobar la solicitud de Incorporación del título solicitado en el grado

académico de Maestría. **CONSIDERANDO:** Que en el caso de los convenios citados de instituciones nacionales con instituciones del extranjero, las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior disponen en el Artículo 14 que: Los Centros de Educación Superior extranjeros podrán ofrecer programas en el país con la autorización expresa del Consejo de Educación Superior, previo cumplimiento de los requisitos que señala la Ley de Educación Superior.- Los Centros de Educación Superior nacionales podrán suscribir convenios con sus homólogos del extranjero para ofrecer programas conjuntos, los cuales estarán sometidos al cumplimiento de los requisitos que la ley establece. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior, mediante Acuerdo No. **2099-226-2008** de fecha 9 de diciembre de 2008 instruyó a los centros del Nivel de Educación Superior públicos y privados, que para ofrecer carreras de pregrado, programas de postgrado y programas especiales con sus homólogos del extranjero derivados de convenios, deberán cumplir previamente con lo que, sobre esta materia, dispone la Ley de Educación Superior, el Reglamento General de dicha Ley y las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y que ningún Centro de Educación Superior estatal o privado, podrá suscribir convenios con universidades y organismos e instituciones nacionales o extranjeros que contravengan las estipulaciones contempladas en la normativa del Nivel de Educación Superior, so pena de no ser reconocidos los efectos del mismo, por este Consejo. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior, es el órgano director y decisor del Sistema de Educación Superior de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación de las atribuciones de que está investido en la Ley Orgánica de la UNAH y Reglamento, en la Ley de Educación Superior y su Reglamento, **ACUERDO:** **PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado por la mayoría de los Miembros, el informe presentado por la Comisión nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013**, de fecha 18 de diciembre de 2013 y transcrito literalmente en la presente acta NO. 277. **SEGUNDO:** Aprobar las incorporaciones solicitadas siguientes: **I-001-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **LINA MARÍA MENDOZA RECARTE** del título de **Magíster en Psicopedagogía** en el Grado Académico de Maestría, que obtuvo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED de Costa Rica, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de **Magíster en Psicopedagogía** en el Grado Académico de Maestría a **LINA MARÍA MENDOZA RECARTE.** **I-002-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **GRACIELA ETELVINA MATUTE MEJÍA** del título de **Magíster en Psicopedagogía** en el Grado Académico de Maestría, que obtuvo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED de Costa Rica, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de **Magíster en Psicopedagogía** en el Grado Académico de Maestría a **GRACIELA ETELVINA MATUTE MEJÍA.** **I-003-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **IVETTE CAROLINA RIVERA ZELAYA** del título de **Magíster en Psicopedagogía** en el Grado Académico de Maestría, que obtuvo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED de Costa Rica, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de **Magíster en Psicopedagogía** en el Grado Académico de Maestría a **IVETTE CAROLINA RIVERA ZELAYA.** **I-004-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **SAMMY DE JESÚS CASTRO MEJÍA** del título propio de **Master Internacional en Hacienda Pública y Administración** en el Grado Académico de Maestría, que obtuvo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título Propio de **Master Internacional en Hacienda Pública y Administración** en el Grado Académico de Maestría a **SAMMY DE JESÚS CASTRO MEJÍA.** **I-005-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **GISELA VENURY PERALTA** del título Propio de **Master Universitario en la Enseñanza y**

Aprendizajes Abiertos y a Distancia, en el Grado Académico de Maestría, que obtuvo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título Propio de Master Universitario en la Enseñanza y Aprendizajes Abiertos y a Distancia en el Grado Académico de Maestría a **GISELA VENURY PERALTA** . **I-006-278-2014**. Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **LAURA ELISA HERNÁNDEZ IZAGUIRRE** del título Propio de Master Universitario en la Enseñanza y Aprendizajes Abiertos y a Distancia, en el Grado Académico de Maestría, que obtuvo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título Propio de Master Universitario en la Enseñanza y Aprendizajes Abiertos y a Distancia en el Grado Académico de Maestría a **LAURA ELISA HERNANDEZ IZAGUIRRE** . **I-007-278-2014**. Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **NORMA ELIZABETH VARELA MATAMOROS** del diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Pontificia de Salamanca, con intermediación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española FIDESCU de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Diploma de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Especialidad (título propio) a **NORMA ELIZABETH VARELA MATAMOROS** . **I-008-278-2014**. Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **MAURA CATALINA FLORES ESTRADA** del diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Pontificia de Salamanca, con intermediación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española FIDESCU de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Diploma de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Especialidad (título propio) a **MAURA CATALINA FLORES ESTRADA** . **I-009-278-2014**. Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **ROSARIO BUEZO VELÁSQUEZ** del diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Pontificia de Salamanca, con intermediación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española FIDESCU de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Diploma de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Especialidad (título propio) a **ROSARIO BUEZO VELÁSQUEZ** . **I-010-278-2014**. Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **ANA FRANCISCA JIMÉNEZ** del diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Pontificia de Salamanca, con intermediación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española FIDESCU de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Diploma de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Especialidad (título propio) a **ANA FRANCISCA JIMÉNEZ** . **I-011-278-2014**. Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **ISIS AMPARO MARTÍNEZ** del diploma Internacional de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Pontificia de Salamanca, con intermediación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española FIDESCU de España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la

UNAH, aprueba la incorporación del Diploma de Profesor de Lengua Española, en el Grado Académico de Especialidad (título propio) a **ISIS AMPARO MARTÍNEZ . I-012-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **LUIS ADOLFO SÁNCHEZ** del Título de Master en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en el Instituto Universitario de Postgrado, Universidad de Alicante, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Carlos III, España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de Master en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio) a **LUIS ADOLFO SÁNCHEZ . I-013-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **ORIANA YOLANDA LÓPEZ CERRATO** del Título de Master en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Nacional Autónoma de Barcelona, España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de Master en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio) a **ORIANA YOLANDA LÓPEZ CERRATO . I-014-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **HÉCTOR EFRAÍN WATTERS GÓMEZ** del Título de Master en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Nacional Autónoma de Barcelona, España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de Master en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio) a **HÉCTOR EFRAÍN WATTERS GÓMEZ . I-015-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **JOSUÉ ERUBEL RAMOS CASTRO** del Título de Master en Tecnologías de la Información y de Comunicación aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en el Instituto Universitario de Postgrado, Universidad de Alicante, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Carlos III, España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de Master en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, en el Grado Académico de Maestría (título propio) a **JOSUÉ ERUBEL RAMOS CASTRO . I-016-278-2014.** Aprobar la Incorporación como profesional solicitada por **ERASMO SOSA LÓPEZ** del Título de Master en Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural, en el Grado Académico de Maestría (título propio), que obtuvo en la Universidad Politécnica de Valencia, España, en virtud del informe presentado por la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. **2805-277-2013** de fecha 18 de diciembre de 2013, en consecuencia, el Consejo de Educación Superior de la UNAH, aprueba la incorporación del Título de Master en Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural, en el Grado Académico de Maestría (título propio) a **ERASMO SOSA LÓPEZ. TERCERO:** Dejar en suspenso la decisión sobre la solicitud de incorporación presentada por **ALEX GALINDO MONDRAGÓN**, del título de Master en Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica en el grado académico de Maestría obtenido en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, en la modalidad virtual y con el carácter de título propio, hasta que se obtengan otros insumos que permitan un mejor análisis. **CUARTO:** Dejar en suspenso la decisión sobre la solicitud de incorporación presentada por **NADINA ITZEL LÓPEZ GALEANO**, del título de Master en Dirección Comercial y Marketing en el grado académico de Maestría, obtenido en la Universidad Nacional Autónoma de Barcelona, España, en la modalidad virtual y con el carácter de título propio, hasta que se obtengan otros insumos que permitan un mejor análisis. **QUINTO:** La matrícula en programas de Doctorado para los profesionales cuyos títulos tienen el carácter de “títulos propios” y que han sido incorporados mediante el presente acuerdo, queda condicionada al criterio de las autoridades académicas de los mismos programas de Doctorado que se desarrollen

en el país y deberán realizar en todo caso, de manera obligatoria un curso propedéutico previo con énfasis en investigación. **CÚMPLASE Y NOTIFIQUÉSE.**

d. Avances y dificultades en la autoevaluación de las carreras en los Centros de Educación Superior. Emisión de Acuerdo.

La señora Presidenta cedió la palabra al señor Secretario para que procediera a presentar el siguiente informe:

El señor Secretario recordó al Pleno del Consejo que el año pasado se nombró una Comisión Ad-Hoc integrada por universidades públicas y privadas con el propósito de iniciar un proceso de validación de los instrumentos que se habían elaborado previamente para evaluación y acreditación y que las universidades que no tenían las experiencias en estos procesos se familiarizaran en la cultura de hacer los procesos de autoevaluación e invitó a las universidades que ya tienen la experiencia, apoyaran al resto de las universidades para que éstas se pongan al día con estos procesos.

Asimismo, pidió a las universidades mantener a las mismas personas que asisten a las sesiones para no perder el ritmo de lo trabajado e invitó a las que no se han integrado para que lo hagan.

Manifestó que este trabajo de autoevaluación es parte de otro proceso, el cual ha organizado la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; con la visita del Ph.D. Manuel J. Villalón, Director de Maestrías de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien realizará visita a nuestro país en la última semana de marzo (24 al 28) del presente año, con respecto a esta visita se les haría llegar la programación de actividades a los Directores de Postgrado de cada una de las Universidades, esta visita tiene el fin de que las autoridades de las universidades obtengan conocimiento a través de la experiencia de la Universidad Católica de Chile, la idea de estas actividades va encaminada a reformar el sistema de Postgrado de El Nivel de Educación Superior de Honduras, y ponerlo en un tono competitivo tal y como se maneja en el campo internacional.

También les recordó que se ha programado el viaje a Santiago de Chile para la visita a las instituciones de educación superior no universitaria de carácter técnico la Universidad Católica de Chile del 30 de marzo al 5 de abril, para las universidades de El Nivel, por lo que les solicitó a la brevedad indicar a la Secretaría Adjunta que completaran la información.

La idea es que al regresar a Honduras se entre al tema de crear un sector fuerte en el campo de la educación técnica en educación superior. Concluyó resumiendo los temas antes mencionados como ser: El tema de la autoevaluación, el tema de la reforma a los postgrados, el tema de crear el sector de formar técnicos a nivel superior con experiencia internacional, son entre otras actividades que la Dirección de Educación está trabajando.

HOJA DE RUTA SHACES																
Validación de Instrumentos y capacitación a equipos de autoevaluación																
Actualización 20 de febrero 2014																
Los colores muestran el desfase en el proceso, en rojo la propuesta actual.																
ACTIVIDADES	MESES (2013)									2014						
Presentación del trabajo realizado por la Comisión (Manuales y Ruta Crítica)	M	A	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Socialización de la propuesta dentro de las Universidades																
Definición del personal por el SHACES y rol del CCA																
Autoevaluación																

Sensibilización interna del proceso de autoevaluación																		
Reactivación de los equipos de autoevaluación en cada universidad. Reactivación. Organizar Comisión institucional de evaluación y comisión de autoevaluación de carrera.																		
Definición del proceso metodológico a lo interno de las instituciones. Protocolo de autoevaluación de la carrera seleccionada para autoevaluación.																		
Elaboración y de consolidación de instrumentos																		
Proceso de autoevaluación (experiencia piloto)																		
Entrega de informe de Autoevaluación y plan de mejora																		
Afinamiento de los manuales e instrumentos del SHACES. Informe de Validación																		

ACUERDO No. 2836-278-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibido el informe sobre los Avances y dificultades en la autoevaluación de las carreras en los Centros de Educación Superior. **CONSIDERANDO.** Que la Dirección de Educación Superior dio a conocer la hoja de ruta SHACES y la Validación de Instrumentos y capacitación a equipos de autoevaluación actualizado al 20 de febrero 2014. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior resolvió dar por recibido el informe de los avances y dificultades en la autoevaluación de las carreras en los Centros de Educación Superior. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación del Art. 12 y 17, b) de la Ley de Educación Superior y 80 y 81 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y demás normativas aplicables, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el informe sobre los Avances y dificultades en la autoevaluación de las carreras en los Centros de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE. Y CÚMPLASE**

DÉCIMO: APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE EL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR. EMISIÓN DE ACUERDO.

La señora Presidenta del Consejo cedió la palabra al señor Secretario para que procediera a presentar el siguiente informe:

El señor Secretario seguidamente manifestó que en el mes de diciembre se le entregó a todos los miembros del Consejo, el anteproyecto del Plan Estratégico del Sistema de Educación Superior de Honduras 2013-2022, para su conocimiento y que este documento fue producto de una cantidad de reuniones que se tuvieron en coordinación con el Consejo Técnico Consultivo y la participación de todas las instituciones de educación superior, se realizó una jornada de trabajo en la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC y en el Zamorano, una vez agotado este proceso se entregó al Consejo de Educación Superior donde se organizó una Comisión para que hiciera un análisis sobre esta base, las personas que conformaron esta Comisión fueron: El Armando Euceda, Consejero representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Consejo de Educación Superior como coordinador de la comisión,

ACTA CES No. 278 VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014 DES-UNAH

el Máster Javier Mejía, Vicerrector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; y la Máster Martha Melida Morales, Vicerrectora Académica de la Universidad José Cecilio del Valle, quienes sostuvieron una reunión, en la cual la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior sistematizó una serie de recomendaciones, pues no hubo un informe pero se tomaron las recomendaciones dadas en esa reunión, mismas que están planteadas en el siguiente documento: (el señor Secretario dio lectura al documento completo).

“1. “OBJETIVOS y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL SISTEMA: Los objetivos y acciones estratégicas que el sistema de Educación Superior pretende para la próxima década son los siguientes: 1. **Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país. ACCIONES:** a) Fortalecer la integralidad del Sistema de Educación Superior, buscando un funcionamiento armónico de las principales instancias de gobierno de la Educación Superior: Estas instituciones de acuerdo a la ley integrarán las instancias antes mencionadas y la discusión académica debe ser un punto de referencia fundamental para lograr acuerdos y toma de decisiones para el mejoramiento del nivel. b) Consolidar la institucionalidad, competitividad internacional y capacidad operativa de las universidades miembros de Educación Superior. c) Fortalecer la integración del Sistema de Educación Superior a la comunidad internacional, a través del aprovechamiento del conocimiento, tecnología y recursos, para el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior y de sus instancias de gestión académica y administrativa. d) Promover ante el Consejo Nacional de Educación la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación. 2. **Aumentar la cobertura de Educación Superior al promedio latinoamericano, con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales. ACCIONES:** a. Ampliar la cobertura del 15 al 30% de la población en edad de 18 a 24 años. b. Ampliar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país. c. Ampliar la cobertura geográfica de Educación Superior. e. Diversificar las modalidades de estudio. f. Crear sistema de incentivos para la excelencia académica. g. Crear una instancia de monitoreo y evaluación del desempeño del sistema en función de alcanzar el 30% de la cobertura de Educación Superior. h. Crear programas especiales para grupos con características étnicas especiales y de alto riesgo. i. Identificar y gestionar formas de financiamiento en condiciones favorables para que apoyen el incremento de la cobertura de Educación Superior. j. Conocer los planes específicos de los centros de educación superior para el logro del objetivo. k. Promover las alianzas estratégicas entre los centros de educación superior nacionales e internacionales, para la ampliación de la oferta y la cobertura del nivel superior. l. Oferta académica con las competencias necesarias para satisfacer las necesidades laborales de la sociedad. 3. **Ampliar y diversificar la oferta académica a nivel de grado y postgrado, en carreras orientadas fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología. ACCIONES:** a. Realizar un estudio de la actual oferta académica de estudios de pregrado, con el propósito de identificar prioridades y necesidades de formación. b. Elaborar el plan de desarrollo de la oferta de pregrado. c. Promover el equilibrio de la oferta académica de tal manera que el 50% de las carreras estén orientadas al sector de las ciencias básicas y productivas y el restante 50% para los otros sectores de humanidades, artes y las carreras tradicionales que se vienen ofertando. 4. **Elevar la oferta académica en el nivel de postgrados en sus diferentes estadios: especialidades, maestrías y doctorados. ACCIONES:** a. Realizar un estudio de la actual oferta académica de postgrado en el nivel superior, con el propósito de identificar prioridades y necesidades de formación. b. Elaboración de un Plan de Desarrollo para ampliar la oferta y para asegurar la pertinencia y calidad de los mismos. c. Clasificar los programas de postgrados en profesionalizantes y de investigación, y promover la creación de postgrados de investigación. d. Ampliar la oferta de maestrías de 23 % que se tiene en 2013 a un mínimo al 30%

en el 2022 y los doctorados de un 1.3% a un mínimo del 10% del total de la oferta del Nivel Superior. **5. Promover la investigación y la vinculación de las instituciones de Educación Superior con la sociedad. ACCIONES:** a. Lograr que el 50% de las instituciones del Nivel de Educación Superior aparezcan en la clasificación iberoamericana de Investigación. b. Crear el Sistema de Investigación y Vinculación de las Instituciones de Educación Superior. c. Montar un programa permanente de formación de investigadores. d. Organizar un Congreso bianual de investigación y vinculación en la que participen todas las instituciones de Educación Superior, con sus proyectos. e. Identificar instituciones de Educación Superior regionales para desarrollar proyectos conjuntos de investigación y vinculación de interés mutuo. **6. Promover el fortalecimiento, desarrollo y uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la Educación Superior, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar los logros de aprendizaje y calidad de la educación incorporando métodos avanzados de enseñanza-aprendizaje, así como reducir la brecha digital y favorecer la equidad en la Educación Superior. ACCIONES:** a. Integrar equipo de especialistas en el tema (Representantes de todas las Universidades). Ya hay inicios con el bienio de las TICs, se debe retomar ese esfuerzo. b. Preparar un plan de “Desarrollo y Fortalecimiento de las TICs en la Educación Superior de Honduras”. El plan a mi juicio debe incluir las áreas de: 1. **Docencia.** Desarrollo de competencias tecnológicas para el uso educativo de las TICs. Diseñar y Desarrollar el Programa de Competencias Docentes para la Era Digital o Programa de Formación para el Desarrollo y Consolidación de las Competencias Docentes en TICs (El diagnóstico aportará insumos para definir los niveles de capacitación). Proyecto de Desarrollos educativos para la ES mediados por las TICs (diseño y desarrollo de cursos, asignaturas, diplomados que pueden aplicar para todas las universidades, como las asignaturas de formación general o cursos para fortalecer debilidades que se evidencian en los resultados de la PAA o en otros exámenes de admisión). Acá se deben establecer las prioridades para cursos abiertos en línea. Proyectos de innovación educativa y tecnológica, que a la par de la mediación de las TICs incluya estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras, incluyendo estrategias innovadoras de evaluación de los aprendizajes. 2. **Investigación -Integración del equipo de investigación en TICs y Educación Superior** (debe vincularse la docencia con la investigación educativa en este campo) se Pueden llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos entre varias universidades. Lo que se vaya haciendo debe llevar a la par la investigación. A dos o tres años puede organizarse un Congreso sobre las TICs y ES. Generarse una Red Virtual sobre el tema y puede surgir una iniciativa a nivel regional. 3. **Infraestructura tecnológica y conectividad.** El diagnóstico revelará las necesidades en cuanto a Hardware y aplicaciones informáticas de acuerdo a áreas disciplinares, pueden hacerse compras integradas o presentarse algún proyecto a organismos financieros o cooperantes (Japón, Taiwan, etc). Igual la conectividad: hay proyectos internacionales sobre el uso académico de Internet, como la RED CLARA, retomar ese esfuerzo. Construcción y adecuación de aulas tecnológicas y espacios para la producción educativa multimedia. 4. **Taller sobre diseño de las políticas para el gobierno de las TICs en la Educación Superior-Honduras** 7. **Implementar el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior. ACCIONES:** a. Articular (integrar) al Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), en los ámbitos nacional y regional, reconociéndolo como el único órgano responsable y con capacidad normativa para regular los procesos de aseguramiento de la calidad con fines de acreditación en el Nivel Superior; y al Sistema Nacional para la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación a través de la Comisión Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad del Sistema Nacional de Educación, CONEVAL, como el órgano responsable con capacidad normativa para regular los procesos de aseguramiento de la calidad con fines de acreditación de

la educación Inicial , Pre básica, Básica, y Media. b. Elaborar una Ruta Crítica o Plan de Acción, que defina las principales estrategias para lograr la estructuración e instalación de las estructuras del SHACES c. Gestionar la asignación presupuestaria, concerniente al Estado, según lo estipulado en el artículo No 30, del Acuerdo No 2304-245-2010 de Creación del SHACES, aprobado por el Consejo de Educación Superior en Sesión 245, de fecha 11 de Noviembre del 2010. d. Promover las acciones pertinentes para lograr la estructura organizativa- administrativa de las instancias que conforman el Sistema de Acreditación para la Calidad de la Educación Superior: a. La Comisión Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. b. La Dirección Ejecutiva c. El Comité Técnico. d. Comités especializados Ad-hoc e. Comités de Pares Académicos. f. Continuar desarrollando El Proyecto Piloto de validación de instrumentos, con la participación de los representantes de las Universidades que conforman el Nivel de Educación Superior, a fin lograr experiencia y compromiso con los actores del proceso. g. Fortalecer los procesos de capacitación a las Comisiones de Autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior. h. Ejecutar los procesos del SHACES: Con la inducción de la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación de instituciones, programas y carreras de las IES.

8. Fomentar el desarrollo de estructuras administrativas y de gestión académica curricular en los Centros de Educación Superior como parte de su planificación y gestión estratégica. ACCIONES: Comprometer a las instituciones de educación superior para: a. La creación gradual de las estructuras de gestión administrativa y académica. b. La organización y funcionamiento gradual de las unidades de diseño curricular y evaluación, en las que no estén funcionando.

9. Promover en las instituciones de educación superior la elaboración de su Plan Estratégico y definición de su Modelo Educativo, basado en su filosofía, misión, visión, sus objetivos y su finalidad. ACCIONES: a. Dar apoyo técnico a las instituciones de educación superior que no han elaborado su Plan Estratégico, para que formulen en una visión de corto, mediano y largo plazo. b. Dar apoyo técnico a las instituciones de educación superior que no han elaborado su Modelo Educativo definido, para que lo diseñen teniendo como referente los modelos educativos internacionales.

10. Promover el Programa de Formación Permanente, dirigido a personal directivo y docente de las instituciones de Educación Superior. ACCIONES: a. Organizar eventos de capacitación nacionales e internacionales de gestión de instituciones de educación superior, para Rectores, Vice-Rectores, Secretarios Generales, Decanos de facultades, Jefes de Departamentos Académicos, Directores de Centros Regionales de las instituciones de Educación Superior. b. Fomentar en las Instituciones de Educación Superior la creación de programas de formación del personal técnico y docente, en temas pedagógicos-curriculares y en los campos de conocimiento que desarrollan.

11. Revisar, desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales. ACCIONES: a. Analizar los estándares internacionales utilizados en Educación Superior para la creación de Centros y carreras, según la categoría, modalidad y grado académico. b. Contrastar con lo que establece la legislación vigente. c. Elaborar propuesta de nuevos estándares para aplicación en el Nivel de Educación Superior.

12. Actualizar las Normas académicas de la Educación Superior de Honduras para armonizarlas con las tendencias de homologación/armonización de estándares, títulos, currículos, etc., en la región Centroamericana. ACCIONES: a. Análisis comparativo de los Sistemas de Educación Superior de Centro América, de los títulos que emiten y su validación. b. Recopilación y análisis de convenios regionales para la estandarización y homologación de estudios c. Actualización de la Normativa y legalización de las reformas. d. Revisión y Sistematización de los procesos: Reconocimiento e Incorporación, Emisión de Dictámenes, etc.

13. Certificar la gestión y calidad del sistema de Educación Superior ACCIONES: a. Identificar una firma internacional especializada en certificación de instituciones de educación

superior para que realice una evaluación del funcionamiento de los tres (3) órganos del sistema de Educación Superior. b. Contratación de la firma consultora y realización de la evaluación del sistema. c. Conocer el informe final y el plan de mejora para el aseguramiento de la calidad del sistema.”

Después de conocer y discutir sobre el documento anterior, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2837-278-2014.-El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibido el Plan Estratégico de Desarrollo de El Nivel Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que los objetivos y acciones estratégicas que el sistema de Educación Superior pretende para la próxima década son los siguientes: 1. Que Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país. 2. Aumentar la cobertura de Educación Superior al promedio latinoamericano, con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales. 3. Ampliar y diversificar la oferta académica a nivel de grado y postgrado, en carreras orientadas fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología 4. Elevar la oferta académica en el nivel de postgrados en sus diferentes estadios: especialidades, maestrías y doctorados. 5. Promover la investigación y la vinculación de las instituciones de Educación Superior con la sociedad. 6. Promover el fortalecimiento, desarrollo y uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la Educación Superior, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar los logros de aprendizaje y calidad de la educación incorporando métodos avanzados de enseñanza-aprendizaje, así como reducir la brecha digital y favorecer la equidad en la Educación Superior. 7. Implementar el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior 8. Fomentar el desarrollo de estructuras administrativas y de gestión académica curricular en los Centros de Educación Superior como parte de su planificación y gestión estratégica. 9. Promover en las instituciones de educación superior la elaboración de su Plan Estratégico y definición de su Modelo Educativo, basado en su filosofía, misión, visión, sus objetivos y su finalidad. 10. Promover el Programa de Formación Permanente, dirigido a personal directivo y docente de las instituciones de Educación Superior. 11. Revisar, desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales 12. Actualizar las Normas académicas de la Educación Superior de Honduras para armonizarlas con las tendencias de homologación/armonización de estándares, títulos, currículos, etc., en la región Centroamericana. 13. Certificar la gestión y calidad del sistema de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de la Educación Superior está establecido en el artículo 63 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación del Art. 12 y 17, b) de la Ley de Educación Superior, Art. 63 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, y demás normativas aplicables, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Plan Estratégico de Desarrollo de El Nivel Educación Superior. **SEGUNDO:** Que la Dirección de Educación Superior realice las gestiones que sean necesarias a fin de ejecutar el Plan aprobado. **TERCERO:** Este Acuerdo es de ejecución inmediata. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

DÉCIMO

PRIMERO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO No. 611-263-2013 Y DE LA ORDEN NO. 649-02-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL EN SAN PEDRO SULA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE INGENIERÍA, UPI. EMISIÓN DE ACUERDO.

El señor Secretario dio lectura a la siguiente documentación:

“DICTAMEN No. 611-263-2013.- El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo 1714-272-2013 de fecha 19 de junio de 2013 ratificado por el Consejo de Educación Superior en su sesión ordinaria No. 273 de fecha 20 de agosto de 2013 y teniendo a la vista la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Regional de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; y sobre las instalaciones y recursos disponibles en la ciudad de San Pedro Sula, Depto. de Cortés; y los documentos acompañados, dictamina en base al siguiente Dictamen de la Comisión:

“Informe y Dictamen de la Comisión de Dictamen de la Solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Regional de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI-SPS I Datos Generales Nombre del Centro: Centro Regional de San Pedro Sula, Ubicación: Barrio El Benque, 12 y 13 avenida 3 calle SO, San Pedro Sula Comisión: Dr. Jaime Núñez, Unicah, Coordinador, Ms. Ada Cantarero, UNAH-VS, Coronel Edilberto Ortiz, UDH, Coronel Manuel Peraza, UDH Lic. Karla Vindel, UDH, Personal UPI-SPS: Dr. Fernando García, Director, Lic. Alfredo Enamorado, Administrador, Lic, Diana Sánchez, Directora de Registro, Ing. Oscar Santos, Jefe de Carrera, Dra. Ninoska Enamorado, RRHH. Ing. Luis Eveline, Rector, Ing. Rina Enamorado, Vicerrectora Académica, Lic. Hilda Aguilar, Directora de Desarrollo II. Personal Directivo, Docente Y Administrativo, El Director del Centro tiene el grado de Doctor en Ciencias con Especialidad en Ciencias Administrativas. El 32% de los docentes tiene estudios de postgrado y al menos otros dos docentes están estudiando postgrado. El 32% tiene experiencia docente a nivel medio superior. El personal administrativo tiene estudios de nivel medio o superior. Cada jefe de unidad y personal administrativo tiene su propia oficina. Los docentes cuentan con una oficina colectiva amplia, cómoda y agradable para el desempeño de sus labores fuera del aula. III. Organización académica, Las carreras que se ofrecerán en el Centro Regional son: a) Ingeniería Financiera, b) Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación. Ambas carreras sólo se impartirán en la modalidad Presencial a partir de las 3 pm. El período académico dura 11 semanas y las evaluaciones se aplican tres veces en el período. IV. Infraestructura Física y equipamiento, Las autoridades estiman que la matrícula inicial no superará los 25 estudiantes entre ambas carreras. Lo que significa que el primer período se usará sólo un aula ya que tienen clases generales. Después de eso se necesitarán dos aulas (una para cada carrera) el primer año. Las instalaciones que la Universidad Politécnica de Ingeniería UPI presenta para abrir operaciones como Centro Regional serán alquiladas a la Misión Evangélica de SPS y funcionará en las instalaciones del Instituto Departamental Evangélico Anna D. Bechtold, en un horario vespertino y nocturno. Las Instalaciones cuentan con dos edificios: El edificio administrativo, en el cual estarán ubicadas las oficinas administrativas, el área de estacionamiento y una cancha de futbolito de grama natural y el otro edificio cuenta con las aulas de clases, laboratorios, baños, auditorio, cafetería y áreas deportivas. Las instalaciones a utilizar por parte de la Universidad Politécnica de Ingeniería son edificaciones de la década de los 80s; sin embargo, sus estructuras se encuentran en buen estado. Las autoridades de la UPI han invertido en su plan de mejoras, tales como pintura y mantenimiento general. Las instalaciones se encuentran ubicadas en el centro de la ciudad de SPS. Por lo que cuenta con acceso por los cuatro puntos cardinales y rodeados de Centros Educativos. Se debe de considerar una limpieza en general y en el laboratorio de cómputo verificar si los muebles existen son funcionales. Las aulas de clases deben proporcionar un ambiente apropiado para el aprendizaje de los estudiantes, para esto debe colocar el mobiliario y

equipo apropiado, y cuidar los aspectos ambientales tales como iluminación, temperatura y confort auditivo. Los Centros de Información y Documentación sirven de referencia y apoyo a la docencia e investigación, por lo que se convierten en una herramienta imprescindible para el desarrollo de la investigación aportando a la calidad y productividad de sus usuarios el acceso al conocimiento. El centro de Información y Documentación existente no reúne las condiciones mínimas por lo que la Universidad de Ingeniería debe invertir en la readecuación y actualización de las fuentes bibliográficas, de manera que quede funcional según las exigencias de las normas académicas del nivel de Educación Superior. El laboratorio de Química y Biología no reúnen las condiciones mínimas de un laboratorio para clases universitarias, ni con las medidas de seguridad necesarias. V. Bienestar Universitario, La jefa de Bienestar Universitario es graduada de Licenciatura en Pedagógica de la UNAH y tiene experiencia laboral a nivel primario y secundario. Tendrán programas de orientación, asistencia económica (diversos tipos de becas) y asesoría académica (incluyendo tutorías). También tendrán una tienda estudiantil y cafeterías. Debido a su ubicación el transporte es accesible. Al igual que en otros centros regionales, (UPI-SPS tendrá convenios con la Cruz Roja y Bomberos para impartir charlas y capacitar a la comunidad universitaria en materia de salud preventiva y curativa. Además cuenta con una estación de enfermería para primeros auxilios. Como el establecimiento es de una planta, el acceso para discapacitados está previsto y si fuera necesario se harían otras modificaciones. La UPI forma parte de la organización internacional Ingenieros Sin Fronteras y los estudiantes participarán en brigadas nacionales e internacionales-DICTAMEN, Después de realizar la visita de observación de las instalaciones donde funcionara el Centro Regional de San Pedro Sula de la Universidad Politécnica de Ingeniería, la Comisión de Dictamen ha decidido emitir un dictamen favorable siempre y cuando se lleve a cabo lo siguiente: Se recomienda que continúe con el plan de inversiones y el plan de desarrollo en donde incluya: 1. Llevar a cabo las remodelaciones necesarias en las aulas de clase: comprar los pupitres seleccionados, mejorar la iluminación: 2. Mejorar la iluminación en los laboratorios: 3.- Comprar los materiales e instrumentos que faltan en los laboratorios: 4. Mejorar la iluminación en la biblioteca; 5. Adecuar la enfermería: comprar los insumos y adecuar el recinto; 6. Comprar al menos tres copias de cada texto que se use en cada asignatura de ambas carreras. Después de un año de funcionamiento sería necesaria una supervisión de seguimiento para verificar; - La remodelación y adecuación de las áreas señaladas - La adquisición de mayor cantidad de material bibliográfico - El desempeño de los docentes en el aula- Lic. Karla Jeaneth Vindel Reyes Asesora Académica UDH, Cnel. Manuel Antonio Peraza Rivera, Vicerrector Académico UDH, Cnel. Edilberto Enrique Ortiz Canales, Rector UDH, Ms. Ada Cantarero, Ciencias Sociales, UNAH-VS, Jaime Núñez, Ph.D UNICAH SPSP.”

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO

CONSULTIVO. Después de haber discutido la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Regional de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI y sobre las instalaciones y recursos disponibles para su funcionamiento en la ciudad de San Pedro Sula, Depto. de Cortés y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente: Aprobar la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Regional de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; en la ciudad de San Pedro Sula, Depto. de Cortés, previo a que cumpla con las recomendaciones consideradas por la Comisión, este Consejo y verificadas por la Dirección de Educación Superior. Catacamas, Olancho, 02 de agosto de 2013. **POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. ING. CARLOS ÁVILA MOLINA. PRESIDENTE.”**

"OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL EN SAN PEDRO SULA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE INGENIERÍA (UPI). ORDEN- 649 -02-2014. 1. INTRODUCCIÓN. La Dirección de Educación Superior emite la presente

ACTA CES No. 278 VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014 DES-UNAH

Opinión Razonada con base en el Artículo 24, inciso c) y d) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos c) y d) del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y los Artículos 42, 43, 44, 55, 56, 57 Y 58 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en cuanto a la aprobación de **CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL EN SAN PEDRO SULA (UPI) Y EL DESARROLLO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE INGENIERIA FINANCIERA, INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (ITIC) EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, solicitada por la Universidad politécnica de ingeniería UPI, se llevó a cabo la inspección de campo al centro AEIH³ de San Pedro Sula, como posible centro Regional de UPI en San Pedro Sula, revisión del Diagnóstico, Perfiles académicos de docentes, Plan de Estudios, verificación de organización legal, administrativa y financiera, organización académica, bienestar universitario, infraestructura física, equipamiento, centro de información y documentación, perfiles académicos del personal docente propuesto, de acuerdo a indicadores y estándares para la apertura de creación de centros en el Nivel de Educación Superior, formulándose las observaciones y recomendaciones para conocimiento para decisión del Consejo de Educación Superior, las cuales se presentan a continuación. 2. **ANTECEDENTES**. Esta Opinión Razonada tiene como antecedente los hechos siguientes: 1. **07 – 06 2013**. La petición por parte de la Universidad Politécnica de Ingeniería UPI al Consejo de Educación Superior solicitando la aprobación y funcionamiento del CENTRO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA (UPI). 28 – 11-2013, Segunda visita de observación de la DES a las instalaciones de AEIH en san Pedro sula, Centro Regional UPI, para verificar cumplimiento de observaciones emitidas en primera visita tanto documental como físicas, infraestructura, equipamiento, materiales, laboratorios y talento humano 1. **Mes de Julio de 2013**, revisión de diagnóstico y perfiles académicos. 2. **El 02 de agosto de 2013**, se recibe por parte del Consejo Técnico Consultivo CTC, mediante Dictamen N0. 611-263 -2013, recomendación de aprobar la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Regional de la UPI en San Pedro Sula. 3. **11 – 12 - 13**, envío a la UPI de las observaciones oficiales de la DES sobre dichos documentos. 4. **El 30 de enero de 2014** se recibe informe en la DES con las respuestas de la UPI a las observaciones oficiales emitidas por la DES. 3. **CARRERAS QUE SE SOLICITAN PARA EL FUTURO CENTRO REGIONAL UPI SAN PEDRO SULA. 1.1. Ingeniería Financiera. 1.2. Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación (ITIC); ambas en el grado de Licenciatur. 4. DIAGNÓSTICO DE LA SOLICITUD DE CENTRO REGIONAL UPI. 4.1. Demanda real y potencial de la carrera.** Según los datos obtenidos, en el diagnóstico realizado para fundamentar la viabilidad y factibilidad de este lugar propuesto como Centro Regional de UPI en San Pedro Sula, con las carreras de **Ingeniería Financiera e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación**, la propuesta hace una contextualización de la situación de Honduras, presentando capítulos sobre la situación socioeconómica de Honduras; la situación Educativa de Honduras:(cobertura de la Educación Secundaria, Situación de la Educación Superior a Nivel Nacional, cobertura de Educación Superior a Nivel Nacional y Fundamentación Filosófica de Situación de la Educación. También la propuesta presenta la contextualización de la Universidad Politécnica de Ingeniería, en cuanto *Identificación de la Institución, Misión Institucional y los responsables del Proyecto*. Lo mismo que la Justificaciones del Proyecto: Centro Regional Noroccidental de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) y su Justificación Social. 4.2. **Resultados de la investigación**. De acuerdo a la documentación presentada y según la investigación realizada por UPI, la cual fue oficialmente presentada al Nivel de Educación Superior de la DES, la demanda académica en este nivel está siendo atendida por dos instituciones públicas y 10 universidades privadas creadas legalmente; sin embargo, *“ninguna se especializa en las licenciaturas de Ingeniería que apoyen el eje económico de las industrias maquiladores de prendas de vestir, maquilas electrónicas así como el área textil. Tampoco encontramos en la zona de influencia del centro Regional del UPI, carreras técnicas asociadas al área industrial, geológicas, textil, topográficas y ambientales”*. UPI es de la idea que, el desarrollo de los recursos humanos como eje integrador de la política oficial se vuelve más importante en tanto que el proceso de integración económica y la globalización de la economía mundial, presupone que los países

³ Asociación de Iglesias Evangélicas de Honduras AEIH.

subdesarrollados ya no dependen solamente de sus propios mercados, tecnologías, recursos naturales o capitales locales, pues muchos de estos factores son proveídos por el mercado externo, quedando el recurso humano como elemento casi exclusivo para competir en la economía globalizada. *“Las universidades tienen un fuerte compromiso con el desarrollo de las naciones, originado por las innovaciones, avances tecnológicos y las economías que requieren de más competencias profesionales, exigiendo un cúmulo elevado de estudios. Es así que el sistema de educación en un país debe responder a las necesidades que la sociedad plantea, ya que en él se cristalizan algunas expectativas para tener opciones al ascenso social y económico, a través de la inserción en el campo laboral o a la dinámica de producción. La educación es uno de los motores del desarrollo económico del conglomerado social, y en particular la enseñanza superior, ya que es depositaria y creadora de conocimiento científico, portadora de la cultura y de los cambios acumulados por la humanidad.*4.3. **Metodología para el desarrollo de la investigación.** UPI desarrolla una investigación guiada por seis ejes: Determinación de Objetivos, Determinación de la Muestra, Población y Muestra, Instrumento del Estudio, Diseño del Instrumento, Resultados de la Encuesta de la población estudiantil. Según estos estudios, dentro de las conclusiones más relevantes surge que el 99% de los estudiantes encuestados está seguro de querer continuar sus estudios universitarios; *Periodos trimestrales que facilita el ingreso en diferente época del año según las necesidades; El Centro Regional noroccidental de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), ofrecerá la formación de profesionales del área técnica y el desarrollo de carreras universitarias que contribuyan a mejorar la economía de la zona y del país, orientándose de esta manera a incrementar el porcentaje de cobertura educativa en el área de influencia; “La creación del Centro Regional Noroccidental de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), permitirá fortalecer no solo la educación formal sino también, aquel tipo de formación especial que dote a las personas de las herramientas esenciales para desempeñar un trabajo, razón por la cual se propone la apertura del centro regional de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) con opciones de carreras técnicas e ingenierías adecuados a los requerimientos del mercado laboral”.* **5. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN. 5.1. Infraestructura.** Este Centro Regional UPI, funcionará en el inmueble (AIEH)⁴ de San Pedro Sula, adecuado como centro de estudio universitario, el cual está ubicado en la colonia Trejo, calle 11B, 23 avenida S.O. No. 175 en la ciudad de San Pedro Sula.



De acuerdo al reconocimiento *in situ* realizada por la DES, el campus está localizado en una zona segura y libre de contaminación ambiental, de fácil acceso y evacuación. El local dispone de una extensión aproximada de 1,000 v²., con un área de estacionamiento 349 m². El primer nivel tiene un área construida de 180 m², el segundo nivel 180 m². El edificio no sobrepasa los dos niveles. Por otro lado los espacios de circulación son adecuados y amplios (1.85 m²)⁵.

Las aulas con capacidad aproximada para treinta estudiantes, mismas que originalmente sirven a un instituto de educación media de esta localidad, han sido adecuadas con iluminación y ventilación natural, con pizarra de formica con cuadrícula, especial para ingenieros, o carreras a nivel universitario. A continuación una descripción detallada del inmueble de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI. San Pedro Sula.

AREAS UPI EN INSTALACIONES AEIH SAN PEDRO SULA		
Área	Ubicación	Metros ²
Cancha de uso múltiple; bajo techo y abierta	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	236.00
Cancha de Foot Ball con grama artificial.	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	1,007.37
Áreas de jardines y circulación externas.	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	728.00
Laboratorios de informática	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	49.85
Auditorio Teatro y de actividades artísticas	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	292.82
Área de Administración a doble altura	12 y 13 ave. 4 y 5 cll. S.O.	419.50
Estacionamiento 1	12 y 13 ave. 4 y 5 cll. S.O.	1,810.00
Estacionamiento 2	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	171.00
Aulas de Clase y pasillos de circulación.	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	835.84
Área de Enfermería	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	25.85
Servicios Sanitarios	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	30.75
Área de Asesoría Académica	12 y 13 ave. 4 y 5 cll. S.O.	12.55
Área de servicios de aseo y Mantenimiento.	12 y 13 ave. 2 y 4 cll. S.O.	14.50
Área Verde.	12 y 13 ave. 4 y 5 cll. S.O.	455.00
TOTAL EDIFICIO		6,089.03
AREA FISICA UPI EN METROS CUADRADOS		702.00
AREA FISICA UPI EN VARAS CUADRADAS		1,000.00

5.2.

Personal

Fuente: Elaboración propia con datos Informe UPI 2014

Administrativo propuesto para UPI – SPS. Centro Regional de Universidad Politécnica de Ingeniería en San Pedro Sula
Listado Personal Administrativo

No.	Cargo	Nombre	Carreras	No. Folio	Colegiación
1	Director Académico	Dr. Fernando José García Santos	Licdo. en Administración Aduanera y de Admón. empresas UNAH , Doctor en Ciencias / UNICAH	Folio 57077 Folio 33421, Folio 429	1220132430 Colegio de administradores
2	Jefe de Recursos Humanos	Dra. Ninoska Isel Enamorado Henríquez	Licda en microbiología y química/UNAH, Doctorado en ciencias Administrativas 2.Master en Dirección empresarial 3.Diplomado en Educación de Adultos	Si, folio 17119 , 1. folio 253 2. folio 433	I N. 92-254 Colegio de Microbiólogos
3	Jefe de Carreras Ingeniería Financiera e Ingeniería en tecnologías de la Información.	Ing. Oscar Alexis Santos Murillo	Ingeniero Mecánico / UNAH	Folio 26169	C000722.(CIMEQH)
4	Bienestar Estudiantil	Lic. Ericka Waleska Cárcamo Varralaga	Licenciada en Pedagogía / UNAH – VS	Folio 015	7330 Colegio de Pedagogos de Honduras
5	Registro	P.M. Diana Patricia Sánchez Aguilar	Perito Mercantil		
6	Tesorería	Lic. Rigoberto Edgardo Moreno Moreno	Licenciado en Contaduría Pública .	Folio 057.	N0. 06-02-1042 Colegio de Peritos Mercantiles.
7	Biblioteca	Lic. Sayda Yasmin Blanco	Licenciada en Ciencias de la comunicación y publicidad	Folio 103	
8	Orientación Psicopedagógica	Imerya Yulissa Quiñonez	Licenciada en Psicología UNICAH	Folio 7832	
9	Jefe del Programa de Deportes y Cultura	Eliezer Antonio Martínez Flores	Licenciado en Educación Física con Orientación en Docencia	Folio 067	18203, Colegio Profesional Unión Magisterial

5.3. Datos

adicionales

de

importancia relativas a estas instalaciones: Los edificios y sus mejoras están localizados en las instalaciones de la AEIH el sector Sur-oeste de la ciudad de San Pedro Sula, Honduras departamento de Cortes. Se encuentra en una zona de alta plusvalía urbana de esta ciudad. Cuenta con servicios de alcantarillado de aguas negras residuales, como también Alcantarillado de aguas lluvias, servicio de agua potable proveniente del sistema integrado de la ciudad y con almacenamiento subterráneo de agua potable, contando con una cisterna y su equipo de bombeo para impulsión. Posee también conexiones para tomas con Hidrantes externos de agua y medidas de contingencia. Cuenta con acometidas el energía eléctrica y toma-fuerza, servicios de telecomunicaciones con derivaciones para internet. Además se dispone de sistema de extintores manuales de protección contra incendio. Dentro de este complejo se encuentra el compendio de aulas y áreas de auxilio, el teatro artístico con capacidad para 369 personas con dimensiones 15.00 metros por 19.60

metros; cuenta con un complejo deportivo, en el cual se distinguen el área techada con estructura metálica para usos múltiples y la cancha de fútbol con sus gradería para espectadores y el estacionamiento #2 con capacidad para 10 vehículos, y el área de jardín-área verde frontal. En el interior del inmueble se encuentra el área de administración de UPI, cuyas dimensiones son 12.00 metros por 17.00 Metros. El área de estacionamiento # 1 y #2 con capacidad para 312 vehículos cada uno; toda esta área a nivel de terracería con balastado fino. El inmueble está delimitado y protegido con cerco perimetral en sus cuatro lados, contando con portones y portales de acceso y evacuación tanto peatonal como vehicular. Las calles y avenidas circundantes están conformadas con estructura urbana y revestida con pavimentos de rodadura asfáltica⁶.

5.4. Mobiliario y Equipo. El mobiliario que será utilizado por los estudiantes y los profesores en el aula, es apto para el desarrollo de la labor académica; los pupitres son individuales, construidos conformes medidas antropométricas; funcionales, cómodas y agradables a la vista, de los cuales, según UPI, el 5% serán para ser usados por personas ambidiestras. Ver Documento Diagnóstico Centro Regional.

5.5. Recursos Didácticos Educativos (Biblioteca). La Universidad Politécnica de Ingeniería cuenta con bibliotecas generales, con biblioteca virtual que contienen volúmenes especializados y recientes sobre los campos de las ingenierías a implementarse, de acuerdo a las recomendaciones específicas de la DES. En el mismo espacio también se cuenta con obras de consultas y algunas suscripciones, entre las que se pueden mencionar las siguientes. Ver anexos de documentación presentada. Documento Diagnóstico Centro Regional, páginas 85 – 100.

5.6. Plantilla Docente propuesta: De acuerdo al análisis realizado por la DES a cada uno de los curriculum presentados, la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), como Centro Regional, demuestra el recurso humano con formación para desarrollar los planes de estudio en las disciplinas de ingeniería *“Ingeniería en Finanzas”* e *“Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación”*. Para ello presenta ingenieros, civiles, industriales, ambientales, sistemas, empresas, mecánica industrial, matemáticos, ciencias sociales y letras y lenguas. A continuación las plantillas de docentes analizados:

Nombre y apellido	Título Obtenido	Registro en UNAH	Post Grado/Diplomado	Incorporado título de post grado	Colegiado Si/ No	Años de experiencia
Abelardo Zeron	Licenciado en Administración de Empresas/ UNAH	si, folio 032	Diplomado de Administración de Recursos Humanos y Legislación Laboral	*****	*****	Tres Años
Claudia Enamorado	Ingeniero Civil/ Centro Regional del Norte	si, folio 16163	Maestría en Manejo de Recursos Hídricos en hidrogeología	*****	*****	20 años
Edwin contreras	Ingeniería en Computación/universidad Tecnológica de S. P.S	***** ****	Maestría en Dirección Financiera	99% de la maestría	*****	14 Años
Diana García	Licda. En Ciencias de la comunicación y Publicidad /Univ. de San P. Sula	Si, Folio 344	Varios Seminarios	*****	*****	8 Años
Ivonne García	Licda. En Pedagogía con orientación en Planeamiento y Admón. Educativa./UNAH	SI; Folio 088	*****	*****	*****	12 años
Lenny Antonieta Avila	Licenciada en Administración de Empresas/ UNAH	SI; Folio 005	1.Doctorado en Ciencias con orientación en ciencias Admón. 2. Maestría en Admón. de empresas	1.Si/ folio011, RT 25012-08-12 2.Rt- 7233-09-2004 Folio 232	*****	24 años
Nadia Rivera	Licda en Comercio Internacional/UNAH	Si Folio 036	Maestría en administración empresarial/ UNITEC 2.Diplomado en Formación Pedagógica/UPNFM	Folio 204	2,2E+09	10 Años
Oscar Alexis Santos Murillo	Ingeniero en Mecánica Industrial/UNAH	registro 26169 tomo XIII	Maestría en Admón. De empresa/UNICAH	*****	*****	10 Años
Rigoberto moreno	Licenciado en Contaduría Pública/ Centro Regional del Norte	Si, Folio 057	*****	*****	0501-1973-07816	16 años
Carmen Salgado	Licda en sistemas de computación Administrativa	Si, Folio 495, y , 496	*****	*****	*****	11 Años
Fernando García	Licdo. en Administración Aduanera y de Admón. de empresas UNAH	1. Folio 57077 2. Folio 33421	Master en Admón. Empresarial	Folio 429	****	10 años
Jorge Hernández	Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, /UNITEC		Cursando la Maestría en Finanzas/UNITEC	Cursando el 99%	*****	10 años
Mario Enrique Tejada	Ing. Civil/ UNAH	SiFolio 368	Master en Admón. de Proyectos/UNITEC, SPS	RT-24123-05-12	CICH 885	25 Años
Ninoska Enamorado	Licda en Microbiología y Química/UNAH	Si, folio 17119	Doctorado en Ciencias Administrativas 2.Master en Dirección Empresarial 3.Diplomado en Educación de Adultos. 4. Diplomado en Sangre y componentes Sanguíneos	1. folio 253 2. folio 433	N. 92-254	22 Años
Sayda Yasmin Blanco	Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Publicidad/ Univ. de San Pedro Sula.	Si, Folio 103	Pasante de Maestría en Comunicación con Especialidad en Periodismo Social en la Universidad Miguel de Cervantes.	*****	*****	6 años
Luis Salgado	Licenciado en Gerencia de Negocios Gerencia de Negocios/UNITEC	Pendiente	*****	*****	*****	17 Años
René Aguilar	Programa Modular de Formación Gerencial, INCAE Business School	Folio 84	Máster en Administración de Empresas. INCAE Business School, 8 de septiembre del año 2000.	*****	N. 7,362 Col. De Pedagogos	14 Años
María Molina	Licenciatura en Pedagogía en Orientación	Pendiente	Master en Admón. Empresaria	*****	*****	15 Años
Ericka Cárcamo	Licda. Técnico en Agropecuaria/	Pendiente	Manejo de Microsoft Office Excel, Wor,PowerPoint,Internet	*****	*****	5 años
Mauricio Ortiz	Admón. De empresas de la UNAH del Valle	Si	*****	*****	*****	15 Años
Claudia Rodríguez	Licda en arquitectura/UNICAH	Pendiente	Diplomado de Gestión de la Calidad Total – UNICAH	*****	*****	Un Año
Darlin Madrid	“Licenciado en Informática Administrativa “.	Pendiente	Doctor en Ciencias, con Orientación en Ciencias Administrativas.“	*****	*****	8 Años

Cuadro de Directivos del Centro Regional de Universidad Politécnica de Ingeniería
en San Pedro Sula

Cargo	Nombre
• Director Académico	Ph.D. Fernando García
• Jefe de Recursos Humanos	Lic. Ivonne Argentina García Bonilla
• Jefe de Carreras Ingeniería Financiera e Ingeniería en tecnologías de la Información	Ingeniero Oscar Santos
• Secretaria Dirección Académica	Diana Sánchez Aguilar
• Bienestar Estudiantil	Lic. Ericka Waleska Cárcamo
• Registro	Lic. Nadia Rivera Díaz
• Tesorería	Lic. Rigoberto Moreno Moreno
• Biblioteca	Lic. Mauricio Roberto Ortiz

5.6.1. Análisis del Recurso Docente UPI SPS.

ANÁLISIS DOCENTES UPI-SPS		
#	Título	Carrera a Implementarse
		(Financiera y Tecnol. Inf.)
1	Licenciados en Pedagogía	2
2	Licenciados en Administración de empresas	1
3	Ingenieros Mecánicos	2
4	Licenciados en sistemas Computación	1
5	Ingenieros Civiles	2
6	Licenciados en Enseñanza del Inglés	1
7	Licenciados en Microbiología	1
8	Licenciados en Administración aduanera	1
9	Licenciados en Comunicación y Publicidad	2
10	Licenciados en Mercadotecnia y Negocios	1
11	Tecnico Agropecuario	1
12	Arquitectura	1
13	Business School	1
14	Lic. Informática	1
	Total Docentes	18

Fuente: Elaboración propia DES

Cada uno de ellos al ser analizado cumple con los requerimientos de la normativa de educación superior. **5.6.2. Personal a ser contratado.** Asimismo, UPI ofrece que al ser aprobado este Centro como *Regional UPI*, se contratará al siguiente personal identificado y evaluado que se presenta a continuación: **5.6.2.1. Argelina Mejía Hernández** (Col Armenta calle principal No 26, San Pedro Sula. (Personal de limpieza).) **5.6.2.2. Saida Carolina Torres** (Col Fesitranh atrás Zona 1 casa 350 atrás de las oficinas del Seguro Social) (Personal de limpieza) **5.6.2.3. Olvin Yerson Rodríguez Castro;** Col la Unión Casa 257 San Pedro Sula. (Personal de Seguridad). **6. RELACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 6.1. Consejo Técnico Consultivo CTC:** Consejo Técnico Consultivo CTC: Mediante **Dictamen N0. 611-263 -2013**, del 02 de agosto de 2013, se recibe recomendación de aprobar la solicitud de creación y

ACTA CES No. 278 VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014 DES-UNAH

funcionamiento del Centro Regional de la UPI en San Pedro Sula. a. En general las observaciones hechas por el CTC fueron cumplidas incluyendo los talleres y la disponibilidad de laboratorios. Su respuesta se hizo a través de informe de respuestas presentado por UPI mostrando también convenios, y listado de equipamiento los cuales son aptos para la enseñanza de las ciencias y técnicas de nivel superior en ingenierías. b. En síntesis, el Consejo Técnico Consultivo, recomendó que para la Creación y Funcionamiento de este centro regional solicitado por la UPI, debería realizarse las correcciones a observaciones señaladas en los documentos presentados, aspecto que fue cumplido lo que incluye aspectos curriculares de los planes, suficientemente subsanadas. c. En cuanto a las observaciones de la DES éstas también fueron debidamente corregidas, ampliadas y / o aclaradas. La Dirección de Educación Superior realizó observaciones al Plan de estudios, Diagnóstico y propuestas de docentes, a los cuales la Universidad Politécnica de Ingeniería incorporo satisfactoriamente las correcciones en los documentos. **6.2. La Dirección de Educación Superior DES:** La Dirección de Educación Superior considera que la Universidad politécnica de ingeniería (UPI), ha realizado las correcciones pertinentes de las observaciones señaladas a la documentación que solicita este lugar como centro regional de UPI, tales como Plan de Estudio, diagnóstico, Perfiles docentes, inventario actualizado para biblioteca y justificación del instrumental laboratorial con respecto a las pruebas y parámetros a realizarse, análisis de convenios, entre otros, que garanticen la educación superior a nivel de ingeniería. Asimismo, la DES analizo y considera a satisfacción lo concerniente al **Plan de inversión y Cronograma de ejecución** presentado en el que se muestra el compromiso por UPI para la adquisición y/o aportación de una serie de recursos por parte de sus promotores, para poder ponerlo en funcionamiento como centro regional definitivo. Recursos que, de acuerdo a lo presentado por UPI detalla un apartado como **“Plan de Inversión compra de Terreno CRG UPI SAP DIC 2013”** en el cual se presenta Instalaciones a corto y mediano plazo, para lo cual presenta los nuevos requerimientos de un edificio propio, partiendo de un contrato de arrendamiento con opción a compra de un terreno, donde se construirán las instalaciones de UPI – SPS. El valor del terreno es de Lps. 31,125,000.00 (se adjunta el contrato de Arrendamiento con opción a compra). El valor del edificio presupuestado se estima en Lps. 23,000,000.00. Para equipar el edificio con mobiliario y equipo un estimado de Lps. 2,500,000.00. **Total de la inversión es de Lps. 56,625,000.00.** Dice UPI que estas inversiones están ligadas con un préstamo de una institución bancaria al 12% durante 20 años y solicitando Lps. 56,625,000.00 la cuota nivelada mensual es de Lps. 623,490.02. Las características y tamaño de la inversión esta respaldada por medio de Contrato de Arrendamiento con opción de compra de terreno entre Fernando José García como Director propuesto de la UPI en San Pedro Sula y Roberto Hernández como arrendatario. **6.3. Planos y Escrituras.** La estructura de los elementos físicos necesarios para la puesta en marcha de esta empresa, estará formada, fundamentalmente, en instalaciones que ofrece UPI, materializados en un terreno⁷ de 1.4964 manzanas (10,458.35 m²) con más o menos elementos físicos (tangibles e intangibles), incluyendo un edificio equipado para la función académica. Este plano presentado por la UPI como *remedida lote desmembrado de la propiedad de María del Rosario Galdámez Prieto*. Escala 1:1000; aprobado por ingeniero Arnaldo de Jesús Prieto. **7. CONCLUSIONES:** En general, la edificación AEIH- UPI San Pedro Sula, desde la perspectiva de instalaciones e infraestructura, cumple con los requerimientos para la enseñanza de la ingeniería básica: **7.1. Factores externos.** Entre los que, a su vez, cabe destacar, su **situación geográfica** dentro de la ciudad de San Pedro Sula, en especial teniendo en cuenta el clima, ya que estas instalaciones están dentro de un predio ambientalmente arborizado y sombreado, que propicia temperaturas apropiadas para un centro de enseñanza; esto, dado su ubicación y su orientación que provee excelente iluminación, ventilación, recreación, acceso, seguridad, entre otras condiciones estratégicas requeridas como centro académico. **Factor demográfico:** Zona con un crecimiento vegetativo que puede estabilizar la matrícula. **Factor económico:** dada su ubicación ya instalada propicia ahorros en costes de transporte, construcciones adicionales, mantenimiento y conservación. **Factores acústicos:** estas instalaciones a pesar de estar ubicada en zona urbana, su condición ambiental abierta, atenúa los impactos acústicos indeseables para la academia. **7.2. Factores internos. Las instalaciones EAIH** Construido como **comunidad**

Educativa, presenta las condiciones que propiciaría los requisitos de espacio educativo suficiente acorde las metodologías didácticas de ambientes universitarios. Como **foco sociocultural** puede facilitar un medio social universitario dentro de esta zona específica de San Pedro Sula. Como **núcleo de servicios**, podría servir para dar cabida como a dependencias distintas que pudieran utilizar o informarse sobre distintos tópicos que requieren ambiente educativo, tales como aulas, tutorías, sala de profesores, sala de usos múltiples, gimnasio, biblioteca, laboratorios, etc. **7.3. La edificación cumple también** con el requerimiento de ser “**ampliable**”, que pueda proyectarse a futuro, condicionamientos escolares a obras concretas que pudieran ser necesarias. “**Convertible**”, la edificación cumple con ser *expansible* o abierto capaz de proyectarse en un amplio número de posibilidades. Es decir, la edificación cumple con ser **flexible en extensión**. Es “**polivalente**”. Dado su espacio, éste permite la posibilidad de llevarse a cabo diversidad de funciones a la vez, relacionadas con la academia y la enseñanza. **Variado**. Dado las características abiertas del espacio, éste permite alcanzar cierta condición de integralidad e interrelación universitaria en el alumnado. **7.4. La arquitectura y la organización del espacio** concebida en su construcción, favorece un ambiente de independencia espacial educativa, que resulta decisiva en la configuración de la formación universitaria, especialmente por sus condiciones acústicas, acceso, plan de desalojo y evacuaciones en caso de emergencia. **7.5.** La infraestructura presenta todos los servicios básicos nominales y para futuras ampliaciones, dado su ubicación física, y su definición de niveles máximo de dos pisos, rodeados de un conjunto de interconexiones urbanas y servicios de apoyo al centro. **7.6. Especificaciones educativas para ingeniería:** entre los recursos específicos para estas carreras de ingeniería, se identificó que actualmente presenta las condiciones apropiadas de infraestructura y pueden mejorarse para aulas de dibujo, o equiparse con mesas especiales para asignaturas específicas de estas dos carreras de ingeniería, según necesidad en el futuro. Asimismo, el inmueble AEIH está construido originalmente con especificaciones educativas y al mismo tiempo se adecua a las distintas necesidades de instalaciones eléctricas, electrónicas y de comunicaciones actuales para facilitar el equipamiento especial que a futuro se considere como condiciones para las distintas modalidades didácticas basadas en retroproyector y su respectiva pantalla u otras similares tales como la posible instalación de pizarras con la debida cuadrícula o electrónicas. Presenta condiciones también para la instalación de aires acondicionados en aquellas que no se tienen suficientes ventanas para la adecuada ventilación e iluminación o por necesidad climática. Los pupitres son de un diseño personal con escritorio amplio y donde se permite cierta comodidad adicional a los alumnos. También las instalaciones cuentan con la biblioteca actualizada; sala de cómputo; laboratorios y de otras áreas de estudios e instalaciones recreativas apropiadamente equipadas. De igual forma, se presentan amplias áreas de esparcimiento y recreación iluminadas y con dos zonas de estacionamiento con capacidad aproximada para unos cien vehículos pequeños, en total. **7.7. Documentación presentada.** Cumple con los requerimientos sobre los diferentes apartados de los documentos presentados: Plan de Estudios, Diagnóstico y Perfiles Académicos Docentes, están descritos de conformidad a la Guía para la elaboración de Planes de Estudios del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, satisface con los criterios y estándares para la apertura de Centros Regionales y para las carreras de pregrado con su diseño curricular. **7.8. Sobre las justificaciones del centro.** De acuerdo al análisis realizado por la DES, UPI plantea que en general, hoy en día, la demanda de ingenieros en los países desarrollados está creciendo a un ritmo vertiginoso y que en la zona de San Pedro Sula de acuerdo al estudio de mercado presentado por UPI, este fenómeno también se comprueba. Razón por el cual muchas personas miran como un nuevo mercado de trabajo el estudio de la ingeniería. En vista de ello, aprovechando las condiciones de infraestructura de la AIEH en San Pedro Sula y los avances tecnológicos e informáticos mundiales, lo que propicia una justificación de apertura de centro específico, encargado de la profesión de ingeniería en estas dos modalidades iniciales, creando una nueva carrera novedosa y actualizada con las nuevas tecnologías mundiales aplicables en la Ciudad de San Pedro Sula. **7.9. Recursos para desarrollar este Centro:** la propuesta de UPI proyecta para este centro regional, dos carreras iniciales: “*Ingeniería en Finanzas*” e “*Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación*”. Para ello, UPI, propone, personal administrativo y docente a tiempo completo en las oficinas de la UPI en San Pedro Sula. De acuerdo a la información curricular recibida, las carreras se desarrollarán

con docentes graduados, y posgraduado en la especialidad en cuestión. Asimismo, para estas carreras iniciales, UPI propone aulas acondicionadas, laboratorios y material didáctico en el Centro de Documentación e Información, Biblioteca y Laboratorio de Computación. La Universidad ha firmado convenios de cooperación con las instituciones dueña del inmueble AEIH, para el uso de cada una de las áreas que exige la normativa de educación superior para centros universitarios regionales.

7.10. La Universidad Politécnica de Ingeniería, en el proceso de asesoría que se le brindó, aplicó adecuadamente las guías para apertura de centros regionales, así como para los Planes de estudios, Diagnóstico y Perfiles Académicos en referencia, acorde a las observaciones dadas por la Dirección de Educación Superior y por el Consejo Técnico Consultivo, especializada para análisis de propuestas educativas para aprobación universitaria.

7.11. Sobre el compromiso de edificio propio. La Universidad Politécnica de Ingeniería UPI ha presentado Recursos que, de acuerdo a lo presentado un plan de inversiones donde se detalla un apartado como **“Plan de Inversión compra de Terreno CRG UPI SAP DIC 2013”** en el cual se presenta Instalaciones a corto y mediano plazo, para lo cual presenta los nuevos requerimientos de un edificio propio, partiendo de un contrato de arrendamiento con opción a compra de un terreno, donde se construirán las instalaciones de UPI – SPS. El valor del terreno es de Lps. 31, 125,000.00 (se adjunta el contrato de Arrendamiento con opción a compra).

7.11.1. El valor del edificio presupuestado se estima en **Lps. 23, 000,000.00**. Para equipar el edificio con mobiliario y equipo un estimado de **Lps. 2, 500,000.00**.

7.11.2. Total de la inversión es de Lps. 56, 625,000.00.

7.11.3. Planos del levantamiento topográfico del terreno Lote No. 2 Este plano presentado por la UPI como remedia lote desmembrado de la propiedad de María del Rosario Galdámez Prieto. Escala 1:1000; aprobado por ingeniero Arnaldo de Jesús Prieto. La estructura de los elementos físicos necesarios para la puesta en marcha de esta empresa, estará formada, fundamentalmente, en instalaciones que ofrece UPI, materializados en un **terreno de 1.4964 manzanas** (10,458.35 m²) con más o menos elementos físicos (tangibles e intangibles), incluyendo un edificio equipado para la función académica que UPI ofrece construir en los próximos dos años.

7.12. En general, para el edificio AEIH San Pedro Sula, propuesto como Centro Regional UPI Temporal, la Universidad Politécnica de Ingeniería UPI ha cumplido con los requisitos respecto a infraestructura física, laboratorios, aulas, bibliotecas, financiamiento, áreas administrativas exclusivas, Talento Humano básico, campus universitario, instalaciones y comunicaciones, servicios básicos, equipamiento, seguridad ciudadana, medidas preventivas contra incendios, estacionamientos, diagnóstico para la implementación de los Planes de las **Ingenierías en Finanzas** y en **Tecnologías de la Información y la Comunicación** ambas a nivel presencial.

8. RECOMENDACIONES. En consecuencia a lo anterior, la Dirección de Educación Superior recomienda al Consejo de Educación Superior:

8.1. Aprobar la creación y funcionamiento del Centro Regional en San Pedro Sula, para iniciar con las Carreras de **Ingeniería en Finanzas** e **Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el Grado de Licenciatura, solicitada por la Universidad Politécnica de Ingeniería para desarrollarse en el Sistema de Educación Presencial en el Campus Universitario de San Pedro Sula, ubicado en las instalaciones de la Asociación de Iglesias Evangélicas de Honduras, AEIH de San Pedro Sula.

8.2. Que la Dirección de Educación Superior (DES) de seguimiento al desarrollo de la administración curricular de las carreras autorizadas para este Centro Regional.

8.3. En consonancia con el plan de inversión, cronograma de ejecución; dar un plazo de **dos años** a partir de la aprobación y funcionamiento del Centro Regional UPI-SPS, para construya infraestructura y espacios académicos especializados, equipo laboratorios generales y específicos, fortalezca y adquiera la plataforma tecnológica, fortalezca el centro de documentación por asignatura de cada plan de estudio, fortalezca la planta docente de acuerdo a Art. 44 de la Normas Académicas de la Educación Superior y indicadores y estándares para el nivel de educación superior. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 21 de febrero de 2014.

MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
LOAM/RN/AVA”

Después de conocer y discutir sobre la documentación anterior, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2838-278-2014.- El Consejo de Educación Superior., **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 2714-272-2013, de fecha 19 de junio de 2013, este Consejo conoció la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Regional en San Pedro Sula de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el **Dictamen No. 611-263-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la **Opinión Razonada No. OR-DES-649-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Regional en San Pedro Sula de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; ubicado en las instalaciones de la Asociación de Iglesias Evangélicas de Honduras, AEIH de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. **CONSIDERANDO:** Que una vez conocido el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada de la Dirección de Educación superior, el Pleno del Consejo de Educación Superior decidió nombrar de su seno una Comisión para que verificara el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y poder recomendar la pertinencia de aprobación de lo solicitado. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión quedó conformada por los siguientes Consejeros: Dr. Armando Euceda, Arquitecta Rosamalia Ordoñez Ferrera, un representante de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y un representante de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM, esta Comisión deberá presentar un informe de lo verificado en una próxima sesión. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la creación y funcionamiento, supresión o fusión de carreras, escuelas, facultades, institutos y centros de investigación de los Centros de El Nivel, **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en aplicación de los Artículos 12 y 17 literal ch) y 41 de la Ley de Educación Superior, No. 14, 78 y 79 del Reglamento General de la Ley, y 56 de las Normas Académicas de la Educación Superior y demás aplicables. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibidos el Dictamen No. 611-263-2013 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior No. OR-DES-649-02-2014 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Regional en San Pedro Sula de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI. **SEGUNDO:** El Consejo de Educación Superior nombró de su seno una Comisión, la que realizará visita de observación in situ, y verificará el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley para poder recomendar la pertinencia de aprobación de lo solicitado. **TERCERO:** La Comisión nombrada por el Consejo de Educación Superior está conformada por los Consejeros: Dr. Armando Euceda, Arquitecta Rosamalia Ordoñez Ferrera, un representante de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y un representante de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. **CUARTO:** Esta Comisión deberá presentar al Consejo de Educación Superior en una próxima sesión, un informe de todo lo actuado. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

DÉCIMO

SEGUNDO:PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO No. 591-259-2013 Y DE LA OR-DES NO. 650-02-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO, UCENM. EMISIÓN DE ACUERDO.

El señor Secretario procedió a dar lectura a la siguiente documentación:

“DICTAMEN No. 591-259-2013.- El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 2591-266-2012 adoptado por el Consejo de Educación Superior en su sesión ordinaria No. 266 de fecha 19 de octubre de 2012 y teniendo a la vista la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola, en el Estadio Académico de Grado ACTA CES No. 278 VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014 DES-UNAH

Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; y los documentos acompañados, dictamina en base al siguiente informe de Comisión: “Tegucigalpa 19 de marzo de 2013, Ing. Carlos Ávila Molina, Presidente Consejo Técnico Consultivo en sus manos Estimado Ing. Ávila: En Consejo Técnico Consultivo de febrero de 2013 se les solicito a la comisión que le está dando seguimiento a la propuesta de Técnico Universitario en Producción Avícola conformada por: a. Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, b. Universidad Metropolitana de Honduras c. Universidad Nacional de Agricultura d. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Que realizara la revisión de la versión 3 presentado a dicho Consejo por la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio. Este informe presenta el conglomerado de las recomendaciones que presentaron los miembros de dicha comisión. **EN CUANTO AL DIAGNÓSTICO:** El diagnóstico fue elaborado conforme al instrumento para la elaboración de diagnóstico para la creación de carreras de la Dirección de Educación Superior; adicionalmente se realizaron las correcciones sugeridas por la comisión en la versión 2, concluyendo que la carrera propuesta es realmente necesaria en Honduras y tendrá un campo de trabajo considerable. **EN CUANTO AL PLAN DE ESTUDIOS:** Claramente se ve el trabajo al detalle que se realizó en la tercera versión presentada por la UCENM solamente hay un par de detalles de forma: 1. Es necesario corregir el flujograma ya que la clase de mercadotecnia la tiene en la categoría de asignatura general pero está identificada como asignatura de especialidad. 2. Realizar una revisión general de la redacción de las descripciones de las asignaturas. 3. En cuanto a las estrategias metodológicas, en ningún momento mencionan clases magistrales brindadas por el maestro, en estos espacios no tendrán clases dirigidas por los docentes ??? 4. En el syllabus de Fisiología y Anatomía Aviar se le sugiere que incorpore clasificación taxonómica de animales haciendo énfasis en (CHORDATA) 5. Se sugiere considerar incluir un curso de inglés técnico ya que mucho de los avances en la ciencia Aviar son producidos en el idioma mencionado. 6. En el plan de estudios no se especifica donde se llevará acabo las prácticas de las asignaturas. Se recomienda que la Dirección de Educación Superior se asegure que al momento de aprobar la carrera se cuente con las infraestructuras necesarias (galpones de práctica, laboratorios entre otros importantes) para el proceso de aprendizaje. Por las exigencias de bioseguridad las granjas no tienen permitido las entradas a personas ajenas a la producción. Después de haber hecho una revisión detallada, se le sugiere a la UCENM hacer las adecuaciones necesarias y la comisión recomienda dictamen favorable para la creación del Técnico Universitario en Producción Avícola. Firman: Carla María Henríquez M.S.E, Escuela Agrícola Panamericana, Amando Enamorado MSc Universidad Metropolitana de Honduras Hermes Alduvin Díaz M.S.E Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Francisco Javier Medina MSc. Universidad Nacional de Agricultura.” **Recomendación del Consejo Técnico Consultivo.** Después de haber discutido sobre la solicitud de aprobación para la creación y el funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM); y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente: **Aprobar a la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio la creación y el funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola en el Estadio Académico de Grado Asociado;** una vez integradas las recomendaciones dadas y sean verificadas por la Dirección de Educación Superior cumpliendo con los requerimientos establecidos. Tegucigalpa, MDC. 19 de marzo de 2013. **POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. ING. CARLOS ÁVILA MOLINA, PRESIDENTE.”**

“OPINIÓN RAZONADA AMPLIADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO “PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO” DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM). OR-DES-A-650 02-2014. 1. INTRODUCCIÓN. El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación y análisis a la solicitud de aprobación del **PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AVICOLA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD**

CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO, “UCENM, de tal forma que La Dirección de Educación Superior emite la presente Opinión Razonada basados en el Artículo 24, incisos b) y c) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos b) y c) del Reglamento General de dicha Ley y el Artículo 56 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en cuanto a la aprobación de la creación y funcionamiento de las carreras; llevándose a cabo para tal propósito, la revisión completa de esta solicitud en cuanto al plan de estudios y documentación disponible en : ***PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA.*** Con tal propósito se formularon las observaciones y recomendaciones que para conocimiento y decisión del Consejo de Educación Superior, se presentan en esta Opinión Razonada Ampliada. 2. **ANTECEDENTES.** Esta Opinión Razonada tiene como antecedente: El 19 de octubre de 2012 según acuerdo 2704-272-2013.- Consejo de Educación Superior. ***Aprobar la creación de la carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola, en el Estadio Académico de Grado Asociado, condicionando la apertura y funcionamiento del mismo, hasta que se realice una segunda visita de campo y se compruebe que reúne los estándares mínimos de protección ambiental presentando la licencia ambiental correspondiente, un plan de inversión y cronograma de ejecución y un plan de manejo así como la infraestructura física, laboratorios y el personal requerido para el desarrollo de la carrera.*** **TERCERO:** ***El Consejo de Educación Superior instruye a la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; agregue en el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola, en el Estadio Académico de Grado Asociado, hasta qué etapa llegará en el proceso de producción avícola.*** **CUARTO:** ***Devolver a la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola, en el Estadio Académico de Grado Asociado para que le implemente todas las condiciones requeridas para la apertura y funcionamiento de dicha carrera.***

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA

a) Nombre de la carrera	Producción Avícola
b) Duración de la Carrera	Dos (2) Años
c) Numero de periodos	Seis (6) Periodos Académicos Equivalentes a dos años.
d) Duración del Periodo Académico	Trece (13) semanas
e) Número de Unidades Valorativas	Noventa y Una (91)
f) Número de Asignaturas	27 Asignaturas
g) Modalidad de estudio	Presencial.
h) Acreditación	Técnico Universitario en Producción Avícola.
i) Grado Académico	Grado Asociado.

3. **Justificaciones de la Carrera Técnico Universitario en Producción Avícola.** En el documento final se verifico el cumplimiento del componente de la fundamentación científica del plan de estudio, lo anterior no fue objeto de verificación para el funcionamiento del plan de estudio. 3.1. **SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO.** Menciona UCENM que los *resultados cuantitativos y cualitativos articulados* Después de la investigación realizada se obtuvo que: *“Las tres ramas en que se formarían los Técnicos en Producción Avícola son: La producción avícola establecida en la agronomía, el manejo cuando estamos hablando de zootecnia y la sanidad avícola la cual es el área de la veterinaria. De acuerdo a lo anterior hay que considerar asignaturas como: crianza e instalaciones avícolas, la sanidad y bienestar avícola, el procesado e inocuidad avícola, las normativas avícolas nacionales e*

internacionales, la producción parrillero y la producción ponedora para poder ver los temas del proceso de engorde y de la producción de carne de pollo, controlar grupos microbianos, manejo de mataderos y controlar fuentes de contaminación.” Asimismo que: “El 100% de las empresas de producción avícola encuestadas consideran importante contar con un técnico universitario en granjas y producción avícola.” Y que “El 80% de las empresas en producción avícola encuestadas estarían dispuestas a contratar técnicos Universitarios en producción avícola en este momento. El 20% está dispuesto a contratar dentro de un año.” Y además, “El 60% de las empresas en producción avícola encuestadas estarían dispuestas a contratar 2 técnicos universitarios en granjas y producción avícola. El 40% está dispuesto a contratar 3 técnicos.”. El 100% de las empresas en producción avícola encuestadas estarían dispuestas a abrir espacios para visitas de estudio para estudiantes guiadas por docentes. Para realizar las prácticas profesionales supervisadas: “El 100% de las empresas en producción avícola encuestadas estarían dispuestas a abrir espacios para las practicas profesionales de los alumnos en Técnico Universitario en Producción Avícola.” En cuanto alas areas recomendadas producto de la investigación, UCENM, asegura que son las siguientes: a. Nutrición b. Instalaciones Avícolas c. Sanidad Avícola d. Procesos de Producción Avícola e. Producción ponedora y de engorde. Que tambien de la poblacion entrevistada en supermercados: El 100% de la población encuesta considera importante de que las empresas dedicadas a la producción avícola cuente con Técnicos Universitarios en Producción Avícola. Finalmente que la encuesta reveló, según UCENM: “Los Productores Profesionales Avícolas encuestados recomendaron como asignaturas en el plan de estudio de Técnico Universitario en Producción Avícola los temas de: a. Producción Ponedora b. Producción Engorde c. Sanidad Avícola e. Instalaciones y crianza avicola.”

4. PLAN DE ESTUDIOS. 4.1. PERFIL DE INGRESO. La UCENM ofrece que Los aspirantes a ingresar a esta carrera, deberán traer conocimientos básicos de matemáticas, química, biología, redacción y ortografía correcta, nociones básicas de inglés; habilidad para comunicarse efectivamente de manera oral y escrita, trabajar en equipo, realizar observaciones y trabajar bajo presión.

4.2. PERFIL DEL PROFESIONAL GRADUADO. De manera simplificada UCENM ofrece un profesional que cursará un total de 28 asignaturas y 91 unidades valorativas en toda la carrera. De acuerdo a la propuesta, UCENM este profesional tendrá el siguiente perfil: **Conocimientos sobre:** (Incubación, Nutrición y Procesado Avícola; Análisis de costos, y evaluación de inversiones; La operación, control de Operación en los Sectores mencionados; El diseño de Instalaciones e Implementos del sector; La recepción y el transporte de materiales y/o bioelementos del sector; Normas de bioseguridad estipuladas en el sector avícola; La comercialización de productos y subproductos finales; Planes de ventas de productos avícola; Estrategia de marketing interno y externo del sector; Paquetes básicos de computación; Principios básicos de la administración; Contabilidad básica. **Habilidades y Destrezas; Actitudes y Valores; para más detalles Ver** documento base de UCENM página 49.

4.3. STRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS. 4.3.1. Objetivo General. Formar profesionales del GRADO ASOCIADO técnicamente aptos para desempeñarse en el *proceso de producción avícola; Ejecutar el proceso de la administración general en empresas de producción avícola*, otros relativos a la producción avícola.

4.3.2. Objetivos Específicos. La UCENM, presenta en este acápite:

4.3.2.1. Ejecutar los procesos de Incubación, Nutrición y Procesado Avícola.

4.3.2.2. Realizar los Análisis de costos, y evaluación de inversiones de la empresa avícola.

4.3.2.3. Manejar el diseño de Instalaciones e Implementos del sector.

4.3.2.4 Identificar las Normas de bioseguridad estipuladas en el sector avícola.

4.3.2.5. Determinar La comercialización de productos y subproductos finales.

4.3.2.6. Elaborar los Planes de ventas de productos avícolas.

4.3.2.7. Desarrollar las Estrategias de marketing interno y externo del sector.

4.3.2.8. Usar Paquetes básicos de computación.

Plan de Estudio

Planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso de producción avícola.

Asignaturas de formación general.

Código	Asignatura	UNIDADES VALORATIVAS	H.T.	H.P.	TOTAL HORAS	REQUISITO
EE101	Español General	3	3	0	3	NINGUNO

Asignaturas de formación específica.						
Código	Asignatura	UNIDADES VALORATIVAS	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO
					HORAS	
AV101	Introducción a la avicultura	3	3	0	3	NINGUNO
AV102	Anatomía Aviar	3	3	0	3	AV101
						Introd. Avicult.
AV103	Crianza e Instalaciones Avícolas	3				AV101
			2	3	5	Intod. Avicult.
AV104	Fisiología y Genética	3	3	0	3	AV102
						Anatomía Av.
QQ101	Química Inorgánica	3	3	0	3	NINGUNO
AV105	Microbiología e Inmunología	3	2	3	5	AV102
						Anatomía Av.
AV106	Nutrición	3	2	3	5	AV104
						Fisiología y Genética Aviar
AG103	Planificación de la Empresa Avícola	3				AG102
			2	3	5	Anatomía Av.
AV107	Producción Parrilleros	4				AV102
			3	3	6	Anatomía Av.
AV108	Producción Ponedoras	4				AV104
			3	3	6	Fisiología y genética Av.
QQ102	Química Biológica	3				QQ101
			3	3	0	Química Inorg.
AV109		3				AV106
	Sanidad y Bienestar Avícola		3	0	3	Nutrición
AG104	Mercadotecnia	3	2	3	5	AG103
						Planificación Empresa Av.
AV110	Incubación	3	2	3	5	AV106
						Nutrición
AV111	Procesado e Inocuidad Avícola.	3	2	3	5	AV107
						Producción Parrillero
AV112	Producción Avícola	3	3	0	3	AV108
						Producción Ponedora
AV113	Normativa Avícola	3	3	0	3	Ninguno
AV114	Práctica Profesional	8	0	8	8	TODAS LAS ASIGNATURAS
	TOTAL U.V	61	44	38	76	

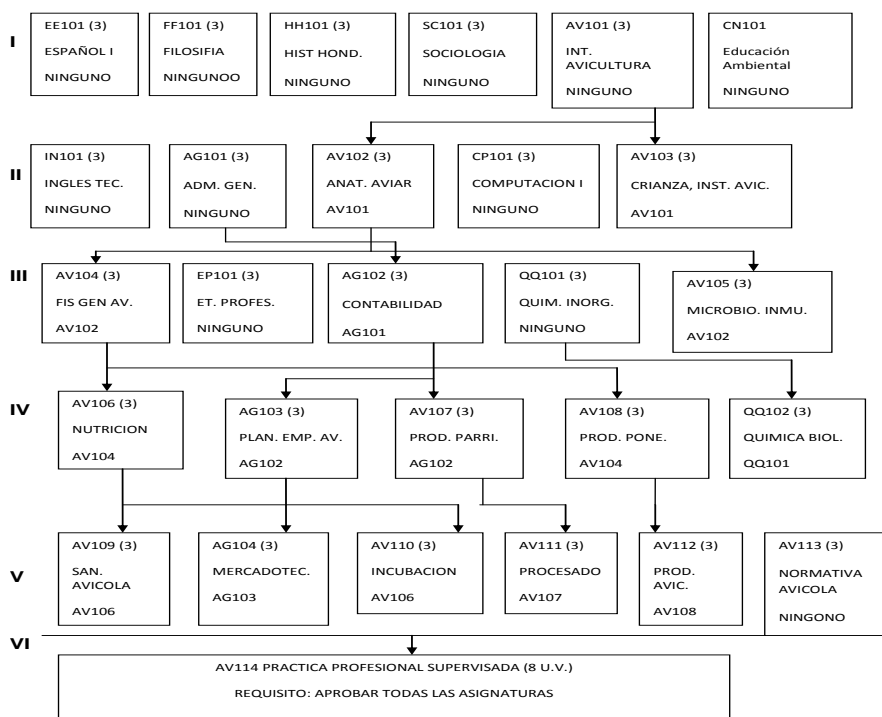
Fuente: Elaboración propia

FF101	Filosofía	3	3	0	3	NINGUNO
HH101	Historia de Honduras	3	3	0	3	NINGUNO
SC101	Sociología	3	3	0	3	NINGUNO
IN101	Inglés Técnico	3	3	0	3	NINGUNO
AG101	Administración General	3	3	0	3	NINGUNO
CP101	Computación I	3	3	0	3	NINGUNO
AG102	Contabilidad	3	3	0	3	AG101
EP101	Ética Profesional	3	3	0	3	NINGUNO
CN101	Educación Ambiental	3	3	0	3	NINGUNO
	TOTAL DE U.V.	30	30	0	30	

Fuente: Elaboración propia

Total Unidades Valorativas carrera:

CONCEPTO	UNIDADES VALORATIVAS
Asignaturas de formación general	30
Asignaturas de formación específica	61
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS CARRERA	91

Flujograma de asignaturas.**4.3.3. RESUMEN**

Una vez revisado este *Flujograma* (ver página 58 del *Plan de Estudio*), se encuentra de manera correcta y coherente con las asignaturas por cada periodo. **4.3.4. Análisis del Plan de Estudios.** La propuesta tiene organizado dos bloques para desarrollar esta carrera: *Asignaturas de Formación General: Diez (10), 4 asignaturas obligatorias más 6 generales. Y, 30 unidades valorativas, 12 UV obligatorias y 18 UV formación general.* *Asignaturas de Formación Específica (18 asignaturas, 61 UV).* **Para una suma total de 27 asignaturas y una suma total de 91 UV, en la carrera total.** De acuerdo a los datos generales de la carrera de *Técnico Universitario Producción Avícola*, **la duración de la carrera será de dos (2) años divididos en 6 periodos académicos con una duración de 13 semanas cada uno.** **5. Recursos asignados para desarrollar esta carrera de Técnico Técnico Universitario Producción Avícola.** **5.1. Recursos Humanos.** La Universidad -UCENM, de acuerdo con su propuesta, cuenta con recursos humanos docentes y administrativos que el plan de estudios muestra que se desarrollará “con profesores graduados en el grado de Agrónomos o Ingenieros Agrónomos, teniendo preferencia por los docentes con el grado de maestría o experimentados. Catedráticos nacionales y extranjeros, podrían ser contratados como profesores o como expositores conferencistas visitantes.”. Asimismo, ofrece un coordinador por área de asignaturas generales y específicas.

5.1.1. CUADRO DE DOCENTES. El número de docentes estarán distribuidos en las siguientes asignaturas, así:

5.1.1.1. Número de docentes previstos por asignatura:

Asignaturas	Nombre y Título del Catedrático
<i>Español</i>	<i>Erika Flamenco Licenciatura En Letras</i>
<i>Anatomía y Fisiología Aviar, Sanidad, Bienestar E Inocuidad</i>	<i>Iván Zavala Médico Veterinario</i>
<i>Contabilidad General</i>	<i>Maritza Cárdenas Licenciatura Contaduría Y Finanzas</i>
<i>Ética Profesional, Normativa Avícola</i>	<i>Elías Vanegas Licenciatura Ciencias Jurídicas Sociales</i>

<i>Introducción A La Avicultura, Educación Ambiental, Incubación. Práctica Profesional.</i>	Norman Erik Estrada <i>Ingeniero Agrónomo</i>
<i>Historia De Honduras, Filosofía, Sociología Computación.</i>	Leonel Ayala <i>Lic. Ciencias Sociales</i> <i>Lic. Comunicaciones</i> <i>Ing. Informática</i>
<i>Microbiología E Inmunología Aviar</i>	Marcela Godoy <i>Microbiología</i>
<i>Producción De Parrilleros, Producción Ponedoras. Producción Avícola Alternativa.</i>	Jorge Isaac Díaz <i>Ingeniero Agrónomo</i>
<i>Administración De Operaciones En Granjas Avícolas, Mercadotecnia.</i>	Oscar Omar Gómez <i>Comercio Internacional</i> <i>Master en Administración de Empresas con orientación en Agro Industria.</i>
<i>Biología Animal, Nutrición Tecnología Procesamiento Avícola</i>	Luis Armando Varela <i>Ingeniero Pecuario;</i> <i>Técnico en Producción Avícola;</i> <i>Especialidad En Liofilización del Huevo.</i> <i>Master en Agroecología y Agricultura Sostenible</i>
<i>Química General,</i>	Gina María Domínguez <i>Ingeniera Industrial</i>
<i>Matemáticas</i>	Leonel David Ordoñez <i>Ingeniero Civil</i> <i>Master en Administración de Empresas.</i>

5.1.1.2 Nombre de los laboratorios a desarrollarse y personal asignado

<i>Asignatura</i>	<i>Nombre de ensayo Catedrático</i>	<i>Inventario existente para el ensayo</i>
COMPUTACION	LEONEL AYALA	20 COMPUTADORAS
MICROBIOLOGIA	MARCELA GODOY	10 MICROSCOPIOS
INCUBACION	NORMAN RIK ESTRADA	1 INCUBADORA
QUIMICA GENERAL	GINA DOMINGUEZ	LAB. QUIMICA

5.1.1.3. CUADRO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	NOMBRE	CARGO	TÍTULO	GRADO	DOCUMENTOS ACREDITANTES	AÑOS DE SERVICIO	OBSERVACIONES
1	LEONEL AYALA	DIRECTOR	COMUNICACIONES	LICENCIATURA	TITULO Y CERTIFICACION	5	COLEG. C-1016
2	ISRAEL MEDINA	ADMINISTRADOR	ADMINISTRACION	BACHILLER EN ADMON.	TITULO	1	ULTIMO AÑO LIC. ADMON. DE EMPRESAS
3	DULSE MARIA PAZ	REGISTRO	MAESTRA DE ESPAÑOL	LICENCIATURA	CERTIFICACION	2	UPN-FM
4	WENDY SABILLO N	SECRETARIA	TECNICO EN COMPUTACION	TECNICO EDUC.MEDIA	TITULO	3	ESTUDIANTE ADMON. DE EMPRESAS

5.1.1.4. LINEA BASE DEL PERSONAL DOCENTE PLAN DE ESTUDIO TÉCNICO UNIVERSITARIO AVÍCOLA (UCENM)

No.	NOMBRE	TÍTULO	GRADO ACADÉMICO	INCORPORACIÓN O RECONOCIMIENTO	DOCUMENTOS ACREDITANTES	OBSERVACIONES
1	MARITZA CADENAS	CONTADURIA Y FINANZAS	LICENCIA TU-RA	CURN-UNAH NO. 042 FOLIO 042 TOMO LXXI	TITULO	
2	LEONEL AYALA	COMUNICACIONES	LICENCIA TURA	RT 4056-04 - 2001 FOLIO 053 TOMO IX	TITULO	COLEG. C-1016
3	LEONEL DAVID ORDOÑEZ	INGENIERO CIVIL	LICENCIA TURA	UNAH - REGISTRO No. 20864 FOLIO 20662 TOMO XLV	TITULO	MAESTRIA ADMINSTRACION DE EMPRESAS
4	OSCAR OMAR GOMEZ	COMERCIO INTERNACIONAL	LICENCIA TURA	UNAH - REGISTRO No. 094 FOLIO 094, TOMO XLII	TITULO	ORIENTACION AGROINDUSTRIA
5	GINA MARIA DOMINGUEZ	INGENIERA INDUSTRIAL	LICENCIA TURA	UNAH - REGISTRO No. 040 FOLIO 040, TOMO XIX	TITULO	
6	ROLDAN SUAZO NILA	INGENIERO AGRONOMO	LICENCIA TURA	CURLA	TITULO	
7	JUSTO SALVADOR CANTARERO	CONTADURIA	LICENCIA TURA	UNAH INCAE COSTA RICA	TITULO	MAESTRIA ADMON. INCAE
8	NORMAN ERIK ESTRADA	INGENIERO AGRONOMO	LICENCIA TURA	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA EL ZAMORANO	TITULO	MAESTRIA ADMON. DE EMPRESAS UNITEC
9	ELIAS BANEGAS	CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES	LICENCIA TURA	UNAH - VS COLEG. 12512	TITULO	TRABAJA DEPTO. INVESTIGACION UNAH
10	ROY EDGARDO FLORES	ADMINISTRACION	LICENCIA TURA	UNAH - REGISTRO No. 24610	TITULO	
11	JOEL ANTONIO MIDENCE	ADMINISTRACION	LICENCIA TURA	UNAH - REGISTRO No. 057 FOLIO 057 TOMO XL	TITULO	

12	KAREN MELISSA GIRON	INGENIERA COMPUTACION	LICENCIATURA	UTH – REGISTRO UNAH EN TRAMITE	TITULO	
13	MARCELA GODOY	MICROBIOLOGIA Y QUIMICA	LICENCIATURA	UNAH	TITULO	
14	RICARDO ADONIS CARACCIOLI	INGENIERO ELCTRICIDAD INDUSTRIAL	LICENCIATURA	UNAH 002549 REGSITRO 044 FOLIO 005 TOMO XXXIX	TITULO	LIC. EN INFORMATICA UPN.FM.
15	LIGIA OCHOA	MERCADOTECNIA	LICENCIATURA	UTH – REGISTRO EN GTRAMITE No. 2220-R-12	TITULO	MAESTRIA ADMON. EMPRESAS USPS
16	JORGE ISAAC DIAZ	INGENIERO AGRONOMO	LICENCIATURA	ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA EL ZAMORANO	CERTIFICACION	
17	LUIS ARMANDO VARELA IZQUIERDO	INGENIERO PECUARIO	LICENCIATURA	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS LA HABANA,CUBA.	TITTULO CON FREGISTRO EN TRAMITE	MASTER EN AGROECOLOGIA Y AGRICULTURA SOSTENIBLE UNIVERSIDAD PINAR DEL RIO

5.1.1.5 Resumen cantidad de docentes por carrera

RESUMEN DOCENTES <i>TECNICO UNIVERSITARIO AVICOLA PEÑA BLA NCA</i>		
#	Título	Cantidad profesionales
1	MEDICO VETERINARIO	1
2	CONTADURÍA Y FINANZAS	1
3	CIENCIAS JURIDICAS	1
4	COMUNICACIONES	1
5	INGENIERO AGRONOMO	3
6	LIC. CIENCIAS SOCIALES	1
7	INGENIERO CIVIL	1
8	COMERCIO INTERNACIONAL	1
9	INGENIERIA INDUSTRIAL	1
11	MICROBIOLOGA	1
12	ADMINISTRACION	1
13	ING. COMPUTACION	1
14	COMERCIO INTERNACIONAL	1
15	ING. INDUSTRIAL	1
	Total Docentes	16

Fuente: Elaboración propia DES

5.1.1.6. Análisis de los docentes. Al comparar el flujograma de la carrera con la plantilla de docentes, y considerando sus su formación profesional tanto de grados y postgrados se deduce lo siguiente: **Todos**

los docentes propuestos tiene como base de formación el nivel de licenciatura y 4 profesionales tienen maestría, que significa un 25%. Por lo anterior se justifica que los docentes arriba resumidos, son aptos para impartir la teorización de la carrera, y el complemento se hará en la experiencia de las granjas avícolas como parte de sendos convenios suscritos entre UCENM y estas granjas locales para la enseñanza de los estudiantes del técnico universitario avícola.

5.2. Recursos Físicos. UCENM, ofrece disponer del espacio físico necesario en cuanto a aulas, oficinas, aulas para laboratorio, áreas deportivas, áreas verdes y material didáctico, especialmente en el centro documental, biblioteca, así:

5.3. Equipos. UCENM, propone todo su equipo y materiales, Data center, laboratorios, Data Show, logística, biblioteca, libros de texto, fotocopiadoras, software, equipo audio visual, internet; así como sus activos (Ver págs. 120.).

5.4. Instalaciones Físicas Adecuadas. UCENM, Además, propone moderno edificio, que incluye campus, biblioteca, diferentes laboratorios de computación, física, turismo, mercadotecnia, química y biología, producción industrial, salones de conferencias, salas audiovisuales, sala de juicios orales interacción virtual, bancos, áreas deportivas, cafeterías, estacionamientos, etc., todo su equipo, laboratorios, logística, biblioteca, software, equipo audio visual, internet; así como sus activos

5.5. Recursos bibliográficos. Disponibilidad de biblioteca o certeza de adquisición en las librerías locales u obtención en el extranjero antes del inicio de actividades académicas. En este aparatado, UCENM ofrece, además de las *Instalaciones Físicas* una biblioteca competente en volúmenes de textos y referencias para consultas, que servirían para fortalecer la implantación de este nuevo de Plan de Estudios de la carrera de *Técnico Avícola*.

5.6. Convenios. UCENM ha propuesta una estrategia de implementación para este Plan de estudios, a través de la firma de convenios de colaboración mutua, específicamente para la puesta en marcha de las unidades valorativas prácticas, mediante convenios de cooperación, así:

5.6.1. Convenio de Colaboración y de Integración docente para estudiantes de áreas afines al técnico universitario en producción avícola entre la UCENM y la Granja Avícola del Campo S de RL de CV.

5.6.2. Convenio de Colaboración y de Integración docente para estudiantes de áreas afines al técnico universitario en producción avícola entre la UCENM y la Granja Inversiones Avícolas de Honduras. Dichos convenios contemplan diez cláusulas que manifiestan aceptación de ambas partes para la aplicación de prácticas y experiencias a estudiantes de técnico en producción avícola.

5.7. PLAN DE INVERSION. El Plan de Estudios Técnico Universitario en Producción Avícola de la UCENM promete desarrollar actividades de inversión una vez que éste haya sido aprobado, realizando en dicho plan de inversión la construcción de galpones específicos para la academia con 2000 aves, que estarán ubicadas a 3 km del plantel académico de la UCENM, para ello se está tramitando el licenciamiento ambiental y requerimientos específicos constructivos que una vez aprobado su funcionamiento, UCENM se ha comprometido remitir a la DES. Asimismo, este plan de inversión contiene compromisos con la comunidad a través de proyectos que los alumnos realizarán entre otros, las siguientes actividades de vinculación con la comunidades aledañas: los alumnos todos serán becados media beca y completa los empleados de las empresas que han firmado convenios: Granjas Avícolas de Honduras e Inversiones Avícolas de Honduras; dichas granjas se encuentran ubicadas en las comunidades de la “fe” y en el “zapote” del municipio de Santa Cruz de Yojoa;

5.8. También media beca para los hijos de los caficultores; como una producción alternativa en época difícil del café como granjas artesanales; ahorita por ejemplo hay roya. También beca estudiantes seleccionados por los municipios de las vegas Santa Bárbara y Santa Cruz de Yojoa. Este vínculo es estrictamente dentro del plan de estudios del técnico avícola y para alumnos de excelencia académica y bajos recursos.

5.9. Cumplimiento de las Observaciones Consejo de Educación Superior y Dirección de Educación Superior. En el informe adjunto se presenta cada una de las observaciones hechas tanto por la DES, las cuales fueron plenamente corregidas y cumplidas. Asimismo, se cumplió con las recomendaciones dadas por el Consejo de Educación Superior, condicionando el funcionamiento del mismo “*hasta que se realice una segunda visita de campo y se compruebe que reúne los estándares mínimos de protección ambiental presentando la licencia ambiental correspondiente, un plan de inversión y cronograma de ejecución y un plan de manejo así como la infraestructura física, laboratorios y el personal requerido para el desarrollo de la carrera*”.

Dichas condicionantes han sido concretamente cumplidas en su totalidad.

6. CONCLUSIONES:

6.1. Recurso docente. Al comparar el flujograma de la carrera con la plantilla de docentes, se justifica que los docentes arriba resumidos, son aptos para impartir la teorización de la carrera, y el complemento se hará en la experiencia de las granjas avícolas como parte de sendos convenios suscritos entre UCENM y estas granjas locales para la enseñanza de los estudiante del técnico universitario avícola

6.2. La

UCENM ofrece tener los **recursos humanos docentes** y administrativos altamente calificados e instalaciones apropiadas para desarrollar sus labores académicas y administrativas de este Grado Asociado. Así como la infraestructura de edificios, aulas espacios administrativos, laboratorios para asignaturas específicas, talleres adecuadamente equipados. El plan de estudios, de acuerdo a la propuesta se desarrollará con profesores graduados en el grado de Agrónomos o Ingenieros Agrónomos, químicos y expertos del campo avícola, teniendo preferencia por los docentes con el grado de maestría o experimentados. Catedráticos nacionales y extranjeros, podrían ser contratados como profesores o como expositores conferencistas visitantes. En conclusión, el **personal docente** para esta carrera, de acuerdo con el análisis realizado por la DES, éstos cumplen con los requisitos aptos para desarrollar la docencia de la Avicultura.

6.3. Después de haber sido revisada, analizado y discutido la propuesta de solicitud, se aprecia en el documento y respectiva visita de campo, que la carrera representada por medio de un **Flujograma** evidencia una adecuada **interconectividad** desde su formación general, formación específica, la fundamentación científica, con las asignaturas propuestas en este “plan de Estudios” y la práctica correspondiente en las granjas avícolas, sujetas de convenio de colaboración entre UCENM y estas granjas locales.

6.5. En cuanto a las recomendaciones requeridas por C. E. S. en el Acuerdo No. 2704-272-2013, para que se realizara una segunda visita de comprobación campo y se evidenciara que dicho plan contempla los estándares mínimos de protección ambiental (la licencia ambiental correspondiente); un plan de inversión y cronograma de ejecución y un plan de manejo así como la infraestructura física, laboratorios y el personal requerido para el desarrollo de la carrera. Estos requerimientos fueron totalmente cumplidos. Ver **informe de última de visita de comprobación de campo del día viernes 14 de febrero de 2014**, a dichas instalaciones de UCENM en la comunidad de Peña Blanca, Cortés:

6.5.1. Estrategias para la implementación de esta carrera. UCENM ha propuesta una estrategia de implementación para este Plan de estudios, a través de la firma de convenios de colaboración mutua, específicamente para la puesta en marcha de las unidades valorativas prácticas, mediante convenios de cooperación, así:

6.5.2. Convenio de Colaboración y de Integración docente para estudiantes de áreas afines al técnico universitario en producción avícola entre la UCENM y la Granja Avícola del Campo S de RL de CV.

6.5.3. Convenio de Colaboración y de Integración docente para estudiantes de áreas afines al técnico universitario en producción avícola entre la UCENM y la Granja Inversiones Avícolas de Honduras.

6.5.4. Dichos convenios contemplan diez cláusulas que manifiestan aceptación de ambas partes para la aplicación de prácticas y experiencias a estudiantes de técnico en producción avícola.

6.5.5. UCENM se ha comprometido a construir su propia granja avícola con fines académicos del Técnico Universitario Avícola en los próximos años, empezando con una población de 2000 aves.

6.6. Laboratorios. Además de los laboratorios instalados en el plantel de UCENM Peña Blanca, para la práctica de Química Inorgánica, Química Biológica y física, se constató que dichas prácticas se realizaran en las Granjas bajo convenio que han firmado acuerdos con UCENM específicamente para este Técnico avícola: Granjas Avícolas de Honduras e Inversiones Avícolas de Honduras; dichas granjas se encuentran ubicadas en las comunidades de la “fe” y en el “zapote” del municipio de san Francisco de Yojoa, cumplen con las especificaciones exigidas para este tipo de emprendimiento donde podrá implementarse las prácticas de Incubación, Nutrición y Procesado Avícola; Análisis de costos, y evaluación de inversiones; operación y control; condiciones de infraestructura mínima para estas granjas; La recepción y el transporte de materiales y/o bioelementos del sector; Normas de bioseguridad estipuladas en el sector avícola; La comercialización de productos y subproductos finales; Planes de ventas de productos avícola; Crianza e Instalaciones Avícolas; Anatomía Aviar; la práctica para temas teóricos vistos en clases en Fisiología y Genética, Microbiología e Inmunología, Nutrición de las aves, Producción de Ponedoras, Sanidad y Bienestar Avícola, Procesado e Inocuidad Avícola, etc.

6.7. Licencia ambiental y cronograma de ejecución. Al revisar los convenios con las granjas avícolas, se evidencia en ellos, su debido licenciamiento ambiental aprobado por SERNA. Dicho plan contempla los estándares mínimos de protección ambiental (la licencia ambiental correspondiente a cada una de las granjas sujetas de convenio); un plan de inversión y cronograma de ejecución y un plan de manejo así como la infraestructura física, laboratorios y el personal requerido para el desarrollo de la carrera. Ver Expediente.

6.8. Plan de saneamiento. Pudo constatarse en terreno que se cumple estrictamente con normas de bioseguridad desde la entrada a estas instalaciones en cual toda persona que ingresará debe bañarse en duchas especiales y vestirse con ropa especial para poder transitar dentro de estas instalaciones. Asimismo, con el objetivo de evaluar la bioseguridad en cada una de la granja avícola de reproductores y aves ponedoras se vio el énfasis que

se le da a la ubicación, aislamiento, vinculación y traslados, saneamiento, mantenimiento de la higiene, tecnología de producción, manejo, alimentación, suministro de agua, vigilancia, nivel diagnóstico y control de los principales riesgos de enfermedad y la aplicación de la medicina preventiva y terapéutica y su efecto en los indicadores bioproductivos y la incidencia de enfermedades. Así como rotulación destacada indicando y guiando cada actividad a realizarse; al ponerse en contacto con el personal que allí labora pudo detectarse como la eficiente educación sanitaria del personal que labora en la granja, así como la infraestructura de la unidad. Se efectuó una supervisión y pudo detectarse una valoración económica poca en cuanto a las pérdidas por muertes de estas aves. 6.9. **Plan de trabajo.** En el poa 2014 la universidad UCENM tiene programado para el tercer periodo lectivo, la construcción de galpones para 1,000 aves ponedoras y 1,000 aves de engorde, en terreno propio a 1 (un) km. hacia el oriente del campus de Peña Blanca. La finalidad principal es para una granja-escuela. La producción y comercialización es responsabilidad de los estudiantes y maestros, beneficiándose directamente con la distribución equitativa del producto (carne, huevos, abono). En el campus se construirá un Quiosco para vender carne a la comunidad de pollo y huevos, a precios más bajos del mercado, para ayudar a la nutrición como una actividad de vinculación y contacto universidad con la comunidad. **7. RECOMENDACIONES: 7.1.** Habiéndose atendido y cumplido cada una de las observaciones y recomendaciones sugeridas, por el Consejo de Educación Superior y habiéndose realizado la segunda visita de comprobación a este lugar, la Dirección de Educación Superior, ante tal situación, sugiere Y **RECOMIENDA** al honorable Consejo de Educación Superior, **APROBAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO; CÓDIGO 10, de la UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM).** **7.2.** Dar seguimiento para constatar de la construcción de espacios específicos y propios de la UCENM de acuerdo al plan de inversión y cronograma de ejecución presentado y avalado por la DES. **Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes, 21 de febrero de 2014. MSc. RAMON ULISES SALGADO, DIRECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR. RN/LOAM/AVA.”**

Después de conocer y discutir sobre el tema anterior, el Pleno de Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2839-278-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. **2704-272-2013**, de fecha 19 de junio de 2013, este Consejo resolvió aprobar la creación de la carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola, en el Estadio Académico de Grado Asociado, condicionando la apertura y funcionamiento del mismo hasta que se realizara una segunda visita de campo y se comprobara que reunía los estándares mínimos de protección ambiental presentando la licencia ambiental correspondiente, un plan de inversión y cronograma de ejecución y un plan de manejo así como la infraestructura física, laboratorios y el personal requerido para el desarrollo de la carrera. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior recibió el **Dictamen No. 591-259-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la **Opinión Razonada No. OR-DES-A-650-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera Técnico Universitario en Producción Avícola en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM). **CONSIDERANDO:** Que en fecha 14 de febrero del año 2014 el equipo técnico de la Dirección de Educación Superior realizó la segunda visita de comprobación al Centro Regional Peña Blanca, ubicado en la Comunidad de Peña Blanca, Departamento de Cortés en cumplimiento del Acuerdo No. **2704-272-2013**, de fecha 19 de junio de 2013, y habiendo constatado el cumplimiento de cada una de las observaciones y recomendaciones sugeridas por el Consejo de Educación Superior, la Dirección de Educación Superior recomendó al honorable Consejo de Educación Superior, aprobar el funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera Técnico Universitario en Producción Avícola en el Estadio Académico de Grado Asociado; código 10, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, (UCENM). **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según el Art. No.17, literal ch) de la Ley de Educación Superior. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 12, párrafo primero, 17 literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibidos el Dictamen No. **591-259-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión

Razonada OR-650-02-2014 de la Dirección de Educación Superior. **SEGUNDO:** Aprobar el funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera Técnico Universitario en Producción Avícola en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, (UCENM). **TERCERO:** Se instruye a la Dirección de Educación Superior dar seguimiento para constatar sobre la construcción de espacios específicos y propios de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; de acuerdo al plan de inversión y cronograma de ejecución presentado y avalado por la Dirección de Educación superior. **CUARTO:** Los convenios de que se hace mérito en este proceso deberán adjuntarse al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, (UCENM). **QUINTO:** Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Producción Avícola en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, (UCENM); para que realice el registro correspondiente. **NOTIFÍQUESEY CÚMPLASE.**

DÉCIMO

TERCERO:PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NO. 624-267-2013 Y DE LA OR-DES NO. 651-02-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA A LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, INCLUYENDO EL CAMBIO DE NOMBRE A TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. EMISIÓN DE ACUERDO.

La señora Presidenta del Consejo cedió la palabra al señor Secretario ára que diera lectura a la Siguiente documentación:

“DICTAMEN No. 624-267-2013.- El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo 2663-270-2013 de fecha 20 de marzo de 2013 ratificado por el Consejo de Educación Superior en su sesión ordinaria No. 271 de fecha 13 de mayo de 2013 y teniendo a la vista la solicitud de **Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS;** y los documentos acompañados, dictamina en base al siguiente Dictamen de la Comisión: "En atención a la asignación dada por el Consejo Técnico Consultivo para revisar, analizar y emitir Dictamen, en respuesta a la solicitud sometida por la Universidad Privada de San Pedro Sula USAP, para que sea aprobada la solicitud de Reforma de la carrera de “Técnico universitario en Administración Turística en grado asociado y participando en el análisis respectivo las siguientes instituciones: a. Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH. b. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. c. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH. d. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. Y después de revisada la documentación sometida por la USAP, para la aprobación de la reforma de la carrera de “Administración Turística” en el grado asociado, se concluyó en lo siguiente: 1.- La revisión comprendió además del análisis de documentación, la realización de tres reuniones de trabajo, dos solamente con la comisión y una con los técnicos de la universidad proponente para abordar las observaciones de fondo relacionadas con el modelo pedagógico, perfil profesional, nombre de la carrera, práctica profesional y ampliación de marco teórico. 2.- Los técnicos de la USAP presentaron la versión mejorada del plan de estudio en donde se cambia nombre al Técnico Universitario en Administración Turística a Técnico Universitario en Turismo, lo cual la comisión lo considera aceptable por el alcance del plan de estudio y el perfil profesional propuesto. 3.- Se constató que las observaciones que fueron generadas a su propuesta original fueron incorporadas en su mayoría. 4.- Finalmente se recomienda a la Universidad Privada de SPS, logre ampliar y profundizar la fundamentación científica de la carrera. Ampliar la bibliografía en las asignaturas: Introducción al Turismo, Evaluación de Recursos Turísticos. **POR TANTO:** La Comisión emite Dictamen FAVORABLE

para la aprobación de la reforma de Técnico Universitario en Turismo ante el Consejo Técnico Consultivo previo al cumplimiento de las observaciones emitidas en el presente dictamen y que la Dirección de Educación Superior verifique su cumplimiento. Se firma el presente en la ciudad de Comayagua, veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil trece. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. Tres firmas”.

Verificación de cumplimiento de observaciones

1. El marco teórico no está ampliamente fundamentado y explicado claramente, el equipo técnico insiste, de que las reformas a estos planes de estudio “es un ejercicio sencillo” y que ya lo hicieron en el 2006, se tiene que considerar que han pasado más de siete años, y en una reforma hay que actualizar y mejorar.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluida
2. No tiene explicado claramente, sin sustentos teóricos los enfoques o modelos que dicen que aplican, mencionan los enfoques multidisciplinario, práctico y actitudinal también se presenta que se ha seleccionado el paradigma o modelo disciplinar del conocimiento, porque es el que mejor responde a los propósitos de este plan de estudios, faltando el sustento teórico del porque se eligió este paradigma.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cambió la Doctrina Pedagógica. (Se suprimió enfoques multidisciplinarios, prácticos y actitudinal).
3. En consecuencia como no se fundamentó ni mejoró el Marco Teórico en el concerniente a la doctrina pedagógica o paradigma en el cual sustentan su plan de estudios, y al considerar el servicio al cliente como un eje transversal y énfasis en la práctica, éstos tienen que estar explícitamente y obligatoriamente explicados y fundamentados.	<ul style="list-style-type: none"> • Se eliminó lo declarado sobre los ejes transversales.
4. la respuesta del equipo de USPS, es “no se entiende claramente el sentido de las observaciones referentes a la doctrina pedagógica y los fundamentos filosóficos del plan, porque los mismos están ampliamente explicados en el documento del plan de estudios.” La Comisión que analizó el plan de estudios tampoco entiende lo siguiente: “Y este plan brinda, a través de la imbricación de la concepción filosófica, el conocimiento científico y la base tecnológica, una visión del fenómeno a estudiar, desde distintos enfoques.” Ni tampoco la respuesta dada por el equipo técnico de que “La Doctrina Pedagógica es una de las plataformas que sustentan el plan de estudios a nivel macro, y por consiguiente no se debe enfocar en aspectos puntuales.” Se contradicen con esta respuesta, porque si la Doctrina pedagógica es una plataforma de sustento a su plan de estudios, si debe estar claramente definida y si deben puntualizarla.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mejoró el fundamento Filosófico y la doctrina pedagógica.
5.- Si en el documento del plan de Estudios, se menciona los Ejes Curriculares (pág. 22) están obligados a explicar cuáles son y de que se tratan, también mencionan en el documento que “los ejes proveen un balance apropiado entre la teoría y la práctica de la Administración Turística como tal” la pregunta es ¿Cuáles son ejes que son tan importantes en este plan de estudios?	<ul style="list-style-type: none"> • Se descartó términos utilizados
6.- A pesar de que el Equipo Técnico de la USPS, sostiene que los objetivos y contenidos de cada asignatura, emergieron de un arduo y laborioso trabajo”, amerita hacer una revisión minuciosa en todas las descripciones mínimas, revisando la coherencia entre los objetivos, contenidos técnicos de aprendizaje y las técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mejoró la definición de objetivos, contenidos y técnicas.
7.- En las necesidades prácticas prioritarias de la sociedad que habrán de ser satisfechas en el Plan, se debe hacer mención al porque se necesita un profesional con el perfil que proponen.	<ul style="list-style-type: none"> • Se amplió las necesidades prácticas prioritarias de la carrera.
8.- En la Doctrina Pedagógica, la propuesta no enuncia la metodología de aprendizaje que describa su modalidad presencial y virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaran que no utilizan la modalidad Virtual
9.- El Perfil del Egresado debe estar acorde con el título que se le oferta el futuro graduando: Un Técnico Universitario es un profesional que se caracteriza por un mayor énfasis en la formación práctica de una disciplina, en la propuesta se presentan: Administración Turista, Administración de Hoteles y Restaurantes y Turismo Sostenible. Se recomienda poner	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó el campo ocupacional. Se sugiere colocarlo como subtítulo en el apartado de perfil profesional.

énfasis en la Administración Hotelera ya que la propuesta tiene mayor peso académico en esta disciplina. Se debe entonces acreditar el Título de Técnico Universitario en Administración de Hoteles y Restaurantes. Si desean acreditar un título de Técnico Universitario en Administración Turística, deberán reforzar esa área del conocimiento y eliminar del Plan de Estudios las competencias y conocimientos que corresponden a otras.	
10.- Dado lo anterior, se ha encontrado deficiencias en el área económico administrativa. Asignaturas como comercialización y Ventas, MI-Pymes, Publicidad Turística, Legislación Turística, Administración de Restaurantes y Costos de Alimentos y Bebidas, Mantenimiento y Seguridad de Hoteles y Restaurantes, se recomienda agregar a este Plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> No incluida, mencionan que son cursos de la Licenciatura.
11.- En el perfil del Egresado se debe agregar el desempeño profesional y las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyó el campo laboral
12.- Se debe revisar los requisitos de las asignaturas como Introducción al Turismo y Evaluación de Recursos Turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida.
13.- En los recursos para ejecución del Plan incluir los recursos humanos, o sea, el personal docente y/o administrativo que atiende las necesidades de la carrera, indicando su perfil de competencias.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida. Los proponente entregaron a la Des la carpeta del personal docente.
14.- Incluir los lineamientos generales para la evaluación curricular del Plan (concepción general de la evaluación, aspectos metodológicos de evaluación, financiamientos. etc)	<ul style="list-style-type: none"> Incluida
15.- Consideraciones de forma: referenciar sus datos respetando las normas APA; utilizar encabezados y pie de página; revisar el uso indebido de mayúsculas y la ortografía.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida
16.- No se detalla con claridad cuáles son las Necesidades prácticas profesionales que habrán de ser satisfechas con el Plan de Estudios y esto es fundamental por su carácter prioritario para que puedan integrarse a la formación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida.
17.- Es recomendable el uso completo dentro del Documento el uso del nombre del Profesional a forma Técnico Universitario En Administración Turística.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida.
18.- Dado que uno de los ejes en que hace énfasis la propuesta del Plan Actualizado para el Técnico en Administración Turística a es importante definir la forma en que se desarrollaran las horas prácticas en cada una de las asignaturas profesionalizante, ya que el total de horas practicas representa más del 50% de horas en formación.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida.
19.- Existen conocimientos que no se logran alcanzar con las asignaturas existentes para el caso los conocimientos sobre Legislación Turística.	<ul style="list-style-type: none"> Aclaran que Si existe la asignatura de De407 Legislación Turística.
20.- Existen igualmente Habilidades y Destrezas que no se lograrían alcanzar con las asignaturas que se ofrecen, tal es el caso de las habilidades para brindar asesoría en materia de planificación, para la utilización de tecnología (Internet y Audiovisuales) como en la Conducción de grupo.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida.
21.- En general en materia de Turismo existe una gran limitante en cuanto a la Bibliografía en Turismo, es necesario enriquecerla y sobre todo actualizarla, tal es el caso de la deficiente información documental y estadística que posee el Instituto Hondureño de Turismo IHT, pero de manera digital se puede aprovechar Revistas como Tur y Des, INVESTUR o sitios Web como el Honduras Educacional, Instituto Regional de Biodiversidad de Centroamérica (www.irbioccad.org)	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizo y mejoro.
22.- En el caso de la asignatura de Introducción al Turismo existen mejores opciones de bibliografía de la del Señor Manuel Gurria Di Bella que es un libro para Educación Media La Scientific Electronic Library Online (http://scielo.org.ar) ofrece opciones de información e investigaciones sobre flora y fauna.	<ul style="list-style-type: none"> Se mejoró la bibliografía.
23.- En la asignatura de Evaluación de Recursos Turísticos, en este caso el uso de la Bibliografía que proponen del Edgard Hernández no corresponde a los requerimientos formativos ni a la temática a tratar, en este caso se recomendó el uso de textos orientados al uso de los recursos, a la Metodología para Evaluar el potencial de los Recursos Turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Se amplió la bibliografía.
24.- En lo que respecta a la asignatura de Geografía Turística Editorial Síntesis (España) tiene una muy buena opción sobre el tema.	<ul style="list-style-type: none"> Incluida.

<p>25.- Para la asignatura de Ecología y Turismo Sostenible, es mucho más importante que conozcan sobre la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible ENTS y de RDS.HN en su temática sobre Turismo Sostenible, además del uso de bibliografía mexicana. En la asignatura de Calidad en Servicios Turísticos, la “Edición de Gestión 2000” de control de Calidad en Servicios Turísticos data de 1996. En Chile particularmente Servicio Nacional de Turismo de Chile SERNATUR existen muy buenas opciones y más actualizadas (www.calidadturistica.cl)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluida.
<p>26.- La Bibliográfica propuesta para la asignatura de Tecnología de Hospedaje data de finales de los años 90. Existen ediciones más actualizadas. Igual es el caso de la bibliografía propuesta para la asignatura de Contabilidad de Hoteles y Restaurantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluida.
<p>27.- Existen temas repetidos dentro de los Contenidos Programáticos de varias asignatura, para el caso: “Antecedentes generalidades y clasificación” en las asignaturas de Tecnología de Hospedaje con Contabilidad Hotelera y Restaurantes. En Honduras ninguna institución gremial (Asociación de Hoteles y Afines de Honduras AHAH, Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo de Honduras ANAVYTH) tiene información de los antecedentes históricos de la hotelería Hondureña o de las agencias de viajes. Lo cual constituye una oportunidad de Investigación Universitaria documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluida.
<p>28.- Dentro del contenido programático de la asignatura de Transporte y Documentación se debería incluir el conocimiento de requisitos de ingreso y salida del país, Los conocimientos que se citan en el Perfil de Egresado sobre “Motivación y Preferencia de Recreación”. Dotar de las habilidades para la “Conducción de Grupo”, la cual por secuencia lógica va después de la planificación, organización, promoción y comercialización de los servicios integrales de viaje (Paquetes Turísticos) que no están considerados dentro de ninguna de las asignaturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluida.
<p>29.- La asignatura de Mercadeo Turístico deberá de orientarse para que permita desarrollar en el egresado la habilidad de “Prese4ntar y Negociar Paquetes Turísticos” Debiendo de aclarar que dentro de los conocimientos que se le darán al profesional en formación no está incluida la estructuración promoción y comercialización de los mismos. Sería interesante conocer las razones que les ha llevado a ofertar esta clase como clase terminal ¿A qué conocimiento, o habilidad contribuye la asignatura de Gestión de Alimentos y bebidas? No está considerada la Práctica Profesional en el flujograma La asignatura de Contabilidad Integrada debería de ser equivalente a Contabilidad General</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluida.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.- Después de haber discutido la solicitud de **Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS;** y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente: Aprobar la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la **Carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS;** previo a la incorporación de las recomendaciones consideradas por este Consejo y verificadas por la Dirección de Educación Superior. Tegucigalpa M.D.C. 26 de noviembre de 2013. **POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. LIC. MARTHA MELIDA MORALES PRESIDENTA POR LEY.”**

“OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO

SULA.OR- DES-651-02-2014. INTRODUCCIÓN. El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación y análisis a la solicitud de reforma al **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA**, según el Artículo 24, incisos b) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos b) del Reglamento General de dicha Ley y el Artículo 84 y 85 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en cuanto a la aprobación de la creación y funcionamiento de las carreras, se llevó a cabo la revisión de la reforma al plan de estudios. Con tal propósito se formularon las observaciones y recomendaciones que para conocimiento y decisión del Consejo de Educación Superior, se presentan en esta Opinión Razonada.

I.ANTECEDENTES. Esta Opinión Razonada tiene como antecedente: 1. El 02 de febrero de 2013, es recibida en la Dirección de Educación Superior, la *solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula*. 2. Según Acuerdo No.2647-269-2013 del 8 de febrero de 2013 el Consejo de Educación Superior da por admitida la solicitud presentada por la USPS. 3. La Dirección de Educación Superior, emitió observaciones previo ingreso al Consejo de Educación Superior con fecha 2 de noviembre de 2012. 4. Con fecha enero de 2013 la DES recibió respuesta a las observaciones preliminares. 5. Oficio No.352-DITE-DES del 17 de julio de 2013, donde la DES solicita dictamen. 6. Oficio No.385-DITE-DES del 29 de julio de 2013, donde la DES solicita dictamen a la Facultad de Ciencias Económicas sobre el plan de estudios del Técnico en Administración Turística. 7. Oficio DCET-No.451 del 9 de agosto de 2013, donde la Facultad de Ciencias Económicas remite dictamen sobre la carrera mencionada anteriormente. 8. El Consejo Técnico Consultivo se pronunció según Dictamen No. 624-267-2013 del 26 de noviembre de 2013. 9. Con fecha 21 de enero de 2014 se recibe de la USP, el plan de estudios con observaciones cumplidas.

II.CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA CON LA REFORMA

DATOS GENERALES DE LA CARRERA

<i>Nombre</i>	<i>Administración Turística</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial</i>
<i>Nivel</i>	<i>Grado</i>
<i>Código</i>	<i>TT-10</i>
<i>Duración de la Carrera</i>	<i>2 años</i>
<i>Duración del Período Académico</i>	<i>15 semanas</i>
<i>No. Asignaturas</i>	<i>26</i>
<i>Número de unidades valorativas</i>	<i>90</i>
<i>Acreditación</i>	<i>Técnico Universitario en Administración Turística</i>
<i>Estadio Académico</i>	<i>Grado Asociado</i>
<i>Creación y Funcionamiento</i>	<i>2006</i>
<i>Año de la primera reforma</i>	<i>2014</i>

I. CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA

REFORMAS EN LA MALLA CURRICULAR	PLAN VIGENTE TÉCNICO EN ADMON. DE TURÍSTICA	CODIGO	U.V.	PLAN REFORMADO EN TÉCNICO EN ADMON TURÍSTICA	CÓDIGO	U.V.
ASIGNATURAS QUE CAMBIAN DE NOMBRE DE CÓDIGO Y FUSIONAN SU CONTENIDO	Inglés	TTE-123	3	Inglés I	LE-101	3
	Español	EEG-0	3	Español.	LL-101	3
	Introducción al Turismo	TTE-031	4	Introducción al Turismo	AT-041	4
	Historia de Honduras	HHG-011	3	Historia de Honduras	HH-303	3
	Sociología	SCG-031	3	Sociología	HH-302	3
	Inglés II	TTE-174	3	Inglés II	LE-102	3
	Antropología y Turismo	TTE-072	3	Antropología y Turismo	AT-103	3
	Geografía Turística	TTE-153	4	Geografía Turística	AT-102	4
	Técnicas de la Comunicación	TTE-102	3	Técnicas de la Comunicación	CC-115	3
	Flora y Fauna Nacional	TTE-133	4	Flora y Fauna Nacional	AT-105	3
	Ecología y Turismo Sostenible	TTE-204	3	Ecología y Turismo Sostenible	AT-106	4
	Servicio al Cliente	TTE-184	5	Servicio al Cliente	AT-109	4
	Filosofía	FFG-113	3	Filosofía	HH-304	3
	Contabilidad de Hoteles y Restaurantes	TTE-092	4	Contabilidad de Hoteles y Restaurantes	AT-301	4
	Transporte y Documentación	TTE-235	3	Transporte y Documentación	AT-201	3
ASIGNATURAS QUE CAMBIAN DE NOMBRE Y SE FUSIONAN	Mercadeo Turístico	TTE-276	5	Mercadeo Turístico	AT-108	4
	Recursos Turísticos	TTE-082	4	Evaluación de Recursos Turísticos	AT-104	4
	Inglés III para Turismo	TTE-215	3	Inglés III	LE-103	3
	Administración General	TTE-062	4	Administración I	AE-101	4
	Inglés IV para Turismo	TTE-256	3	Inglés IV	LE-104	3
	Alimentos y Bebidas	<i>TTE-143</i>	4	Gestión de Alimentos y Bebidas	<i>AT-302</i>	4
	Taller de Alimentos y Bebidas		3			
	Planificación del Desarrollo Turístico	<i>TTE-245</i>	4	Calidad de Servicios Turísticos	<i>AT-110</i>	4
	Inglés V para Turismo	<i>TTE-256</i>	3	Inglés V	<i>LE-105</i>	3
S	Taller de Tecnologías de Hospedaje	<i>TTE-297</i>	3	Tecnología de Hospedaje	<i>AT-304</i>	4
	Mercadeo	<i>TTE-225</i>	4			

ASIGNATURAS ELIMINADA	Matemáticas	<i>TTE-164</i>	4			
	Planificación y Desarrollo Turístico	<i>TTE-245</i>	4			
	Seminario de Monografía	<i>TTE-307</i>	3			
ASIGNATURAS AGREGADAS				Legislación Turística	DE-407	4
				Contabilidad Integrada	AE-204	4
				Calidad en Servicios Turísticos	AT-110	4

El plan de estudios vigente se aprobó con 30 asignaturas, lo que corresponde a 92 U.V. y el plan propuesto para reforma, presenta 26 asignaturas entre el plan vigente y nuevo hay una diferencia 2 U.V. Se eliminaron 4 asignaturas que representa 15 U.V. y se agregaron 3 nuevas asignaturas que representan 12 U.V. el porcentaje de reforma de plan de estudios considerando la readecuación de contenidos, supresión de asignaturas y nuevas asignaturas, equivale a un 80%. **IV. JUSTIFICACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PLAN.**

La USPS Justificaciones Sociales y Económicas del Plan tomando en cuenta lo siguiente:

La Universidad de San Pedro Sula fundamenta las justificaciones económicas y sociales de este plan de estudios en lo siguiente: 1. El auge o la recesión económica prevista para los Estados Unidos, Centro América y el resto del mundo incidirá de manera contundente en los sectores empresariales hondureños orientados a la producción y comercialización para el consumo local y también para los mercados regionales e internacionales. 2. Los pronósticos acerca de la recuperación de la economía hondureña, aunque optimistas, se sustentan en supuestos bastante frágiles a causa de la volatilidad de los precios de los principales productos domésticos de exportación, el alza en los precios internacionales de los carburantes, los alimentos, las materias primas y los activos productivos, etc., lo que deja a la producción y comercialización generada en el sector privado como una opción sólida para compensar el posible deterioro en las demás fuentes de ingresos, siempre y cuando logremos elevar la productividad de las empresas nacionales con el fortalecimiento de la función de mercadotecnia, pues es ella la responsable de proveer los clientes necesarios por la vía de satisfacer sus deseos y necesidades a través de una mezcla de mercadeo adecuada. 3. En este escenario, la apertura y puesta en marcha en el 2006, más el vigente proceso de actualización y modernización de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado por parte de la Universidad de San Pedro Sula, contribuyen significativamente a potenciar la capacidad comercializadora de las empresas hondureñas, en pro de volverlas más competitivas. 4. Luego de 6 años de vigencia del tratado de libre comercio DR-CAFTA, Honduras tiene acceso al mercado de consumo más grande del mundo, pero donde para competir con buen suceso es determinante ser un productor y comercializador eficaz. Y en este sentido, los técnicos universitarios en Administración Turística egresados de la U-SPS también tienen su participación asegurada. **En síntesis, el plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado, cumple con los requerimientos en cuanto a justificaciones sociales y económicas para desarrollarse la USPS.**

V. JUSTIFICACIONES POLÍTICAS Y EDUCATIVAS DEL PLAN. El desarrollo integral Honduras requiere de la participación activa de todos los sectores económicos, sociales, políticos, culturales, educativos, etc., particularmente el último porque si la evolución del sistema educativo nacional no se da en paralelo con los demás sectores, las consecuencias pueden ser negativas en lo que al progreso general de la sociedad se refiere. En definitiva, debe existir una coincidencia de propósitos y acciones entre la educación y el resto de la nacionalidad en aras de propiciar la emergencia de estadios de bienestar a nivel de individuos y capas poblacionales. El sistema de Educación Superior por su parte, debe propender a la aprobación de ofertas curriculares modernas y actualizadas, aptas para proveer el capital humano que exige el desarrollo del país en los amplios campos

de la producción de bienes y servicios, y de los sistemas satélites de apoyo que los vuelvan eficientes y eficaces.

La Universidad de San Pedro Sula, en concordancia con este precepto lo ha plasmado en su misión y su visión, lo que implica la concreción en su quehacer real con el surgimiento y funcionamiento de las unidades académicas o carreras que actualmente la conforman y otras que se ofertarán en el futuro. De la definición de su misión — Educación Integral para un Mundo Global — se desprende un buen número de tareas como las formar los profesionales académicos, científicos y técnicos que la sociedad requiere para su proceso de desarrollo económico, social y cultural y, al mismo tiempo, facilitar la adquisición y auto adquisición de las destrezas y habilidades necesarias para un desempeño satisfactorio en los diferentes campos profesionales. Con el cumplimiento efectivo de su misión, materializará entonces su visión de Ser la Primera Universidad Privada de Honduras Líder en Calidad Educativa, Tecnología e Innovación. En conclusión la Reforma al plan de estudios del Técnico en Administración Turística esta acorde con las políticas educativas y con ello se espera que contribuya a una educación de calidad en el país. **VI. NECESIDADES PRÁCTICAS PRIORITARIAS DE LA SOCIEDAD QUE HABRÁN DE SER SATISFECHAS CON EL PLAN.** El Turismo, tipicado como el desplazamiento temporal y voluntario de las personas fuera de su domicilio permanente, con fines recreativos y educativos, constituye una de las mayores industrias a nivel mundial, y ha sido fijada como una de las prioridades para el desarrollo por parte de los gobiernos centroamericanos, ya que esta región figura entre los destinos importantes recomendados por los especialistas del rubro. Según datos estadísticos publicados por la Organización Mundial del Turismo, luego del retroceso sufrido en el 2009; el mismo se recuperó en 2010. Las llegadas de turistas internacionales crecieron en 7% equivalente a 935 millones, lo que contrasta con el descenso del 4% en 2009, a causa de la recesión mundial y el impacto del brote de la influenza porcina a H1N1. El retorno del crecimiento económico de los Estados Unidos de América en 2010 contribuyó a mejorar los resultados de la región en conjunto, así como a vitalizar las economías latinoamericanas. **El plan de estudios actualizado y modernizado que se somete a consideración y aprobación del Consejo de Educación Superior, pretende formar un Técnico Universitario en Administración Turística y actividades conexas en un plazo de 2 años distribuidos en 6 periodos académicos de 15 semanas de 3 periodos académicos por año.** **VII. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN.** La Carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado aborda como objeto de estudio el área de mercadeo y los aspectos relacionados, en empresas de cualquier naturaleza, desde la perspectiva amplia y globalizadora de la administración como arte y ciencia de coordinar recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos para alcanzar objetivos, aunque de una manera eminentemente práctica. Y siendo que el administrativo es un fenómeno social, el mismo se da entonces donde quiera que existan organismos sociales porque en ellos debe haber siempre una coordinación sistemática de medios; como por ejemplo, el Estado, el ejército, las congregaciones religiosas, las universidades, las empresas manufactureras o de servicios, las sociedades sin fines de lucro, etc., y los elementos esenciales de todos esos tipos de administración, incluyendo la administración de la mercadotecnia, serán siempre los mismos aunque existan variantes accidentales. De ahí que integrar de manera racional los múltiples conocimientos que convergen en el hecho administrativo para luego aplicarlos de manera directa o indirecta, complementaria o suplementaria, teórica o práctica, conceptual o instrumental al campo de la mercadotecnia dentro del ámbito del quehacer empresarial; vale decir, al conjunto de actividades atinentes al intercambio de bienes y servicios entre productores y consumidores, es la tarea fundamental del plan. Y este plan brinda, a través de la imbricación de la concepción filosófica, el conocimiento científico y la base tecnológica, una visión del fenómeno a estudiar, desde distintos enfoques. **Enfoque multidisciplinario:** el plan muestra el aporte y la interdependencia de las ciencias sociales y formales al tratamiento de la mercadotecnia como fenómeno social íntimamente relacionado con la actividad de intercambiar bienes y servicios, contenidos curriculares provenientes de la historia, sociología, lingüística, filosofía, administración de la mercadotecnia en sus diversas ramas, derecho y responsabilidad social. La psicología por su parte hace su aporte proveyendo las herramientas para los análisis conductuales de clientes y compradores. Finalmente las matemáticas, en su condición de ciencia formal, proporcionan los fundamentos conceptuales necesarios a otras disciplinas de carácter

técnico-práctico como estadística, contabilidad e investigación de mercados. En suma, todos los contenidos curriculares antes enumerados llenan a cabalidad el cometido que pretende cumplir el plan de estudios. **Enfoque práctico:** por la vía del desarrollo del plan el futuro técnico universitario graduado en administración Turística adquirirá de una forma intensiva las destrezas y habilidades técnicas necesarias para convertirse en un eficaz comercializador e impulsor de la satisfacción de los deseos y necesidades de quienes consumen los bienes y servicios producidos por el sector empresarial hondureño, bien sea en lo tradicional como en materia de turismo y exportaciones. **Enfoque actitudinal:** la disposición de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza y de evaluación aseguran que se cultive y desarrolle el área emotiva e interpretativa del aprendizaje y las habilidades cognitivas y metacognitivas, las cuales representan el accionar constructivista del alumno; sus emociones, actitudes y compromiso personal por aprender los temas, su entendimiento, su pensamiento crítico y creativo, y su determinación en la búsqueda de la verdad científica del saber fáctico. En fin, los conocimientos teóricos y prácticos asimilados a lo largo del desarrollo del plan son propicios para generar una actitud favorable hacia el campo de la administración Turística y mercadotecnia desde una plataforma práctica, afianzando al mismo tiempo las habilidades y destrezas requeridas por el campo empresarial bajo análisis. **VIII.DOCRINA PEDAGÓGICA EN QUE SE INSPIRA Y FUNDAMENTA EL PLAN.** Un aspecto importante en el proceso de diseño de planes de estudio lo constituye la definición de la doctrina pedagógica o paradigma educativo en el que se fundamenta dicho diseño. Los paradigmas constituyen formas de percibir la realidad, poseen una estructura definida compuesta de modelos teóricos, supuestos epistemológicos, criterios metodológicos y formas de aplicación a la realidad para transformarla. En lo atinente al campo de la educación, un paradigma propone una manera diferente de concebir el acto educativo en todos sus procesos y dimensiones, en el entendido que el mismo debe propender hacia la formación integral del individuo en los ámbitos cognitivo, social y afectivo; vale decir, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Este plan de estudios de la carrera de Técnico en Turismo en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, se basa en los fundamentos del “constructivismo”. Muchos son los autores que han abordado el modelo constructivista al tratar de brindar sus aportaciones en aras de comprender sobre la adquisición del conocimiento. Sin embargo, nuestra institución se basa en Piaget (1965) con su Epistemología Genética o Psicología Evolutiva, quien plantea que las personas construyen su conocimiento cuando interactúan con lo nuevo a aprender, en Ausubel (1983) con su Teoría del Aprendizaje Significativo pues plantea que es un proceso en el cual se relaciona la nueva información con las estructuras cognitivas ya existentes que son importantes para asimilar esa nueva información; y en otro reconocido autor, Vigostsky (1973), con su Teoría Socio Cultural del Aprendizaje, quien aborda sobre la Zona de Desarrollo Próximo a partir del análisis que hace sobre el lenguaje y su función brindando aportaciones significativas al proceso de enseñanza-aprendizaje. **IX.PLAN DE ESTUDIOS. PERFIL DEL PROFESIONAL GRADUADO.**

El aspirante a cursar esta carrera deberá mostrar un perfil de ingreso definido por habilidad para el trabajo en equipo, vocación de servicio, comunicativo, inquisitivo, respeto al medio ambiente y la persona humana, creativo y emprendedor, habilidad para el aprendizaje de idiomas y también para el empleo de las tecnologías de información y comunicación. Asimismo, el graduado ingresará al campo laboral ampliamente capacitado para manejar la oferta turística de Honduras tanto en el campo comercial como en el recreativo y cultural, observando en todo momento su preocupación por mantener el equilibrio, bienestar y sostenibilidad de los ecosistemas; asegurando al mismo tiempo la satisfacción plena del visitante. De acuerdo a las expectativas del Estado y la empresa privada para transformar el turismo en uno de los pilares de la economía hondureña, se demanda que el egresado de esta carrera ostente los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores:

Conocimientos

1. El desarrollo histórico, cultural, político económico y social de Honduras. Características de los municipios con potencial turístico. Mapas, cartas turísticas y conceptos de la industria turística; productos y servicios. Entes turísticos nacionales: Secretaría de Turismo, Instituto Hondureño de Turismo y otros entes privados y organizaciones no gubernamentales como la Cámara Nacional de Turismo de Honduras o CANATURH. Entes turísticos internacionales: Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Turismo. Comportamiento, motivación y preferencias recreativas en general. Ventajas competitivas de otros países en comparación a Honduras. Recursos turísticos del

país; geográficos, arqueológicos, culturales, flora y fauna, ecosistemas tropicales, parque nacionales, zonas protegidas, reservas biológicas, refugios de vida silvestre, manglares, arrecifes coralinos, etc. Situación actual y soluciones propuestas al problema de la contaminación ambiental y la destrucción de los bosques. Medidas de mitigación para proteger los ecosistemas. Conocimiento amplio del español y suficiente del idioma inglés. Sistemas de información y uso de audiovisuales. Navegación en Internet. Mercadeo turístico y calidad de los servicios turísticos. Legislación turística. Servicio al cliente como tema transversal de todas las asignaturas. **Habilidades y Destrezas.** Expresarse con fluidez en español e inglés. Relacionarse con personas de diferentes latitudes y maneras de pensar. Interrelacionarse con diferentes funcionarios del sector público y privado. Adaptarse a situaciones imprevistas. Anticipar situaciones de seguridad, comodidad y economía en la conducción de grupos de visitantes. Transmitir mensajes e ideas. Utilizar la tecnología (Internet, audiovisuales) para conocer e impulsar la oferta turística de Honduras. Presentar y negociar paquetes turísticos. Brindar asesoría en materia de planificación para explotar el turismo sostenible. Interpretar mapas turísticos. Describir los recursos geográficos y de la biodiversidad. **Actitudes y Valores.** Actitud de servicio al cliente con integridad y responsabilidad. Respeto a la cultura, al ser humano, las leyes y la naturaleza. Orientado al logro. Determinación para alcanzar metas. Mente abierta al cambio y a las sugerencias de los demás. Espíritu emprendedor, entusiasta, de colaboración y auto superación. 1. Valentía y honradez para defender las propias ideas. Tolerancia con personas de otras religiones y credos políticos. Actitud de confianza en Honduras y su gente. **X. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS. Objetivos del Plan.**

Objetivo General: Formar técnicos universitarios en administración turística competentes y emprendedores, aptos para participar proactiva, positiva y eficazmente en la solución de los problemas que demande el desarrollo del país; con ética, creatividad, conocimiento, inteligencia y un gran sentido de responsabilidad, de manera que optimicen en las organizaciones los recursos dedicados a convertir el turismo en uno de los pilares del progreso de Honduras. **Objetivos Específicos:** 1. Ofrecer a la sociedad, técnicos universitarios en administración turística reconocidos por su formación académica y ética, entrenados y orientados a propiciar el desarrollo integral de Honduras a través de una cultura de servicio. 2. Formar técnicos universitarios en administración turística con el perfil que requiere el desarrollo del sector turístico del país, y capaces de desenvolverse apropiadamente tanto en las organizaciones privadas como en las públicas. 3. Graduar técnicos universitarios en administración turística aptos para prestar sus servicios en todo tipo de empresas turísticas, que salgan a los mercados laborales preparados a contribuir a hacer de ellas mismas negocios posicionados para competir exitosamente con otros destinos allende de nuestras fronteras, en base a su capacidad realizadora, actualización científica y su visión de futuro. 4. Formar técnicos universitarios en administración turística competentes para maximizar la utilización de los recursos en empresas y organismos turísticos de cualquier índole. **XI. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. Recursos Humanos.** La Universidad de San Pedro Sula, USPS, cuenta con recursos humanos docentes y administrativos para desarrollar el Plan de Estudios.

Infraestructura, Recursos Físicos. La Universidad de San Pedro Sula está ubicada en la Avenida Circunvalación, contiguo al teatro José Francisco Saybe; es una vía de acceso en buen estado a la cual constantemente se le brinda el mantenimiento adecuado por parte de la Municipalidad de San Pedro Sula; es un lugar muy transitado tanto por las personas de la ciudad como por la población flotante proveniente de las ciudades vecinas; entre ellas: Choloma, Villanueva, La Lima, El Progreso y Puerto Cortés. Los medios de transporte urbano de mayor demanda por las personas que no cuentan con vehículo propio para trasladarse a las instalaciones de la universidad, son el servicio de buses y otros similares. La U-SPS cuenta con instalaciones apropiadas para desarrollar sus labores académicas y administrativas: edificios de aulas y edificios administrativos adecuadamente equipados, biblioteca, laboratorios, auditorios, canal de televisión de alta definición, Escuela de Negocios del programa de posgrado, Sala de juicios orales, Sala CRIT de cine, radio, Internet y televisión, servicio de Internet y proceso electrónico de matrícula y registro, instalaciones deportivas, amplios estacionamientos, clínica de Servicio Médico Móvil, moderna cafetería tipo food court, etc. **XII. CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIONES DEL GRUPO CONSULTIVO Y LA DES.**

La Universidad de San Pedro Sula, cumplió con las observaciones emitidas tanto por la Dirección de Educación Superior, así como del Consejo Técnico Consultivo.

XIII. CONCLUSIONES. 1. El plan de estudios de la carrera de *Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado* de la Universidad de San Pedro Sula está estructurado conforme a la Guía para elaboración de planes de estudios y por lo tanto cumple con la normativa del Nivel en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, académicos y justificaciones económico-políticas, sociales, económicas y pedagógicas que están acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnología

y la globalización del mercado. 2. La Universidad de San Pedro Sula para el desarrollo de esta carrera cuenta con los Recursos Físicos, Equipamiento, Infraestructura, Plataforma Tecnológica, Didácticos y Humanos para el desarrollo de esta carrera. 3. La Universidad de San Pedro Sula, justifica la reforma al plan de estudios de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado, como parte de su proyecto de actualización, modernización, considerando el avance de la ciencia, la tecnología y los cambios en la relaciones entre los agentes económicos locales y regionales. Asimismo dando cumplimiento al Artículo 84 de las Normas Académicas de la Educación Superior. 4. El plan de estudios vigente se aprobó con 30 asignaturas, lo que corresponde a 92 U.V. y el plan propuesto para reforma, presenta 26 asignaturas entre el plan vigente y nuevo hay una diferencia 2 U.V. Se eliminaron 4 asignaturas que representan 15 U.V. y se agregaron 3 nuevas asignaturas que representan 12 U.V. el porcentaje de reforma de plan de estudios considerando la readecuación de contenidos, supresión de asignaturas y nuevas asignaturas, equivale a un 80%. **XIV.RECOMENDACIÓN.** Habiéndose atendido y cumplido cada una de las observaciones y recomendaciones sugeridas, la Dirección de Educación Superior, Unidad Académica de la UNAH y el Consejo Técnico Consultivo se sugiere y recomienda al honorable Consejo de Educación Superior, **APROBAR** la Solicitud de reforma al plan de estudio de **LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA que ahora se llamará TECNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO** de la Universidad de San Pedro Sula. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 21 de febrero de 2014. **MSc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA, DIRECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR. AVA/RN”**

Después de conocer y discutir sobre este tema. El Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2840-278-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 2663-270 de fecha 20 de marzo de 2013 el Consejo conoció y admitió la solicitud de aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha se ha recibido el Dictamen No. **624-267-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-651-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera de *Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado* de la Universidad de San Pedro Sula está estructurado conforme a la Guía para elaboración de planes de estudios y por lo tanto cumple con la normativa del Nivel en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, académicos y justificaciones económico-políticas, sociales, económicas y pedagógicas que están acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnología y la globalización del mercado. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad de San Pedro Sula para el desarrollo de esta carrera cuenta con los Recursos Físicos, Equipamiento, Infraestructura, Plataforma Tecnológica, Didácticos y Humanos para el desarrollo de esta carrera. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad de San Pedro Sula, justifica la reforma al Plan de Estudios de Técnico Universitario en Administración Turística en el Estadio Académico de Grado Asociado, como parte de su proyecto de actualización, modernización, considerando el avance de la ciencia, la tecnología y los cambios en la relaciones entre los agentes económicos locales y regionales. Asimismo dando cumplimiento al Artículo 84 de las Normas Académicas de la Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios vigente se aprobó con 30 asignaturas, lo que corresponde a 92 U.V. y el plan propuesto para reforma, presenta 26 asignaturas entre el plan vigente y nuevo hay una diferencia 2 U.V. Se eliminaron 4 asignaturas que representan 15 U.V. y se agregaron 3 nuevas asignaturas que representan 12 U.V. el porcentaje de reforma de plan de estudios considerando la readecuación de contenidos, supresión de asignaturas y nuevas asignaturas, equivale a un 80% **CONSIDERANDO;** Que

Habiéndose atendido y cumplido cada una de las observaciones y recomendaciones sugeridas, la Dirección de Educación Superior, la Unidad Académica de la UNAH y el Consejo Técnico Consultivo sugirieron y recomendaron al honorable Consejo de Educación Superior, aprobar la Solicitud de reforma al Plan de Estudios de la carrera de *Técnico Universitario en Administración Turística*, la que ahora se llamará *Técnico Universitario en Turismo en el Estadio Académico de Grado Asociado* de la Universidad de San Pedro Sula. **CONSIDERANDO:** Que toda Reforma que implique transformación de la Estructura Académica deberá ser presentada al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación según lo dispuesto en el Artículo No. 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior; **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 de su Reglamento General de la Ley y 47 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el **Dictamen No. 624-267-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-651-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de *Técnico Universitario en Administración Turística* en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS. **SEGUNDO:** Aprobar esta primera reforma solicitada al Plan de Estudios de la carrera de *Técnico Universitario en Administración Turística* en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; incluyendo el cambio de nombre a **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO**, con las siguientes características: 1. **Nombre de la Carrera: 1. Técnico Universitario en Turismo 2. Modalidad: Presencial, 3. Código: TT-10, 4. Duración de la carrera: 2 años, 5. Duración del Período Académico: 15 semanas, 6. No. de asignaturas: 26, 7. Número de Unidades Valorativas: 90, 8. Acreditación: Técnico Universitario en Turismo en el Estadio Académico de Grado Asociado, 9. Estadio Académico: Grado Asociado 10. Creación y funiconamiento: año 200, 11. Año de primera reforma: 201. TERCERO:** Instruir a las autoridades correspondientes de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; para que presenten a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios con la incorporación de las reformas aprobadas, para que se realice el registro respectivo. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de San Pedro Sula, USPS; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

CUARTO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO No. 598-262-2013 Y DE LA OR-DES NO. 652-02-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA A LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Señora Presidenta del Consejo cedió la palabra al señor Secretario para que diera lectura a la siguiente documentación:

“OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVESITARIO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. OR- DES- 652- 02- 2014. INTRODUCCIÓN. El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación y análisis a la solicitud de reforma al **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVESITARIO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO(AQ-03) EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA**, según el

ACTA CES No. 278 VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014 DES-UNAH

Artículo 24, incisos b) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos b) del Reglamento General de dicha Ley y el Artículo 84 y 85 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en cuanto a la aprobación de la creación y funcionamiento de las carreras, se llevó a cabo la revisión de la reforma al plan de estudios. Con tal propósito se formularon las observaciones y recomendaciones que para conocimiento y decisión del Consejo de Educación Superior, se presentan en esta Opinión Razonada. **II. ANTECEDENTES.** Esta Opinión Razonada tiene como antecedente: El 02 de febrero de 2013, es recibida en la Dirección de Educación Superior, LA *solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA*. Según Acuerdo No.2648-269-2013 del 8 de febrero de 2013, da por aprobada la solicitud presentada por USPS. Con fecha 29 de julio de 2013 y según oficio No.386-DITE-DES se remite los documentos del Técnico Universitario en Diseño Gráfico al Departamento de Arquitectura de la UNAH para el dictamen respectivo. El 28 de agosto de 2013 se recibe del Departamento de Arquitectura el Dictamen Técnico de esta carrera. Observaciones y Recomendaciones emitidas por la DES.

Dictamen No.598-262-2013 del Consejo Técnico Consultivo. Respuesta a observaciones de la DES y Consejo Técnico Consultivo, recibidas de la USPS, el 21 de enero de 2014. **II.**

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA CON LA REFORMA.

DATOS GENERALES DE LA CARRERA

<i>Nombre</i>	<i>Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial</i>
<i>Nivel</i>	<i>Pregrado</i>
<i>Código</i>	<i>TD-12</i>
<i>Duración de la Carrera</i>	<i>2 años</i>
<i>Duración del Período Académico</i>	<i>15 semanas cada uno</i>
<i>No. Asignaturas</i>	<i>25 más 1 programática</i>
<i>Número de unidades valorativas</i>	<i>92</i>
<i>Acreditación</i>	<i>Técnico Universitario en Diseño Gráfico</i>
<i>Estadio Académico</i>	<i>Grado Asociado</i>
<i>Creación y Funcionamiento</i>	<i>2006</i>
<i>Año de la primera reforma</i>	<i>2014</i>

II. CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA

REFORMAS EN LA MALLA CURRICULAR	PLAN VIGENTE TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	CODIGO	U.V.	PLAN REFORMADA EN TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	CÓDIGO	U.V.
	Introducción al Diseño	TDE-011	4	Introducción al Diseño	DG-101	4
	Dibujo	TDE-021	4	Dibujo	DG-104	4

ASIGNATURAS QUE CAMBIAN DE CÓDIGO Y CONTENIDO	Español	TDG-041	3	Español.	LL-101	3
	Historia de Honduras	TDG-062	3	Historia de Honduras	HH-303	3
	Sociología	SCG-031	3	Sociología	HH-302	3
	Teoría del Color	TDE-164	3	Teoría del Color	DG-103	3
	Tipografía	TDE-215	3	Tipografía	DG-105	3
	Filosofía	TDG-204	3	Filosofía	HH-304	3
	Diseño Web I	TDE-174	4	Diseño Web I	DG-209	4
	Diseño Web II	TDE-225	4	Diseño Web II	DG-210	4
	Diseño Tridimensional I	TDE-184	4	Diseño Tridimensional I	DG-207	4
	Diseño Tridimensional II	TDE-235	4	Diseño Tridimensional II	DG-208	4
	Artes Gráficas	TDE-256	4	Artes Gráficas	DG-302	3
ASIGNATURAS ELIMINADAS	Administración General	<i>TDE-051</i>	4			
	Taller de Diseño Gráfico I	TDE-031	5			
	Taller de Diseño Gráfico II	TDE-072	5			
	Taller de Diseño Gráfico III	TDE-082	4			
	Taller de Diseño Gráfico IV	TDE-143	4			
	Fundamento de Mercadotecnia	<i>TDE-143</i>	4			
	Fotografía	TDE-102	3			
	Diagramación	<i>TDE-113</i>	3			
	Introducción a la Publicidad	<i>TDE-194</i>	4			
	Campaña Publicitaria	<i>TDE-245</i>	4			
	Planificación del Desarrollo Turístico	<i>TTE-245</i>	4			
Taller de Tecnologías de Hospedaje	<i>TTE-297</i>	3				
Seminario de Monografía	<i>TTE-307</i>	3				
				Diseño Vectorial I	DG-213	4
				Diseño Vectorial II	DG-214	4
				Historia del Arte y Diseño Gráfico	DG-110	4

ASIGNATURAS AGREGADAS			Psicología de la Comunicación	CC-404	4
			Fotografía Periodística	CC-304	4
			Taller Creativo	DG-111	4
			Diagramación I	DG-102	4
			Diseño Raster I	DG-215	4
			Diseño Raster II	DG-215	4
			Diagramación II	DG-109	4
			Diseño con Audio	DG-217	4
			Edición de Videos	DG-218	3

La reforma en relación los espacios pedagógicos consiste en la ampliación de unidades valorativas, actualización de contenidos, se han eliminado 13 asignaturas y se han implementado 12 nuevas, las cuales están de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología y de esta manera ofrecer a la sociedad un profesional que sea soporte técnico esencial en las actividades administrativas y productivas del país.

IV. JUSTIFICACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PLAN. La USPS plantea en este apartado la importancia de la reforma del TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO: Según el Banco Central de Honduras, hacia finales del 2011 Honduras tenía una población de 8215,300 habitantes, segregados en 51.8% para el sector urbano y 48.2% el sector rural. La tercera parte de los hogares pobres y/o en extrema pobreza son dirigidos por madres solteras. Del total de los habitantes de Honduras, sólo al 41% se les considera como económicamente activos o productivos; los demás son dependientes. El sector más relevante de la economía hondureña en cuanto a número de pobladores se refiere es el rural, el más olvidado y empobrecido del país con muy poca infraestructura en materia de electricidad, telefonía, carreteras, sistemas de agua potable y tratamiento de aguas residuales. Ahí sobreviven aproximadamente 3960,700 personas de las cuales sólo 1180,400 contribuyeron con 44,411 millones de lempiras o 13.5% a la producción nacional ocupando un 2do lugar en el 2011. La productividad actual por habitante rural es de apenas 37,636 lempiras anuales la cual compara desfavorablemente con el promedio nacional de 40,129 lempiras. La hondureña es una economía abierta, o sea, que el sector exportador es el motor de la economía nacional. También implica que cuando las condiciones externas son desfavorables éstas impactan negativamente por la vía de precios bajos de los productos de exportación y precios elevados de las importaciones de carburantes, alimentos, materias primas y activos productivos. Tomando en cuenta estos datos y aspectos culturales, El índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el producto interno bruto por habitante, la USPS fundamenta las justificaciones económicas y sociales de este plan de estudios y otros aspectos tales como:

1. El auge o la recesión económica prevista para los Estados Unidos, Centro América y el resto del mundo impacta de manera contundente en los sectores empresariales hondureños orientados a la producción para el consumo local y la producción para los mercados regionales e internacionales.
2. Los pronósticos acerca de la recuperación de la economía hondureña, aunque optimistas, se sustentan en supuestos bastante frágiles a causa de la volatilidad de los precios de los principales productos domésticos de exportación, el alza en los precios internacionales de los carburantes, de los alimentos, de las materias primas y de los activos productivos, etc.; lo que deja a la producción generada en el sector privado como una opción sólida para compensar el posible deterioro en las demás fuentes de ingresos, siempre y cuando logremos elevar la productividad de las empresas nacionales con la introducción de los apoyos técnicos representados por las tecnologías de información y el diseño gráfico.
3. En este escenario, la apertura y puesta en marcha en el 2006, más el vigente proceso de actualización y modernización de la Carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado por parte de la Universidad de San Pedro Sula, contribuyen significativamente a potenciar la capacidad comercializadora de las empresas hondureñas, en pro de volverlas más competitivas.
4. Luego de 7 años de vigencia del tratado de libre comercio DR-CAFTA, Honduras tiene acceso al mercado de consumo más grande del mundo, pero donde para

competir con buen suceso es determinante ser un productor y comercializador eficaz. Y en este sentido, los Técnicos Universitarios en Diseño Gráfico egresados de la U-SPS también tienen su participación asegurada. **V. Justificaciones Político- Educativas del Plan. Justificación Política y Educativas del Plan :** El desarrollo integral Honduras requiere de la participación activa de todos los sectores económicos, sociales, políticos, culturales, educativos, etc., particularmente el último porque si la evolución del sistema educativo nacional no se da en paralelo con los demás sectores, las consecuencias pueden ser negativas en lo que al progreso general de la sociedad se refiere. En definitiva, debe existir una coincidencia de propósitos y acciones entre la educación y el resto de la nacionalidad en aras de propiciar la emergencia de estadios de bienestar a nivel de individuos y capas poblacionales. El sistema de Educación Superior por su parte, debe propender a la aprobación de ofertas curriculares modernas y actualizadas, aptas para proveer el capital humano que exige el desarrollo del país en los amplios campos de la producción de bienes y servicios, y de los sistemas satélites de apoyo que los vuelvan eficientes y eficaces. La Universidad de San Pedro Sula, en concordancia con este precepto lo ha plasmado en su misión y su visión, lo que implica la concreción en su quehacer real con el surgimiento y funcionamiento de las unidades académicas o carreras que actualmente la conforman y otras que se ofertarán en el futuro. De la definición de su misión — “Educación Integral para un Mundo Global” — se desprende un buen número de tareas como las formar los profesionales académicos, científicos y técnicos que la sociedad requiere para su proceso de desarrollo económico, social y cultural y, al mismo tiempo, facilitar la adquisición y auto adquisición de las destrezas y habilidades necesarias para un desempeño satisfactorio en los diferentes campos profesionales. Con el cumplimiento efectivo de su misión, materializará entonces su visión de “Ser la Primera Universidad Privada de Honduras Líder en Calidad Educativa, Tecnología e Innovación”. **3.3) Necesidades Prácticas Prioritarias de la Sociedad que Habrán de Ser Satisfechas con el Plan.** El diseñador gráfico es un especialista de la comunicación humana si bien su medio específico de acción es el visual. El diseño gráfico ha seguido un largo camino evolutivo desde sus inicios con las pinturas rupestres del Paleolítico hasta la época contemporánea con los desarrollos de la tecnología digital. Antes de la invención del lenguaje hablado, las primeras formas de comunicación fueron de tipo visual, utilizando para ello el lenguaje corporal y algunos materiales de soporte como piedra, minerales, tablillas de barro, papiro, madera, etc., y los pigmentos naturales capaces de conferir mayor atractivo y expresividad. Incluso el lenguaje hablado requiere de una representación gráfica para asegurar su permanencia y continua evolución. El primer evento relevante en el avance de la expresión gráfica, ocurrió mil novecientos años antes del nacimiento de Cristo cuando surgió la escritura cuneiforme entre los reinos que ocupaban la llanura mesopotámica en Asia Menor. Posteriormente, la invención de la imprenta por el alemán Juan Gutemberg a mediados del siglo XV facilitó la reproducción masiva y versátil de documentos cada vez más sofisticados, gracias también al uso de nuevos materiales de soporte, tintas y tipos de letras. La revolución industrial por su parte propició el advenimiento una novedosa técnica comercial llamada Publicidad, responsable de trasladar al mayor número posible de consumidores mensajes específicos cargados de componentes psicológicos y diseños elaborados, acerca de las bondades y ventajas de unos productos sobre otros similares. En última instancia, no sólo se consideraban los aspectos estéticos de los mensajes publicitarios sino que también su economía y poder persuasivo. En definitiva, el desarrollo de la publicidad impulsó el desarrollo paralelo del diseño gráfico y de los medios de comunicarlo, de manera que el cómo se difundía la información llegó a superar en importancia a la misma información transmitida. Pero lo que en definitiva vino a catapultar el avance victorioso del diseño gráfico hasta entronizarlo en las posiciones cimeras que ocupa en la actualidad fue la aparición de la computadora personal y el Internet o la World Wide Web. De manera que en la actualidad: **a)** La PC es la herramienta de trabajo por excelencia del diseñador gráfico; **b)** La entrada en escena del Internet, impulsó el diseño y fabricación de interfases gráficas de usuario muy especiales, condicionadas a tamaños pequeños de archivos y a los medios concretos de ejecución de los navegadores Web. En suma, la computadora personal y el Internet son la mente y el alma del diseño gráfico. A la vista de los argumentos que anteceden, es obvio entonces que Honduras urge de especialistas con altas calificaciones morales y profesionales para ejercer su actividad en el campo del diseño gráfico. Y es ahí precisamente donde la Universidad de San Pedro Sula aporta una parte importante de la solución con la actualización y modernización de la carrera

de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado, cuyo plan de estudios se somete hoy día a la consideración y posterior aprobación del Consejo de Educación de Honduras. Este diseñador gráfico entonces, a quien pretende graduar en un plazo de 2 años divididos en 6 periodos académicos de 15 semanas cada uno, a un ritmo de 3 periodos académicos por año, será un profesional bien capacitado para contribuir con efectividad al progreso de la industria nacional en particular y la economía del país en general; apto para brindar un apoyo de gran eficacia y valía tanto en el sector empresarial tradicional de Honduras como en los sectores turístico y exportador.

Necesidades Prácticas Prioritarias de la Sociedad que habrán de ser satisfechas con el Plan: El diseñador gráfico es un especialista de la comunicación humana si bien su medio específico de acción es el visual. El diseño gráfico ha seguido un largo camino evolutivo desde sus inicios con las pinturas rupestres del Paleolítico hasta la época contemporánea con los desarrollos de la tecnología digital. Antes de la invención del lenguaje hablado, las primeras formas de comunicación fueron de tipo visual, utilizando para ello el lenguaje corporal y algunos materiales de soporte como piedra, minerales, tablillas de barro, papiro, madera, etc., y los pigmentos naturales capaces de conferir mayor atractivo y expresividad. Incluso el lenguaje hablado requiere de una representación gráfica para asegurar su permanencia y continua evolución. El primer evento relevante en el avance de la expresión gráfica, ocurrió mil novecientos años antes del nacimiento de Cristo cuando surgió la escritura cuneiforme entre los reinos que ocupaban la llanura mesopotámica en Asia Menor. Posteriormente, la invención de la imprenta por el alemán Juan Gutemberg a mediados del siglo XV facilitó la reproducción masiva y versátil de documentos cada vez más sofisticados, gracias también al uso de nuevos materiales de soporte, tintas y tipos de letras. La revolución industrial por su parte propició el advenimiento una novedosa técnica comercial llamada Publicidad, responsable de trasladar al mayor número posible de consumidores mensajes específicos cargados de componentes psicológicos y diseños elaborados, acerca de las bondades y ventajas de unos productos sobre otros similares. En última instancia, no sólo se consideraban los aspectos estéticos de los mensajes publicitarios sino que también su economía y poder persuasivo. En definitiva, el desarrollo de la publicidad impulsó el desarrollo paralelo del diseño gráfico y de los medios de comunicarlo, de manera que el cómo se difundía la información llegó a superar en importancia a la misma información transmitida. Pero lo que en definitiva vino a catapultar el avance victorioso del diseño gráfico hasta entronizarlo en las posiciones cimeras que ocupa en la actualidad fue la aparición de la computadora personal y el Internet o la World Wide Web. De manera que en la actualidad: **a)** La PC es la herramienta de trabajo por excelencia del diseñador gráfico; **b)** La entrada en escena del Internet, impulsó el diseño y fabricación de interfases gráficas de usuario muy especiales, condicionadas a tamaños pequeños de archivos y a los medios concretos de ejecución de los navegadores Web. En suma, la computadora personal y el Internet son la mente y el alma del diseño gráfico. A la vista de los argumentos que anteceden, es obvio entonces que Honduras urge de especialistas con altas calificaciones morales y profesionales para ejercer su actividad en el campo del diseño gráfico. Y es ahí precisamente donde la Universidad de San Pedro Sula aporta una parte importante de la solución con la actualización y modernización de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado, cuyo plan de estudios se somete hoy día a la consideración y posterior aprobación del Consejo de Educación de Honduras. Este diseñador gráfico entonces, a quien pretende graduar en un plazo de 2 años divididos en 6 periodos académicos de 15 semanas cada uno, a un ritmo de 3 periodos académicos por año, será un profesional bien capacitado para contribuir con efectividad al progreso de la industria nacional en particular y la economía del país en general; apto para brindar un apoyo de gran eficacia y valía tanto en el sector empresarial tradicional de Honduras como en los sectores turístico y exportador.

Doctrina Pedagógica en que se Inspira y Fundamenta el Plan. Un aspecto importante en el proceso de diseñar planes de estudio, lo constituye la definición de la doctrina o paradigma educativo en que se fundamenta el diseño. Los paradigmas constituyen formas de percibir la realidad, poseen una estructura definida compuesta de modelos teóricos, supuestos epistemológicos, criterios metodológicos y formas de aplicación a la realidad para transformarla. Aplicado al campo de la educación, un paradigma propone una manera diferente de concebir el acto educativo en todos sus procesos y dimensiones. Para el plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, se ha seleccionado el paradigma o Modelo Disciplinar

del Conocimiento por considerarle como el que mejor responde a los propósitos y la problemática que se trata de resolver. Este plan de estudios, ha sido estructurado en una secuencia de asignaturas cuyos contenidos fácticos, procedimentales y actitudinales a superar por los estudiantes de forma gradual a lo largo de los respectivos periodos académicos, hacen que su estructura sea coherente y orgánica. Dichos contenidos irán dotando al estudiante del bagaje de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para hacer de ellos técnicos capaces de insertarse dentro de la problemática política y social de nuestro medio, y contribuir así con efectividad a la solución de los problemas nacionales, apoyándose para la consecución de tan ambicioso fin en la ciencia, la tecnología, la ética universal y el respeto a la naturaleza. Los ejes curriculares del plan de estudios proveen un balance apropiado entre la teoría y la práctica del diseño gráfico como tal, permitiéndole al estudiante obtener la preparación esencial que singulariza el saber y el quehacer característico del ejercicio de esta profesión, los instrumentos conceptuales y los recursos técnicos que son menester para optimizar su aplicación en los campos que definen la carrera, y asimismo llevar a cabo un conjunto de actividades orientadas a familiarizarlo con el ejercicio real y específico de las tareas involucradas. En síntesis, en el enfoque pedagógico del Modelo Disciplinar del Conocimiento seleccionado para este plan, intervienen excepcionalmente algunos elementos de las concepciones tradicional y tecnológica y del constructivismo. Docentes y estudiantes asumirán un rol pro activo en el aula de clases, y aunque en el desarrollo del plan de estudios predomina la actividad de aprendizaje de los estudiantes también se le presta atención a la enseñanza y al cumplimiento de los programas de cada asignatura. Asimismo, la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa aparece en la hoja de descripción mínima de cada asignatura. Finalmente, en el perfil del profesional graduado que sigue a continuación, se integran las conductas y competencias básicas que mostrarán los egresados de esta carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado. **VI. Fundamentos Filosóficos del Plan.** La Carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado aborda como objeto de estudio el área de las tecnologías de información y su extensión más conspicua, el diseño gráfico. En su significado amplio de forma de comunicación visual, el diseño gráfico denota la actividad de crear e implementar comunicaciones visuales producidas por medios tecnológicos e industriales, encaminadas a transmitir mensajes a grupos sociales específicos. Y siendo que el diseño gráfico por su universalidad interviene en todas las actividades humanas, y en tanto que profesión autónoma, disciplina intelectual, estética y práctica, es un fenómeno de primera importancia que se da entonces donde quiera que existan organismos sociales. De ahí que integrar de manera racional los múltiples conocimientos que convergen en el hecho de la comunicación visual para luego aplicarlos de manera directa o indirecta, complementaria o suplementaria, teórica o práctica, conceptual o instrumental al campo del quehacer empresarial, vale decir, al conjunto de actividades atinentes a la producción de bienes y servicios, es la tarea fundamental del plan. Y este plan brinda, a través de la imbricación de la concepción filosófica, el conocimiento científico y la base tecnológica, una visión del fenómeno a estudiar, desde distintos enfoques. **Enfoque histórico:** arroja luz sobre el modo en que entre los miembros de la especie humana ha evolucionado la comunicación en general y la visual en particular, desde la era paleolítica de la invención de la escritura hasta la edad contemporánea. **Enfoque multidisciplinario:** el plan muestra el aporte y la interdependencia de las artes y de las ciencias sociales, administrativas y tecnológicas al tratamiento de la comunicación visual como fenómeno individual y social íntimamente relacionado con las actividades de producción; contenidos curriculares provenientes de la historia, filosofía, sociología, lingüística, psicología, dibujo, así como de aquellas de orden tecnológico como el diseño en sus múltiples formas, teoría del color, tipografía, artes gráficas, etc; llenan a cabalidad el cometido que pretende cumplir este plan de estudios. **Enfoque práctico:** por la vía del desarrollo del plan, el futuro técnico universitario graduado en diseño gráfico adquirirá las destrezas y habilidades técnicas necesarias para convertirse en un soporte eficaz de las tareas de producción de bienes y servicios y sus actividades conexas, en las empresas hondureñas. **Enfoque actitudinal:** la disposición de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza y de evaluación aseguran que se cultive y desarrolle el área emotiva e interpretativa del aprendizaje y las habilidades cognitivas y meta cognitivas, las cuales representan el accionar constructivista del alumno; sus emociones, actitudes y compromiso personal por aprender los temas, su

entendimiento, su pensamiento crítico y creativo, y su determinación en la búsqueda de la verdad científica del saber fáctico. En fin, los conocimientos teóricos y prácticos asimilados a lo largo del desarrollo del plan son propicios para generar una actitud favorable hacia el campo de las comunicaciones visuales desde una plataforma eminentemente práctica, afianzando al mismo tiempo las habilidades y destrezas requeridas por el campo empresarial bajo análisis. **VII. Doctrina Pedagógica en que se inspira y fundamenta el Plan.** Un aspecto importante en el proceso de diseñar planes de estudio, lo constituye la definición de la doctrina o paradigma educativo en que se fundamenta el diseño. Los paradigmas constituyen formas de percibir la realidad, poseen una estructura definida compuesta de modelos teóricos, supuestos epistemológicos, criterios metodológicos y formas de aplicación a la realidad para transformarla. Aplicado al campo de la educación, un paradigma propone una manera diferente de concebir el acto educativo en todos sus procesos y dimensiones. Para el plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, se ha seleccionado el paradigma o Modelo Disciplinar del Conocimiento por considerarle como el que mejor responde a los propósitos y la problemática que se trata de resolver. Este plan de estudios, ha sido estructurado en una secuencia de asignaturas cuyos contenidos fácticos, procedimentales y actitudinales a superar por los estudiantes de forma gradual a lo largo de los respectivos periodos académicos, hacen que su estructura sea coherente y orgánica. Dichos contenidos irán dotando al estudiante del bagaje de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para hacer de ellos técnicos capaces de insertarse dentro de la problemática política y social de nuestro medio, y contribuir así con efectividad a la solución de los problemas nacionales, apoyándose para la consecución de tan ambicioso fin en la ciencia, la tecnología, la ética universal y el respeto a la naturaleza. Los ejes curriculares del plan de estudios proveen un balance apropiado entre la teoría y la práctica del diseño gráfico como tal, permitiéndole al estudiante obtener la preparación esencial que singulariza el saber y el quehacer característico del ejercicio de esta profesión, los instrumentos conceptuales y los recursos técnicos que son menester para optimizar su aplicación en los campos que definen la carrera, y asimismo llevar a cabo un conjunto de actividades orientadas a familiarizarlo con el ejercicio real y específico de las tareas involucradas. En síntesis, en el enfoque pedagógico del Modelo Disciplinar del Conocimiento seleccionado para este plan, intervienen excepcionalmente algunos elementos de las concepciones tradicional y tecnológica y del constructivismo. Docentes y estudiantes asumirán un rol pro activo en el aula de clases, y aunque en el desarrollo del plan de estudios predomina la actividad de aprendizaje de los estudiantes también se le presta atención a la enseñanza y al cumplimiento de los programas de cada asignatura. Asimismo, la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa aparece en la hoja de descripción mínima de cada asignatura. Finalmente, en el perfil del profesional graduado que sigue a continuación, se integran las conductas y competencias básicas que mostrarán los egresados de esta carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado. **VIII. Plan de Estudios. PERFIL DEL PROFESIONAL GRADUADO.** El perfil de ingreso a esta carrera pasa por tener conocimientos básicos de computación, interés en las tecnologías computacionales, intuición para combinar elementos de diseño y comunicación tanto visual como verbal, creatividad, habilidades manuales, autodidacta, adaptabilidad para participar en equipos de trabajo, valores éticos y profesionales, actitud de solidaridad y respeto por el medio ambiente y la persona humana. El Técnico Universitario en Diseño Gráfico egresado de la U-SPS ingresará al campo laboral y empresarial ampliamente capacitado para fortalecer con efectividad la industria productiva de Honduras, tanto en lo tradicional como en los subsectores turístico y exportador; observando en todo momento el respeto a la ley y una genuina preocupación por mantener la sostenibilidad del medio ambiente y la eficiencia en la producción. De acuerdo a las expectativas del Estado y la empresa privada para transformar el sector empresarial en uno de los pilares de la economía hondureña, se demanda que el egresado de esta carrera ostente los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores: 1. **Conocimientos:** Desarrollo histórico, cultural, político, económico y social de Honduras. Lenguaje visual. Principios de diseño en sus múltiples modalidades: industrial, arquitectónico, vestuario, editorial, publicitario, corporativo, educativo, de páginas web, etc. Creación, dirección, supervisión y control de proyectos de comunicación visual. Claridad, efectividad, estética y factibilidad económica de las comunicaciones visuales. Materiales de soporte del diseño gráfico. Psicología. Aspectos formales

y funcionales de la profesión. Comunicación. Paquetes de software vectorial y de mapas de bits. Modus operandi del Internet. Tecnologías digitales y de información en general. 2. **Habilidades y Destrezas.** Capacidad de análisis y capacidad de síntesis. Creatividad y originalidad. Precepción y sensibilidad visual. Sensibilidad estética. Penetración psicológica. Destreza manual. Interpretar, ordenar y presentar mensajes visuales. Trabajar bien en equipos interdisciplinarios o individualmente. Establecer buenas relaciones interpersonales. Ser objetivamente crítico dentro del campo del diseño gráfico. Mentalidad y voluntad creadora. 3. **Actitudes y Valores.** Mantener un balance equilibrado entre lo intelectual y lo práctico. Actualización permanente. Firmemente orientado al logro. Determinación para alcanzar metas. Respeto al medio ambiente, las leyes vigentes y la persona humana. Mente abierta al cambio y a las sugerencias de los demás. Espíritu emprendedor, entusiasta, de colaboración y auto superación. Valentía y honradez para defender las propias ideas. Actitud de confianza en Honduras y su gente. **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS. Objetivos del Plan.** La actual reforma del plan de estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, pretende alcanzar los siguientes objetivos. **Objetivo General.** Formar técnicos universitarios en diseño gráfico competentes y emprendedores, aptos para resolver los problemas que demande el desarrollo del país, con ética, creatividad, fuerza, conocimiento, inteligencia, determinación y un gran sentido de responsabilidad; de manera que optimicen en las organizaciones los recursos dedicados a convertir la producción empresarial en uno de los pilares del progreso de Honduras. **Objetivos Específicos. 1.** Ofrecer a la sociedad, técnicos universitarios en diseño gráfico reconocidos por su formación académica y ética, entrenados y orientados a propiciar el desarrollo integral de Honduras a través de una cultura de servicio. 2. Formar técnicos universitarios en diseño gráfico con el perfil que requiere el desarrollo del sector empresarial tradicional, turístico y exportador del país, y capaces de desenvolverse apropiadamente en cualquier tipo de situaciones. 3. Graduar técnicos universitarios en diseño gráfico aptos para prestar sus servicios en todo tipo de empresas, que salgan a los mercados laborales preparados para contribuir a hacer de esos mismos negocios, empresas abocadas a competir exitosamente con las de otras naciones, en base a su actualización técnica. 4. Preparar técnicos universitarios en diseño gráfico capaces de transmitir mensajes claros, originales y eficaces acerca de productos o empresas mediante el manejo profesional de las plataformas conceptuales e instrumentales propios del diseño gráfico. 5. Formar técnicos universitarios en diseño gráfico preparados para sumar a la maximización eficaz del uso de los recursos en organizaciones y empresas de cualquier índole. **IX. Recursos asignados para desarrollar esta carrera de arquitectura. a. Recursos Humanos.** La U-SPS cuenta con recursos humanos docentes y administrativos calificados e instalaciones apropiadas para desarrollar sus labores académicas y administrativas: edificios de aulas y edificios administrativos adecuadamente equipados, biblioteca, canal de televisión de alta definición, auditorios, laboratorios de computación, sala de juicios orales, salas de audiovisuales, servicio de internet, moderna cafetería tipo *food court*, servicio electrónico para matrícula y registro, instalaciones deportivas, amplios estacionamientos, clínica de Servicio Médico Móvil, etc. **Equipos.** USPS, propone todo su equipo, laboratorios, logística, biblioteca, libros de texto, fotocopadoras, software, equipo audio visual, internet; así como sus activos tanto a nivel regional como en San Pedro Sula. Pero no de la logística específica para el montaje del programa de doctorado. Por ejemplo, el registro de los recursos humanos profesores del programa, así como el asesor director o cuerpo de profesionales metodológicos; un sitio o plataforma virtual específico para estos estudios en red, actualizados; sitio previsto y recursos para publicaciones u otras actividades académicas; espacios específicos para la participación de actividades académicas nacionales e internacionales, inherentes a un nivel educativo superior. **Instalaciones Físicas Adecuadas.** USPS, propone moderno edificio , que incluye campus, biblioteca, diferentes laboratorios de computación, física, turismo, mercadotecnia, química y biología, producción industrial, salones de conferencias, salas audiovisuales, sala de juicios orales interacción virtual, bancos, áreas deportivas, cafeterías, estacionamientos, etc., todo su equipo, laboratorios, logística, biblioteca, software, equipo audio visual, internet; así como sus activos. **Recursos bibliográficos.** Disponibilidad de biblioteca o certeza de adquisición en las librerías locales u obtención en el extranjero antes del inicio de actividades académicas. En este aparatado, USPS ofrece además de las *Instalaciones Físicas* una biblioteca competente en volúmenes de textos y referencias para

consultas, que servirían para fortalecer la implantación de este nuevo de Plan de Estudios de la carrera de arquitectura. **X. Cumplimiento de la Observaciones del Grupo Consultivo y la DES.** La Universidad de San Pedro Sula, cumplió con las observaciones emitidas tanto por la Dirección de Educación Superior, así como del Consejo Técnico Consultivo. **XI. CONCLUSIONES:** 1. El plan de estudios de la carrera de *Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado*, de la Universidad de San Pedro Sula está estructurado conforme a la Guía para elaboración de planes de estudios y cumple con la normativa del Nivel. 2. La reforma esta de acorde con los nuevos avances de la ciencias y la tecnología así como las tendencias actuales en educación. 3. La Universidad de San Pedro cuenta con los recursos docentes y administrativos e infraestructura como ser: edificios, aulas, laboratorios, biblioteca, auditorios, canal de televisión para el Desarrollo de esta carrera. 4. La reforma a este Plan de Estudios cumple con los elementos en cuanto a justificaciones económico-político, sociales, económicas y pedagógicas que están de acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnologías y la globalización del mercado. **XII.- RECOMENDACIÓN.** Habiéndose atendido y cumplido cada una de las observaciones y recomendaciones sugeridas, la Dirección de Educación Superior y el Consejo Técnico Consultivo se sugiere y recomienda al honorable Consejo de Educación Superior, **APROBAR** la Solicitud de reforma al plan de estudio de **LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRAFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO** de la Universidad de San Pedro Sula. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 14 de FEBRERO de 2013. **MSc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA, DIRECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR. AVA/RN.”**

Después de conocer y discutir ampliamente sobre este tema, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2841-278-2014.- El Consejo de Educación Superior.- **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 2648-269-2013 de fecha 8 de febrero de 2013 el Consejo conoció y admitió la solicitud de aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha se ha recibido el Dictamen No. **598-262-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-652-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado, de la Universidad de San Pedro Sula, está estructurado conforme a la Guía para elaboración de planes de estudios y cumple con la normativa del Nivel. **CONSIDERANDO:** Que la reforma está acorde con los nuevos avances de la ciencia y la tecnología así como las tendencias actuales en educación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad de San Pedro Sula, cuenta con los recursos docentes y administrativos e infraestructura como ser: edificios, aulas, laboratorios, biblioteca, auditorios, canal de televisión para el Desarrollo de esta carrera. **CONSIDERANDO:** Que la reforma a este Plan de Estudios cumple con los elementos en cuanto a justificaciones económico-político, sociales, económicas y pedagógicas que están acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnología y la globalización del mercado. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad de San Pedro Sula, atendió y cumplió cada una de las observaciones y recomendaciones sugeridas, la Dirección de Educación Superior y el Consejo Técnico Consultivo recomendó al honorable Consejo de Educación Superior, aprobara la Solicitud de reforma al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, **CONSIDERANDO:** Que toda Reforma que implique transformación de la Estructura Académica deberá ser presentada al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación según lo dispuesto en el Artículo No. 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior; **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 de su Reglamento General de la Ley y 47 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el **Dictamen No. 598-262-2013** del Consejo Técnico

Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-652-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS. **SEGUNDO:** Aprobar esta primera reforma solicitada al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, USPS. **TERCERO:** Esta primera reforma contendrá las siguientes características: 1. **Nombre de la Carrera:** Técnico Universitario en Diseño Gráfico, 2. **Modalidad:** Presencial, 3. **Nivel:** Pregrado, 4. **Código:** TD-12, 5. **Duración de la carrera:** 2 años, 6. **Duración del Período Académico:** 15 semanas cada uno, 7. **No. de asignaturas:** 25 más 1 programática, 8. **Número de Unidades Valorativas:** 92, 9. **Acreditación:** Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Estadio Académico de Grado Asociado, 10. **Estadio Académico:** Grado Asociado 11. **Creación y funcionamiento:** año 2006, 12. **Año de primera reforma:** 2014. **TERCERO:** Instruir a las autoridades correspondientes de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; para que presenten a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios con la incorporación de las reformas aprobadas, para que se realice el registro respectivo. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de San Pedro Sula, USPS; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

QUINTO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NO.623-267-2013 Y DE LA OR-DES NO. 653-02-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA A LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. EMISIÓN DE ACUERDO.

La señora Presidenta del Consejo cedió la palabra al señor Secretario para que diera lectura a la siguiente documentación:

“DICTAMEN No. 623-267-2013.- El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo 2662-270-2013 de fecha 20 de marzo de 2013 ratificado por el Consejo de Educación Superior en su sesión ordinaria No. 271 de fecha 13 de mayo de 2013 y teniendo a la vista la solicitud de **Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística en el grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS;** y los documentos acompañados, dictamina en base al siguiente Dictamen de la Comisión: “Comisión de Dictamen. Consejo Técnico Consultivo. Dictamen Integrado para la Solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS. En respuesta a la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Administración Turística (AT-09), en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS, UNITEC y UPNFM emite el siguiente Dictamen: 1. Se recibió de la Universidad de San Pedro Sula, el documento contentivo de las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística, en el grado de Licenciatura, incorporando las Observaciones Previo Dictamen realizadas por la Comisión de Dictamen, cuya Hoja de Verificación de Incorporación de Observaciones se adjunta. 2. Se ha verificado que las recomendaciones técnicas realizadas, relativas a la explicación de los sustentos teóricos, enfoques y modelos a aplicar, la doctrina pedagógica que sustenta el plan de estudios, la metodología de aprendizaje, campo laboral del perfil de egreso, lineamientos generales para la evaluación curricular, ubicación y explicación de los requisitos de graduación y actualización bibliográfica relativa a turismo, han sido razonablemente incorporales. 3. En dicho

documento, se identifican los siguientes puntos de mejora: mayor desarrollo de la Fundación Científica de la Disciplina propia de la carrera, con sus respectivos ejes curriculares y disciplinares que constituyen base del Plan de Estudios; detalle de la evidencia de la existencia de laboratorios y/o convenios para las horas prácticas de las asignaturas profesionalizaste y la incorporación del desglose de los recursos humanos para atender las necesidades de la carrera con su respectivo perfil de competencias. 4. En vista de lo anterior, la Comisión nombrada al efecto, sugiere a la universidad proponente, la incorporación de los puntos de mejora aquí consignados, previa remisión al Consejo de Educación Superior y como requisito previo para la emisión de DICTAMEN FAVORABLE para la aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Universidad Tecnológica Centroamericana. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”. Firmas”.

Hoja de Verificación de Incorporación de Observaciones Previo a Dictamen

Observación realizada por la Comisión de Dictamen	Respuesta de la Universidad Proponente (USPS)
1. fundamentar ampliamente el Marco Teórico dado que se tiene que considerar que en una reforma hay que actualizar y mejorar lo ya existente. Fundamentación científica propia de la carrera.	Observaciones 1-4. Respuesta: con el cambio de los “Fundamentos filosóficos del plan de estudios (Pág. 21)” y asimismo de la “Doctrina pedagógica (Pág. 22)” se da respuesta a estas 4 observaciones.
2. explicar claramente los sustentos teóricos, enfoques o modelos a aplicar; ya que se mencionan los enfoques multidisciplinario, práctico y actitudinal también se presenta que se ha seleccionado el paradigma o modelo disciplinar del conocimiento, porque es el que mejor responde a los propósitos de este plan de estudios, faltando el sustento teórico del porqué se eligió este paradigma.	
3. Definir y puntualizar la Doctrina Pedagógica que sustenta el Plan de Estudios. Su propuesta debe describir claramente el modelo educativo que la Universidad de San Pedro Sula ha convenido y las características de proyecto curricular según la realidad nacional.	
4. Enunciar la metodología de aprendizaje y hacer una revisión minuciosa en todas las descripciones mínimas, revisando la coherencia entre la doctrina pedagógica, los objetivos, contenidos, metodología y técnicas de aprendizaje y las técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar.	
5. En el perfil del Egresado se debe agregar el campo laboral, desempeño profesional y las competencias. Detallar con claridad cuáles son las necesidades prácticas profesionales que habrán de ser satisfechas con el Plan de Estudios.	Respuesta: en el perfil del profesional graduado, se agregó el campo laboral (Pág. 25) y las competencias (Pág. 27). Las necesidades prácticas prioritarias de la sociedad que habrán de ser satisfechas con el plan, están íntimamente relacionadas con la estrategia del Estado hondureño para el sector turístico, tópicos ampliamente cubiertos de las páginas 12 a la 20.
6. Es importante definir la forma en que se desarrollarán las horas prácticas en cada una de las asignaturas profesionalizantes, indicando y evidenciando si cuentan con laboratorios y/o convenios para el desarrollo de las prácticas.	Respuesta: en los apartados V (Métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje) de las hojas de descripción mínima de las asignaturas propias de esta Licenciatura en Administración Turística, se especifica claramente la forma como se habrán de desarrollar las horas prácticas. Por ejemplo, en la asignatura Antropología y Turismo dice “visitas a museos y sitios antropológicos”. En la asignatura Gestión de Alimentos y Bebidas dice “Práctica semanal en una escuela de gastronomía con la que se tiene firmado convenio (Hernando Moreno, Gastronomía de Alta Escuela); y así sucesivamente. También se está en el proceso de establecer un acuerdo con Sutramarh Honduras, organización que provee personal especializado a las compañías de cruceros, empresas

	que a su vez son empleadores potenciales para los graduados de esta licenciatura.
7. En los Recursos para Ejecución del Plan, incluir los recursos humanos, o sea, el personal docente y/o administrativo que atiende las necesidades de la carrera, indicando su perfil de competencias.	Respuesta: De acuerdo. Se adjuntarán los cuadros respectivos.
8. Incluir los lineamientos generales para la Evaluación Curricular del Plan (concepción general de la evaluación, aspectos metodológicos de evaluación, financiamientos, etc.)	Respuesta: los lineamientos generales de la evaluación curricular se incluyeron en la página 28 del documento del plan de estudio.
9. El plan de Estudios debe tener definidas sus líneas de investigación para ser abordadas en el trabajo de graduación en sus distintas modalidades.	Respuesta: cuando proceden, las líneas de investigación aparecen en las hojas de descripción mínima de cada asignatura, particularmente en el acápite 5) “métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje”, y en el 6) Evaluación. Por ejemplo, en la asignatura Evaluación de Recursos Turísticos dice visitas e investigaciones in situ. En la asignatura Geografía Turística dice Indagaciones in situ en los sitios geográficos nacionales de interés turístico.
10. En los requisitos de graduación, colocarlos en su orden cronológico de acuerdo cómo los va cumpliendo el estudiante. Por ejemplo, colocar las 800 horas de práctica después de haber cursado todas las asignaturas del plan de estudio, y así sucesivamente.	Respuesta: de acuerdo.
11. Se recomienda utilizar el término “Equivalencia Interna” en caso de los traslados del plan de estudio en desgaste al nuevo.	Respuesta: de acuerdo.
12. No hay un apartado donde se expliquen los requisitos y en qué consiste la práctica profesional de 800 horas, se recomienda incluirlo, así como consignarla en el flujograma.	Respuesta: la práctica profesional supervisada de 800 horas está puntualmente explicada en los requisitos de graduación incluidos en la página 108 del documento del plan de estudios. En el flujograma, dicha práctica va consignada implícitamente en la asignatura Seminario de Graduación, pues ambas ocurren de manera sincrónica. De hecho, el contenido sintético se cubre mediante la implementación cronológica de la práctica profesional.
13. En general en materia de Turismo existe una gran limitante en cuanto a la Bibliografía, se sugiere enriquecerla y sobre todo actualizarla.	Respuesta: la bibliografía ya fue actualizada por la dirección de la carrera de Administración Turística.
14. Consideraciones de forma: Referenciar sus datos respetando las normas APA; utilizar encabezados y pie de página; revisar el uso debido de mayúsculas y ortografía; de la página 5 a la 15 se deben incluir las fuentes bibliográficas de la información; se recomienda que en el sintético de cada asignatura y en la parte superior se coloque el logotipo de la USPS ya que al momento de sacarle una copia de identificará su procedencia y pro razones de imagen corporativa. Se sugiere que en el sintético de cada asignatura se incluya el título “Bibliografía Sugerida”. Se sugiere que en el sintético de cada asignatura se incluya el título “Bibliografía Sugerida”. Se recomienda que la orientación de las imágenes esté en la correcta posición a la vista del lector. Especificar significado de abreviaturas donde se utilicen (Ejemplo: en las imágenes de las págs. 30 y 31 se incluyen las abreviaturas “Ht” y “Hp”).	Respuesta: a todas las observaciones contenidas en este numeral 14 se les dio respuesta apropiada. La abreviatura Ht quiere decir “Horas Teóricas”, y la abreviatura Hp quiere decir “Horas Prácticas”.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. Después de haber discutido la solicitud de **Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística en el grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS;** y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente: Aprobar la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la **Carrera de Administración Turística en el grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS;** previo a la incorporación de las recomendaciones consideradas por este Consejo y verificadas por la Dirección de Educación Superior. Tegucigalpa M.D.C. 26 de noviembre de

2013. POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. LIC. MARTHA MELIDA MORALES. PRESIDENTA POR LEY.”

“OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. OR- DES-653-02-2014. INTRODUCCIÓN. El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación y análisis a la solicitud de reforma al *PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA*, según el Artículo 24, incisos b) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos b) del Reglamento General de dicha Ley y el Artículo 84 y 85 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en cuanto a la aprobación de la creación y funcionamiento de las carreras, se llevó a cabo la revisión de la reforma al plan de estudios. Con tal propósito se formularon las observaciones y recomendaciones que para conocimiento y decisión del Consejo de Educación Superior, se presentan en esta Opinión Razonada. **I. ANTECEDENTES.** Esta Opinión Razonada tiene como antecedente: 1. El 20 de febrero de 2013, es recibida en la Dirección de Educación Superior, la *solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera Administración Turística en el grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula*. 2. Según Acuerdo No.2662-270-2013 del 20 de marzo de 2013 el Consejo de Educación Superior da por admitida la solicitud presentada por la USPS. 3. La Dirección de Educación Superior, emitió observaciones previo ingreso al Consejo de Educación Superior y enviadas a USPS, según Oficio No.777-DITE-DES con fecha 26 de noviembre de 2012. 4. Con fecha enero de 2013 la DES recibió respuesta a las observaciones preliminares. 5. Oficio No.289-DITE-DES de fecha 7 de junio de 2013, la DES solicita a la USPS hojas de vida y completa información en el plan de estudios. 6. Oficio No.352-DITE-DES de 17 de julio de 2013. 7. Oficio No.385-DITE-DES del 29 de julio de 2013, donde la DES solicita dictamen a la Facultad de Ciencias Económicas sobre el plan de estudios del Técnico en Administración Turística. 8. Oficio DCET-No.231 del 9 de agosto de 2013, donde la Facultad de Ciencias Económicas nos remite dictamen sobre la carrera mencionada anteriormente. 9. Con fecha 2 de septiembre de 2013 se recibe de la USPS la planta docente de la carrera de Administración Turística en el grado de Licenciatura. 10. El Consejo Técnico Consultivo se pronunció según Dictamen No.623-267-2013 del 26 de noviembre de 2013. 11. El 21 de enero de 2014 se recibe de la USPS, respuesta a observaciones. **III. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA CON LA REFORMA**

DATOS GENERALES DE LA CARRERA

<i>Nombre</i>	<i>Administración Turística</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial</i>
<i>Nivel</i>	<i>Grado</i>
<i>Código</i>	<i>AT-09</i>
<i>Duración de la Carrera</i>	<i>4 años</i>
<i>Duración del Período Académico</i>	<i>12 períodos de 15 semanas</i>
<i>No. Asignaturas</i>	<i>53</i>
<i>Número de unidades valorativas</i>	<i>188</i>
<i>Acreditación</i>	<i>Licenciado (a) en Administración Turística</i>
<i>Grado Académico</i>	<i>Licenciatura</i>
<i>Creación y Funcionamiento</i>	<i>2004</i>
<i>Año de la primera reforma</i>	<i>2014</i>

IV. CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA

Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística en el grado de Licenciatura

Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística en el grado de Licenciatura						
PLAN DE ESTUDIOS 2005			PLAN DE ESTUDIOS 2014			
Asignatura	Codigo	U.V	Asignatura	Codigo	U.V	
Asignaturas que se mantienen en ambos planes. TOTAL 27	Historia de Honduras	HHG-011	3	Historia de Honduras	LE-101	3
	Español	EEG-021	3	Español	LL-101	3
	Sociología	SCG-031	3	Sociología	HH-302	3
	Introducción al Turismo	ATE-041	4	Introducción al Turismo	AT-101	4
	Contabilidad de Hoteles y Restaurantes	ATE-072	4	Contabilidad De Hoteles y Restaurantes	AT-301	4
	Geografía Turística	ATE-092	4	Geografía Turística	AT-102	4
	Antropología y Turismo	ATE-102	3	Antropología y Turismo	AT-103	3
	Filosofía	FFG-113	3	Filosofía	HH-304	3
	Inglés I	ATE-123	3	Inglés I	LE-101	3
	Flora y Fauna Nacional	ATE-143	3	Flora y Fauna Nacional	AT-105	3
	Ecología y Turismo Sostenible	ATE-153	4	Ecología y Turismo Sostenible	ATE-106	4
	Matemática I	ATE-164	4	Matemática I	MM-101	4
	Inglés II	ATE-174	3	Inglés II	LE-102	3
	Economía	ATE- 194	4	Economía	AE-301	4
	Legislación Turística	ATE-204	3	Legislación Turística	DE-407	3
	Transporte y Documentación	ATE-215	3	Transporte y Documentación	AT-201	3
	Planificación del Desarrollo Turístico	ATE-225	4	Planificación del Desarrollo Turístico	AT-107	4
	Tecnología de Hospedaje	ATE-226	4	Tecnología de Hospedaje	AT-304	4
	Mercadeo Turístico	ATE-286	4	Mercadeo Turístico	AT-108	4
	Servicio al Cliente	ATE-337	5	Servicio al Cliente	AT-109	4
	Finanzas Empresariales	ATE-358	4	Finanzas Empresariales	AF- 301	4
	Aspectos Legales En Las Organizaciones	ATE-368	4	Aspectos Legales En Las Organizaciones	DE-401	4
	Administración de Recursos Humanos	ATE-399	4	Administración de Recursos Humanos	AE-103	4
	Administración de Empresas Turísticas	ATE-409	5	Administración de Empresas Turísticas	AT-202	4
	Responsabilidad Social Empresarial	ATE-419	3	Responsabilidad Social Empresarial	AT-203	4
	Mantenimiento y Seguridad Industrial	ATE-4310	3	Mantenimiento Y Seguridad Industrial	AT-204	3
	Organización de Congresos y Convenciones	ATE-4419	3	Organización de Congresos y Convenciones	AT-205	4
Asignaturas fusionadas. TOTAL 14	Recursos Turísticos	ATE-062	4	Evaluación de Recursos Turísticos	AT-104	4
	Administración General	ATE-082	4	Administración I	AE-101	4
	Gestión y Administración de Alimentos y Bebidas	ATE-133	4	Gestión de Alimentos y Bebidas	AT-302	4
	Sistema de Información I	ATE-184	4	Sistema de Información para Turismo	IA-203	4
	Estadística	ATE-276	4	Métodos Estadísticos	MM-301	4
	Control de Calidad en Servicios Turísticos	ATE-429	4	Calidad en servicios Turísticos	AT-110	4
	Electiva I		3	Electiva I de Formación General	EL-701	3
	Control de costos en Hotelería	ATE-388	4	Control de costos en Hoteles y Restaurantes	AT-306	4
	Electiva II		3	Electiva II de Formación General	EL-702	3
	Electiva III		3	Electiva III de Formación General	EL-703	3
	Inglés III para Turismo	ATE-235	3	Inglés III	LE-103	3
	Inglés IV para Turismo	ATE-306	3	Inglés IV	LE-104	3
	Inglés V para Turismo	ATE-317	3	Inglés V	LE-105	3
	Inglés VI para Turismo	ATE-378	3	Inglés para Certificación	LE-106	3
Asignaturas Eliminadas. TOTAL 9			Asignaturas Agregadas. TOTAL 12			
Contabilidad General	ATE-051	4	Técnicas de Comunicación	CC-115	3	
Mercadeo I	ATE-245	4	Métodos y Técnicas de Investigación	II-112	3	

ACTA CES No. 278 VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014 DES-UNAH

Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística en el grado de Licenciatura

PLAN DE ESTUDIOS 2005			PLAN DE ESTUDIOS 2014		
Asignatura	Codigo	U.V	Asignatura	Codigo	U.V
Sistema de Información II	ATE-296	4	Contabilidad Integrada	AE-204	4
Sistema de Información para Aplicación Turística	ATE-327	4	Idioma Extranjero I	LF-101	3
Calidad Total	ATE-437	3	Idioma Extranjero II	LF-102	3
Relaciones Publicas	ATE-4510	4	Idioma Extranjero III	LF-103	3
Matemáticas Financieras	ATE-255	4	Idioma Extranjero IV	LF-104	3
Gerencia de Agencias de Viaje y Tour Operadores	ATE-4610	3	Electiva I de Orientación Profesional	AT-711	4
Monografía	ATE-4710	3	Electiva II de Orientación Profesional	AT-712	4
			Taller de Emprendedores I	AT-501	4
			Taller de Emprendedores II	AT-502	4
			Seminario de Graduación	AT-111	4

El Plan de Estudios de Administración Turística en el Grado de Licenciatura de la USPS se aprobó con un total de **50** asignaturas y **180** U.V y el plan reformado 2014 presenta **53** asignaturas y **188** U.V; por lo que se verificó al comparar asignaturas entre el Plan Vigente y el Plan de Reformado la diferencia es de más 3 asignaturas que representa el 6% y en las unidades valorativas hay un divergencia de **8 U.V**. Se eliminaron un total de **9** asignaturas que representa un 18% con un sub total de **33** U.V, se agregaron **12** asignaturas que representa un 24% con un sub total de 42 U.V y se fusionaron 14 asignaturas que representa un 28%, el proceso de readecuación curricular incluyendo el fortalecimiento de la fundamentación científica, replanteamiento del perfil profesional, fusión de asignaturas, eliminación de asignaturas y agregado de asignaturas el total de la forma aproximadamente es de un 58%. **IV. JUSTIFICACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, POLITICAS Y EDUCATIVAS DEL PLAN.** El constante crecimiento de la oferta turística internacional en la presente década, demanda un profundo proceso de especialización de nuevos profesionales. De esta forma, sin perder de vista la integración global de las diferentes áreas que componen el quehacer turístico, la USPS propone en esta readecuación curricular la posibilidad de conocimientos multidisciplinarios relacionado con la gestión, optar por la especialidad de Licenciatura en Administración Turística planeamiento, organización, logística, dirección, control y evaluación, tecnificación de proyectos turísticos, así como a aquellas demás entidades relacionadas con el sector del turismo. Se identificó que la Licenciatura en Administración Turística está diseñada para contribuir a la formación de profesionales con capacidad de crear y aplicar estrategias para la buena administración de empresas del rubro de turismo en el ambiente globalizado. Proveyéndoles a la vez competencias que les permitan actuar con efectividad y responsabilidad en el ambiente laboral y social en que se desenvuelvan. La carrera de Administración Turística en el Grado de Licenciatura su reforma está enmarcadas en las demandas de la sociedad con fundamento en justificaciones sociales, económicas, políticas y educativas que viene a contribuir al desarrollo del país en este rubro. **V. NECESIDADES PRÁCTICAS PRIORITARIAS DE LA SOCIEDAD QUE HABRÁN DE SER SATISFECHAS CON EL PLAN.** El Turismo, con fines recreativos y educativos, constituye una de las mayores industrias a nivel mundial, y ha sido fijada como una de las prioridades para el desarrollo por parte de los gobiernos centroamericanos, ya que esta región figura entre los destinos importantes recomendados por los especialistas del rubro. Según datos estadísticos publicados por la Organización Mundial del Turismo, luego del retroceso sufrido en el 2009; el mismo se recuperó en 2010. Las llegadas de turistas internacionales crecieron en 7% equivalente a 935 millones, lo que contrasta con el descenso del 4% en 2009, a causa de la recesión mundial y el impacto del brote de la influenza porcina a H1N1. El retorno del crecimiento económico de los Estados Unidos de América en 2010 contribuyó a mejorar los resultados de la región en conjunto, así como a vitalizar las economías latinoamericanas. El Turismo, tipificado como el desplazamiento temporal y voluntario de las personas fuera de su domicilio permanente, con fines recreativos y educativos, constituye una de las mayores industrias a nivel mundial, y ha sido fijada como una de las prioridades para el desarrollo por parte de los gobiernos centroamericanos, ya que esta región

figura entre los destinos importantes recomendados por los especialistas en el rubro. Por lo tanto este plan pretende satisfacer las necesidades de la sociedad respondiendo a lo siguiente: 1. Plan de Gobierno 2010-2014 para el Sector Turístico. 2. Política de Estado en Materia Turística. 3. Una oferta Académica por parte de USPS que responde a las necesidades nacionales e internacionales en materia de turismo. **Tomando en cuenta todos los sectores económicos, sociales, políticos, culturales, educativos y los actuales avances tecnológicos y políticas de turismo a nivel local e internacional, la USPS ha rediseñado el plan de estudios de la carrera Administración Turística en el grado de Licenciatura enmarcando las necesidades en materia de turismo, que vendrá a solventar el desarrollo y ejecución de este plan en los proyectos de país como ser: Bahía de Tela, Turismo Costero Sostenible, Valle de Copán y proyectos de mediana y pequeña escala.**

VI.PERFIL DEL PROFESIONAL GRADUADO. En la propuesta de USPS el aspirante a esta licenciatura deberá mostrar un perfil de ingreso definido por habilidad para el trabajo en equipo, vocación de servicio, comunicativo, inquisitivo, respeto al medio ambiente y la persona humana, creativo y emprendedor, habilidad para el aprendizaje de idiomas y también para el empleo de las tecnologías de información y comunicación. Asimismo, el profesional universitario graduado en la Carrera de Administración Turística en el Grado de Licenciatura, ingresará al campo laboral y empresarial ampliamente capacitado para manejar la oferta turística de Honduras tanto en el campo comercial como en el recreativo y cultural, observando en todo momento su preocupación por mantener el equilibrio, el bienestar y la sostenibilidad de los ecosistemas; asegurando al mismo tiempo la satisfacción plena del visitante. De acuerdo a las expectativas del Estado y la empresa privada para transformar el turismo en uno de los pilares de la economía hondureña, se demanda que el egresado de esta carrera ostente los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores: **PERFIL PROFESIONAL.Perfil De Entrada.** Vocación en el área de negocios. Capacidad de análisis. Deseo de crecer en el conocimiento científico. Metas de realización profesional de corto y largo plazo. Convicción del compromiso que tiene con la sociedad. **Perfil de Salida Laboral:** Gestores y administradores de empresas y actividades turísticas tales como: hoteles, agencias de viaje, aerolíneas, bares, restaurantes, protocolo y organización de eventos, desarrollo de turismo alternativo, social y cultural. Profesionistas de apoyo o asistente y/o directivo en los departamentos de operación, dirección y control de los negocios turísticos a escala nacional e internacional. Planificador y ejecutor de proyectos de tipo turístico. Asesor empresarial en el área de empresas de tipo turístico. Gerente de áreas turísticas para instituciones públicas y privadas dedicadas a tal actividad. Coordinador de promoción y difusión del turismo en instituciones públicas y privadas. Analista de proyectos de investigación turística. Capacitadores de prestadores de servicios turísticos dependientes de empresas públicas y privadas. Capacitadores de guías turísticos para empresas públicas y privadas. Administradores de hoteles, moteles, hostales y restaurantes. Administradores de museos. Propietario en empresas de tipo turístico. Gerente de ventas de líneas aéreas. Coordinador de operaciones en aeropuertos. Propietario o gerente de hoteles y bares. Gerente de oficinas de congresos y convenciones. Gerente de agencias de publicidad y promoción turística. Gerente de centros recreativos. Docente universitario en el área de turismo. **Académico:** Dominio del proceso administrativo con énfasis en el área del turismo. Elaboración de planes de comercialización de servicio turísticos. Conocimiento sobre la ciencia de la alimentación y administración de restaurantes y hoteles. Conocimiento de aspectos legales aplicables al área del turismo. Conocimiento de la geografía turística nacional y regional. Conocimientos sobre planificación de agencias de viaje. Conocimientos sobre planificación y organización de eventos. Conocimientos sobre mercadotecnia turística. Conocimientos sobre gestión de proyectos turísticos. Conocimientos sobre transportes turístico aéreo, terrestre y marítimo. Conocimientos sobre administración de agencias de viajes y operadoras turísticas. Conocimientos teóricos, técnicos, científicos y prácticos, sobre gestión empresarial necesaria para la administración y dirección de empresas de tipo turístico. Conocimientos sobre operar y/o manejar cada una de las unidades de un hotel. Conocimientos sobre planificación y/o desarrollo de paquetes turísticos y geografía de destinos turísticos. Conocimientos sobre cómo operan y/o manejan restaurantes y otros servicios de comida. Conocimientos sobre cómo proveer y seleccionar personal adecuado a las empresas en el área de la hostelería y el turismo.

Conocimientos sobre cómo capacitar al personal de servicios de las empresas del área turística. Conocimientos adquiridos para establecer su propia empresa. Conocimientos para supervisar todas las operaciones de un hotel, de un motel, de un restaurante y de ventas de comida rápida.

VI ESTRUCTURA DEL PLAN. Objetivo General. La USPS se propone formar líderes profesionales competentes y emprendedores, aptos para resolver los problemas que demande el desarrollo del país, con ética, creatividad, conocimiento, inteligencia y un gran sentido de responsabilidad; de manera que optimicen en las organizaciones los recursos dedicados a convertir el turismo en uno de los pilares del progreso de Honduras. **Objetivos Específicos:** Ofrecer a la sociedad profesionales universitarios reconocidos por su formación académica y ética, entrenados y orientados a propiciar el desarrollo integral de Honduras a través de una cultura de servicio. 1. Formar profesionales universitarios con el perfil que requiere el desarrollo del sector turístico del país, capaces de desenvolverse apropiadamente tanto en las organizaciones privadas como en las públicas. 2. Graduar administradores de todo tipo de empresas turísticas, que salgan a los mercados laborales preparados para hacer de esos mismos negocios empresas posicionadas para competir exitosamente con otros destinos turísticos allende de nuestras fronteras, en base a su actualización científica y su visión de futuro. 3. Formar administradores competentes para formular, administrar y desarrollar empresas turísticas.

VII. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. Recursos Humanos. La Universidad de San Pedro Sula, USPS, propone una planta de recursos humanos docentes y administrativos que cumplen con los requisitos legales y académicos. **Infraestructura, Recursos Físicos.** La U-SPS cuenta con instalaciones apropiadas para desarrollar sus labores académicas y administrativas: edificios de aulas y edificios administrativos adecuadamente equipados, biblioteca, laboratorios, auditorios, canal de televisión de alta definición, Sala de juicios orales, Sala CRIT de cine, radio, Internet y televisión, servicio de Internet y proceso electrónico de matrícula y registro, instalaciones deportivas, amplios estacionamientos, clínica de Servicio Médico Móvil, moderna cafetería. Además cuenta con convenios interinstitucionales del sector público y privado para que los futuros profesionales desarrollen las prácticas educativas.

VIII. XI. CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO, LA UNIDAD ACADÉMICA ESPECIALIZADA DE LA UNAH Y LA DES. La Universidad de San Pedro Sula, cumplió con las observaciones emitidas tanto por la Dirección de Educación Superior, Unidad Académica de la UNAH, así como las del Consejo Técnico Consultivo. **IX. CONCLUSIONES:** 1. El plan de estudios de la carrera de *Administración Turística en el Grado Académico de Licenciatura* de la Universidad de San Pedro Sula está estructurado conforme a la Guía para elaboración de planes de estudios y por lo tanto cumple con la normativa del Nivel en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, académicos y justificaciones económico-políticas, sociales, económicas y pedagógicas que están acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnología y la globalización del mercado. 2. La Universidad de San Pedro Sula para el desarrollo de esta carrera cuenta con los Recursos Físicos, Equipamiento, Infraestructura, Plataforma Tecnológica, Didácticos y Humanos para el desarrollo de esta carrera. 3. La Universidad de San Pedro Sula, justifica la reforma al plan de estudios de, como parte de su proyecto de actualización, modernización y los avances de la ciencia y la tecnología y los cambios en la relaciones entre los agentes económicos locales, regionales. Asimismo dando cumplimiento al Artículo 84 de las Normas Académicas de Educación Superior. 4. El plan de estudios de Administración Turística en el grado de Licenciatura de la USPS se aprobó con un total de **50** asignaturas y **180** U.V y el plan reformado 2014 presenta **53** asignaturas y **188** U.V; por lo que se verifico al comparar asignaturas entre el Plan Vigente y el Plan de Reformado la diferencia es de más 3 asignaturas que representa el 6% y en las unidades valorativas hay un divergencia de **8** U.V. Se eliminaron un total de **9** asignaturas que representa un 18% con un sub total de **33** U.V, se agregaron **12** asignaturas que representa un 24% con un sub total de 42 U.V y se fusionaron 14 asignaturas que representa un 28%, el proceso de readecuación curricular incluyendo el fortalecimiento de la fundamentación científica, replanteamiento del perfil profesional, fusión de asignaturas, eliminación de asignaturas y agregado de asignaturas el total de la forma aproximadamente es de un 58%. **X. RECOMENDACIÓN.** Habiéndose atendido y cumplido cada una de las observaciones y recomendaciones sugeridas por la Dirección de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo y la Unidad Académica de la UNAH, se sugiere y recomienda al honorable

Consejo de Educación Superior, **APROBAR** la Solicitud de reforma al plan de estudio de **LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA** de la Universidad de San Pedro Sula. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 21 de febrero de 2014. **MSc. RAMON ULISES SALGADO PEÑA, DIRECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR.** AVA/RN.”

Después de conocer y discutir ampliamente sobre este tema, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2842-278-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 2662-270-2013 de fecha 20 de marzo de 2013 el Consejo conoció y admitió la solicitud de aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Administración Turística, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha se ha recibido el Dictamen No. **623-267-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-653-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Administración Turística en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera de *Administración Turística en el Grado Académico de Licenciatura* de la Universidad de San Pedro Sula, está estructurado conforme a la Guía para elaboración de Planes de Estudios y por lo tanto, cumple con la normativa del Nivel en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, académicos y justificaciones económico-políticas, sociales, económicas y pedagógicas que están acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnología y la globalización del mercado. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad de San Pedro Sula, para el desarrollo de esta carrera cuenta con los Recursos Físicos, Equipamiento, Infraestructura, Plataforma Tecnológica, Didácticos y Humanos para el desarrollo de esta carrera. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad de San Pedro Sula, justifica la reforma al Plan de Estudios de la carrera de *Administración Turística en el Grado Académico de Licenciatura*, como parte de su proyecto de actualización, modernización y los avances de la ciencia y la tecnología y los cambios en la relaciones entre los agentes económicos locales, regionales. Asimismo dando cumplimiento al Artículo 84 de las Normas Académicas de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de Administración Turística en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, se aprobó con un total de **50** asignaturas y **180** U.V y el Plan reformado 2014 presenta **53** asignaturas y **188** U.V; por lo que se verifico al comparar asignaturas entre el Plan Vigente y el Plan de Reformado la diferencia es de más 3 asignaturas que representa el 6% y en las unidades valorativas hay un divergencia de **8 U.V.** Se eliminaron un total de **9** asignaturas que representa un 18% con un sub total de **33** U.V, se agregaron **12** asignaturas que representa un 24% con un sub total de 42 U.V y se fusionaron 14 asignaturas que representa un 28%, el proceso de readecuación curricular incluyendo el fortalecimiento de la fundamentación científica, replanteamiento del perfil profesional, fusión de asignaturas, eliminación de asignaturas y agregado de asignaturas el total de la forma aproximadamente es de un 58%. **CONSIDERANDO:** Que toda Reforma que implique transformación de la Estructura Académica deberá ser presentada al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación según lo dispuesto en el Artículo No. 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior; **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 de su Reglamento General de la Ley y 47 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el **Dictamen No. 623-267-2013** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-653-02-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Administración Turística, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula. **SEGUNDO:** Aprobar esta primera reforma solicitada al Plan de Estudios de la carrera de Administración Turística, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula. **TERCERO:** Este Plan de Estudios reformado contendrá las siguientes características: 1. **Nombre de la Carrera:** Administración Turística en el Grado Académico de Licenciatura, 2. **Modalidad:** Presencial, 3. **Nivel:** Grado, 4. **Código:** AT-09, 5. **Duración de la**

carrera: 4 años, 6. **Duración del Período Académico:** 12 períodos de 15 semanas, 7. **No. de asignaturas:** 53, 8. **Número de Unidades Valorativas:** 188, 9. **Acreditación:** Licenciado (a), en Administración Turística, 10. **Grado Académico:** Licenciatura, 11. **Creación y funcionamiento:** año 2004, 12. **Año de primera reforma:** 2014. **TERCERO:** Instruir a las autoridades correspondientes de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; para que presenten a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios con la incorporación de las reformas aprobadas, para que se realice el registro respectivo. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de San Pedro Sula, USPS; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

SEXTO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC. EMISIÓN DE ACUERDO.

La señora Presidenta del Consejo cedió la palabra al señor Secretario para que diera lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA UNITEC. Honorable Consejo de Educación Superior (UNAH): Yo, OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ, mayor de edad, casado, hondureño, Abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el certificado de colegiación 08025, con Despacho Legal en Melara & Asociados, sita colonia Alameda, calle Alfonso G. Zelaya, número 1236, teléfono 232-1181, correo electrónico: omelara@melarayasociados.com de esta ciudad de Tegucigalpa, actuando en mí condición de Apoderado Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), extremo que acredito con la copia del testimonio de escritura pública de Poder General para Pleitos y Trámites Administrativos que adjunto, la cual pido que sea cotejada con su original y se me devuelva; con el debido respeto comparezco ante el Honorable Consejo de Educación Superior (UNAH) a solicitar la **reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación y Publicidad en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), en modalidad presencial campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula** para lo cual me baso en los hechos y fundamentos de derecho siguientes: **HECHOS. 1. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA A LA CARRERA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD (L-7):** La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) ha tomado conciencia de que el profesional hondureño ha de formarse no sólo con un sólido enfoque local, sino también con una clara visión global, que le permita desarrollarse con propiedad a escala regional centroamericana, al igual que en el plano internacional, en el mundo globalizado en que le toca desempeñarse profesionalmente. Significa también la oportunidad de contar con la cooperación de un conjunto creciente de centros de educación superior de excelencia, en una saludable transferencia de conocimientos y tecnologías que ayudarán a superar las actuales brechas, al tiempo que permiten que ciudadanos hondureños puedan tener la experiencia de actuar en beneficio de otros, en el campo de la cooperación horizontal universitaria y profesional; lo que ha originado para UNITEC la reforma progresiva de todos los planes de estudio, debido a su compromiso con el desarrollo de la sociedad y velando siempre por la calidad de su oferta académica, y que éstos respondan a los cambios del contexto y avances de la ciencia y tecnología presenta la tercera Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación y Publicidad. El rediseño de la carrera de Comunicación y Publicidad de UNITEC, se realiza tomando en cuenta los requerimientos del país en el contexto del escenario mundial actual, orientamos a formar profesionales con una visión amplia para responder a las demandas y expectativas que apareja la globalización para nuestros pueblos e instituciones, dentro de una concepción integral de responsabilidad social. Nuestra concepción curricular busca habilitar a nuestros y formar

comunicadores expertos en los medios ya tradicionales y en las nuevas tecnologías, capaces de analizar y pronosticar los fenómenos que rodean a los mercados nacionales e internacionales y por sobre todo, con una fuerte responsabilidad social ante su comunidad y con Honduras; por lo tanto se ha conducido al replanteo del perfil profesional, acorde con esas condiciones y con la necesidad de enfrentar creativamente los retos de la competitividad. Los profesionales de la comunicación y publicidad no pueden estar ausentes de esa preocupación y deben ser preparados y estar dotados de los conocimientos, habilidades y destrezas teórico-práctico para la resolución de los problemas en el área de la comunicación. Se ha debatido a lo interno (alumnos y docentes) y externo (empresas del rubro) el cambio de nombre de la carrera de Comunicación y Publicidad, con el fin de poder tener mayores opciones en el campo laboral, por tanto, esta reforma incluye también el que sería el nuevo nombre de Comunicación y Publicidad a Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicitaria. Este proyecto de reforma se presenta, además, a partir de declaraciones a nivel global que la carrera posee una visión de interés público, y a la vez, para que sea homologable internacionalmente. En el nuevo plan de estudios se incrementan las prácticas profesionales durante la carrera con el fin de que no haya déficit en la formación académica de los egresados, propone una integración teórico-práctico progresiva desde el comienzo de la carrera, donde los espacios de trabajos prácticos sean realmente práctico".

1.1. Cambios en la malla curricular: Se propone cambiar el nombre de *Lic. En Comunicación y Publicidad* a *Lic. en Comunicación Audiovisual y Publicitaria*, en vista que la Comunicación es un campo muy amplio donde existen diversos grados universitarios como: Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social, Comunicación Audiovisual, Comunicación Digital, Comunicación Publicitaria, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, entre otros, por lo que se considera apropiado especificar el enfoque de la carrera en UNITEC, el cual es Audiovisual y Publicitario. Las asignaturas del área Audiovisual preparan a los estudiantes para la creación, la producción y la realización en los diversos medios de comunicación audiovisual (fotografía, cine, televisión, radio, video, soportes multimedia, etc.), mientras que las asignaturas del área Publicitaria preparan a los estudiantes para enviar mensajes a través de los distintos medios de comunicación, ya sean impresos y/o audiovisuales, con el fin de persuadir a un público objetivo a realizar determinada acción.

1.2 Cambios en la malla curricular. Ampliación de contenido de ciertas asignaturas y creación de asignaturas sometidas a reforma. Fusión de algunas asignaturas. Homologación de requisitos. Cambios e eliminación de algunas asignaturas. Fortalecimiento de las habilidades en el manejo de idiomas. Se agrega como requisito de graduación el logro competencias idiomáticas definidos en el programa de idiomas extranjeros de UNITEC, este programa tiene como objetivo que los estudiantes monolingües dominen el idioma Inglés, hasta nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencias para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación (MCERL)¹ o CEFR en inglés y los bilingües dominen un segundo idioma a nivel básico. Inclusión de 100 horas de vinculación universidad-comunidad. Organización de asignaturas por bloque del conocimiento.

Tabla Propuesta Justificación de Reformas Mayores al Plan de Estudios

Comunicación y Publicidad 2007			Comunicación Audiovisual y Publicitaria 2014			
Código	Asignatura	U.V.	Código	Asignatura	U.V.	Observaciones
MAT001	Matemática nivelatoria	0	MAT001	Matematicas nivelatoria	0	Se mantiene
MAT101	Introducción al algebra	4	MAT002	Introducción al algebra	0	Se mantiene
ADM102	Administración I	4	ADM102	Administración I	4	Se mantiene
ESP001	Español Nivelatorio	0	ESP001	Español Nivelatorio	0	Se mantiene
ESP101	Español	4	ESP101	Español	4	Se mantiene
LCC101	Ofimática I	0	LCC101	Ofimática I	0	Se mantiene
MAT102	Algebra	4	MAT102	Algebra	4	Se mantiene
ART105	Dibujo	3	ART105	Dibujo	3	Se mantiene
ESP102	Expresión Oral	3	ESP102	Expresión Oral	3	Cambio de código ya que pertenece al área de publicidad y no de español

LCC102	Ofimática II	0	LCC102	Ofimática II	0	Se mantiene
MAT107	Estadística I	4	MAT107	Estadística I	4	Se mantiene
COM204	Comunicación Grafica	3	COM204	Comunicación Grafica	3	Se mantiene
ART107	Apreciación Literaria	3				Se elimina
LCC103	Ofimática III	0	LCC103	Ofimática III	0	Se mantiene
CON204	Análisis Contable I	4				Se elimina
ART106	Fotografía	3	ART106	Fotografía	3	Se mantiene
COM212	Redacción	4	COM212	Redacción	3	Se mantiene
COM102	Comunicación y Sociedad	4	COM103	Introducción a la Comunicación	4	Se elimina y se fusiona el contenido de Comunicación y Sociedad con el de Fundamentos Teoría de Comunicación para crear Intro. a la Comunicación
COM101	Fundamentos de la Teoría de la Comunicación	3	COM103	Introducción a la Comunicación	4	Se fusiona el contenido de Comunicación y Sociedad junto a Fundamentos Teoría de Comunicación para crear Intro. a la Comunicación
MER207	Mercadotecnia I	4	MER207	Mercadotecnia I	4	Se mantiene
COM303	Identidad Visual Corporativa	3	COM303	Identidad Visual Corporativa	3	Se mantiene
HIS101	Historia de Honduras	3	HIS101	Historia de Honduras	4	Se mantiene
MER202	Comportamiento de Consumidor	4	MER202	Comportamiento de Consumidor	4	Se mantiene
ART109	Música para medios	3	COM315	Diseño y Producción Sonora	3	Se modifica el nombre y se agrega contenido a la clase.
SOC101	Sociología	3	SOC101	Sociología	3	Se mantiene
COM201	Introducción a los Medios Audiovisuales	3	COM201	Introducción a los Medios Audiovisuales	3	Se mantiene
MER203	Publicidad	4	COM205	Publicidad	4	Cambio de código ya que pertenece al área de publicidad y no de mercadotecnia
MER204	Investigación de Mercados I	4	MER204	Investigación de Mercados I	4	Se mantiene
FIL101	Filosofía	3	FIL101	Filosofía	3	Se mantiene
COM210	Laboratorio de Edición de Audio	1	COM213	Técnicas de producción sonora	3	Se elimina el Laboratorio y se crea la clase de Técnicas de Producción Sonora
CON203	Introducción al Análisis Financiero	4	CON203	Introducción al Análisis Financiero	4	Se mantiene
COM405	Administración de la Publicidad	4	COM316	Gestión Publicitaria y Mediática	4	Cambio de nombre ya que describe mejor el contenido de la clase
ART111	Fotografía Comercial	4	ART111	Fotografía Comercial	3	Cambio de código ya que pertenece al área de publicidad y no de arte.
COM211	Laboratorio de Edición de Video	1	COM214	Edición de Video	3	Se elimina el Laboratorio y se crea la clase de Edición de video
COM310	Creatividad Publicitaria	4	COM310	Creatividad Publicitaria	3	Se mantiene

COM421	Planificación de Medios	4	COM313	Planificación y estrategia de medios	5	Cambio de nombre así como incremento de unidades valorativas por práctica profesional de media carrera.
COM209	Fundamentos Técnicos de los Medios Audiovisuales	4	COM209	Fundamentos Técnicos de los Medios Audiovisuales	3	Incremento de unidades valorativas por horas de trabajo práctico
COM406	Imagen Corporativa	4	COM406	Imagen Corporativa	4	Se mantiene
COM402	Edición de impresos	4	COM203	Edición de medios impresos y digitales	3	Se cambia el nombre porque se adapta mejor al contenido de la clase
COM312	Guion de Medios Audiovisuales	4	COM202	Redacción Para Medios	3	Se elimina la clase, y el contenido es integrado a Redacción Publicitaria
COM311	Campañas de Divulgación	4	COM401	Comunicación Integrada de Mercadotecnia	4	Se cambia el nombre porque se adapta mejor al contenido de la clase
COM306	Producción de Audio	4	COM315	Producción Sonora	3	Se cambia el nombre porque se adapta mejor al contenido de la clase
COM309	Laboratorio Animación	1	COM429	Animación	3	Se cambia el laboratorio por la clase de Animación
DER111	Derecho Empresarial	4				Se elimina
BIO	Electiva de CC.NN.	3	BIO	Electiva de CC.NN.	3	Se mantiene
COM307	Producción Audiovisual I	4	COM307	Producción Audiovisual I	3	Se mantiene
TLLCOM1	Taller de Competencias I	1				Se elimina
EMP404	Generación de Empresas I	3	EMP404	Generación de Empresas I	3	Se mantiene
EFECOM1	Electiva de Formación Específica I	3/4	EFECOM1	Electiva de Formación Específica I	3	
EFECOM2	Electiva de Formación Específica II	3/4	EFECOM2	Electiva de Formación Específica II	3	
EFECOM3	Electiva de Formación Específica III	3/4	EFECOM3	Electiva de Formación Específica III	3	
COM308	Producción de la Publicidad	4				Se elimina
COM404	Multimedia	4	COM430	Diseño Web I	3	Se crea con el fin de
TLL308	Ética profesional	1	TLL308	Ética profesional	1	Se mantiene
			COM105	Computación aplicada al diseño	3	Clase nueva
			INV201	Metodología de la Investigación	4	Clase nueva
			COM104	Semiología	4	Clase nueva
			COM314	Fundamentos de Creatividad	3	Clase nueva
			MER312	Mercadotecnia II	4	Clase nueva
			MER408	Estrategias de Mercadotecnia Internacional	4	Clase nueva
			COM427	Generación de Contenido	4	Clase nueva

			COM431	Diseño Web II	3	Clase nueva
			EFECOM4	Electiva de Formación Específica IV	3	Clase nueva
			EMP402	Generación de Empresas II	3	Clase nueva

Propuesta y Resumen de Justificación de Reformas Mayores al Plan de Estudios

Comunicación y Publicidad 2007			Comunicación Audiovisual y Publicitaria 2014			
Código	Asignatura	U.V.	Código	Asignatura	U.V	Observaciones
COM102	Comunicación y Sociedad	4	COM103	Introducción a la Comunicación	4	Se elimina y se fusiona el contenido de Comunicación y Sociedad con el de Fundamentos Teoría de Comunicación para crear Intro. a la Comunicación
COM101	Fundamentos de la Teoría de la Comunicación	3	COM103	Introducción a la Comunicación	4	Se fusiona el contenido de Comunicación y Sociedad junto a Fundamentos Teoría de Comunicación para crear Intro. a la Comunicación
ART109	Música para medios	3	COM315	Diseño y Producción Sonora	3	Se modifica el nombre y se agrega contenido a la clase.
MER203	Publicidad	4	COM205	Publicidad	4	Cambio de código ya que pertenece al área de publicidad y no de mercadotecnia
COM210	Laboratorio de Edición de Audio	1	COM213	Técnicas de producción sonora	3	Se elimina el Laboratorio y se crea la clase de Técnicas de Producción Sonora
COM405	Administración de la Publicidad	4	COM316	Gestión Publicitaria y Mediática	4	Cambio de nombre ya que describe mejor el contenido de la clase
COM211	Laboratorio de Edición de Video	1	COM214	Edición de Video	3	Se elimina el Laboratorio y se crea la clase de Edición de video
COM421	Planificación de Medios	4	COM313	Planificación y estrategia de medios	5	Cambio de nombre así como incremento de unidades valorativas
COM209	Fundamentos Técnicos de los Medios Audiovisuales	4	COM209	Fundamentos Técnicos de los Medios Audiovisuales	3	Incremento de unidades valorativas por horas de trabajo practico
COM402	Edición de impresos	4	COM203	Edición de medios impresos y digitales	3	Se cambia el nombre porque se adapta mejor al contenido de la clase
COM312	Guion de Medios Audiovisuales	4	COM202	Redacción Para Medios	3	Se elimina la clase, y el contenido es integrado a Redacción Publicitaria

COM311	Campañas de Divulgación	4	COM401	Comunicación Integrada de Mercadotecnia	4	Se cambia el nombre porque se adapta mejor al contenido de la clase
COM306	Producción de Audio	4	COM315	Producción Sonora	3	Se cambia el nombre porque se adapta mejor al contenido de la clase
COM309	Laboratorio Animación	1	COM429	Animación	3	Se cambia el laboratorio por la clase de Animación
DER111	Derecho Empresarial	4				Se elimina
TLLCOM 1	Taller de Competencias I	1				Se elimina
EFECOM 1	Electiva de Formación Específica I	3/4	EFECO M1	Electiva de Formación Específica I	3	
EFECOM 2	Electiva de Formación Específica II	3/4	EFECO M2	Electiva de Formación Específica II	3	
EFECOM 3	Electiva de Formación Específica III	3/4	EFECO M3	Electiva de Formación Específica III	3	
COM308	Producción de la Publicidad	4				Se elimina
COM404	Multimedia	4	COM430	Diseño Web I	3	Se crea con el fin de
TLL308	Ética profesional	1	TLL308	Ética profesional	1	
			COM105	Computación aplicada al diseño	3	
			INV201	Metodología de la Investigación	4	
			COM104	Semiología	4	
			COM314	Fundamentos de Creatividad	3	
			MER312	Mercadotecnia II	4	
			MER408	Estrategias de Mercadotecnia Internacional	4	
			COM427	Generación de Contenido	4	
			COM431	Diseño Web II	3	
			EMP402	Generación de Empresas II	3	

FUNDAMENTOS DE DERECHO. Fundó la presente solicitud en los artículos: 17 letra ch) 20 letra c) y 24 letra c) de la Ley de Educación Superior; 43 letra c) y 45 letra ch) del Reglamento de la Ley de Educación Superior; 49, 56, 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 47,55, 56, 85 y 87 de las Normas Académicas de la Educación Superior y además aplicables. **PETICIÓN.** Al Honorable Consejo de Educación Superior respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud con los documentos acompañados, Plan de Estudios con diagnóstico incorporado y Hojas de Vida del personal docente, darle el trámite que manda la Ley y en definitiva resolver de conformidad aprobando la **reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación y Publicidad en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) en las modalidades presencial en sus campus de Tegucigalpa y campus San Pedro Sula. Esta solicitud también incluye cambio de Nombre de Comunicación y Publicidad a Comunicación Audiovisual y Publicitaria.** Tegucigalpa, M. D. C., 13 de Febrero de 2013. **OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSE. ABOGADO.**”

Después de conocer la solicitud anterior, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2843-278-2014. El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibida la solicitud de reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación y Publicidad en el Grado Académico de Licenciatura de

la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), en modalidad presencial campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula. **CONSIDERANDO:** La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) ha tomado conciencia de que el profesional hondureño ha de formarse no sólo con un sólido enfoque local, sino también con una clara visión global, que le permita desarrollarse con propiedad a escala regional centroamericana, al igual que en el plano internacional, en el mundo globalizado en que le toca desempeñarse profesionalmente. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), se propone **cambiar el nombre de Lic. En Comunicación y Publicidad a Lic. en Comunicación Audiovisual y Publicitaria**, en vista que la Comunicación es un campo muy amplio donde existen diversos grados universitarios como: Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social, Comunicación Audiovisual, Comunicación Digital, Comunicación Publicitaria, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, entre otros, por lo que se considera apropiado especificar el enfoque de la carrera en UNITEC, el cual es Audiovisual y Publicitario. Las asignaturas del área Audiovisual preparan a los estudiantes para la creación, la producción y la realización en los diversos medios de comunicación audiovisual (fotografía, cine, televisión, radio, video, soportes multimedia, etc.), mientras que las asignaturas del área Publicitaria preparan a los estudiantes para enviar mensajes a través de los distintos medios de comunicación, ya sean impresos y/o audiovisuales, con el fin de persuadir a un público objetivo a realizar determinada acción. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), realizará **Cambios en la malla curricular**, como ser la ampliación de contenido de ciertas asignaturas y creación de asignaturas sometidas a reforma. Fusión de algunas asignaturas. Homologación de requisitos. Cambios e eliminación de algunas asignaturas. Fortalecimiento de las habilidades en el manejo de idiomas. Se agrega como requisito de graduación el logro competencias idiomáticas definidos en el programa de idiomas extranjeros de UNITEC, este programa tiene como objetivo que los estudiantes monolingües dominen el idioma Inglés, hasta nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencias para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación (MCERL)¹ o CEFR en inglés y los bilingües dominen un segundo idioma a nivel básico. Inclusión de 100 horas de vinculación universidad-comunidad. Organización de asignaturas por bloque del conocimiento. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), acompañó a la petición los documentos reglamentarios. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior el diseño y rediseño de Planes de Estudio, el cual deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación, según lo establece el Art. 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación de los Artículos Nos. 12, 17 de la Ley de Educación Superior, 47 y 85 de las Normas Académicas de El Nivel, y demás aplicables, **ACUERDA: PRIMERO** Dar por recibida la solicitud de reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación y Publicidad, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), **incluyendo el cambio de nombre de Licenciatura en Comunicación y Publicidad a Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicitaria.** **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. **CÚMPLASE.**

DÉCIMO

SÉPTIMO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS REFORMADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC; DEBIDAMENTE REGISTRADO, FOLIADO Y SELLADO. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del Plan de Estudios reformado debidamente registrado del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, en el Grado de Licenciatura

de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; al Dr. Marlon Brevé, Vicerrector Académico. Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2844-278-2013.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior el diseño y rediseño de Planes de Estudio, el cual deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación, según lo establece el Art. 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la reforma al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, mediante Acuerdo No. **2491-258-2011**, de fecha 28 de marzo de 2012. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. **RP®-244-02-14 folios 1-398**, **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; **el Plan de estudios reformado de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, en el Grado Académico de Licenciatura** debidamente registrado, sellado y foliado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **CÚMPLASE.**

DÉCIMO

OCTAVO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO, UCENM; DEBIDAMENTE REGISTRADO, SELLADO Y FOLIADO. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del Plan de Estudios sobre la creación y funcionamiento de la carrera de Psicología, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; debidamente registrado, sellado y foliado a la Licenciada Waldina Erazo, Representante de la UCENM. Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2845-278-278-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior autorizar la creación y el funcionamiento de las Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la creación y funcionamiento de la Carrera de Psicología, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; mediante Acuerdo No. 2599-266-2012 de fecha 19 de octubre de 2012. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. **RP-360-07-13 folios 121-240**, **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; el Plan de Estudios de la carrera de Psicología, en el Grado Académico de Licenciatura debidamente registrado, sellado y foliado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; para los efectos de Ley. **CÚMPLASE.**

DÉCIMO

NOVENO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ALTA GERENCIA DE PROYECTOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, UJCV; DEBIDAMENTE REGISTRADO, SELLADO Y FOLIADO. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del Plan de Estudios sobre la creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera de Alta Gerencia de Proyectos, en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; debidamente registrado, sellado y foliado, a la Ing. Martha Mélida Morales, Vicerrectora Académica. Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2846-278-278-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior autorizar la creación y el funcionamiento de las Carreras y Programas de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la creación y funcionamiento de la Carrera de Alta Gerencia de Proyectos, en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; mediante Acuerdo No. **2795-276-2013** de fecha 15 de noviembre de 2013. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. **RP-361-09-13 folios 241-349, POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV el Plan de Estudios de la carrera de Psicología, en el Grado Académico de Licenciatura debidamente registrado, sellado y foliado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; para los efectos de Ley. **CÚMPLASE.**

VIGÉSIMO: ENTREGA DE DOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CAMBIOS DE CÓDIGOS Y NOMBRES DE ASIGNATURAS EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, DEBIDAMENTE REGISTRADOS, SELLADOS Y FOLIADOS. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega de dos ejemplares del documento que contiene los cambios de códigos y nombres de asignaturas en todos los Planes de Estudio de la Universidad de San Pedro Sula, debidamente registrados, sellados y foliados; al Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General. Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2847-278-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior el diseño y rediseño de Planes de Estudio, el cual deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación, según lo establece el Art. 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó los cambios de códigos y nombres de asignaturas en todos los Planes de Estudio de la Universidad de San Pedro Sula, mediante Acuerdo No.2658-270-2013 de fecha 20 de marzo de 2013. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. **RDR-1-02-14 folios 1-44, POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad de San Pedro Sula, los dos ejemplares del documento que contiene los cambios de códigos y nombres de asignaturas en todos los Planes de Estudio debidamente registrados, sellados y foliados. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de San Pedro Sula; para los efectos de Ley. **CÚMPLASE.**

VIGÉSIMO VARIOS: En este apartado no hubo temas de discusión.

PRIMERO:

VIGÉSIMO

SEGUNDO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, la Sra. Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior, MSc. Belinda Flores de Mendoza, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 278 del Consejo de Educación Superior del viernes 21 de febrero de 2014, siendo las dos con cuarenta y cinco minutos de la tarde (2:45 p.m.).

Firman la presente Acta, la MSc. Belinda Flores de Mendoza, Presidenta Designada del Consejo de Educación Superior y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quien da Fe.

MSc. BELINDA FLORES DE MENDOZA	MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
PRESIDENTA DESIGNADA	SECRETARIO
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR